

7
Sociedad de Justicia
UNION BARCALE
Ur. n. Bor. e
tas

Doctor Blas Leon Abbram y Calderon Juez
Municipal suplente del Este. 1



Certifico que este libro de Octas me ha
sido presentado para su habilitacion con
arreglo al articulo treinta y seis del Exdijo
de Comercio por el Sr. Secretario de la So-
ciedad de Instruccion "Union Baronesa"
establecida en Obaguacati veinte y siete de
cual destina para las Juntas Directivas
se compran en cuatrocientos folios, o sea
doscientas hojas estampande en esqula
una de las mismas el sello de este juzgado
y para que conste extendo la presente en la Habana
a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos once
Blas Morán.

El Secretario.
Joaquín Rodríguez

En la Habana.

3

A los veintisiete días del mes de Enero de 1912

Celebra junta Directiva esta sociedad, bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negrreira Iosende,

abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Hace uso de la palabra el Sr. Romualdo Negrreira, indicando que es una necesidad reorganizar la comisión de propaganda, y propone para Presidente de tan importante sección al Sr. Juan Riveiro Barreiro, y vice

al Sr. José Guzmán, la junta así lo acuerda;

El Sr. Manuel Negrreira Iosende, Presidente de esta Sociedad, ofrece local para secretaría en la casa de su propiedad sita en Sr. Francisco 17, la junta acepta por unanimidad el ofrecimiento. economizándose por este concepto, ocho pesos cuarenta y ocho centavos mensuales.

Continúa el Sr. Negrreira en el uso de la palabra, Dice que por todos los medios hay que introducir economías en la sociedad, y por hallar excesiva la comisión del veinte por ciento que se viene abonando al cobrador, propone y se compromete hacerlo con el diez por ciento, la junta así lo acuerda sin discusión obteniéndose por este medio un saldo a favor de los fondos sociales de quince pesos mensuales; a propuesta del Sr. Guzmán se nombran Delegados al comité Federativo, a los Sres. Eduardo Riveiro, y Romualdo Negrreira.

El Sr. Eduardo Riveiro hace uso de la palabra, y propone que veje que la Directiva estudie un plan de bonos, y propone a los Sres. Capicans José Leis y al Sr. Presidente de la sociedad.

la junta así lo acuerda; a propuesta del Sr. Pastoriza la junta Directiva acuerda nombrar vocales a los Sres. Juan Riveiro y José Guzmán, y por no haber

mas de que tratar el Sr Presidente
suspende la sesion,

El Secretario
Miguel Pastora

El Presidente
M. Negroni

Habana 29 de Febrero de 1912



En la Habana a los dieinueve días del mes de Febrero de 1912 celebra junta Directiva esta Sociedad, bajo la presidencia del Sr. Manuel Negrreira y Josénde, abierta la sesión, se da lectura a una instancia recibida de Barcelona y firmada por vecinos de Ordoste, y varios de la Basia, ofreciendo terreno gratis para la casa escuela de Secane en el punto conocido por la revoltina, en dicha instancia no aparece la firma de Dña Juana Casais, que según los firmantes se compromete a donar el terreno, teniendo en cuenta que la revoltina es el lugar acordado por esta Sociedad donde ha de fabricarse la casa escuela, la junta acuerda sin discusión, pasar una comunicación a la comisión de Barcelona encargada de adquirir los terrenos, a efecto de ser cierta dicha oferta, el Donativo de la Sra Casais:

Se da lectura a una comunicación del Sr. Carlos Manteiga, solicitando el numero que tenia en libro Registro de la Sociedad, cuando se dio de baja por ausentarse a España, comprometiéndose a pagar los recibos desde Julio de 1911. a Marzo de 1912. la junta por hallar la pretición beneficiosa para la colectividad, acuerda, satisfacer en sus deseos al Sr Manteiga.

El Sr. Eduardo Piveiro, da cuenta a la Directiva como miembro de la misma, de las impresiones recogidas con respecto a la Fusión de la Moderna de Barcelona con esta Sociedad, y dice que no hay posibilidad que los ^{de} Linares por ahora se unan a la Unión Barcaleses, en este mismo sentido, hace uso de la palabra el Promualdo Negrreira manifestando que ese es un trabajo de conquista, y que confía en que ha de hacerse la Unión; toma parte en este debate el Sr. Presidente ~~de~~ propone que por ahora no se hagan mas gestiones de Fusión... por que insistiendo tanto, es mas difícil convencer a los que sin haber causa justificada, y guiados por un egoismo desertaron de las filas de la Unión Barcaleses. Se nombra una comisión para ver a los D^{os} socios que tienen recibos atrasados

Compuesta por los Sres. José Triveiro, Antonio Suarez Romero
 Domingo Casal, José Barca Comi, Carlos Manteiga y
 José Ferrero Landeira... Se acuerda mandar una
 comunicación al Sr. administrador de la Tropical para
 celebrar una ^{de un negocio} feria en los terrenos de la misma... la junta
 tiene un cambio ^{de un negocio} sobre que se cumpla el acuerdo de adquirir
 una casa, y la presidencia expresa que el se ocupa del asunto
 pero que los negocios para la sociedad, tienen que ser
 verdaderos negocios pues de hacer una mala compra
 ya la sociedad tiene su capital en la caja de ahorros
 del Centro Gallego ganando un seis por ciento. Anu-
 y Por no haber mas de que tratar la Presidencia suspende
 la Sesión,...

El Presidente
M. Aguirre

El Secretario
Miguel Pastora

Habana 21 de Marzo de 1912.



En la Habana.

a los veintim dias del mes de Marzo de 1912, celebra junta Directiva esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negrera Jose de. abierta la sesion por la presidencia, a un informe de la comision encargada de adquirir los terrenos en Barcala, en dicho informe expone el Sr. Victor Garcia Ferreres, rasones de mucho peso para que esta Sociedad acepte los terrenos que ofron en Barcala, algunos Sres, imponen los Donantes la condion que si la Union Barcalesa quisiera algun dia vender los edificios, hay que abonar a los que ceden dichos terrenos, una cantidad que al haer las escrituras se fijara. Hace uso de la palabra, el Sr. Romualdo Negrera, y dice que las condiciones que imponen los donantes las halla muy aceptables, el Sr. Eduardo Riveiro hace tambien uso de la palabra en el mismo sentido, y por ultimo el Sr. Presidente propone llevar el informe a la junta General, para que ella decida la aceptacion o no aceptacion del Informe. la jun Directiva asi lo acuerda. a esto seguido se da lectura, a la copia de instancia que el Sr. Presidente, puso en las manos de la Srta Ramiro hija del actual Secretario de la Presidencia de la Republica en la noche de su matrimonio, solicitando en nombre de esta Sociedad el indulto de nuestro paisano, Ramiro Luis Rey. la junta se dio por enterada. El Sr. Presidente, presenta a la junta un plan de bonos consistente en hacer un emprerito, tirando una emision de bonos, mil, de a 5 pesos moneda oficial, que hacen el total de 5.000 pesos cinco mil pesos, devengando un interes del seis por ciento anual, garantizando este emprerito todos los bienes que posee la sociedad y pueda adquirir. hace uso de la palabra en contra el Sr. Romualdo Negrera y en Pro el Eduardo Riveiro, y el autor del Plan de bonos. puesta a votacion es aprobado el Plan, con el voto en contra del Sr. Romualdo Negrera. Explica su voto, y dice que si la Union Barcalesa sufre un fracaso, afectara a todas los bienes que esta Sociedad tenga, y que solamente deben gravarse las propiedades existentes en Cuba, y nunca las de Barcala. y por ultimo se acuerda celebrar junta

antes del 15 de abril, y por no haber mas
de que tratar, el Presidente suspende la
sesión.

El Presidente
M. Tejedor

El Secretario
Miguel Pastoriza

La Habana 4 de Abril de 1912



En la Habana a los catorce dias del mes de Abril, celebra junta Directiva esta Sociedad bajo la Presidencia por sustitucion reglamentaria del Sr. Eduardo Riveiro, abierta la sesion, se pone a Discusion el informe que manda la comision de Barcelona, en el que se trata hace el Santiso ofrecimiento del terreno para la escuela que la Union Barcelesa ha de implantar en Seoane, Existiendo un acuerdo en esta Sociedad, que no admite donativos que no sean hechos incondicionalmente, esta Directiva acordó comunicar a la comision encargada de adquirir los terrenos, que cumpla el acuerdo con las instrucciones que ya tiene, y que proceda a la adquisicion de los mismos, en los puntos designados de Campos, Revoltina y Campelo. Se acuerda este acuerdo continuar la junta suspendida el dia quince de abril, y citar a los señores socios, para la misma, para el veinticinco: ultimamente se acuerda imprimir quinientas tarjetas Postales para citaciones de juntas Directiva, y por no haber mas de que tratar el Sr. Presidente suspende la sesion,

El Presidente
J. Negreiros

El Secretario
Miguel Pastora

Habana 9 de Mayo de 1912

En la Habana, á los catorce dias del mes de Mayo, de mil novecientos doce, celebra junta Directiva esta sociedad bajo la presidencia del Sr. Manuel Nequeira, abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, y es aprobada. Seguidamente se trata de la fira que se habia de llebrar en los jardines de la Escuela, y á propuesta de los Sres. Secundino Capens, y Manuel Gomez Suarez, se acuerda desistir de esta fiesta, por que con ella en nada se beneficia la sociedad, y se nombra una comision compuesta de dichos Sres. y del Sr. Juan Riveiro, y Romualdo Nequeira, para que estudien la manera de efectuar una Promeria, con el fin de abbitrar fondos para la Sociedad.

y para activar la propaganda se nombra por Parroquias para que presenten listas de los individuos residentes en la Bola á los Sres. siguientes, Por Camfelo Domingo Casal, por Cobas Manuel Gomez Suarez, por Promeo, Oliver Gorgal, por Sr. Cipriano, Domingo Ferreira Landeira, por Seoane Eduardo Riveiro, por Gorte, Antonio Suarez Romero, por Aro, Jose Barea, por Gas Cipriano Casariella, por Monte, Emilio Varela Traña, por Ordoeste, Juan Barreiro, y por Nequeira, el presidente de la Sociedad y Miguel Pastora; se dá lectura á una carta del Sr. Casais desde el Brasil, dando cuenta del estado en que se encuentra aquella delegacion.

Habana 24 de Mayo de 1912

El Presidente

El Secretario



En la Habana a los veintiocho dias del mes de Mayo de 1912, celebra junta Directiva bajo la Presidencia del Sr Manuel Negreira. Abierta la sesion, se trata de la Promeria que se proyecta celebrar en la Quinta del obispo, informando la comision nombrada para conseguir el local terreno que por este cobran cincuenta pesos. Hace uso de la palabra el Sr Juan Riveira, quien propone que la Sociedad debe no debe arrendar los Rioscos, sino que de estos se exploten por administracion, que con ello la Sociedad, pueda sacar mayor producto de esa fiesta, que ese precisamente es el fin que se persigue, a proyan esta proposicion los Srs Manuel Negreira, y Secundino Capcans y la junta asi lo aprueba, a excepcion del Sr. Manuel Gomer Suarez, que pide se arrienden las cantinas.

Seguidamente se nombra una comision para organizar dichos festejos, compuesta de los Srs Manuel Negreira Romualdo Negreira, Manuel Gomer, Secundino Capcans y Juan Riveira, y por ultimo se trata de organizar la comision de Propaganda, y se nombra Presidente de la misma, al Sr Jose Surranan, y por no haber mas de que tratar el Presidente suspende la sesion.

El Presidente
M Negreira

El secretario
Miguel Pastora

Habana 28 de Mayo de 1912

En la Habana á los veinte dias del mes de junio de 1912 celebra junta Directiva esta Sociedad, bajo la Presidencia del Sr. Manuel Nequeira; abierta la sesión hace uso de la palabra el Sr. Domingo Casal, quien pregunta si la comisión encargada de adquirir la casa, cumple su trabajo, le contesta el presidente manifestando que la comisión hace gestiones en ese sentido, pero que todavía no se ha presentado nada que convenza á la Sociedad, y que no rendido el capital invertido el nueve por ciento, el interés no debe comprarse dicha casa.

La junta propone tiene un cambio de impresiones sobre la conveniencia que reportaría á la Unión Barcalesa que la Sociedad de Linyes se fusionara con esta, y se acuerda pasarle una comunicación al Presidente de esa entidad hermana manifestándole si quiere tener una entrevista á ese objeto, con la comisión de esta Sociedad, compuesta de los señores Angel Luis Domingo Casal, Juan Pais Barbarán y Miguel Pastoriza; y por último se acuerda celebrar junta general el veintiocho del mes en curso, y también se nombra una comisión que sea compuesta de los Sres Jacinto Rodríguez y Miguel Pastoriza, para que investigue con las Sociedades de esta índole que tiene ya escuelas funcionando, lo que les costó la Fabricación de las mismas y cuanto les cuestan los meses. Aros; y por no haber mas de que tratar se suspende la sesión;

Habana 16 de Julio de 1912

El Presidente

M. Nequeira



El Secretario

Miguel Pastoriza



En la Habana á los diecisiete dias del mes de Julio celebra junta Directiva esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negreira. abierta la sesión se acuerda nombrar una comisión compuesta por los señores Negreira y Jacinto Rodríguez para gestionar la manera de conseguir local para continuar la junta general del once del corriente mes. Seguidamente el Sr. Caamaño presenta un plano de Barcala relacionado con el cambio de cambiar de la escuela de Campelo para el punto conocido por la Braña, hace uso de la palabra en pro de dicho cambio el Sr. José Pensado, Juan Barreiro Cipriano Casaviella y el Sr. Negreira manifestando dichos señores que el no venir á esta sociedad los de Liñayo era de justicia variar el punto, hizo manifestaciones en contra de este Proyecto el Sr. Domingo Casal, y se acordó llevar el asunto á la junta general, en asuntos generales hace uso de la Palabra el Sr. Negreira recomendando á los señores vocales que asistan á las juntas para que siempre la directiva fuera á las juntas generales de común acuerdo, y por ultimo el Sr. Juan Barreiro pide que se lleve un libro de copias costeadas por el secretario que ya se venia haciendo por este el caso previsto en nuestro reglamento. y por no haber mas de que tratar el Presidente suspende la sesión.

El Presidente
M. Negreira

El secretario
Miguel Pastora

Habana 31 de Julio de 1912

En la Habana, a los treita y un dias del
 mes de Julio de mil novecientos doce, celebra junta
 Directiva esta sociedad, bajo la Presidencia del
 Sr. Manuel Segreira, y con asistencia de
 dieciocho Sres. vocales, abierta la sesion se
 trata de celebrar la Promeria que uno de sus
 foenderse por motivos de los ultimos sucesos ocu-
 rridos en el Pais, y se acuerda que esta se lleve
 a cabo el dia ocho de Septiembre del Corriente
 año; y a propuesta del Sr. Segreira, Manuel,
 se nombra Presidente de los festejos al Sr. Juan
 Riveiro, Tesorero Jacinto Rodriguez y secreta-
 rio Romualdo Segreira. con un voto de confianza
 de esta Directiva para que organicen dichos feste-
 jos del modo que crean mas conveniente. Son
 miembros tambien de esta comision los Sres.
 Secundino Capcans, Manuel Gomez Suarez
 y Manuel Lucio. se trata de los precios
 de entradas, acordandose vender a sesenta cen-
 tavos las de Caballeros y a veinte fas de señoras.
 seguidamente el Sr. Juan Riveiro hace uso
 de la palabra recomendado a sus compra-
 ñeros de Directiva que si todos cooperan y traba-
 jan en esta fiesta se obtendra un exito. y propo-
 ne que para hacer propaganda sobre la ven-
 ta de localidades obsequiar a cien criadas
 con una entrada a cada una, hacen uso de
 la palabra en este mismo sentido el Presidente
 de la Sociedad y la junta asi lo acuerda.
 y para el reparto de estas entradas, se nom-
 bran los Sres. José Riveiro y Manuel Lucio.
 y por ultimo la junta tiene un cambio de im-
 presiones, basado en los trabajos que viene habi-
 licando la seccion de Propaganda, quedando la
 junta muy satisfecha de los mismos, por que
 en el mes de Julio hubo un aumento de
 cuarenta y cinco socios.



y por ultimo el Sr Presidente
da cuenta de la comunicacion
que se mandó al Sr Victor Garcia
pidiendole planos para la fabricacion
de las casas escuelas. y por no haber
mas de que tratar el Presidente suspende
la sesion

El Presidente
M. Alegria

El Secretario
Miguel Pastora

Habana 20 de Agosto de 1912

En la Habana á los veinte dias del mes de agosto de mil novecientos doce bajo la Presidencia del Sr. Manuel Negreira, abierta la sesion, la comision encargada de organizar la Promeria dá cuenta de sus trabajos los que fueron aprobados por la junta. seguidamente el Sr. Juan Riveiro ~~en~~ miembro de dicha comision propone á la junta que se hagan tres vestidos para las señoritas que quotosamente se han prestado ~~en~~ ~~los~~ á la fiesta vestidas una de Española otra Gallega y Cubana, hacen uso de la palabra los Señores Jacinto Rodriguez y Manuel Negreira, con el sentido de evitar este gasto, y por ultimo se acuerda que la sociedad haga los mismos, y que estos pasen á poder de la Union Barcala, para que se puedan utilizar en fiestas venideras: á continuacion el secretario da lectura á una carta en la que se le presenta á la sociedad ocasion de colocar seis cientos pesos, ganando el uno y medio por ciento mensual, respondiendo á ~~este~~ pago el Sr. Jacinto Rodriguez, y por la junta acuerda y autoriza al Presidente de la sociedad para realizar este prestamo, y por no haber mas de que tratar se suspende la sesion, ..

El Presidente
M. Negreira

El Secretario
 Miguel Pastora



En la Habana a los cinco dias del Octubre de 1912. celebra junta Directiva esta Sociedad, bajo la Presidencia del Sr Manuel Negreira:

Abierta la sesion se da cuenta del resultado obtenido por la Romeria, habiendo sido esta, la cantidad de veintitres pesos plata Española; Seguidamente se acuerda celebrar junta general, el dia trece o el veinte de dicho mes, y tratar en la misma sobre la fabricacion de las escuelas. El Presidente de la Seccion de Propaganda, propone a la junta Directiva, y esta asi lo acuerda, constituir en Cienfuegos una Delegacion de la Union Barcalesa, y por no haber mas de que tratar el Presidente suspende la sesion.

El Presidente
M. Negreira

El Secretario
Miguel Pastora

Habana 25 de Octubre de 1912

momental comp

~~_____~~

En la Habana a los veinticinco dias
 del mes de Octubre de mil novecientos doce, celebra
 junta Directiva fue esta Sociedad, Presidiendo
 el Sr. Manuel Negreira, abierta la sesion, se abre
 discusion, sobre la fabricacion de las escuelas. hacen
 uso de la ^p varios señores vocales, haciendo manifes-
 taciones, tendentes a que se proceda a la mayor
 brevedad, a resolver tan importante problema nom-
 bradose una comision compuesta de los Señores Manuel
 Negreira Eduardo Riveiro y Jacinto Rodriguez, para
 que se encargue de mandar hacer los planos, se
 manifestando el Sr. Negreira que el costo de los mis-
 mos no gravaria en nada los fondos sociales, que el fa-
 garia los gastos de esos trabajos en beneficio de la Union
 Barcalesa seguidamente y para imprimir mayor
 actividad, a la ~~fa~~ realizacion de la fabricacion de las
 escuelas. A propuesta del Sr. Eduardo Riveiro se acuer-
 da si esto cabe dentro de lo posible, que la primera
 piedra sea colocada el primero de Enero de mil
 novecientos trece. en contra de este acuerdo voto el
 Sr. Romualdo Negreira diciendo que en el ve-
 rano seria mas practico, llevar a cabo el magnoacon-
 tecimiento que este debia ser un acto de mucha
 trascendencia para la Union Barcalesa.
 y por no haber mas de que tratar se suspende
 la sesion,

El Presidente

M. Negreira

El Secretario

Miguel Pastora

Habana 14 de Noviembre de 1912.

En la Habana á los catorce dias
 de Noviembre de mil novecientos doce, celebra junta
 Directiva esta Sociedad bajo la Presidencia del
 Sr. Manuel Nequeira; abierta la sesión la comisión
 encargada de mandar hacer los planos conformes
 de los Señores Jacinto Rodríguez Eduardo Rivero
 y Manuel Nequeira presenta dichos planos
 á la junta, y esta despues de oír las manifiesta-
 ciones de los comisionados quienes expresaron que
 los edificios en el interior, seran lo que exigen
 las leyes que rijen en España; ascendiendo el
 costo de estos trabajos á la cantidad de cincuenta
 y tres pesos. oro Español, cuya cantidad
 pagó el Sr. Nequeira en beneficio de esta
 Sociedad, y despues de un cambio de impresio-
 nes, se acuerda celebrar junta general, para
 presentar los planos á la misma, y repartir
 las memorias. - y por no haber mas de que
 tratar se suspende la sesión;

El Presidente
M. Nequeira

El secretario
Miguel Pastoriza

Habana 10 de Diciembre de 1912

En la Habana a los diez días del mes
 de Diciembre de 1912. Celebra junta Directiva esta so-
 ciedad, Presidiendo el Sr. Manuel Nequeira,
 abierta la sesión el Sr. Eduardo Riveiro, pide un
 voto de gracias para el Presidente de esta sociedad,
 por el beneficio que reportó a la misma, abonando
 la cantidad de cincuenta y tres pesos costo de los planos,
 de los edificios que muy en breve constará la Unión
 Barcalosa; seguidamente el secretario da lectura
 a la Renuncia del Doctor Victor Garcia Ferreiro
 haciendo uso de la palabra todos los miembros
 de la junta en el sentido que no debía aceptarse,
 a tan ilustre compatriota, y mucho menos en
 estos momentos, que tanto necesita esta sociedad de
 la cooperación de tan distinguido Caballero, y a propuesta
 de los señores José Suarez y Manuel Nequeira, se
 acuerda enviarle un telegrama reiterándole la confianza,
 y se nombra una comisión compuesta de los señores
 Eduardo Riveiro Manuel Nequeira y Miguel Pas-
 toriza para que esta redacte un manifiesto, interesando
 de dicho Doctor V. Garcia Ferreiro retire su renuncia
 y continúe trabajos sobre ultimos acuerdos tomados ha-
 ciéndole presente que con respecto a la Braña este acor-
 do es beneficioso para la Unión Barcalosa, y si tiene su pala-
 bra empeñada, sobre el terreno de Campelo que compre-
 ste, así como también el de la Braña; sobre este punto
 hacen uso de la palabra los señores Domingo
 Casál y José Riveiro quienes propusieron que la co-
 nstrucción de la Braña se suspendiere o se aplazara por
 seis meses, interiniendo en esta discusión varios
 señores vocales, manifestando que las escuelas de la
 se construyeran las tres a la vez, que ese era el sentir
 general de los asociados, y por último el Sr. José
 Riveiro retira su proposición, y la junta acuerda no
 tomar en consideración lo propuesto del Sr. Casál -
 y a propuesta del Sr. Jacinto Rodríguez se acuerda
 enviar memorias a los siguientes Periódicos de la

región, Barcalis Federación
 Eco de Santiago y la voz de Galicia.
 y por no haber mas de que tratar el ~~F~~
 se suspende la sesión.



En la Habana a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos trece y a las once y media de la tarde Directiva esta Sociedad bajo la Presidencia del Dr. Manuel Castañeda y Quintanada de Secretario el Dr. José Pizarro.

Leída la sesión y la lectura a la renuncia de los vocales D. Francisco Tramiel y Ramón Pérez las que fueron aprobadas acordándose para ocupar sus puestos los dos primeros suplentes se acuerda mudar la secretaría por la casa del Dr. Don Bernardo Viqueira el Dr. Manuel González propone se de un voto de gracias por antijofa al Dr. Don Bernardo Viqueira por la oferta hecha por dicho Dr. Viqueira de su casa para la secretaría de esta sociedad.

A propuesta de varios D. Vocales se acuerda dar al cobrador de esta sociedad el quince por ciento de los cobros hechos por el mismo.

Seguidamente se nombra a los D. José Guzmán y Manuel González para representar a esta Sociedad ante el comité federativo.

Se nombra una comisión compuesta de los D. Don Bernardo Viqueira y Jacinto Rodríguez para mandar hacer los cinco títulos acordados en las dos últimas juntas generales se acuerda que el del delegado del gobierno civil sea entregado con cuadro y los cuatro restantes sin cuadros.

El Dr. Manuel Castro pide que se entregue en secretaría los trajes de la última romería y son nombrados en comisión dichos Dr. Castro y José Guzmán para que averigüen

lo que ^{hay} de particular con dichos
trajes
y por no haber mas de que tratar
se suspende la sesion

El Presidente
Manuel Castineiras

El Secretario
Joaquín Viqueira



24
En la Habana á los trece dias del
mes de Febrero de mil novecientos trece
celebra junta Directiva esta Sociedad
bajo la Presidencia del Sr Manuel
Castineiras y Antuanado de Secretario
el Sr Jose Riveiro.

Abierta la sesion se da lectura al
Acta anterior la que fue aprobada
Se da lectura a una carta de Don Victor
Garcia en la que insiste nuevamente
en que se acepte su renuncia ofrosueta
de varios Sres vocales se acuerda contestar
oficialmente a Don Victor reiterandole de
nuevo la confianza de esta Directiva y al
mismo tiempo exhortandole que es deseo
unanime de todos los socios de que dicho
Sr continúe representando a esta Soci-
edad en Barcelona.

Seguidamente se acuerda que la comi-
sion de glosa en compania del tesorero
arreglen el libro de caja:

Varios vocales hacen ver a la junta
la necesidad de que se nombre la
^{Sesion}comision de propaganda nombran-
dole al Sr Angel Luis para Presidente
de la misma encargandole dicho Sr
Luis de nombrar el resto de los socios
que han de componer dicha sesion.
Acto seguido se nombra una comi-
sion compuesta de los Sres Manuel
Pais Abay Romenaldo Vega y
Miguel Partariza para que recojan
los trajes de la romeria
y por no haber mas de que tratar
se suspende la sesion.

El Presidente
Manuel Castineiras

El Secretario
Jose Riveiro

En la Habana a los siete y cinco dias
del mes de Febrero de mil novecientos
trece. Se da cuenta Directiva esta Sociedad
bajo la Presidencia del Sr Manuel Castineiras
Antuano de Secretario el Sr Juan
Riquero

Abierta la Sesion se da lectura
al acta anterior la que fué aprobada.
Desquidamente el Sr Manuel Castro
hace uso de la palabra y al referirse a
los trajes de la Compañia dice que si los
referidos trajes no han sido entregados
en Secretaria antes de ocho dias que se
reservó en la necesidad de proceder a su
reclamacion por la via judicial.

Desquidamente se abre discusion
sobre los planes varios. Tres vocales
exponen su opinion sobre los mismos
el Sr Angel Luis dice que se debe sus-
pender la discusion de los planes
hasta que se reciban mas informes
de Don Victor por que aqui ha que-
dado en mandarlos antes de irse para
Barranquilla y la Junta hace lo acuer-
da

Se da lectura a una comunicacion
del comite federativo dando cuenta de
haberse reorganizado y solicitando a la
vez se le dijera quienes eran los delega-
dos de esta Sociedad y sus domicilios
la Junta acuerda que el Secretario con-
teste a lo que solicita el comite tambie-
n acuerda nombrar al Sr Juan
Barreiros para Subdelegado de dicho
comite federativo

y por no haber mas de que tratar
se suspende la sesion

El Presidente El Secretario
Manuel Castineiras Juan Riquero

En la Habana a los diez dias
del mes de Mayo de mil nove
cientos trece celebra junta Directiva
esta sociedad bajo la Presidencia
del Sr Manuel Castineiras y ante
orden de Secretario el Sr Jose
Piqueiro

Abierta la sesion se da lectura
al Acta anterior la que merecio
la aprobacion

Seguidamente se da lectura a la
carta que se va a contestar a Don
Victor Garcia la junta la acepta como
bien redactada

Acto seguido se da lectura a la
renuncia del Secretario la cual foren
to con caracter irrevocable en vista de
tal resolusion varios Dros vocales dicen
que se cumpla el reglamento o sea
que pare a ocupar la secretaria el
vice Sr Piqueiro a lo cual contesta
este diciendo que le es imposible por
su estado de salud la junta dice
al Sr Manuel Gonzalez se encargue
de la secretaria este se niega hacelo
diciendo que la secretaria da mucho
trabajo la junta en vista de que nadie
se quiere hacer cargo de la Secretaria
Acuerda llevar el asunto a la general
para que ella resuelva

Se nombra una comision compuesta
de los Dros Manuel Gonzalez pintor
Rodriguez y Rogrualdo Vequeira para
entregar los titulos
y por no haber mas de que tratar se
suspende la sesion

El Presidente Manuel Castineiras
El Secretario Jose Piqueiro

27

En la Habana á los veinte y cinco
dias del mes de Marzo de mil novecien-
tos trece, celebró junta Directiva esta
Sociedad, bajo la presidencia del Sr.
D. Manuel Castañeda Antuano de
Secretario el Sr. José Vivero

Abierta la Sesión se da lectura
al acta anterior la que fue aproba-
da

Seguidamente se acuerda celebrar
junta general el día diez del próximo
mes de Abril en los salones del Centro
Gallego

Acto seguido varias Vocales pregun-
tan si se exigen las copias de las escri-
turas de los terrenos que en Barcala
se han adquirido para las ruellas
de esta sociedad:

Varias Vocales que han tenido corres-
pondencia de Barcala indican a la
junta algunos puntos de la misma
La junta, queriendo no permitir a las
Vocales hablar nada de correspondencia
particular

El Sr. Manuel Fonzales habiendo
sido nombrado en la última junta
para recoger los trajes de la ramera
dice que recogió el de la Española
y la Corona y el de la Gallega y
dice que el de la cubana está
roto y no se puede recoger

Se trata de exigir a las Vocales
que van a las juntas y se le
encarga al Secretario para que para
la próxima les pase una convocato-
ria especial para que concurran
a las juntas y si no pueden
hacerlo para que presenten
sus renunciadas

Se acuerda la orden del día
para la Junta General,
y por no haber temas de que
tratar se suspende la sesion

El presidente - El Secretario
Manuel Castineiras y sus socios

29

En la Habana a los diez días
del mes de Abril de mil novecien-
tos trece a la hora punta Directiva
esta sociedad bajo la presidencia
del Sr Manuel Castineiras actu-
ando de secretario el Sr Jose
Pinguero

Abierta la sesion se da lectura
al acta anterior la que fue apro-
bada.

Seguidamente se trata de la
renuncia que de su cargo ha presen-
tado el colaborador y son nombrados
en comision los Sres Constantino
Gomez y Jose Guzman para
Buscar Colaborador.

Se trata de la renuncia del
presidente Sr Castineiras varios
vocales hacen uso de la palabra
para rogar al presidente retire la
renuncia este a la vez dice que le
es de todo punto imposible pues
su quebrantada salud se lo impide
de en vista de tal actitud la Directiva
acuerda llevar a la general la
renuncia del presidente y la de varios
otros miembros de la Directiva que
ya tienen presentada.

El presidente hace uso de la
palabra y se extiende en varias
consideraciones entre otras en el
concepto en que nos tienen los
carques de Barcala a los que tiene
nos la desgracia de emigrar
fui muy aplaudido el Sr Castineiras
y por no haber mas de que tratar se
suspende la sesion

El presidente El Secretario
Manuel Castineiras Jose Pinguero

En la Habana a los veinte y dos
 dias del mes de Abril de mil noveci
 entos trece celebra junta Directiva
 esta sociedad bajo la presidencia
 del Sr Manuel Castineiras autuan
 do de secretario el Sr José

Reveiro

Abierta la sesion se da lectura
 al acta anterior la que fue apro
 bada

Seguidamente se nombra al
 Sr José Mantuiga para cobrador
 con el quince por ciento de los cobros
 la junta encarga al secretario para
 que le haga presente a dicho Sr
 su nombramiento y a la vez la garan
 tia que tiene que presentar

Varios vocales censuran al presidente
 por haber presentado en la junta
 General del dia trece la renuncia
 de toda la Directiva el presidente
 hace uso de la palabra y dice que ha
 presentado la renuncia de toda la
 Directiva por varios cargos infunda
 dos que se le han hecho llegando
 hasta decirles que varios socios se
 abian dado de baja por no estar
 conformes con la actual Directiva
 la junta da por bien hecho lo
 realizado por el presidente

Acto seguido se da lectura a la
 nueva candidatura que la comision
 nombrada en la General presenta
 y por no haber mas de que tratar
 se suspende la sesion

El presidente El Secretario
 Manuel Castineiras

En la Ciudad de la Habana y a los 27 dias del mes de Abril de mil novecientos diez despues de la toma de posesion de la nueva Directiva y de haberse dado por terminada la Junta General, por orden del Presidente Sr Juan Riveiro se constituyen en sesion extraordinaria los miembros de la nueva Junta de Gobierno actuando de Secretario el Sr Jose Abelenda.

Abierta la sesion por el Sr Presidente este expone a la Junta las causas que le motivaban a reunir tan pronto a los miembros de Directiva en sesion, los cuales son activar los asuntos administrativos y cumplir los acuerdos de la General. Acto seguido se procede a nombrar una comision compuesta de los Sres Juan Neco Pensado, Leovigildo Capeans y Constantine Gomez para que con arreglo a lo acordado por la Junta General proceda a gestionar la inversion del capital social en una propiedad o hipoteca segun sea mas beneficioso para la entidad.

Se acuerda aceptar la garantia de descuentos pesos plata que presenta el Sr Jose Prantigas para responder a los cobros de la sociedad, cuya cantidad se depositara en la Caja de Ahorros del Centro Gallego y se le entregaran a dicho señor los intereses del dividendo que dicha institucion reparta.

Por indicacion de varios Sres Vocales se acuerda cambiar la Secretaria del punto en que se encuentra por exigirlo asi el mucho trabajo que hay que realizar y por no reunir el actual las condiciones necesarias para ello, para cuyo fin se nombra una comision compuesta de los Sres Juan Riveiro, Francisco Malvar y Manuel Rey quedando autorizada para conseguirlo siempre que no exceda el precio de diez sesenta o \$ 10.60, asi mismo se le consigna a la misma comision la entrega del cuadro de socio de honor al Delegado del Gobierno Civil.

El Sr Presidente expone a la Junta que segun informes de varios Sres Vocales los libros de la Sociedad se encuentran en malas condiciones lo mismo de contabilidad que de asiento de socios y los Sres Castineiras y Abelenda hacen varias observaciones de la forma en que se encontraban cuando

cesó en sus funciones la Directiva de 1911 y
 después de un ligero cambio de impresiones sobre
 este punto se acordó nombrar una comisión con-
 puesta de los Dres Levigildo Capéans, Manuel Cas-
 tilla, Manuel Ramos y José Abellanda para que
 examinen el estado en que se encuentran todos los
 libros y presenten un informe detallado a la Directiva
 de las deficiencias que haya en los mismos si exis-
 ten.

Y por no haber más ningún asunto de que
 tratar el Sr presidente Idá, por terminada la
 sesión de la cual como secretario doy fe y firmo
 con el Busto Nuevo del Presidente

Habana 27 de Abril de 1913

José Abellanda

Busto Nuevo
 El Presidente
 Juan Riveiro

33

En la Ciudad de la Habana y a los 29 dias del mes de Mayo de mil novecientos Trece, previa convocatoria se reúne en sesión ordinaria la Directiva de la Sociedad Unión Barcuesa en su domicilio social Monte 15, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y actuando de Secretario el Sr. José Abelenda.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al balance del mes de Abril el cual se aprueba sin discusión. Se da cuenta de los recibos que devuelve el cobrador para darselos de baja, y la Junta acuerda que a excepción de aquellos que se crean incobrables no se den bajas ningunas sin que antes vaya la sección de propaganda a visitar a dichos Dns con el fin de que sigan prestando su apoyo a la Sociedad como hasta aquí.

El Sr. Angel Lois como Presidente de la sección de propaganda pregunta si son deberes de dicha sección el salir a cobrar los recibos de cuotas sociales, y el Sr. Presidente le contesta que los deberes de la sección de propaganda son el atraer al seno de la sociedad el mayor número de socios, y que ese es un medio de hacer propaganda como cualquier otro que se realice.

Se da cuenta de unas estadísticas que presenta la sección de propaganda del número de individuos de cada parroquia existentes en esta Isla.

El Sr. Manuel Perea Mougán presenta un escrito sobre el cambio del punto en que fue acordado instalar el edificio de la escuela de Soane y el Sr. Presidente propone que se deje dicha solicitud para tratarla en la próxima Junta por ser ya muy avanzada la hora, lo que así se acuerda.

Y siendo las 11½ P.M. el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe

Habana 29 de Mayo de 1913

Nº 1º Sr. Presidente

Juan Riveiro

José Abelenda

En la Ciudad de la Habana y a los seis días del mes de Junio de mil novecientos trece celebra junta ordinaria la Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia del Sr. Juan Rivero y actuando de secretario el Sr. Qui Abellanda. Abierta la sesión por el Sr. Presidente el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los recibos que pendientes de cobro devuelve el Sr. Sebrador y se acuerda que los Dres. Vocales vayan a visitar a todos los individuos que concurren y el resto que se le entreguen a la Sección de Propaganda.

Se da cuenta de una comunicación que dirige a esta sociedad el Comité Representativo dando cuenta de una Asamblea de Directivas que se celebrará el día 11 del corriente mes en el Centro Gallego por todas las Sociedades que integran dicho Comité para cuyo caso se dan ya por citados todos los miembros que han concurrido a la junta y al mismo tiempo son nombrados para Delegados de esta Sociedad en el mismo los Dres. Manuel Peres Monzan y Juan Barreiro Rey y para subdelegado el Sr. Juan Suarez Pizguerras.

Se da cuenta de un escrito que en la junta anterior presentó el Sr. Peres Monzan sobre el cambio del terreno en que fue acordado edificar la casa escuela de Seane y después de una ligera discusión en la que terció los Dres. Rivero, Malvar, Barreiro, Monzan y Marín. a propuesta del Sr. Presidente el Sr. Peres Monzan retira dicho escrito por creerse que en los actuales vendría a interrumpir las gestiones de la Dirección encaminadas a dar comienzo cuanto antes a la edificación de los Colegios.

Se da cuenta de la ausencia a España de los Vocales Dres. José Guzman Mayo y Manuel Targuer García y se acuerda que dichos Dres. acompañados del socio de esta Sociedad Sr. Secundino



no Capcans que tambien se encuentra en Parcalá,
 en representacion de la Junta Directiva, lleven a
 cabo con arreglo a los acuerdos tomados la adquisi-
 cion de los terrenos en que se han de edificar las
 tres casas - escuela de Haras, Secane y Campos, y
 no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
 sidente da por terminada la sesion de la cual
 como secretario doy fe, y firmo con el visto bueno
 del Presidente

Habana 6 de Junio de 1913

Jose Abelenda

Vto Bno El Presidente
Juan Riviere



En la Ciudad de la Habana y a los veinteycuatro días del mes de junio de mil novecientos trece se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Juan Rivero y actuando de Secretario el Sr. José Abellán.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al balance del mes de Mayo el cual se aprueba sin discusión.

Seguidamente se da lectura a una carta del Dr. Víctor García Peneiro en la cual alude a ciertos rumores que corrieron de que esta Sociedad pensaba desistir del fin para el cual fue creada tomando otra orientación, exponiendo al mismo tiempo que no debe de tomarse tal resolución y que debe de llevarse a la práctica lo mas pronto posible el acuerdo que hay tomado de fabricar las tres casas escuela, concluyendo en términos verdaderamente patrióticos y altruistas hacia nuestra querida Párcala.

Se acuerda contestar dicha carta desmintiendo tales rumores por no haberse tratado en esta Sociedad nada que se relacione con esas versiones.

Se acuerda que no se den bajas hasta que venga el informe de la comisión de Párcala sobre la compra de los terrenos.

El Sr. Angel Lizo propone que la junta Directiva tome un acuerdo que la sesión de propaganda lleve una nota de todos los barcaleses residentes en la Habana que teniendo recursos para ser socios, no lo son por apatía hacia la sociedad, y el Sr. Castineiras dice que ese acuerdo pertenece a la sesión de Propaganda y que debe de tomarse ella por sí misma lo que así se acuerda (de lo cual como secretario doy fe) Si no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

Habana 24 de junio de 1913

Juan Rivero

José Abellán



En la Ciudad de la Habana y a los siete dias del mes de Julio de mil novecientos diez se celebró Junta de Directiva ordinaria esta sociedad bajo la Presidencia del Sr Juan Rivero Rivero y actuando de Secretario el Sr Jose Abelenda con asistencia de los D^{os} Vocales que al margen se expresan.

- Mamuel Castro
- Mamuel Castineiras
- Man^{do} Malvar
- J. Inares Mayo
- J. Inares Vilqueiras
- Dr. Perez Domingan
- José Fernandez
- Daniel Gesto
- Angel Leis
- Mamuel Linares
- Mamuel Rey
- J. Rivero Cabeans
- Ramon Lopez

Abierta la sesion por el Sr Presidente el Secretario da lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del balance del mes anterior el cual se aprueba sin discusion.

A propuesta del Sr Secretario se acuerda dar de baja a todos aquellos individuos que hayan visitado las comisiones y hayan manifestado su decidido proposito de no seguir siendo socios.

Los D^{os} Vocales dan cuenta de las gestiones hechas cerca de varios señores socios con el objeto de que no se dieran de baja como le habian manifestado al cobrador habiendo logrado que varios de estos sigan prestando su apoyo a la sociedad como hasta aqui. Tambien se da cuenta de las cantidades recaudadas que son las siguientes. Juan Rivero \$ 8.00 Mamuel Rey \$ 0.50 y la seccion de propaganda \$ 2.00.

Se da cuenta de pararen la ocupar las plazas de Vocales efectivos por sustitucion Reglamentaria los D^{os} Ramon Lopez y Mamuel Villan Mayo.

El Sr Castro pregunta cual fue el motivo de no habersele mandado nombramiento a algunos Vocales a lo cual contesta el Sr Presidente que no se habian mandado nombramientos a ningunos Vocales por haber sido electa por aclamacion la Junta de Directiva y haber tomado posesion de sus cargos en el mismo acto.

La comision nombrada para informar el estado de los libros da cuenta verbalmente de sus trabajos y la Junta despues de una amplia deliberacion sobre este punto en la que terciaron la mayoria de los Vocales acuerda por unanimidad presentar un informe por escrito a la proxima Junta General dandole cuenta

del estado en que se encontraban todos los libros
 así como la administración de la Sociedad —
 De acuerdo con Junta General ordinaria el día
 28 del corriente mes con la siguiente orden del
 día 1.º Lectura del acta anterior 2.º Balance trimestral
 3.º Informe de la Directiva sobre el estado de la Socie-
 dad, 4.º Lectura de una carta del Sr. Victor Garcia
 Cerezo, 5.º Dar cuenta de la comisión nombrada para
 adquirir los terrenos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
 sidente da por terminada la sesión de la cual como
 secretario doy fe y firmo con el visto bueno del
 Presidente.

La Habana 7 de Julio de 1913

N.º 2.º

El Presidente

Juan Riviere

José Abelenda



En la Ciudad de la Habana y a los veinte y cuatro dias del mes de Julio de mil novecientos Trece celebra Junta ordinaria la Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro, actuando de secretario el Sr Jose Abelenda y con asistencia de los Vocales que al margen se expresan.

- Mannel Castineiras
- Mannel Ramos
- Mannel Castro
- Daniel Gesto
- J. Suarez Filgueiras
- Mannel Gomez
- José Fernandes
- José Marino
- M. Peres Mougan
- Juan Barreiro

Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe que la Junta Directiva ha de presentar a la General sobre el estado en que se encuentra la sociedad cuando esta tomo posesion de sus cargos, y despues de una amplia deliberacion sobre este asunto, se aprueba tal como lo presento la comision nombrada al efecto.

Se da lectura a una comunicacion del Comité Representativo, en la que solicita se le manifieste si esta Sociedad esta decidida a apoyar al mismo de una manera eficaz, y se acuerda contestar al mismo que esta Sociedad esta siempre dispuesta a apoyar a dicho Comité en todas las gestiones de este que tiendan a beneficiar los intereses colectivos.

El Sr Secretario da cuenta de que hay algunos Sres Vocales que no asisten a las sesiones, y se acuerda mandarle una comunicacion a dichos Sres rogandole que concurren a las juntas o expliquen el motivo por el cual no concurren a las mismas.

El Sr Presidente informa el haber entregado el titulo de socio de honor al Delegado del Gobierno Civil.

Varios Sres Vocales preguntan si se va a invertir el capital social en una hipoteca o propiedad, y el Sr Presidente informa que esta acordado invertirlo en una propiedad para sobre ella sacar una emision de bonos con lo cual se procedera a la edificacion de las casas-escuela.

No habiendo mas asuntos de importancia que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario da fe y firma con el visto bueno del presidente.

Habana 24 de Julio de 1913
 Sr. D.º El Presidente *José Abelenda*
 Juan Riveiro



En la Ciudad de la Habana y a los tres dias del mes de Agosto de mil novecientos trece previa convocatoria de la Presidencia se reunió en sesion extraordinaria la Directiva de la Sociedad "Union Barcelesa" bajo la Presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de secretario el Sr. José Abelenda y con asistencia de los Chus Vocales que al margen se expresan.

- Leonildo Capeans
- J. Suarez Pilguenas
- Manuel Ramos
- Manuel Castineiras
- Daniel Gesto
- Manuel Castro
- Manuel Rey
- Manuel Villar
- Ramon Lopez
- José Marín
- Dr. Ceses Mangano
- J. Suarez Mayo
- José Fernandez
- Angel Lois

Abierta la sesion por el Sr. Presidente este expone a la Junta el objeto de la convocatoria el cual es tratar sobre un informe que presenta la comision nombrada para invertir el capital social en una propiedad. Leido dicho informe, el Sr. Presidente abre amplia deliberacion sobre el para que cada señor Vocal exponga todo lo que crea conveniente sobre el mismo.

El Sr. Gesto pregunta si la Directiva está autorizada para realizar dicha compra siendo informado por el Sr. Secretario que está autorizada por acuerdo de la Junta General de veinte y siete de Abril proximo pasado.

Y despues de una larga y ordenada deliberacion en la que terciaron los Chus. Capeans, Riveiro, Castineiras, Castro, Gesto, Abelenda y Fernandez, y otros, se apueba por unanimidad el informe presentado por dicha comision sobre la compra de una casa de manifiesto de una sola planta, de la propiedad del "Centro Balear" situada en la calle de Industria n.º cincuenta y que mide una superficie de Ciento trece metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados en la cantidad de Cinco mil trescientos pesos \$ 5300.00 del curso español.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

Habana 3 de Agosto de 1913

Yo el Sr. Presidente *José Abelenda*
Juan Riveiro

En la Ciudad de la Habana y a los Doce dias del mes de Agosto de mil novecientos Trece, se reunió en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad, bajo la Presidencia del Sr Juan Pireira, actuando de Secretario el Sr Jose Abelenda y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan.

- Mamuel Ramos
- Leorigoldo Capeans
- Juan Suarez Pitqueiras
- Daniel Gasto
- Mamuel Castro
- Mamuel Rey
- Mamuel Linares
- Mamuel P. Mougau
- Angel Luis
- Josi Capeans
- Josi Soares Mayo
- Josi Mariño
- Juan Barreiro Rey
- Francisco Malvares

Abierta la sesion por el Sr Presidente el Secretario da lectura a las actas ordinaria y extraordinaria anteriores las cuales son aprobadas por unanimidad.

El Sr Presidente da cuenta de que habiendo llegado a su conocimiento, por miembros de la sociedad, que la casa que se habia acordado comprar en la Calle de Industria N.º cincuenta, tenia grandes deficiencias en las seguridades de las paredes, procedio a inspeccionar las mismas llevando a dicho lugar a un Arquitecto y un Maestro de Obras, y que practicado el correspondiente reconocimiento por dichos Señores, estos, manifestaron que con la fabricacion que tenia la casa no se le podian dar altos ni esta seria estable por mucho tiempo, y que por lo tanto, de acuerdo con el Secretario y varios miembros de la Directiva, habia resuelto no llevar a cabo dicho negocio por creerlo perjudicial para los intereses sociales, y que al al mismo tiempo se le habia notificado a la comision encargada de gestionar la inversion del Capital que siguiera en sus funciones hasta llevar a cabo dicho negocio.

El Sr Castro dice que el no comprende como siendo un mal negocio para la Sociedad lo hagan para si miembros de la comision, y que el lo que cree es que ese fue un negocio del Sr Presidente y del Secretario.

El Secretario contesta al Sr Castro que lo unico que lo ha impulsado tanto a el como al Sr Presidente a tomar esa resolucioin fue el cumplir el sagrado deber que tienen de velar por los intereses sociales, y que la casa en su conjunto esta en malas condiciones requiriendo un pronto arreglo que no bajaria de seis o ocho cientos pesos. Toda vez que ademas de estaren en malas condiciones de resistencia las paredes, segun habian informado los tecnicos, no tiene instalacion sanitaria ni pisos de mosaico mas que en la sala, y habia que darle refello y pintura

por estaren muy deficientes los actuales, y que no es cierto que ningún miembro de la comisión haya hecho ese negocio para sí. Toda vez que uno de dichos señores pensaba comprar una de las casas que vendia la Sociedad "Centro Balear" y en vista del estar tambien en malas condiciones habia desistido de hacer el negocio, y la Junta a excepcion del Sr. Castro aprueba por unanimidad lo hecho por la Presidencia.

Se da cuenta del Balance del mes de Julio el cual se aprueba sin discusion.

Se da lectura al informe que remite la comision de Parcafa sobre la compra de los terrenos para el local que han de ocupar las casas-escuela de Campos, Campelo y la Revoltina, en el cual se hace constar que tanto los terrenos de la Revoltina como Campelo han sido regalados a la Sociedad por sus dueños con la condicion de que dichos terrenos ni los edificios no podran pasar a ser propiedad de ningun particular sin abonar a dichos señores el importe de los mismos, el cual se hara contar como precio fijo en la escritura de venta a favor de la Sociedad, dandose por enterada la Junta de ello. Se da cuenta de una proposicion que hace la misma comision sobre la colocacion de la primera piedra de los tres edificios el 15 de Septiembre del corriente año, y el Sr. Castro dice que no se debe de tratar ese asunto hasta que lleguen las escrituras para que no se dea el caso de que aqui estemos tratando de poner la primera piedra y aun no esté comprado el terreno; en iguales condiciones se expresan los Sres. Capelans, Gesto, Riveiro, Malvar, Lois y Peres Mougan; El Secretario dice que él cree que la compra de los terrenos es ya un hecho realizado, toda vez que la comision que ha remitido el informe le merece buena confianza y que el mismo concepto deben de formar de ella todos los miembros de Directiva, puesto que esta en su mayoria formada por compañeros de la misma, y que una vez que en ellos habiamos depositado nuestra confianza autorizandolos para cumplimentar los acuerdos tomados, no debemos de dudar ahora de un informe firmado que nos remiten, y propone que en vista del

pero tiempo que queda para la fecha señalada de colocar la primera piedra de los edificios se acuerda para avenir tiempo la forma en que se va a solemnizar dicho acto esto y se autorice un credito prudencial para sufragar los gastos del mismo, y a propuesta del Sr. Presidente y otros se acuerda que se le den facultades a la comision para que sufrague los gastos que se ocasionen con ese fin con cargo al capital que esta Sociedad tiene en Reguina en poder del Sr. Victor Garcia Pereira y que para dicho acto sean invitadas todas las autoridades la Prensa y Representaciones sociales asi como el Gobernador Provincial y el Sr. Constantino Horta que se encuentra actualmente en la Comuna.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

En la Habana a 12 de Agosto de 1913

José Meléndez

Hto. P. no
E. Presidente

Juan Riveiro

pedra de los edificios sufragando los gastos que ocasionen con cargo a esta Sociedad.

Se da cuenta de una comunicacion que dirige a dos miembros de la Seccion de Propaganda el Sr. Antonio Martinez, sobre cinco recibos que dichos señores le fueron a cobrar y que habiendole manifestado el interesado que no tenia dinero en su poder se los dejaron quedar para que se los hiciera efectivos al cobrador; y dicho Señor socio manifiesta ahora habersele estraviado dichos recibos, los cuales alega que deben de estar duplicados por tener ya en su poder el del mes posterior a ellos.

El Secretario informa a la Junta que dichos recibos no han sido extendidos por duplicado; El Sr. Presidente dice que ese debe de ser algun acto de mala fe por parte de algun individuo que lo induzca a ello y que la Directiva debe de tomar un correctivo sobre ese particular. El Sr. Castro dice que la culpa es de la comision por haber entregado los recibos sin percibir el importe de ellos y propone que por lo tanto los absuen dichos señores. El Sr. Castineiras dice que se le debe de exigir a dicho señor Martinez que satisfaga a la Sociedad los recibos antedichos y propone que por la Secretaria se le mande una comunicacion exponiendole el deber que tiene de absuar dichos recibos o devolverlos a la Sociedad para los efectos legales de contaduria, siendo aprobada dicha proposicion por diez votos contra uno del Sr. Castro.

Se da lectura a una comunicacion que dirigen varios señores socios en la que llaman la atencion a la Directiva sobre lo que creen un error de haber ordenado la compra del terreno de Campelo habiendo un acuerdo tomado de que dicha escuela se fuesera en la Praia, asi como una peticion de Junta General extraordinaria firmada por cinco señores socios fundadores para tratar de dicho asunto, y despues de una larga y ordenada deliberacion en la que terciaron los Sres. Rivero, Perez Mangan, Castineiras Palvaux y Abelenda, se acuerda comunicar a dichos señores que la Directiva obró impulsada por el cumplimiento de su deber y con arreglo a los acuerdos legalmente tomados, y que no hay lugar a convocar a Junta General extraordinaria sobre ese asunto mientras no se

pida la revision del acuerdo de Cambelo -
Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente da por terminada la sesion de la cual como
secretario doy fe.

Habana 8 de Setiembre de 1919

José Abeyunda

Vto. Sr. El Presidente

Juan Róvira



En la Ciudad de la Habana y a los treinta dias del mes de Septiembre de mil novecientos trece se reúne en sesion ordinaria la Directiva de esta sociedad en su domicilio social Monte n.º 15 bajo la Presidencia del Sr. Juan Pireiro, actuando de secretario el Sr. Jose Abelenda y con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior y el Sr. Castro hace una observacion sobre la misma y en la parte que se refiere a las manifestaciones hechas por el sobre la compra de la casa Amptad 50, rectificando lo dicho en el sentido que siendo util para un particular ese negocio tambien tenia que serlo para la Sociedad, siendo aprobada el acta en todas sus demas partes por unanimidad.

Se da lectura al balance del mes en curso el cual se aprueba sin discusion.

Se da cuenta de las comunicaciones remitidas por la Secretaria a los Sres Antonio Martinez, Jose Pensado, dandose la Junta por enterada de ello.

Se da cuenta de la renuncia que del cargo de Vice-Secretario presenta el Sr. Manuel Linares por no serle posible seguir desempeñando ese cargo, por sus muchas ocupaciones, siendo le aceptada la misma, y a propuesta del Sr. Presidente se nombra para desempeñar ese cargo al Sr. Jose Suarez Mayo Vocal de esta Sociedad.

Se da cuenta de haberse cumplido el plazo del prestamo de seiscientos cincuenta pesos oro español que esta sociedad tiene contratado con el Sr. Jacinto Rodriguez, y la Junta acuerda no prorrogar mas ese negocio, autorizando al Sr. Tesorero para que haga efectivo ese dinero, dandole a dicho Sr. un plazo de ocho dias para la entrega del mismo.

Se da cuenta de las nuevas bases de Reglamento presentadas por la comision nombrada al efecto en Junta General extraordinaria, y se pasa a darle lectura por articulos para su discusion y aprobacion.

Lidos por el secretario todos los articulos hasta el 23 son aprobados por unanimidad sobre este articulo pide una enmienda el Sr. Perez Mongan para que se haga constar que las Juntas de Directiva no podran declararse constituidas mientras

- M. Castiñeiras
- M. Ramos
- M. Gomez
- D. Malvaes
- M. Castro
- J. Barreiro
- M. Suarez
- Perez Mongan
- J. Mariniño
- A. Leis
- M. Rey
- D. Gesto
- Suarez Mayo
- R. Lopez

tras no asistan a las mismas la mitad mas uno de los miembros que la componen. El Sr Castineiras hace una relacion del alcance de su artículo y del objeto por que se ha hecho constar que fueran el numero de cinco los Vocales conque se pudiera constituir una Junta ademas de la mesa, y apoya dicho artículo tal como está redactado, en iguales terminos se expresan el Sr Presidente y el Secretario y despues de amplia discusion es aprobado segun lo presenta la sesion por 10 votos contra 2 que son los Sres. Murgu y Marino, y por lo avanzado de la hora se suspende la sesion para continuarla por nueva citacion.

A los cuatro dias del mes de Octubre del corriente año y previa convocatoria de la Presidencia se da por constituida la continuacion de la Junta anterior bajo la Presidencia del Sr Ferrigildo Cabezas, actuando de Secretario el que suscribe, y con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura a todos los artículos restantes del Reglamento los cuales son aprobados por unanimidad. hasta el numero 63 inclusive, se abre discusion sobre el artículo 64 para definir en caso de disolucion de la sociedad a quien se iba a dejar el haber que resultara a favor de la misma, y despues de una amplia deliberacion sobre este punto se acuerda dejarlo segun consta en el Reglamento vigente aclarando un poco mas los conceptos.

Se acuerda dar Junta General Ordinaria el dia 14 del corriente mes con la siguiente orden del dia, 1º Lectura del acta anterior, 2º Balance Trimestral, 3º Dar cuenta de la compra de los terrenos para el local que han de ocupar las casas escuela y 4º Discutir las reformas del Reglamento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Visto Bueno del Sr Presidente

Habana 4 de Octubre de 1913
 José Abelenda

Vto Bno
 El Presidente
 Juan Riviera

- Castineiras
- Castro
- Villar
- Leis
- Lopez
- Perez Murgu
- Ramos

En la Ciudad de la Habana y a los once dias del mes de Octubre de mil novecientos Trece. se reunió en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe, y con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresan. Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

M. Castineiras
M. Ramos
M. Castro
J. Suarez Filgueiras
A. Leis
R. Lopez
F. Malvares
J. Perez Oro

Se da cuenta de una comunicacion que dirige a esta Sociedad el Sr Jacinto Rodriguez pidiendo una prorroga para liquidar el préstamo que esta Sociedad tiene contratado con el Sr Vicente Cadahia y del cual es fiador solidario dicho señor Rodriguez, y se acuerda esperar unos dias a que dicho señor presentara los asuntos que dice tiene pendientes.

El Sr Presidente expone a la Junta el criterio que la Directiva debe de sustentar ante la Junta General proxima, el cual debe ser que por todos los medios legales se aprueben los proyectos que se expondran a la consideracion de la misma por seren de sumo interes para la colectividad.

Se acuerda proponer a la Junta General otorgar el titulo de socios de honor a los Sres que han donado los terrenos donde se edificaron las casas-escuela y al Sr Notario que hizo las escrituras de los mismos gratuitamente.

Se acuerda que pasen a ocupar las plazas de Vocales efectivos por substitution Reglamentaria los Sres suplentes Juan Perez Oro y Nicolas Riveiro.

El Sr Presidente expone la conveniencia para levantar los animos entre todos nuestros convecinos de llevar a efecto un acto conmemorativo de la colocacion de la primera piedra de los edificios de las casas-escuela; La Junta lo autoriza a el para estudiar dicha exposicion y que de cuenta en la proxima sesion.

Y por no haber mas de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe, y firmo con el visto bueno del Sr Presidente

Habana 11 de Octubre de 1913
Fdo P^{no} El Presidente *Jose Chenda*
Juan Riveiro

En la Ciudad de la Habana y a los veintiocho dias del mes de Octubre de 1913 se reúne en sesión ordinaria la Directiva de esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr Juan Riveiro, y actuando de secretario el que suscribe con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresa

Ramos
Castiñeiras
Suarez Mayo
Villar
Leis
Castro
Gomez
Rey
Gesto
Lopez
Riveiro Capcans
Malvarez
Barreiro
Perez Neo
y Perez Mongan

Abierta la sesión por el Sr Presidente el Secretario da lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad

El Sr Presidente da cuenta de una petición hecha por el Sr Vicente Cadahia solicitando se le conceda una prórroga de un año sobre el préstamo de seiscientos cincuenta pesos que tiene contraído con esta Sociedad y del cual es fiador solidario el Sr Jacinto Rodríguez y después de una amplia deliberación sobre este punto, se acuerda comunicar a dicho señor que teniendo esta sociedad en proyecto la compra de una propiedad y la fabricación de los edificios casas-escuelas, no le es posible prorrogar más ese negocio motivo por el cual desea cuanto antes hacer efectivo dicho préstamo

Se acuerda convocar para el día diez del mes entrante para la continuación de la Junta General ordinaria que dió comienzo el catorce del corriente mes

El Sr Presidente da cuenta de no haber gestionado nada sobre la fiesta que se ha de celebrar en conmemoración de la colocación de la primera piedra de los edificios casas-escuelas, por no haberen llegado aun todas las escrituras de la adquisición de los terrenos, y después de una ligera deliberación sobre este punto se nombra una comisión compuesta de los Sres Ramon Lopez, Francisco Malvarez y Juan Barreiro para que vea si seria beneficioso celebrar un baile de pension en el Centro Gallego y emita su informe en la Junta proxima

El Sr Presidente espone la conveniencia de pu

blicar un manifiesto haciendo un llamamiento a todos los barcaleses que aun no son socios para que ingresen en las listas de los mismos con el objeto de que figure el mayor numero de socios en las lapidas de marmol que se colocaran en las fachadas de los edificios y al mismo tiempo buscar el mayor engrandecimiento para la sociedad. El Sr Castro dice que se debe esperar que vengan todas las escrituras. Los Sres Castiñeiras, Mongan, Gesto y Abenda apoyan la proposicion del Sr Presidente la cual es aprobada comisionandose al secretario para redactarla y presentarla a la Junta proxima.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el Visto Bueno del Presidente

Habana 28 de Octubre de 1913

Vto B^{no} El Presidente *José Abenda*
Juan Riviera

En la Ciudad de la Habana y a los veinte dias del mes de Noviembre de mil novecientos Trece, se reunió en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad bajo la Presidencia del Sr. Juan Rivero, actuando de secretario el que suscribe, y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del balance del mes anterior el cual se aprueba sin discusion.

El Sr. Presidente da cuenta de haber cumplimentado uno de los acuerdos de la General, relativo al cambio de terreno para el local que ha de ocupar el edificio casa-escuela de la comarca del Arco, ordenandole a la comision de Barcala que proceda a adquirir dicho terreno dentro del plazo acordado y en las mismas condiciones que se habian acordado anteriormente.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la sesion de Propaganda, solicitando con arreglo a los acuerdos tomados por la Sociedad el titulo de socio de merito para el Sr. Manuel Antiquina por la gran propaganda que dicho señor viene haciendo en pro de la Sociedad y por haber apuntado un numero de socios mayor de 25 que es el que está acordado para obtener dicho titulo, y la Junta aprueba dicho nombramiento por unanimidad.

Se acuerda mandar a copiar a magnificar el nuevo Reglamento para elevarlo a la aprobacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia y se autoriza al Secretario para llevarlo a cabo así como para mandar a imprimir folletos de recibos de cuotas sociales.

El Sr. Manuel Suarez da lectura al manifiesto que ha redactado segun acuerdo de la Directiva, para dirigir a todos los bucales en general, haciendo un llamamiento a todos aquellos que aun no sean socios, para que sin perdida de tiempo se apunten para de ese modo hacer mas facil el llevar cuanto antes a la practica el proyecto de fabricacion de las tres casas escuelas.

Y no habiendo mas de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion.

Habana, 20 de Noviembre de 1913

Vto. P.º El Presidente

Juan Rivero

José Abelenda

Suarez Mayo
M. Castro
A. Lois
M. Villar
M. Rey
J. Malvaras
Pons Morgan
M. Suarez
J. Quirino

En la Ciudad de la Habana y a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos trece se reúne en sesión ordinaria la Directiva de esta sociedad presidiendo el Sr. Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe, y con asistencia de los Sres. vocales que al margen se expresa.

- Perez Abougan
- M. Castro y Castro
- Manuel Rey.
- Manuel Castañeira
- Suarez Mayo
- Angel Leis
- Manuel Villar
- Manuel Ramos
- Ramon López
- Juan Barreiro Rey
- Leovigildo Capeans

Abierta la sesión el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se aprueba el balance correspondiente al mes de Noviembre del año en curso.

Se da conocimiento de las bajas de socios habidas por diversas causas.

El presidente de la sección de Propaganda Sr. Angel Leis, solicita un título de "socio de mérito" para el Sr. José Rey Barbera, vocal de la mencionada sección; acordando la junta conceder dicho título, por ser el Sr. a quien la solicitud se refiere, merecedor de tal distinción.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta a la junta que tiene conocimiento de las gestiones que realiza la comisión nombrada para adquirir una propiedad en que se invierta la mayor parte de los fondos sociales; dice el Sr. Presidente, que existe una casa en la calle de Estevan n.º 2. que de su adquisición resultaría un gran beneficio para la sociedad por reunir dicha casa las condiciones que exige el desenvolvimiento normal económico de nuestra institución. La junta favorablemente impresionada sobre el asunto y deseando con plausible entusiasmo que todos nuestros pasos aseguren un grado más de engrandecimiento para la sociedad; resolvió esperar informes de la comisión que directamente se entiende con el negocio.

Y no habiendo otra cosa que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

Habana 11 de Diciembre de 1913.

Vto Bno El Presidente

El Secretario

Juan Riveiro
José Chelenda

En la Ciudad de la Habana y los veinte y nueve dias del mes de Diciembre de 1913, se reúne en sesión ordinaria la Directiva de esta sociedad en su domicilio social Montañe nº 15 bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro, actuante de secretario el que suscribe y con asistencia de los Srs Vocales que al margen se expresa.

M. Castañeras
Manuel Rey
Manuel Castro
Juan Barreiro
Francisco Malvarez
M. Gomez
Manuel Ramos
J. Suarez Felgueras
M. Villar
Angel Lois
Manuel Gesto

Abierta la sesión por el Sr Presidente, este ordena al secretario de lectura al acta de la sesión anterior, la cual despues de leida es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Sr Presidente da cuenta de las gestiones hechas por la comisión nombrada al efecto, sobre la conveniencia de adquirir en la Calle de Estevez nº 2 una casa de mamposteria, de cuyo negocio se ha hecho mención en actas anteriores y siendo el costo de la misma la cantidad de seis mil setecientos pesos oro español \$6700 incluyendo el corretaje. Hacen uso de la palabra varios señores Vocales recomendando la solidaridad en la inversión del capital y despues de una amplia y ordenada deliberación, se acuerda llevar a efecto dicho negocio autorizando a los Srs Presidente, Tesorero y Secretario para firmar la escritura de adquisición; y al mismo tiempo para extraer de la caja de ahorros del Centro Gallego la cantidad antes mencionada como valor de la finca.

Se da cuenta de una comunicacion de la Sociedad de Instrucción, Monterroso, Antas y Palas de Rey con la cual remiten cinco entradas para una romeria que debia celebrarse el dia 14 del corriente mes en la Tiunta del Obispo, y se acuerda ^{contestar} a dicha sociedad que por haberse recibido dicha comunicacion despues de celebrarse la fiesta se le devuelven dichas entradas por no haber lugar ya a hacer uso de ellas.

El secretario da cuenta de haberse vencido el plazo estipulado en el contrato que esta sociedad tiene celebrado con el Sr Vicente Cadahia sobre el préstamo de \$65000 oro español, y se acuerda que los Srs Presidente y Tesorero se entiendan

55

con el Sr Jacinto Rodriguez para que este como
fiador solidario haga efectivo a la sociedad dicha
cantidad en vista de no haber cumplido el interesado.
Se da cuentas de las bajas habidas durante el mes
por diversos conceptos y se acuerda que unas pasen
a los vocales y las otras a la comision de propagan
da.

Y por no haber mas asuntos de que tratar, el Sr
Presidente da por terminada la sesion de la cual
como secretario doy fe y firmo con el visto bue
no del Presidente.

Vto Bno El Presidente

Juan Riviera

En la Ciudad de la Habana y a los catorce dias del mes de Enero de mil novecientos catorce se reunió en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad en su domicilio social Monte n.º 15 (altos) bajo la Presidencia del Sr Juan Ruano Barrios actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr presidente este ordena al secretario que de lectura al acta de la junta anterior, la cual despues de leida es aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr Presidente da cuenta de las gestiones hechas cerca del Sr Jacinto Rodriguez sobre la liquidacion del pagare de seiscientos cincuenta pesos oro español que el Sr Vicente Badajoz tiene contraido con esta Sociedad y del cual es fiador solidario dicho señor Rodriguez, manifestando que dicho señor desea se le conceda una prorroga para hacer efectivo dicho pagare, y despues de una amplia deliberacion en la que terciaron los Sres Castro, Ruano, Suarez, Castineiras Abelenda y Malvares, se acuerda comunicarse al Sr Rodriguez que no hallandose debidamente legalizado el pagare actual se le concede la prorroga que desea, haciendo ota que renuncie esas condiciones, pero de lo contrario que falta poco tiempo para que informe la comision de glosa y que a esta, no se le pueden entregar documentos que carezcan de validez.

Se da cuenta de las negociaciones encaminadas a la adquisicion de la casa Estades n.º 2 segun acuerdo de la sesion anterior, la cual no se ha podido adquirir aun por no estaren en poder de su propietario los documentos de dominio publico. La Junta se da por enterada.

El secretario da cuenta de haber sido aprobado el nuevo Reglamento de la Sociedad por el Gobierno de la Provincia y se acuerda cumplimentar el articulo que trata sobre las elecciones de Directiva; hacen uso de la palabra varios Sres Vocales sobre la forma en que debia ser nombrada, digo renovada la Directiva, y despues de una ligera discusion se acuerda esmeter a suertes por medio de papeletas los vocales que habian de cesar en

Leopoldo Capelans
Manuel Ramos
Manuel Castro
Manuel Gemes
Manuel Castineiras
Manuel Rey
Manuel Suarez
J. Suarez Pitqueiras
Francisco Malvares
Ramon Lopez
Juan Perez Rio
Angel Luis
M. Perez Mongan
Daniel Gesto
Juan Barrios

sus cargos Reglamentariamente. Una vez terminado el sorteo los socios seguir en sus cargos a los de las siguientes: Presidente Sr Juan Rivero Barrios, Tesorero Sr Manuel Ramos Garcia Vice Secretario Sr Jose Suarez Mayo, Vocales Sres Manuel Castineiras Redondo, Manuel Perez Mongan, Jose Riveiro Caprera, Jose Mariano Casais, Angel Luis Rodriguez, Manuel Rey, Ramon Lopez Mayo, y Juan Perez Rey.

Seguidamente se pasa a tratar sobre la candidatura que hay que presentar para cubrir las plazas de los de las que por sorteo y Reglamentariamente les ha tocado cesar en este año y se acuerda proponer oficialmente la reeleccion de todos los que cesan, y ademas ocho suplentes que son los de las siguientes: 1º Vice presidente Sr Leonildo Caprera Rivero, 2º Vice presidente Sr Juan Suarez Filgueiras, Vice Tesorero Sr Manuel Genes Suarez, Secretario Sr Jose Abelenda, Vocales Sres Francisco Malvar, Manuel Castro y Castro, Juan Barreiro Rey, Manuel Suarez, Daniel Gesto, Manuel Agra, Manuel Villar Mayo, Nicolas Tereiro, suplentes Sres. Jose Barreiro, Constantino Tereiro, Julian Rodriguez Lorenza, Jose Barco Tome, Manuel Villar Garcia, Manuel Antiguera, Ricardo Paula, y Antonio Tome Gallas.

Se autoriza al Secretario para cuando a imprimir el Reglamento y los titulos de socios de honor y de Merito. Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario no doy fe y firmo con el visto bueno del presidente El Aband 14 de Enero de 1914

Jose Abelenda

Vto Puro
E. Presidente
Juan Rivero

En la Ciudad de la Habana y à los veinte y ocho dias del mes de Enero de mil novecientos catorce, se constituye en Junta la Directiva de esta Sociedad en su domicilio social Maximo Gomez numero quince altos bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores vocales que al margen se expresa

M. Perez Mongan

J. Suarez Mayo

Manuel Castro

Manuel Rey

Juan Barreiro Rey

Francoise Maloary

Manuel Villar

Manuel Ramos

Manuel Agra

José Mariño

Abierta la sesion por el señor Presidente, el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

El señor José Abelenda presenta la renuncia de la postulación para el cargo de Secretario de la Sociedad en la candidatura oficial por no serle posible aceptar dicho cargo à causa de las muchas ocupaciones que tiene; en vista de la imposibilidad del señor Abelenda, se acuerda aceptarle la renuncia y se nombra al Vicesecretario señor José Suarez Mayo para ocupar dicho cargo y para Vicesecretario se nombra al Sr Manuel Perez Mongan, pasando à ocupar el Sr José Abelenda el cargo de Vocal que desempeñaba el señor Perez Mongan.

Se da lectura al balance correspondiente al mes de Diciembre. El señor Castro pregunta como se ha cerrado el balance del año anterior sin tener la liquidacion del dinero que esta en Barcelona à lo cual contesta el Tesorero que el dinero que se giro à Barcelona consta como capital integro puesto que aun no se tiene conocimiento de lo que se gastó. Terminada esta aclaracion se aprueba el balance.

El Sr Presidente manifiesta à la Junta que, segun informe de la comision encargada de invertir el dinero, no se puede llevar al efecto la compra de la casa de Estevez numero dos por haber desistido de ello el dueño de dicha casa; en vista de esto expone el señor

Presidente la conveniencia de ampliar la cantidad que piensa invertirse en una casa, à diez ó doce mil pesos por que en la cantidad que hay acordada se hace difícil encontrar un negocio que sea bueno para la Sociedad a causa de estaren estos al alcance de casi todos los negociantes; la Junta aprueba las manifestaciones del señor Presidente aumentando dicho capital que piensa invertirse en una casa à la cantidad expresada por el autorizando à la comision encargada para que investigue dicha compra dentro de estas bases.

Y por no haber otro asunto de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Habana 28 de Enero de 1914

Vto Bno

El Presidente
Juan Riveiro

José Chelindón

En la Ciudad de la Habana y á los trece dias del mes de Febrero de mil nove cientos catorce se reúne en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad en el domicilio social Maximo Gomez numero quince (altos) bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresa.

Leovigildo Capéans

Manuel Ramos

Manuel Castiñeiras

Ramon Lopez

Ab. Perez Mongan

M. Castro y Castro

P. Suarez Filgueiras

Daniel Gesto

Manuel Rey

Jose Mariño

Riveiro Capéans

Manuel Villar

Francisco Malvarez

P. Suarez Mayo

Manuel Gomez

Angel Leis

Abierta la sesion por el señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al Balance del mes anterior y es aprobada sin disension.

Acto seguido el señor Presidente hace una observacion sobre el depósito de doscientos pesos que el Cobrador tiene dado á la Sociedad como garantia de los cobros, y expone que á dicho señor se le entregan por ese depósito los intereses que devenga en la Caja de Ahorros del Centro Gallego, lo cual viene á sentar un mal precedente de hacer constar en los libros de la Sociedad que se paga interes por un dinero que esta en depósito y dice que o bien no se le deben de pagar intereses o que el recoja el depósito y dea una firma solvente como garantia. El Secretario dice que ese dinero en la Caja de Ahorros no constituye para la Sociedad la suficiente garantia por estar sujeto á las evoluciones de dicha institucion y que si por casualidad dicha Caja presentara una quiebra por mala marcha de los negocios, la Sociedad tendria que abonar á dicho señor la totalidad de dicho depósito y opina lo mismo que el señor Presidente que se debe de cambiar la forma en que estan garantidos los cobros, en iguales condiciones se expresan los Señores Castiñeiras, Gomez, Gesto y otros, y la Junta aprueba las manifestaciones del señor Presidente, comisionando al señor Tesorero para cumplimentar dicho acuerdo. El señor Tesorero da cuenta de existir una diferencia entre el libro de Caja y el capital que tiene la Sociedad.

segun extracto de la Caja de Ahorros del treinta y uno de Diciembre arrojando este un superavit de setenta y seis pesos sobre el libro, y despues de varias aclaraciones hechas por el Secretario se autoriza a este para que pida a la Caja de Ahorros nuevos datos si hacen falta y sea subsanado el error en donde se encuentre.

El señor Castro pide se le informe que recibo se le ha extendido al señor José Luis Mayo, y el Secretario le manifiesta que se le ha cubierto un recibo por dieciocho meses o sea un año vencido y seis meses adelantados segun le ha manifestado el Cobrador que se lo hicieran.

Hacen uso de la palabra varios señores Vocales sobre la interpretacion de algunos articulos del Reglamento, aclarando el alcance de ellos el señor Castineiras y el señor Presidente.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto Bno

El Presidente

Juan Riviere

José Abelenda

Habana 13 de Febrero de 1914

En la Ciudad de la Habana y a los veintisiete dias del mes de Febrero de mil novecientos catorce se reunió en sesión ordinaria la Directiva de esta Sociedad, en el domicilio social Maximo Gomez, numero quince altos bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresa.

- Leorigildo Capeans
- Juan Riveiro
- Manuel Castro y Castro
- Manuel Ramos
- Manuel Perez Mongan
- Manuel Rey
- Constantino Ferrero
- Manuel Villar Mayo
- Manuel Castañeras
- Jose Abelenda
- Juan Barreiro Rey

Abierta la sesión por el señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se lee una comunicacion del Gobierno Civil, la que acusa recibo de otra que le fue remitida por esta Sociedad dando cuenta de la celebracion de elecciones y su resultado.

El Secretario lee tambien un Besalamanos del señor Dn. Eugenio Montero Rios dirigido al señor Presidente, en el cual expresa su agradecimiento por haberle sido enviado el manifiesto publicado por la Sociedad.

A continuacion el señor Tesorero presenta a la Junta los recibos pendientes de cobro devueltos por el Cobrador, acordandose dar de baja unos y entregar los otros a la Comision de propaganda.

El señor Presidente da cuenta de haberse entrevistado con el señor Gobernador Provincial con motivo del suelto que publicó el Diario La Lucha en la edicion del diecisiete del actual en el cual aparece una denuncia que el socio señor Manuel Negreira presenta contra las elecciones que celebró esta Sociedad. Manifiesta el señor ^{Presidente} que al entrevistarse con el señor Gobernador, le expuso la forma en que se habian llevado a efecto las elecciones habiendose mostrado este conforme y solicitó que se le remitiera una copia por duplicado del acuerdo en que consta la celebracion de las elecciones y otra de la toma de posicion de la Directiva; la Junta se da por enterada y acuerda enviarle dichas copias al señor Gobernador.

El señor Tesorero da conocimiento a la Junta de la forma convenida entre el y el Cobrador, para solucionar el asunto de la garantía, manifestando que el Cobrador se mostró conforme en no percibir intereses del dinero depositado como garantía del cargo.

Seguidamente manifiesta también el señor Tesorero, que por tener necesidad de ausentarse se le obligó a presentar su renuncia, rogándole el señor Presidente y otros Vocales que no lo haga a lo cual accede el señor Tesorero, después de acordar la Junta que el Vice-Tesorero, señor Manuel Suarez Gomez, pade a ocupar el puesto del señor Ramos, durante la ausencia de este por pertenecerle a si Reglamentariamente.

El señor Presidente da cuenta de haberse recibido una comunicación del Comité Federativo interesando dicha comunicación le sean remitidos los nombres y apellidos de los señores que han de representar a nuestra Sociedad ante aquel Comité. Acordándose con este objeto confirmar en sus puestos a los señores Juan Barreiro Rey y Manuel Perez Monagan, como Delegados y como Subdelegado, al señor Juan Suarez Filgueras.

Y por no haber mas asuntos de que tratar se suspende la sesión, de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

El Presidente

Juan Barreiro

José Suárez Mayo

Habana 27 de Febrero de 1914

En la Ciudad de la Habana y a los doce dias del mes de Marzo de mil novecientos catorce, se constituye en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad, en el domicilio social Maximo Gomez, numero quince (altos) bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresa.

Manuel Castro y Castro

Manuel Rey

Manuel Perez Mougán

Angel Leis

Jose Marián Casais

Leovigildo Capeans

Manuel Gomez Suarez

Constantino Ferrero

Ramon Lopez Mayo

Jose Riveiro Capeans

Andres Barea Comie

Abierta la sesion por el señor Presidente, el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a dos Resalamonos de los excelentisimos señores Don Eduardo Dato e Yradier y Don Francisco Bergamin Garcia, miembros del Gabinete Español, Presidente y Ministro de Instrucción Pública respectivamente, en los cuales, expresan su consideracion y simpatia al enterarse por el manifiesto que se les envió de los fines que perseguimos.

A continuation se da cuenta del balance perteneciente al mes de Febrero siendo aprobado sin discusion.

El señor Presidente hace uso de la palabra exponiendo el principal objeto de la Junta, siendo este tratar sobre la compra de una casa que vende el señor Gabriel Diaz Granados; y con este fin se da lectura a un informe que sobre dicha casa presenta la Comision nombrada para el efecto resultando que la casa se halla situada en la calle de Desaguie número cinco esquina a San Carlos y pretende por ella su propietario la cantidad de once mil pesos \$11000 oro español.

Hacen uso de la palabra el señor Presidente y varios señores Vocales exponiendo su opinion de que la casa les parece un excelente negocio y se acuerda convocar a Junta General extraordinaria para pedir autorizacion para comprarla y al mismo tiempo para hacer una hipoteca por valor de tres mil pesos \$3000 oro español para completar con esta cantidad y el capital social los once mil pesos que cuesta la susodicha casa.

Hace uso de la palabra el señor Castineiras

y manifiesta que al pedir autorización a la Junta General para hacer una hipoteca sobre la casa que se compra se debe de presentar a la misma un estudio completo del plan economico que desarrollara la Sociedad a fin de poder hacer frente a los gastos que ocasione la fabricacion de los edificios para las escuelas; y tomando la Junta en consideracion las manifestaciones del señor Castineiras se nombra una Comision para hacer dicho estudio compuesta por los señores Capeans, Castineiras, Constantino Gomez y Juan Riveiro.

Y por no haber mas de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

V. B.

José Suarez Mayo

El Presidente

Juan Riveiro

Habana 12 de Marzo de 1914

En la Ciudad de la Habana y a los catorce dias del mes de Marzo de mil novecientos catorce, siendo las diez p.m., despues de terminarse la Junta General, se constituye en Junta extraordinaria la Directiva de esta Sociedad, en el propio domicilio social Maximino Gomez numero quince altos), con el objeto de cumplimentar los acuerdos tomados en dicha Junta General; actua de Presidente el señor Juan Riveiro y de Secretario el que suscribe, con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresa.

Abierta la sesión por el señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

M. Castineiras
Jose Abelenda
Mannel Rey

M. Perez Mongan
Francisco Malvarez
Mannel Castro
Juan Barreiro
Leovigildo Capelas

Acto seguido se da cuenta de los acuerdos tomados en la expresada Junta General con los cuales se autoriza a la Directiva para comprar, a nombre de la Sociedad, la casa, sita en la calle Desague numero cinco propiedad del señor Gabriel Diaz Granados, en la cantidad de once mil \$11000 pesos oro español, corriendo por cuenta de la Sociedad los gastos que hubiere por concepto de escrituras, registro y corretaje; y al mismo tiempo para reconocer una hipoteca por valor de tres mil pesos \$3000 de igual moneda que sobre dicha finca tiene el señor Emilio Garcia Fernandez, vecino del Mercado de Colon numeros veinte y veituno devengando dicha hipoteca el ocho por ciento de interes anual.

Se acuerda llevar a efecto dicha compra en la forma expresada y segun preve el articulo sesenta y tres del Reglamento social, se autoriza a los señores Juan Riveiro Barreiro y Jose Suarez Mayo Presidente y Secretario respectivamente para que otorguen la escritura de compra de la referida casa y acepten el traspaso de la hipoteca en la forma arriba expresada.

Se acuerda extraer de la Caja de Ahorros la cantidad de ocho mil trescientos pesos oro para realizar la compra de la casa antes mencionada.

Se trata sobre la emision de bonos que fue aprobada en la Junta General y se acuerda dejar su estudio para otra Junta.

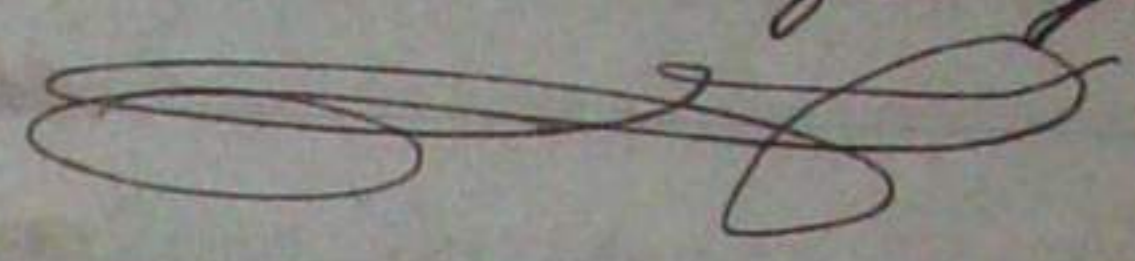
Y por no haber mas de que tratar el señor Presidente
da por terminada la Junta de la cual como Secretario
doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

N^o B^{no}

José Suarez Mayo

El Presidente

Juan Riviera



Habana 14 de Mayo de 1914

En la Ciudad de la Habana, a los veinte dias del mes Marzo de mil novecientos catorce, siendo las 9 p. m. bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro y el domicilio del mismo, se constituye en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad; actua de Secretario el que suscribe, estando presentes los señores Vocales que al margen se expresa.

Mamuel Castro

Mamuel Perez

Angel Leis

Jose Barca

Francisco Malvarez

Jose Abelenda

Mamuel Castineiras

Leovigildo Capeans

Mamuel Rey

Juan Barreiro

Jose Riveiro Capeans

Jose Marino Casais

Mamuel Antigueira

Juan Suarez Filgueiras

Nicolas Ferreira

Mamuel Gomez

Abierta la sesion, se da lectura al acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido el señor Presidente da cuenta del fallecimiento del Tesorero de la Sociedad señor Mamuel Ramos Garcia y manifiesta que, creyendo un deber de la Sociedad testimoniar de algun modo el cariño y consideracion que esta Junta de Gobierno siente por el digno compañero desaparecido, a citando en nombre de la Sociedad por medio de la prensa a todos aquellos que teniendo lazos de amistad u otra indole con el mal logrado compañero quisieran concurrir a su entierro y da cuenta ademas de que tambien a nombre de la Sociedad ha enviado para las honras fúnebres del cortejo una Corona, todo lo cual debe costear la Sociedad. La Junta unanimente aprueba lo hecho por el señor Presidente, y se acuerda enviar a la Vda y demas familiares del desaparecido el testimonio de condolencia en nombre de la Sociedad y especialmente de la Directiva; una Comision del seno de esta pasa al lugar donde se halla el cuerpo presente para rendir guardia de honor al mismo, y en señal de duelo se suspende la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

El Presidente
Juan Riveiro

El Secretario
Jose Suarez Mayo

Habana 20 de Marzo de 1914

En la Ciudad de la Habana a los veintienav
 dias del mes de Mayo de mil novecientos catorce, sien
 do las 9 y 30 p.m. bajo la Presidencia del señor
 Juan Riveiro y en el domicilio del mismo, se cons
 tituye en sesion extraordinaria la Directiva de esta
 Sociedad para continuar la ordinaria suspendida
 con motivo del fallecimiento del Tesorero; actua
 de Secretario el que suscribe estando presentes los
 señores Vocales que al margen se expresa.

Manuel Castineiras

Jose Abelenda

Leovigildo Capeans

Manuel Castro

Manuel Perez

Manuel Rey

Juan Suarez Filgueiras

Manuel Gomez

Juan Barreiro

Francisco Malvarez

Jose Riveiro Capeans

Nicolas Ferreira

Abierta la sesion por el señor Presidente, se
 lee el acta de la anterior y es aprobada.

Seguidamente se procede a designar los miem
 bros que han de cubrir las vacantes ocurridas por
 fallecimiento del Tesorero y ausencia del Vocal
 señor Daniel Gesto: = el Vicetesorero señor Manuel

Gomez pasa Reglamentariamente a ocupar el car
 go de Tesorero: = Se nombra Vicetesorero al Vocal

señor Manuel Suarez y para sustituir a este y
 al señor Daniel Gesto, se nombran Vocales efectivos
 a los señores Ricardo Varela y Jose Barca Come.

A continuacion se nombran los señores que
 han de estudiar y redactar para someter a la apro
 bacion de la Junta Directiva el plan de bonos que
 esta Sociedad a acordado emitir para con su pro
 ducto pagar los tres mil pesos de la hipoteca que
 hoy pesa sobre la casa recientemente adquirida;
 y queda integrada dicha comision por los señores
 Juan Riveiro, Juan Suarez Filgueiras, Leovigil
 do Capeans, Manuel Castineiras, Manuel Perez
 Mongan, Jose Abelenda y Constantino Gomez.

Seguidamente se acuerda disolver la Sec
 cion de Propaganda habida cuenta de su desor
 ganizacion para crearla de nueva fin de que
 responda con mas eficacia a la necesidad objeto
 de su funcionamiento y se nombra Presidente
 y Vicepresidente de la misma a los señores Leovigil
 Capeans y Juan Barreiro Rey respectivamente
 encomendandosele a dichos señores la designa
 cion por parruquias de los miembros que han de for

marla.

El señor Presidente da cuenta de la necesidad de trasladar la Secretaria del lugar en que hoy se halla instalada a otro punto; a menos que una Institucion se haga cargo del local que tenia arrendado la Sociedad Dinorach; en este caso habria que ver si el nuevo arrendatario del local otorga contrato con las bases del concertado con la Sociedad Dinorach; la Junta autoriza al señor Presidente para resolver el asunto como lo hagan necesario las circunstancias indicadas.

Se pasa a tratar del alquiler de la casa y oírten su opinion varios Vocales sobre las bases en que debe descansar el contrato de arrendamiento; y tambien se autoriza al señor Presidente para que trate el asunto con el inquilino actual en vista de que por antecedentes conoce ya en parte las pretensiones de este.

Y por no haber mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion siendo las diez y 30 pasado meridiano de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

El Presidente El Secretario
 Juan Rivero Jose Suarez Mayo

En la Ciudad de la Habana, a los diez dias del mes de Abril de mil novecientos catorce, bajo la Presidencia del señor Juan Riveiro, se constituye en sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad, en el domicilio social (Altos del Politeama); actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresa.

- Jose Barca Comé
- Angel Leis
- Mannel Villar Mayo
- Mannel Perez Mangan
- Mannel Castro Castro
- Mannel Gomez
- Mannel Rey
- Juan Barreiro Rey
- Leovigildo Capeans
- Jose Riveiro Capeans
- Juan Suarez Filgueiras

Abierta la sesion por el señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la sesion anterior; leida esta el señor Angel Leis hace notar que se ha incurrido en un error al hacer constar en el acta que la Sección de Propaganda se disuelve por estar desorganizada y dice que ese acuerdo se tomó al serle imposible a el, (Presidente) y a otros miembros de la mencionada Sección continuar formando parte de la misma; agrega en su caracter de Presidente de la seccion de propaganda que esta, hasta la fecha, ha funcionado con toda la regularidad debida; la Junta reconoce que la seccion de propaganda ha realizado una fecunda labor en pro de la Sociedad, durante el periodo que fue presidida por el señor Angel Leis dando a este la razon al protestar de lo que se hace constar en el acta acerca de la causa de la disolucion de la seccion de propaganda rectificandose por tanto el error de interpretacion que en el asunto se ha cometido, y con dicha salvedad se aprueba el acta.

El señor Castro propone que los gastos ocasionados por la defuncion del Tesorero señor Ramos sean sufragados por la Directiva y el señor Presidente hace uso de la palabra recordando al señor Castro que la Directiva habia aprobado lo hecho por el en nombre de la Sociedad con ocasion del triste suceso y que de aceptarse la proposicion del señor Castro resultaria de ello un acto particular de la Directiva y no de la Sociedad siendo logico que esta de algun modo demostrara su gratitud hacia el que le prestó valiosa ayuda; algunos Vocales expresan el mismo criterio

22
sobre el asunto y al someterse a votación la pro-
posición del señor Castro fue rechazada por mayo-
ría.

Se da lectura al Balance correspondiente al mes
de Mayo y es aprobado sin disensión.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Bar-
cala en el que rinde cuenta de los gastos que ocasionó
la fiesta de la colocación de las primeras pie-
dras; y también se somete a la consideración de
la Junta el Plan para los edificios que la mis-
ma comisión remite; acordándose dar cuenta
a la Junta General de ambas cosas.

A continuación se da lectura a la Escritura
de compra de la casa de cuyo negocio la Junta
se manifiesta muy satisfecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el señor Presidente da por terminada la sesión
de la cual como Secretario doy fe y firmo con
el visto bueno del señor Presidente.

Vto. Bno
El Presidente
Juan Risco

El Secretario
Jose Suarez Mayo

73

En la Ciudad de la Ybabana, a los veinte y dos días del mes de Abril de mil novecientos Ocho, bajo la presidencia del Sr. Juan Piviera, siendo las nueve P.M. se constituye en sesión ordinaria la Directiva de esta Sociedad en su domicilio social (Altos del Politeama,) actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Pres Vocales que al margen se expresa.

El Sr. Presidente abre la sesión y el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente se da lectura a una comunicación del señor F. Dominguez dando cuenta de que varias Sociedades que en este mismo local tienen su domicilio, proyectan celebrar un baile gratis para sus asociados y familias con el objeto de atraer socios; acompaña a dicha comunicación el presupuesto del baile correspondiendo a cada sociedad seis pesos de gastos y se interesa de nuestra sociedad que si quiere tomar parte en dicho baile nombre tres miembros para formar parte de la comisión organizadora. Varios señores Vocales hacen uso de la palabra sobre el asunto, siendo opinión de la junta que no se debe tomar parte en ese baile porque ocasionaría un gasto a la sociedad que no recompensaría el aumento de socios atraído por tal medio de propaganda; el señor Presidente manifiesta que lo que costare a la sociedad concurrir a dicho acto lo abonará de su peculio y sin mas discusión se aprueba lo manifestado por el señor Presidente quedando este autorizado para nombrar a los tres miembros que representarían a la sociedad en la comisión organizadora.

Se pasa a tratar del plano de las Escuelas y de lo que con la construcción de las mismas se relaciona. El señor Castineiras hace uso de la palabra haciendo resaltar la necesidad de que la directiva sea ahora mucho mas laboriosa que nunca dado que, el tiempo de acometer la fabricación de las Escuelas se aproxima y hay ahora muchos trabajos que realizar antes de

J. Suarez Filgueiras
Angel Leis

Manuel Castro y Castro

Manuel Castineiras

Manuel Rey.

M. Perez Mougan

M. Villar Mayo

Ricardo Varela

José Abenda

R. Lopez Mayo

24
comenzar las obras; el señor Presidente se expresa en el mismo sentido que el señor Castineiras, y manifiesta además que, como consecuencia de la gran actividad que la Directiva a' de desplegar, el trabajo de secretaria a' de aumentar considerablemente, por lo cual propone que se nombre un auxiliar de secretaria retribuido, debiendo ser este perfectamente competente; se aprueba la proposición del señor Presidente y se acuerda que la Directiva se constituya en sesión permanente por unos días afín de complementar algunos acuerdos y estudiar otros urgentes para el buen gobierno de la Sociedad.

Seguidamente el señor Abelenda pregunta a la mesa si en actas anteriores no se especifica detalladamente las condiciones en que se verificó la compra de la casa, a lo cual contesta el señor Presidente que aun no están ultimados todos los tramites relativos a la escritura, y que en el ánimo de los autorizados para efectuar la compra está informar a la Directiva tan pronto como se halle en poder de la Sociedad la escritura oficial haciendo constar entonces en acta todos los pormenores de la misma.

(Y a las diez y media, (por no haber más asuntos de que tratar) el señor Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe

yto Bno
El Ptdo
Juan Pizarro

El Secretario
Jose Suarez Mayr

En la Ciudad de la Habana a los siete dias del mes de Mayo del año de mil novecientos catorce, en el local social-altos del Politeama, bajo la presidencia del efetivo Sr Juan Riviera, y actuando de secretario el que suscribe, previa la correspondiente convocatoria a los miembros que la integran, se reunió en junta ordinaria, la Directiva de la Sociedad "Union Barceles" con la asistencia de los Sres Vocales que al

Leorigildo Capenas
Jose Barca Comé
Manuel Castro
Manuel Perez Monzanal
Juan Perez Neco
Nicolas Ferrero
Ricardo Varela
Manuel Castineira
Manuel Stgen Rodry
Ramón Lopez
Jose Riviera Capenas
Manuel Gomez Suarez
Juan Suarez Figueroa
Jose Abelenda

márgen se expresan.
A las nueve de la noche, abrió la sesión el Sr Presidente, ordenando Secretario diere lectura al acta de la junta anterior lo que hizo este, siendo aprobada sin discusión. Acto continuo el Sr Presidente, manifestó hallarse en poder de la Sociedad, la Escritura oficial de la compra de la casa, calle de Desague, número cincuenta, en esta ciudad, cuyo texto conocieron sus socios por haberse leído con anterioridad una copia de la misma. y de la cual se extracta lo siguiente por ser lo más importante:

Casa con su terreno situada en esta Capital haciendo frente a la calle de Desague, sin número señalado, en la manzana formada por dicha calle, y las de Angeles, Pilar y Benjumea.

Esta fabricada de ladrillos, cemento armado, hierro y azotes y de dos plantas.

El valor de dicha casa es de once mil pesos oro español, habiéndosele entregado al vendedor, Sr Jemas N^o

Barrague y Ardue, en su calidad de apoderado del Sr Gabriel Diaz Guanados, la cantidad de siete mil pesos oro español, y reconoce una hipoteca a favor del Sr Emilia Garcia y Fernandez por valor de tres mil pesos oro español.

La descrita casa hallase asegurada contra incendios en la Compañia de Seguros Mutuos "El Iris", por la cantidad de siete mil pesos oro español.

Despues el Sr Presidente ordena la lectura de un proyecto de "Plan de Bonos" presentado por la comision nombrada con dicho objeto en junta anterior, cuya esencia estiba en una emision de trescientos bonos a diez pesos ~~plata~~ cada uno, que devengaran un interes de seis por ciento anual, amortizables por sorteos, en series de a cincuenta, lo mas, si la Directiva lo estimara conveniente y los fondos de la Sociedad lo permitieran.

Despues de la lectura de dicho documento, hicieron uso de la palabra varios Sres Vocales, no tomándose, en definitiva acuerdo ninguno, por haber indicado el Sr Presidente, que a su juicio el proyecto presentado y leído, adolecia de ligeras faltas de redaccion, pasando por tanto, el mencionado proyecto a la comision nuevamente, para que en una junta General lo presente ampliado y subornado de aquellas faltas.

Se da lectura a una proposicion del Vocal Sr Castro, referente a nom.

77
han de entre los socios que vayan a España, una comisión con facultades para subastar las obras de los edificios para escuelas y al mismo tiempo para realizar la compra de los terrenos para las mismas, si el Apoderado de la Sociedad no lo hubiere hecho. Hacen uso de la palabra el Sr. Mougan y el Sr. Castiñeras sobre el alcance que han de tener las facultades que se le concedan a esta comisión. El Sr. Presidente habla también apoyando la proposición del Sr. Castro. Apruébese al cabo la proposición del mencionado Sr. Castro, y se deja para ser tratado en otra Junta el alcance de las facultades que han de llevar la comisión, por ser este un asunto que requiere especial estudio.

El Sr. Presidente da cuenta de la renuncia del Cobrador, la cual es aceptada, y se acuerda nombrar otro para sustituirlo. El Sr. Presidente propone al Sr. Juan Viciotos para dicho cargo. El Sr. Abelenda propone que se saque a concurso la plaza de Cobrador-Auxiliar de Secretario, retribuida con veinte pesos de sueldo mensual y el cinco por ciento de los cobros. El Sr. Mougan se adhirió a la proposición del Sr. Abelenda. El Sr. Presidente manifiesta que urge nombrar Cobrador, por lo cual propone que este cargo sea independiente de el de Auxiliar de Secretario. Se someten a votación ambas proposiciones resultando empatadas con seis votos cada una, definiendo el Presidente a favor de la que él hiciera. El Sr. Nicolás Ferrero pide conste en acta su voto en contra de la creación de la plaza de Auxiliar de Secretario, por estimarla innu-

cesaria. Luego, a indicacion de la Pre-
 sidencia se aprueba el nombramiento
 del Sr. Juan Vicentes para el cargo de
 Cobrador, quedando autorizados el Presi-
 dente y Secretario para nombrar la per-
 sona que ha de desempeñar el cargo de
 auxiliar, con el sueldo mensual de
 quince pesos plata, ~~por el~~
 Acordase asi mismo autorizar al
 Presidente y Secretario para extraer de la
 Caja de Ahorros la cantidad de dos cien-
 tos pesos ~~por~~, importe de la fianza pres-
 tada por el Cobrador dimiteute.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, el Presidente dió por terminada
 la sesion a las once de la noche.

Vto. Bno
 El Presidente
 Juan Rivero

Doy fe de lo expuesto
 El Secretario
 Jose Suarez Mayo



En la Ciudad de la Habana, a los veinte y ocho dias del mes de Mayo del año de mil novecientos catorce, en su domicilio social, altos del Politeama, Manzana de Gomez, bajo la presidencia del efectivo Sr Juan Riveiro Barreira y actuando de secretario

Leovigildo Capenas
 Jose Abelenda
 Manuel Suarez
 Manuel Castro
 Jose R. Capenas
 Jose Barea Comé
 Jose Maurin E.

el que suscribe, celebra Junta ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion "Union Barealusa" para la correspondiente citacion a todos los miembros que la integran y con la asistencia de los Vocales que al margen se expresan.

A las nueve y media de la noche declara el Sr Presidente abierta la sesion, manifestando que el Auxiliar de Secretaria leeria el acta de la Junta anterior, lo que hizo este, siendo aprobada sin discusion.

Inmediatamente despues, el Sr Presidente, informa a la Junta que, en cumplimiento del acuerdo de la ultima Junta Directiva, habia nombrado al Sr Julio Gonzalez Lopez, de acuerdo con el parecer del Sr Secretario, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Secretaria, y que habia tomado posesion del mencionado destino con fecha quince del presente mes de Mayo. La Junta se dio por enterada del referido nombramiento. Tambien informo el Sr Presidente, haber recibido una solicitud, por escrito, del socio Sr Jose Riveiro, para desempeñar las plazas de Cobador y Auxiliar de secretario, de la cual la Junta acordó no tomarla en consideracion, por no haber lugar a discutirla, por sus asuntos resueltos con anterioridad. Informa el Sr Presidente, mas tarde, como aclaracion

a lo consignado en el acta de la sesión anterior, que no hubo necesidad de traer cantidad ninguna de la Caja de Ahorro para devolver la fianza de doscientos pesos que habia puertado el Cobrador dimisionario, pues se le habia liquidado con el importe de los intereses de la hipoteca, el alquiler de la casa y parte del cobro de cuotas mensuales. Diose la Junta por enterada.

Leese una atenta comunicacion de la Administracion de las Sociedades domiciliadas en los altos del Politeama, acompañando la liquidacion de ingresos y egresos por concepto del baile efectuado el dia diecisiete del corriente mes de Mayo, e indicando la conveniencia de celebrar una fiesta de esa indole mensualmente, rogando que si esta Sociedad se adhiera a la idea indicada, a la mayor brevedad le sea comunicado, para hacer, con tiempo suficiente todos los preparativos, a fin de que el próximo baile sea un éxito economico para todas las Sociedades. Concedida la palabra sobre este punto, hicieron uso de ella, los Sres. Osabel, Manuel Castro, Jose Marino, Leovigildo Capreans, Manuel Suarez y el Presidente. Todos estaban de acuerdo en que esas fiestas pueden ser una buena fuente de ingresos para la Sociedad. Solo habia disparidad de criterio en lo referente a salvar, en el caso de que dicha fiesta dejara perdida, la cantidad que la erte Sociedad le correspondiera; y para salvar esta dificultad sin exponer los fondos sociales, el Sr. Manuel Castro propuso lo siguiente, que fue apoyado por los Sres. Suarez y Nocima: Adherirse al pro-

yecto iniciado por la Administración del local del Politeama, de celebrar un baile mensual a beneficio de las sociedades domiciliadas en el mismo. Que esta adhesión sera como via de ensayo para ver el resultado que de ella se obtenga, Que si de jara perdida, el importe será amortizado a procrates, entre los miembros que integran la Directiva, y las ganancias, si las hubiere, pasaran íntegras a los fondos de la Sociedad; siendo esta la proposición aprobada por la Junta.

Pasase luego a discutir sobre el Poder que ha de llevar la Comisión que irá a Barcelona y quienes han de integrarla. Al efecto el Sr. Presidente ordena la lectura de un borrador del Poder de referencia. Se discute con amplitud este importante asunto y se toman los siguientes acuerdos: Autorizar al Sr. Presidente y Secretario para que, a nombre de esta Sociedad, otorguen Poder al Sr. Manuel Castro y Castro, Vocal de la Directiva, para los efectos siguientes:

Primero: Para la compra de los terrenos acordado por esta Sociedad, en los puntos denominados "Campos" y "Aro;" si a la llegada a dichos puntos, no lo hubiera hecho el Dr. Victor Garcia Ferrero.

Segundo: Para que de acuerdo con la comisión que al efecto nombra la Directiva, subaste con arreglo a pliego de condiciones y adjudique a la proposición más ventajosa y a nombre de la "Unión Barcelonesa", domiciliada en la Habana, República de Cuba, la construcción de los tres edificios para salas-escuelas, en terrenos propiedad de esta Sociedad, en los puntos denominados "Campos," "Aro" y "Secanel."

Tercero: Para la compra de maderas

para dichas obras, recarres y para todo lo que se relacione con las obras de los mencionados edificios, de acuerdo con la comisión y siempre dando cuenta a la Directiva

Cuarto: Para extraer de los fondos que esta Sociedad tiene en depósito, en poder del Sr. Francisco Leiz Mayo, en Negreva, Coaña, España, previo justificante, la cantidad necesaria para la tramitación de Planos, Licencias y demás documentos relacionados con los mismos.

Quinto: En ausencia del Sr. Manuel Castro y Castro, quedará con las mismas facultades el Sr. Angel Leiz Rodríguez.

Sexto: Para dirimir, solventar y arreglar cualquiera dificultad o cuestión que pudiera surgir con motivo de la construcción de los edificios mencionados"

Procedere luego al nombramiento de la comisión que ha de secundar la labor de los Sres. Castro y Leiz, recayendo su nombramiento, en los Sres. siguientes: Cipriano Gonzalez, Nicolar Ferrero, Daniel Gesto, y el ya mencionado, Angel Leiz, quedando el Sr. Castro facultado para asesorarse de todas aquellas personas que él estime necesarias, para el mejor cumplimiento de la importante misión que esta Sociedad le confía.

Después a proposición del Sr. Secretario, que demostró la urgente necesidad de activar el estudio y aprobación de los Planos que han de servir de modelos para la cons-



trucci6n de las casas escuelas, fueran
nombrados en comisi6n los Sres Ma
nuel Castro, Jose Abelenda, Manuel Cas
tineiras y el Presidente, para estudiar
la modificaci6n que han de hacerse
a los Planos, que obran en poder de esta
Secretaria y tambien para redactar las
Bases de la subasta de las obras.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr Presidente da por terminada la
sesi6n a las once de la noche.

Yo Bno
El Presidente
Juan Rivero

Doy fe
El Secretario
Jose Suarez Mayo

Manuel Gomez
 Leonigildo Capcans
 Ramon Lopez Mayz
 Manuel Perez Mayzan
 Juan Perez Neo
 Juan Barrios Rey
 Manuel Castañeros
 Juan Suarez Felgueras
 Manuel Castro y C.
 Manuel Aguirre Rody
 Manuel Villar Mayz
 Jose Bared Come
 Jose Maximiliano Casais
 Manuel Suarez

En la Ciudad de la Habana, a once de
 Junio del año de mil novecientos catorce,
 en su local social-altos del Politeama, Man-
 zana de Gomez, bajo la presidencia del
 efectivo Sr Juan Rivero y actuando de
 secretario, el que suscribe, celebró Junta
 ordinaria la Directiva de la Sociedad de
 Instrucción "Union Barcelesá" previa la
 correspondiente citación a todos los miem-
 bros que la integran y con la asistencia
 de los Sres Vocales que al margen se
 expresa.

El Sr Presidente, a las nueve de la
 noche, declara abierta la sesión.

Lee el acta de la Junta anterior y es
 aprobada:

El Sr Presidente informa a la Junta
 respecto al interes que devengó en las Cajas
 de Ahorros, la cantidad depositada en la
 misma por el concepto de fianza prestada
 por el Cobrador de rentas y la Junta, tras
 breve deliberación, acordó que se le abona-
 ra la cantidad correspondiente a un año
 de intereses.

Tambien el Sr Presidente informa haber
 convocado a los Sres designados, para
 constituir la Sección de Propaganda, cuya
 constitución no pudo efectuarse, por no
 haber concurrido más que tres
 señores de los que fueron citados; y soli-
 cita de la Junta la debida autoriza-
 ción para designar, por su cuenta,
 a los señores que él crea más entusias-
 tas y que acepten desempeñar dichos
 cargos; autorización que le fue concedida
 inmediatamente y sin discusión.

Informa así mismo, el Sr Presidente,
 que el Poder que debía llevar la comi-
 sión que va a Barcelona, ya le habia

dado las ordenes y los datos correspondientes al Sr. Notario, para que lo confesurara, y respecto a los Planos de las casas-escuelas, que, por orden de la comision, habia ordenado al Sr. Picallo para que tratara otras que reuniera todas las condiciones necesarias y que subsara los defectos en los otros notados.

Despues, el Sr. Tesorero, informo que por un involuntario olvido, no habia traído el balance del mes anterior y promete que en la proxima Junta, presentara los de los dos meses a la vez. Hace entrega a la presidencia de una relacion de las bajas de socios que debian darse, cuya relacion fue hecha por el cobrador y a la cual se le dio lectura. Tambien hace entrega el Sr. Tesorero de un paquete conteniendo recibos de cuota social atrasados, los que fueron revisados y contados, montando a la cantidad de ciento sesenta y cinco el numero de recibos. Y base, por la Directiva a dar las bajas indispensables, pero en vista de que la relacion presentada era incompleta y deficiente, el Presidente, se comprometa a hacer este trabajo con la minuciosidad que se requiere siempre que la Junta lo autorizara para ello; autorizacion que le fue concedida en el acto.

En asuntos generales, el Sr. Vocal Jose Manuel Perez Bougan, ruega al Sr. Presidente, orden que se le de lectura a un resorte de periodicos que entrega. El Presidente accede a ello y el Auxiliar lo lee. Referira el mismo a la informacion de un reporte de los progresos de la Sociedad y las gestiones que la Directiva estaba llevando a cabo para cumplir el programa de la fabricacion de las casas-escuelas en Barcelona,

y en esa informacion se mencionaba el proyecto que tiene en estudio esta sociedad de un Plan de Bous, para redimir la hipoteca que grava la casa propiedad de la "Union Barcelonesa". Despues de la lectura del mencionado escrito, el Sr Perez Mougan pide la palabra, la que le fue concedida por la presidencia, y manifestó, en tono sumamente enérgico que ese escrito habia causado mala impresion en algunos asociados y censura, agraviando, a la persona que, conociendo las interioridades de la Sociedad, facilita al reporte esos detalles que en su concepto, con la divulgacion de ellos se "denigraba la Sociedad". (Estruendo)

El Sr Jose Suarez Mayz le replica que en su calidad de secretario, habia facilitado esos datos que en nada perjudicaban a la Sociedad; pues al contrario, servia de estímulo a los buenos socios y a los más entusiastas para que todos tomaran interes y cada uno pusiera algo de su parte, para que fuera una realidad lo más pronto posible la fabricacion de las casas proyectadas.

El Sr Presidente teneo en el asunto y se muestra extrañado de la actitud del Sr Mougan en este asunto que él estimó sin importancia y le recomienda que todas esas energias, que todos esos impulsos de violencia los dedique el Sr Mougan en cosas que redunden en más practicas beneficios para la Sociedad y declara terminado el incidente, El Sr Perez Mougan no se conforma con esta solución e insiste repetidamente en que este punto se discuta, y entonces el Sr Presidente somete a la consideracion de la Junta, si se abia discusion sobre este asunto, siendo el Sr Perez

87

Mosugan, el único que votó ~~en~~ en favor de que se discurtiera. El Sr Manuel Suarez, despues de la votacion, puega a la Presidencia de conceder la palabra para hacer breves manifestaciones sobre el punto, pero a ruego de la Presidencia desiste ello, no sin declarar que solo por deferencia desistia de hacerlo.

El Sr Presidente interroga a los presentes si querian hacer uso de la palabra sobre asuntos Generales, y no habiendo ninguno que mostrara deseo de ello, el Sr Presidente da por terminada la sesion a las diez y media de la noche.

El Presidente
Juan Noveire

El Secretario
Jose Suarez Mayo

Jose Riveiro Capreans
 Leovigildo Capreans
 Juan Perez Mes
 Juan Barreno Rey
 Manuel Castiella
 Jose Mariño Casais
 Manuel Gomez Suarez
 Ramon Lopez
 Jose Barreno

En la Ciudad de la Habana a treinta
 de Junio del año de mil novecientos ca-
 toce, en los altos del Politeama, Manzana
 de Gomez, bajo la presidencia del efectivo
 Sr. Juan Riveiro, actuando de secretario el
 que suscribe, previa la correspondiente ci-
 tación a todos sus miembros, y con la
 asistencia de los Sres Vocales que al mar-
 gen se expusiera, celebró Junta ordinaria la
 Directiva de la Sociedad de Instrucción "U-
 nion Barcelona"

El Sr. Presidente abre la sesión a las
 nueve de la noche.

El Auxiliar de Secretarías da lectura
 al acta de la sesión anterior, la que
 fué aprobada sin discusión

Dásele lectura a los balances correspon-
 dientes a los meses de Mayo y Junio
 los que fueron aprobados.

Después el Presidente informa que en
 cumplimiento del acuerdo de la Direc-
 tiva, se le había pasado una atenta
 comunicación al Sr. Victor Garcia Fe-
 rreiro, dándole cuenta del nombramien-
 to de la comisión compuesta de los
 Sres Vocales de esta Directiva, Manuel Cas-
 tro, y Angel Leis, los que asociados de
 los Sres Cipriano Gonzalez, Daniel Gesto, Ni-
 colas Ferrero, se encargarán en Barcelona
 de gestionar todo lo que se relacione con
 la fabricación de las cajas-escuelas, de
 cuya comunicación se leyó una copia
 que quedará archivada en la secretar-
 ía, y la que fué aprobada por la Jun-
 ta. Lee también copia de la comu-
 nicación que se le envió al Sr. Fran-
 cisco Leis Mayo, en Negreia, dándole
 cuenta de haber sido nombrado el Vo-
 cal de la Directiva Sr. Manuel Castro, a-

proderado General de esta Sociedad, para que, previo justificante, extraiga de los fondos depositados por la Sociedad, en poder del mencionado Sr Luis Mayo, las cantidades necesarias para la tramitación de planos, escrituras, contratos y material para la fabricación de las casaca-escuelas en Barcelona. Dándose la Junta por entera-

Después luego una relación de los bajíos del pasado mes, presentada por el Sr Presidente, cumpliendo el encargo que en la Junta anterior le hicieron la Directiva, informando el Sr Presidente, que de esa relación había algunos que si se gestionara debidamente podrían, e indicó que, toda vez que la Comisión de Propaganda quedaria constituida en breve, seria conveniente que la mencionada relación pasara a la Comisión de Propaganda, para que este la estudiara y viera lo, mas conveniente y practicable. Esta indicación del Sr Presidente, fue del agrado de la Directiva, que la aprobó sin discusión.

El Sr Presidente expone a la consideración de la Junta los nuevos planos recientemente trazados, para que sirvan de modelo para la fabricación de las casaca-escuelas; en dichas planos han sido introducidas todas aquellas modificaciones necesarias con el fin de subsanar las deficiencias que en los anteriores había notado la Directiva. La Junta los aprobó por unanimidad, despues de estudiarlos detenidamente.

Cambiase impresiones, sobre la necesidad de nombrar algunos Vocales que faltan en la Directiva para sus-

titux a los que recientemente se han ausentado, y se acuerda dejar para la próxima Junta dichos nombramientos, definitivamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Presidente da por terminada la sesión a las once de la noche.

Vto. Bno

El Presidente.

Juan Pérez

El Secretario

Manuel Perez Monzon



En la Ciudad de la Habana a estos de Julio del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, Manzana de Gomez, previa la correspondiente citación a todos sus miembros y con la asistencia de los Sres Vocales que se expresa al margen, se reunió en sesión ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelonés" bajo la presidencia del efectivo Sr José Riviera, y actuando de secretario el Vocal Manuel Castiñeiras, por ausencia del efectivo y del Vice.

- R. Lopez Mayo
- J. Barco Comé
- J. Perez Neg
- J. Barrera Rey
- J. Mariño Casais
- J. Villad Lopez
- J. Abelenda
- M. Gomez Suarez
- M. Suarez
- M. Castiñeiras

A las ocho y media de la noche, el Sr Presidente declara abierta la sesión. El auxiliar de secretaria da lectura al acta de la Junta anterior, la que fue aprobada sin discusión.

Lees luego una carta del Sr José Suarez Mayo, el que por haberse ausentado del país presentaba la renuncia del cargo de Secretario que vacía desempeñando en esta Sociedad. En vista de la poderosa razón que la inspiraba, la Junta la aceptó sin discusión. Manifiesta el Sr Presidente que reglamentariamente pasa a ocupar el cargo de Secretario, el Vice, Sr Manuel Perez Monzan; e indica a la Junta la conveniencia de nombrar lo más pronto posible, el que ha de desempeñar el cargo de Vice Secretario. Tras breve discusión, se acordó nombrar al Sr Ramon Lopez Mayo, para desempeñar el referido cargo. Habíase propuesto a los Sres Abelenda y Castiñeiras, pero estos Señores alegaron distintas razones las que le impedían desempeñar, cuyas razones fueron tomadas en consideración por la Junta.

Seguidamente, el Sr Manuel Gomez Suarez

rez, Tesoreros de la Sociedad, manifiesta que breves días se ausentará del país y por esta causa, renuncia al mencionado cargo. El Sr. Presidente dice que habiendo conocido del caso, se había entrevistado con el Vice Tesorero y que este le manifestó que no podía aceptar el cargo de Tesorero, por que le era de todo punto imposible desampararlo. En vista de esto, propone al Sr. Jose Barca Boné, para Tesorero, cuya proposición fué aceptada sin discusión. Inmediatamente el Presidente invita al Sr. Barca a que tome posesión del cargo, para el que había sido nombrado, recibiendo del Tesorero renunciante: una libreta borrada del movimiento de Tesorería; tres recibos de Depósitos en la Caja de Ahorros del Centro Gallego, equivalentes a novecientos diecisiete pesos veinte y cuatro centavos oro español; un recibo de Depósito en casa del Sr. Francisco Leid, en Regueira, España, por valor de mil quinientas cincuenta y dos pesetas setenta centimos; y en efectivo; de recaudaciones de meses anteriores cincuenta y cuatro pesos ochenta centavos plata y del cobro del mes de la fecha: ciento treinta pesos plata. Mostrando su conformidad, el Sr. Barca, ante la Junta, con la entrega del Sr. Boné y Suárez. Luego la Directiva acuerda elevar la Junta General reglamentaria el lunes, día 27 del corriente mes, por la noche, quedando el Sr. Presidente autorizado para redactar la orden del día de la



misma.

Cambiadas impresiones brevemente sobre el Plan de Bonos acordada y que tiene en estudio una comisión y no habiendo otros asuntos que los Dcos Directivos quisieran tratar, el Presidente levanto la sesión a las once de la noche.

El Secretario p. s. r.

El Presidente
Juan Riveiro

Mannel Castineira

J. Barca Comis
 J. Abelardo
 M. Castiella
 Juan Suarez
 Manuel Pineda
 Jose Rivas
 Jose Mariño
 Juan Barrios

En la Ciudad de la Habana el día veinte y cuatro de Julio del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama Manzana de Gomez, fué dada la correspondiente citación a todos sus miembros y con la asistencia de los Sres. Vocales que se expresan al margen, se reunió para celebrad junta ordinaria, la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcalesa", bajo la presidencia del electivo Sr. Juan Rivas y actuando de Secretario el Vice, que suscribe

A las nueve de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al Sr. Auxiliar de secretario, dió lectura al acta de la Junta anterior, lo que hizo éste, siendo aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación.

Seguidamente el Auxiliar da lectura al informe semestral que será presentado a la próxima Junta General por la Directiva, cuyo informe abraza aquellos trabajos más importantes realizados por la Directiva durante los seis últimos meses cuyo informe fué del agrado de los Sres. miembros de la Junta mercenaria, por tanto, la aprobación de todos.

Leese luego el balance correspondiente al primer semestre del corriente año, el que también fué aprobado.

Cambiaron impresiones ligeramente, sobre algunos asuntos de interés administrativos, como el "Plan de Bonas" acordado y que se ha-



Ha a cargo de una comision que
la tiene en estudio, sobre el nom-
bramiento de algunos Vocales para
sustituir a los que recientemente
se han ausentado, y otros de menor
importancia, sin llegar a tomarse,
en firme, ningun acuerdo.

A las diez y media de la noche
el Sr. Presidente da por terminada la
sesion, por no haber mas asuntos de
que tratar

Vto. Bno.
El Presidente
Juan Riviera

Doy fe
El Secretario
Manuel P. Mongar

Manuel Villar
 Ramon López
 Jose Abelenda
 Jose Malvarez
 Manuel Agra
 Juan Barrios
 Manuel Cestiñeiras

En la Ciudad de la Habana, el día diez de Agosto del año de mil novecientos catorce, en las altas del Politeama "Mangano de Gomez, local que ocupa la Sociedad de Instrucción "Unión Bar- calera" se reunió en Junta ordinaria la Directiva de la misma, previa la correspondiente situación a todos sus miembros y con la asistencia de los señores que al margen se expresan. Actuó de Presidente el efectivo Sr Juan Rivero y de secretario el que lo es en propiedad y que suscribe.

A las nueve y media de la noche abrió la sesión el Sr. Presidente, ordenando la lectura del acta de la Junta anterior, lo que hizo el Auxiliador de secretario, siendo aprobada.

El Sr. Presidente informa que no habiendo concurrido el Sr. Escocero, el balance correspondiente al mes de Julio se le dará lectura en la próxima sesión, dándose la Junta por enterada.

Proceden, luego, a reemplazar los vacantes de Vocales que existían en la Directiva pasando a ocuparlos en propiedad los Tres Vocales siguientes: Manuel Villar Garcia, Jose Barrios Rey, Constantino Ferrero, y Julián Rodríguez Lorenzo.

A instancias del Sr. Presidente, el Sr. Abelenda, delegado por esta Sociedad ante el Comité Federativo, manifiesta que no puede informar todavía respecto al resultado de la fiesta por aquel celebrada en Palatino por no haberse celebrada aun Junta por aquel organismo.

Lee una comunicación del

97

La Administradora del local social dando cuenta detallada del resultado obtenido en el baile celebrado el día dos del corriente mes de agosto, y por el que tocabá pagado a esta Sociedad la cantidad de dos pesos sesenta y tres centavos, parte proporcional entre las siete sociedades que en dicho baile tomaron parte. El Vocal Ramón Lopez, delegado por esta Sociedad entendida con todo lo que se relacionó con estas fiestas, informa que entre los organizadores de estos bailes se había acordado dar una pensión para con el producto del mismo, reservado a las sociedades de estos futuros déficit que en los tres anteriores han tenido. La Junta se dio por enterada y aprueba la liquidación de cuentas presentada por el Sr. Domínguez Administrador del local del "Politeama".

Luego el Sr. Presidente informa que los Sres. Leonigildo Capuano y Constantino Gomez, habían visitado al dignísimo socio Sr. Juan Neco Perivado, que se halla enfermo, haciéndole presente el sentimiento que embargaba a esta Directiva, por el delicado estado de su salud como así mismo sus más fervientes votos por su total y rápido restablecimiento; a cuya atención el Sr. Neco se mostro sumamente agradecido.

Después el Sr. Presidente habló sobre la necesidad de hacer una activa propaganda, alentando a todos para seguir con el mismo entusiasmo que han demostrado hasta el presente, por el engrandecimiento de la Sociedad, terminando su discurso.

con esta hermosa frase; al engran-
 decer a la Sociedad, dignificamos a
 nuestra amada Barcala, y al digni-
 ficarla a ella, nos dignificamos no-
 sotros mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar, el Sr. Presidente levantó la se-
 sión a las once de la noche, de la
 cual, como secretario, doy fe.

El Secretario

El Presidente

Manuel P. Mongan

Juan Riviere

En la Ciudad de la Habana a treinta y uno de Agosto del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, local que ocupa la Sociedad de Instrucción "Unión Barcaldena", bajo la presidencia del efectivo Sr. Juan Rivero, y actuando de secretario el Vice, Sr. Ramón López Mayo, previa la correspondiente citación a todos sus miembros y con la asistencia de los Sres. Vocales que se expresan al margen, se reunió en Junta ordinaria la Directiva de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en su vigente reglamento.

A las nueve de la noche, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando la lectura del acta de la Junta anterior, lo que hizo el Auxiliar de Secretaría, siendo aprobada.

Luego el Sr. Presidente informó haber recibido una notificación del Ayuntamiento de la Habana, ordenando el pago del amillaramiento de la casa propiedad de esta Sociedad, sita en Desagué N.º 5, tras breves aclaraciones cruzadas entre los Sres. presentes, se acordó autorizar al Sr. Tesorero, para que haga efectivo la cantidad correspondiente, por dicho tributo.

Informó más tarde el Sr. Presidente, sobre la Junta llevada a cabo por el Comité Federativo de la cual hallábase enterado, los asistentes, por haber concurrido al mencionado acto.

Y procedió a reforzar la comisión encargada de gestionar todo lo relacionado con los bailes que periódicamente celebra la Administración del local del Politeama a beneficio de las Socie-

José Abelardo
Manuel Castañeda
Francisco Malvar
Juan Pérez Vea
José Barrera Rey-

dades dominicanas en el mismo,
quedando integrado en la forma si-
guiente: Ramon Lopez, Jose Abelardo,
Francisco Malvar y Juan Barrios —

No habiendo otros asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente, levanto la sesion
despues de haber sido leido y aproba-
do el balance correspondiente al mes
de Julio, presentado por el Sr. Tesorero.
Fueron las diez de la noche.

Doy fe de lo expuesto

El Secretario

El Presidente

Mmanuel P. Monagan

Juan Barrios

En la Ciudad de la Habana el día once de Septiembre del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, Manzana Gomez, (local social), bajo la Presidencia del efectivo Sr Juan Rivero, y actuando de secretario el que lo es en propiedad y que suscribe, con la asistencia de los Sres que al margen se expresan, se reunió en sesión ordinaria la Directiva de la Sociedad "Unión Barcelesa", previa la correspondiente a todos sus miembros.

- Manuel Castineiras
- Jose Abelenda
- Jose Rivero C.
- Manuel Villar
- Julian Rodriguez
- Fran Malvarez
- Juan Barrios
- Jose Barrios
- Jose Marino
- Leovigildo Caparanga
- Juan Perez Neco
- Ricardo Varela
- Ramon Lopez

A las nueve de la noche el Sr Presidente abrió la sesión, ordenando al Auxiliador de secretario diere lectura al acta de la Junta anterior, lo que hizo esto, siendo aprobada sin discusión.

Después, luego, el balance correspondiente al mes de Agosto, presentado por el Sr Tesoro, el que también fue aprobado.

Después el Sr Tesoro se interesó por conocer la opinión de la Directiva respecto al dinero que obra en su poder, en vista del estado anómalo por que atraviesa la Caja de Ahorros del Centro Gallego. Sobre este asunto el Sr Presidente abrió amplia discusión, y tomaron parte en ella casi todos los asistentes acordándose, al cabo facultar a la mesa para que el capital de la Sociedad depositado en la referida Caja, si lo creyere oportuno y conveniente lo extraiga de la misma, y lo deposite en otra Institución Bancaria. De igual manera la cantidad que el Sr Tesoro tiene en su poder lo retenga o deposite en un Banco mientras no se difiniera la situación de la Caja de Ahorros, o no se acuerda otra cosa.

Leese despues una carta del Sr. Ma.
 nuel Cartez y Castro, representante de
 de esta Sociedad en Baccabo, clau-
 do, cuenta de las gestiones por él y
 la comision realizadas para la
 adquisicion de los terrenos acorda-
 dos, informando que el Sr. Cele-
 stino Pensado, habia regalado a la
 Sociedad el terreno para una es-
 cuela, en el punto conocido por
 "Poste de Vilai", siendo este Sr. el
 unico que respondió a los avisos
 y anuncios que se fijaron en los
 lugares designados, por cuya razon
 le fué aceptado su obsequio, con
 las debidas demostraciones de aque-
 decimiento. El Sr. Vocal, Francisco
 Malvarez, pide la palabra, la que
 le fué concedida, para manifes-
 tar que él no estaba de acuerdo con
 la adquisicion del terreno mencio-
 nado, puesto que el terreno que
 se halla fuera de los limites acor-
 dados. Con motivo de éstas mani-
 festaciones, se entabló una exten-
 sa discusion en la que tomaron
 parte casi todos los miembros de
 la Directiva que se hallaban presen-
 tes, a cuya discusion puso fin el
 Sr. Presidente, manifestando que
 ese asunto era competencia de
 la Junta General discutirlo, y pro-
 metiendo que en la primera que
 se celebrara, él lo pondria a
 discusion para que la General re-
 solviera.

Luego el Sr. Presidente informa
 de la ultima reunion citada de
 la Seccion de Propaganda y Di-

rectivo de la que edumicaron en
de los Vocales. Se
deberá que tiene todos de trabajos con
entusiasmo hoy más que nunca, pa-
ra que la obra empezada se termi-
ne con la mayor rapidez posible;
y termina recomendando a todos
concurran con puntualidad cada
vez que se les cite y que hagan una
activa propaganda entre todos los
Barcaleses, para que ingresen en
la Sociedad.

Y sin habiéndose más de que tratar
el Sr. Presidente da por terminado la
sesión a las once de la noche.

El Secretario

El Presidente Manuel P. Mongu
Juan Rivero

En la Ciudad de la Habana el día veinte y nueve de Setiembre del año de mil novecientos catorce, en las altas del Politeama, previa la correspondiente citación a todos sus miembros y con la asistencia de los Sees que al mar- que se expresan, se reunió en Junta ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción Unión Barceles, bajo la presidencia del efectivo Sr Juan Riviera y actuando de secretario el que suscribe.

A las nueve de la noche el Sr Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al auxiliar, dicha lectura al acta de la Junta anterior, la que hizo este y que fue aprobado.

Inmediatamente después, se acuerda celebrarse Junta General ordinaria el lunes 12 del corriente mes, por la noche y con la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, Informe de la Comisión de Barceles Plan de Bonos, Correspondencia y Asuntos Generales.

Luego el Sr Presidente informó de una Junta celebrada por el Comité Federativo, de los asuntos que allí se trataron, de todos los cuál la Directiva se dió por enterada.

El Sr Francisco Malvarez después recomendó que en la próxima Junta General no se abiera discusión sobre la adguisición de los terrenos hechos por la Comisión de Barceles, toda vez que se habían solicitado amplios detalles sobre el particular. El Sr Presidente que era de la misma opinión que el Sr

Sr. Castiella

Sr. Abelenda

Sr. Malvarez

Sr. P. Noe

Sr. B. Comas

Sr. Capocans

Sr. R. Capocans

Sr. Villad

Sr. Barrios

Sr. R. Lorenzo

Sr. Barrios

Malvaray, le prometio que asi se haria
 Luego el Sr Presidente habla con
 respecto a las multiples quejas reci-
 bidas del incumplimiento de sus deberes
 por el Sr Cobrador de la Sociedad y co-
 mo la mayoria de la Junta estaba
 de acuerdo con esto, se acordó desti-
 tuirle de dicho cargo. El Sr Abeleno
 habla despues estensamente de lo con-
 veniente de reducir el porcentaje
 del que desempeña en cargo por que
 la Sociedad necesitaba hacer econo-
 mias, y al efecto propone que se le
 asigne quince pesos de sueldo men-
 sual en lugar de tantos por ciento
 como se venia haciendo. El Sr Leo-
 vildes Cascaud es de opinion que el
 cobro se haga por comision por Pa-
 rogias. Se discutieron ampliamente es-
 te punto e intervine el Sr Presidente
 quien manifestó que se debia asig-
 nar el doce por ciento al Sr Cobrador.
 Descontada la proposicion del Sr Leo-
 vildes, quedaron la del Sr Abeleno
 y la del Sr Presidente, que fueron sometidas
 a votacion, triunfando la segun-
 da o sea, el doce por ciento, por ma-
 yoria de votos.

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar el Sr Presidente dió por
 terminada la sesion a las once de
 la noche, de la cual doy fe

El Secretario Manuel P. Mongu
 El Presidente Juan Riviere

En la Ciudad de la Habana el día nueve de Octubre del año de mil novecientos catorce, en su local social, altas del Politeama, bajo la presidencia del efectivo Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que suscribe, previa la correspondiente citación a todos los miembros de que se componen y con la asistencia de los tres que se expresan al margen, celebró Junta ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Baraleva".

J. Suarez Felgueros
 J. Barca Comi
 J. Abellanda
 M. Castineiras
 J. Rodz Louey
 J. Barrios Rey
 J. Caprera Riveiro
 J. Marino Casais
 M. Pilla
 J. Neg Pussad.

A las ocho y media de la noche el Sr. Presidente abrió la sesión ordenando al auxiliar de secretaria, dicha lectura al acta de la Junta anterior, lo que hizo este, y que fue aprobado.

Leese luego el balance correspondiente al mes de septiembre el que también fue aprobado.

Luego el Sr. Presidente manifestó a la Junta que la comisión nombrada para estudiar y redactar el Plan de Bonos acordado, había terminado su cometido y a cuyo efecto presentaba a la consideración de la Junta el correspondiente informe de la misión que se le encomendara; el Plan de Bonos que más adelante se copia y un Estado demostrativo del movimiento de Tesorería desde el año de mil novecientos catorce, hasta el de mil novecientos veinte y dos y por el que se comprobaba de

manera evidente, que en ese último año, la Sociedad, en capital de diecisiete mil, novecientos cincuenta pesos, con sesenta y ocho centavos, después de recibido todas sus gastos y contando con el promedio de doscientos cincuenta socios solamente, que lógicamente ha de suponerse que sea mucho mayor en lo adelante.

Se concede la palabra sobre el asunto y los Sres Manuel Castiñeira José Abelenda y el Presidente, Juan Rivero, hicieron uso de ella, para explicar, especialmente, las causas por las cuales han redactado el Plan de Bonos, sobre la base de cinco mil pesos y no de tres mil como en sus principios se pensó. La Junta conformó en todas sus partes aprobó el informe y el Plan de Bonos; y elogió la ardua tarea realizada por la comisión al confeccionar el "estado demostrativo" que arriba se menciona y cuyos documentos fueron leídos por el auxiliar de secretaría: He aquí la copia fiel del Plan de Bonos, tal cual fue aprobado por la Junta Directiva:

Primero: Se emiten 500 Bonos por valor de diez pesos cada uno, en plata española

Segundo: Estas Bonos devengarán el interés de un 6% anual, cuyos intereses serán liquidados en la Tesorería de esta Sociedad después de la primera quincena del mes de Enero de cada año

Tercero; Estos Bonos no eran doan-
mentos al portador y no tendrían
valor alguno si careciesen del
cuyo de la Sociedad y las fir-
mas del Presidente, Secretarios y
Tesoreros.

Cuarto; La amortización se ha-
ría en la primera quincena del
mes de Enero de cada año,
amortizándose cincuenta Bo-
nos, pudiendo amortizarse ma-
yor cantidad o número, si los
recursos de la Sociedad lo per-
mitiesen.

Quinto; El primer sorteo de
amortización tendría efecto en
la Habana en la primera quin-
cena del mes de Enero del año
de mil novecientos diecisiete.

Seis; La Junta Directiva será
la encargada de poner en
práctica este Plan de Bonos,
así como de fijar el día en
que se hayan de celebrar los
sorteos.

Los sobros serán efectuados por la Ge-
neral de la Sociedad y esta tam-
bien será la encargada de pagar,
los que por sorteo hayan sido a-
mortizados, según acordó la Jun-
ta Directiva con arreglo a lo es-
tablecido en este Plan.

Septimo; Los sorteos se harán
por papichitas, sorteando en una
urna todos los números de los
Bonos y siendo sacados a pre-
sencia de la Junta General, uno
a uno, hasta completar el nú-
mero que se haya acordado.



amortiguar.

Entonces la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelonesa" respaldó al pago de estas Bonos y sus intereses con la casa que posee en la Calle de Deragud N.º 5, esquina a Santiago, no pudiendo venderla ni hipotecarla sin antes haber liquidado por completo los mismos. =

Después de este asunto, el Presidente informa que cumpliendo el acuerdo de la Junta Directiva anterior, había nombrado Cobrador de la Sociedad al Sr. Julio Gonzalez, cuyo nombramiento fue aprobado.

Tratóse luego a solicitud del Sr. Manuel Cartineras, sobre la celebración de una Asamblea de Barceleses, asociados y los que no lo sean, como un medio eficaz de propaganda, y para en ella reseñarse, de una manera clara y terminante, el estado floreciente de esta Sociedad y la norma de conducta que sigue. Hallándose la ^{Directiva} conforme con la idea exteriorizada por el Sr. Cartineras, se acordó celebrar lo más pronto que sea posible una Asamblea a la que podrían concurrir todos los Barceleses residentes en esta Ciudad, y también imprimió un manifiesto en el que se inserte el "estado demostrativo" presentado por la Comisión de Bonos, para ser repartido entre los concurrentes a la Asamblea.

El Sr. Jose Abelenda se interesa por conocer la línea de conducta que la Directiva debe seguir en la próxima Junta General con respecto a la adquisición de los terrenos ul

timamente efectuadas por la Comi-
 sion de Borrados. El Sr Presidente
 da su parecer sobre el particular,
 en el sentido de que no obstante en
 la Junta General no sea discutido
 este punto, por no haber detalles e
 informes suficientes, la Directiva a-
 ceptaba en principio la adquisi-
 cion hecha.

Y no habiendo otros asuntos de
 que tratar, el Sr Presidente levanta
 la sesion a las once de la noche,
 de la cual doy fe.

El Secretario
 Manuel P. Mayan

El Presidente
 Juan Rivera

Desiderio Caprera
 J. Torca Torro
 Ant. Torro
 Eudoro Mayo
 D. B. Lorenzo
 Domingo Casal
 Jose Marino
 Juan Domingo
 Manuel Villad
 Juan Suarez

En la Ciudad de la Habana el día
 veinte y dos de octubre de mil novecien-
 tos catorce, en los altos del Politeama
 de la Caprera de Gomez, bajo la presiden-
 cia del efectivo Sr Juan Rivero, y ac-
 tuando de secretario el que suscribe,
 se reunió en Junta ordinaria la Di-
 rectiva de la Sociedad de Instrucción
 Unión Barcelesa, previa la corres-
 pondiente citación a todos sus mi-
 embros y con la asistencia de los
 que al margen se expresan.

A las nueve de la noche declaró
 abierta la sesión el Sr Presidente,
 ordenando al Auxiliar de secreta-
 ría diera lectura al acta de la
 Junta anterior lo que hizo este y
 que fué aprobada sin discusión
 Luego el Sr Presidente ordenó la
 lectura de una carta que recibie-
 ra del Sr Cipriano Gonzalez, en la
 que manifestaba haber sido nom-
 brado secretario de la comisión de Bar-
 celaya dabo cuenta de los acuerdos to-
 mados por dicha comisión referen-
 tes a la fabricacion de las casas es-
 uelas, a saber: que el ajuste de las
 obras se haga parcial y no total, es
 decir, ajuste de canteros por brazo y
 luz y luego de carpinteros como es
 uso y costumbre en el país: Que los
 planos sean reformados en lo que
 atañe a los tejidos para que en lu-
 gar de ser a cuatro aguas se de-
 dos, con penales en las paredes
 laterales, por resultar mas econó-
 mico y por que con ellos se evitan
 posibles filtraciones de agua en e-
 posas de lluvias = Proceder inme-

mediatamente a abrir la caja de los cimientos de la casa escuela de Seoane, por administracion, para no perder el derecho a la donacion del terreno. La fabricacion de esta casa sera a la vez que se hagan las otras dos. Tambien informo el Sr Secretario de la comision de Barcala que el costo de cada una de dichas casas, segun calculos de personas competentes, sera de nueve a diez mil pesetas. De todo lo cual la Junta Directiva se dio por enterada.

Mas tarde se acuerda celebrar el dia veinte y siete del presente mes de octubre, una Asamblea General citando para que concurran a la misma a los socios y a los que no lo son.

Dase cuenta de haberse hecho la impresion de los Bonos acordados, los cuales fueron examinados por todos los concurrentes y aceptados como buenos para el objeto que se le destina.

En asuntos generales se cambio impresiones sobre asuntos de relativa importancia y el Sr Presidente levanto la sesion a las once de la noche de la cual doy fe.

El Presidente Juan Rivero
 El Secretario Manuel P. Mouga

113
En la Ciudad de la Habana el día miércoles
de Noviembre del año de mil noveci-
entos catorce, en las salas del Poli-
teama Manzana de Gomez, previa
la correspondiente citación a to-
dos los miembros que la integran,
se reunió para celebrar Junta or-
dinaria, la Directiva de la Sociedad
de Instrucción "Unión Barcelesa".
Presidió el acto el efectivo Sr. Ju-
an Rivero y actuaba de secretario
el que lo es en propiedad y que
suscribe. A las ocho y media de
la noche declaró abierta la sesión
el Sr. Presidente, hallándose presentes
casi todos los individuos de que
se compone la Directiva. Inmedia-
tamente después de abrir la sesión
el Sr. Presidente informó a la Jun-
ta del fallecimiento por todos sen-
tidos, del Sr. Juan Neco Pensado, ro-
gando a la misma que en señal
de respeto a la memoria del me-
ritísimo socio difunto se pusieran
de pie breves instantes, lo cual fue
hecho en medio de sepulcral si-
lencio. Luego el Sr. Presidente, en
un pequeño pero sentido discurso
elogió los méritos que al desapa-
recido, adornaban como barce-
les entusiasta y propagandista
incansable de esta Sociedad; las
muestras de caridad que a la mis-
ma había dado en distintas oca-
siones, como también su altruista
desprenderamiento cada vez que fue
necesario su concurso. Recomienda
que todos sigamos su ejem-
plo, el del difunto, pues con ello

probamos la nobleza de nuestros
 sentimientos, y el amor que sen-
 tiamos por la tierra donde, por
 primera vez vimos la luz del sol.
 Informa más tarde el Sr. Presi-
 dente, haber mandado a pu-
 blicar en el "Diario de la Marina"
 la siguiente de defunción exre-
 spondiente, como, así misma
 haber adquirido una corona
 que como ofrenda de reconoci-
 miento, al ejemplar socio Sr. Juan
 Nep. Pousado, en su fallecimiento
 le dedicaba la "Unión Barcelesá".
 Todo lo cual fue aprobado sin dis-
 cusión y por indicación del Sr. Pre-
 sidente, la Junta acuerda sus-
 pender la sesión en señal de
 duelo, lo que se hizo a las nue-
 ve de la noche.

vy fe de lo expuesto;

El Secretario

El Presidente Manuel P. Mayo
 Juan Riveira

115

En la Ciudad de la Habana el día veinte y seis de Noviembre del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, Manzana de Gomez, bajo la presidencia del efectivo Sr Juan Rivero, y actuando de secretario el Vice Sr Ramón López Mayo, y previa la correspondiente citación a todos sus miembros, se reunió en Junta ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción Unión Barcelesá

A las ocho y media de la noche el Sr Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al auxiliar de Secretaria diere lectura a las actas de las dos últimas juntas celebradas, lo que fue hecho, aprobándose ambas sin discusión.

Leyóse, luego, el balance correspondiente al mes de Octubre, el que también fue aprobado. Acuérdase, sin discusión, autorizar al Sr Tesorero, para imponer en la Caja de Ahorros del Centro Salgado, todo el dinero que obra en su poder y que no le fuera necesario para atender las necesidades de la Sociedad.

Procedese, después, a la lectura de la correspondencia que por la Comisión de Barcelona había sido remitida. Primeramente se leyó una carta del Presidente de dicha Comisión Sr Manuel Castro y Castro, en la que entre otras cosas, manifestaba haber remitido, certifi-

sadas, con fecha veinte de Septiembre, las escrituras correspondientes a la adquisicion de los terrenos de Campos y de Oro. cuyas escrituras aun no han sido recibidas.

Leese otra carta del Sr Cipriano Gonzalez, Secretario de la mencionada comision dando cuenta de remitir adjuntamente, las copias de las actas de las juntas celebradas por la misma, y relacion de los trabajos efectuados. A efecto leyose copias de los "avisos" o anuncios fijados por la Comision en los lugares acordados, solicitando la donacion de terrenos para fabricar una escuela en los sitios siguientes: Lugar de Vilar Lugar de la Branca, Lugar de San Vicente o Lugar de Piscozo, o en las inmediaciones de los mismos. y otro anuncio solicitando vecinos de los puntos limitrofes a Teoand y de este mismo, que gratuitamente se prestaran a trabajar en la abertura y construccion de los cimientos para la casa escuela de Teoand.

Leese copias de actas de las juntas celebradas por la referida Comision en dieciseis de Julio, ocho de Agosto, dieciseis y diecinueve de Septiembre del corriente año, en las que se detallan todos los trabajos y todas las gestiones realizadas por la Comision, en cumplimiento de

la misión que se le confió
por esta Sociedad.

Concedida la palabra para tra-
tar este punto, el Sr. Castiñeras, en
primer termino, hace uso de ella
y entre otras cosas dijo, que la
comisión se habia apartado bastante
de las instrucciones que
la Directiva le dio, y principalmen-
te en lo que se refiere a la re-
dacción de los anuncios cuyas
copias literales acababan de leer-
se. Acepta la modificación de
los planes para la fabricación
pero en cambio opina que no
es necesario, la depositación
de fondos en Barcelona, para
empezar la fabricación de las
casas, sino que segun se vaya
constituyendo, la Sociedad gi-
rará periódica y proporcio-
nalmente, para pagar al o a
los contratistas. El Sr. Domingo
Casal igual que los Sres. Barce-
lona y el mismo Castiñeras,
opina que la contratación de
las obras debe hacerse sobre la
base de "llave en mano", por
ser esta forma más práctica
y de resultado más económico
aunque a simple vista pa-
rece lo contrario. Al rededor
de este tema hicieron uso
de la palabra casi todos los
Directivos presentes, acordán-
dose en definitiva, a propo-
sición del Sr. Presidente, apoya-
da por los Sres. Castiñeras y
Barcelona, nombrar una co-

mision de cinco miembros de la Directiva, para redactar unas Bases instructivas por las cuales debia desenvolverse y con arreglo a ellas obrar, la Comision en Barcelona, Para el desempeño de esta comision fueron nombrados los Sres Juan Riveiro, Jose Abellanda, Jose Riveiro, Manuel Castineiras y Jose Barco.

Leese luego las comunicaciones de la Direccion de la Revista, "Labor Gallego" adjuntando el programa para el concurso del Arte Fotografico organizado por la misma de lo cual se dio por enterada la Directiva, como tambien se enteró del resultado de las elecciones celebrada por la Sociedad "Montecelos, Antas y Pallas de Rey, comunicados en atento Besulamanos por su digno Presidente Sr Cayetano Vazquez.

Y por ser muy avanzada la hora, (las once y media de la noche), el Sr Presidente, declaro terminada la sesion de la que doy fe

El Presidente Juan Riveiro
 El Secretario Ramon Lopez

119
En la Ciudad de la Habana el día siete de Diciembre del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, Manzana de Gomez, previa la correspondiente citación a todos los miembros que la integran, se reunió en Junta ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción, "Unión Barcelonesa", bajo la presidencia del efectivo Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que lo es en propiedad y que suscribe.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente a las nueve de la noche, el secretario dió lectura al acta de la junta anterior, la que fue aprobada; de igual manera se aprobó el balance correspondiente al mes de Noviembre último. El Sr. Tesorero informó que enterado de la anormal situación creada, nuevamente en la "Caja de Ahorros del Centro Gallego" previno prudentemente no depositar los fondos que obran en su poder en la mencionada Institución, como se había acordado que lo hiciera en la junta anterior. La Directiva en pleno, elogió la previsión del Sr. Tesorero y acordó que continúe reteniendo en su poder los fondos de la Sociedad, en tanto no se acuerde otra cosa. Tambien se acordó notificar a la "Caja de Ahorros del Centro Gallego", que esta Sociedad necesita extraer los fondos que tiene depositados en a-

quella Institucion de crédito,
sobre el quince de Enero del
año próximo -

Leese un proyecto de Bases pa-
ra regularizar las funciones
de la Comision de Parcales, las
que fueron del agrado de la Di-
rectiva y las cuales sufrieron
una ligera modificacion por
iniciativa del Sr Suarez Felgueiras
que estimó el borrador quinto no
lo bastante claro y explicado y por
lo que será reformado debida-
mente.

Habiendo necesidad de nom-
brar una comision de miem-
bros entusiasta que se dedique
a colocar Bonos del plan emi-
tido por la Sociedad, para fa-
bricar lo mas rapidamente po-
sible las casas escuelas, se acor-
dó que en la próxima junta
de Directiva, que será Extraordi-
naria y que se celebrará el día
quince del corriente mes, se nom-
bre dicha comision.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar, el Sr Presidente
declará terminada la sesion
a las doce de la noche de la
cual doy fe.

El Secretario
El Presidente. Manuel P. Mayo
Juan Rivero

Jose Barrero
Jose Melenda
Julian Rodriguez
Manuel Costumiras
Fran^{co} Malvarez
Juan P. Nros.
Jose Rivero
Jose Maximo

En la Ciudad de la Habana, el día quince de Diciembre del año de mil novecientos catorce, en los altos del Politeama, Manzana de Gomez, previa la correspondiente citación a todos los miembros que la integran y por la asistencia de los que al mar- Manuel Costumiras gen se expresan, se reunió en Jun- ta extraordinaria, la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelesa". A las nueve de la noche, abrió la sesión el Sr Juan Ri- vero, Presidente efectivo de la Sociedad actuando de Secretario el que suscri- be.

Se leyó y fue aprobada el acta de la Junta anterior, sin modificación ninguna.

Como segundo punto de la orden del día, el Vocal Sr Jose Melenda, en nombre de la comisión nombrada al efecto en Junta anterior, un bonafide de la carta que se le enviará al Sr Manuel Casto y Casto, Presidente de la Comisión de Barcala, en contestación de la que este remitiera al Presidente de la Sociedad. La mencionada carta que se mandará al Sr Casto, irá acompañada de las Bases acordadas en la Junta anterior para que dicho Señor, con las precisas instrucciones que en la misma se le dan, pueda con la Comisión que preside, llevar a feliz término, con relativa facilidad y rapidez, y de la más conveniente manera para los intereses de la Sociedad, la contratación de las obras de fabricación de las tres

casas escuelas acordadas. De ambos documentos referidos, se haran fieles y exactas copias, que seran archivadas en Secretaria, para evitar equivocas apreciaciones en cualquier fecha. Desde luego, que la correspondencia leida por el Sr. Abelenda en nombre de la "comision redactora", fue aprobada por unanimidad.

Exátese, despues, de estudiar la forma más practica, para colocar los Bonos acordados, y tras extensa discusion en la que tomaron parte casi todos los miembros de la Directiva que se hallaban presentes, se acordó que ésta, la Directiva, en pleno, se constituya en comision de propaganda sobre este importante asunto; para cuyo efecto cada miembro de la misma sera provisto por la Secretaria de una lista en la que aparezcan todos los señores que, hasta la fecha, se han comprometidos a tomar Bonos y el numero de estos. El Sr. Presidente hizo una especial recomendacion a todos los presentes a fin de que la colocacion de los Bonos se hiciera, a ser posible, sin tener que recurrir a elementos ajenos a la Sociedad. Tambien se acordó imprimir el original del Plan de Bonos, para ser distribuidos entre los señores Socios para que todos se den perfecta cuenta de las garantias que la Sociedad presta a los tenedores de Bonos, el interes que devengarán, la forma de amortizacion

de los mismos, etc, etc.

Terminado este asunto, el Sr. Presidente habló de una idea que hacia tiempo le asaltaba, para ver si era posible que la armonia renaciera, nuevamente, entre los distintos elementos que integran el Centro Gallego, nunca tan necesitado como en el presente, del esfuerzo y cooperacion de todos sus socios. La idea que el Sr. Presidente expuso a la Directiva, era citar a todos los Presidentes de las Sociedades de Instruccion para cambiar impresiones sobre la forma de allegar a todas las tendencias que en el seno del Centro Gallego se debaten, sin apasionamientos, sin preferencias, sino por el contrario, con alteza de miras, con patriótico altruismo, llevando como unico lema, la union, la confraternidad entre todos para que redunde en prosperidad y esplendor del Centro Gallego.

Abierta discusion sobre este punto algunos miembros de la Directiva no obstante reconocen la hermosura de la idea del Sr. Presidente; lo conveniente que seria para el Centro Gallego que esa union se realizara y la alta honra que le cabria a esta Sociedad si la tal idea diera los resultados apetecidos, por ser del seno de su Directiva de donde partiera la iniciativa, se oponian a que se acordara llevarla a vias de hechos, por

estimar que no tendrían éxito dichas gestiones. El Sr. Presidente después de usar nuevamente de la palabra, para demostrar que la Sociedad "Unión Barcelesá" con el éxito o fracaso de dichas gestiones, siempre, en el concepto público el respeto y consideración que se le guarda y tiene merecido, lo sometió a votación el punto, acordándose por mayoría que las gestiones se inicien, quedando el Sr. Presidente autorizado para citar a los Sres. Presidentes de las distintas Sociedades Gallegas de Instrucción, para el cambio de impresiones referidos.

Y por ser las doce de la noche hora avanzada, el Sr. Presidente suspendió la sesión de la cual doy fe =

St.º B.º
El Presidente
Juan Rivero

El Secretario
Manuel J. Murguía

En la Ciudad de la Habana y á los veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos catorce, se reunió en su local social, Altos del Politeama, la Dirección de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelesá", previa citación al efecto y con la asistencia de los Sres, que al margen se expresan, siendo esta sesión de carácter extraordinaria. Siendo las ocho y media de la noche el

presidente efectivo de la Sociedad, señor Juan Rivarino, declaró abierta la sesión; actuando de Secretario, por ausencia del propietario y el vice, el vocal Sr. José Abelenda que lo desempeñó por indicación expresa de la Directiva. Seguidamente dió lectura al acta anterior, siendo aprobada.

A continuación el Sr. Presidente informó sobre el estado del cobro de \$. alquiler de la casa propiedad de la Sociedad. La Directiva autorizó al Presidente para gestionar lo conveniente al mejor arreglo del asunto.

Se dió cuenta de un mensaje de "Labor Gallega" y después de ligeras consideraciones, la Junta acuerda adherirse a la misma.

El Secretario informó de las bajas de socios, que son acordadas, y siendo las diez de la noche, agotado los asuntos á tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión de la cual con la presente Certifico.

El Secretario
 P. A. - José Abelenda
 El Presidente
 Juan Rivarino

Julio Rodríguez
 Leonigildo Cepeda
 J. Colman
 Juan Pérez de
 Manuel Castañeda
 José Abelenda
 José Barco
 Manuel Villar
 Manuel Villar
 José Riveiro

En la Ciudad de la Habana y á los ocho días del mes de Enero de mil novecientos quince, se reunieron los miembros de la Directiva, que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria en el local de esta Sociedad "Unión Barcelesa", en su local sito en los Altos del Politecnico. Siendo las nueve de la noche el presidente efectivo Sr. Juan Riveiro declaró abierta la sesión, actuando de secretario, el que lo es en propiedad, que suscribe. Por el mismo se da lectura al Balance mensual, que es aprobado. —

Seguidamente se da lectura á la renuncia del Auxiliar de Secretaría y cobrador la cual es aceptada; siendo nombrado para desempeñar este cargo, con carácter de interino, el Sr. Horacio Fort Riveiro. —

Se leídas varias comunicaciones de algunas sociedades las que la Junta se dá por enterada. Se dá lectura, acto seguido á la Correspondencia recibida por la Comisión de Barcala y se acuerda el que sea contestada. —

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión á las diez y media p. m. de todo lo cual doy fe y Certificado. —

El Presidente
 Juan Riveiro

El Secret.
 Manuel Fort
 Riveiro



En la Ciudad de la Habana y a los diez y ocho dias del mes de Enero de mil novecientos quince, se reunieron, en su local social, altos del Politama, los miembros de la Directiva de la Ciudad de Instrucción "Union Barcelesna" que al margen se expresan: -

Manuel Villar Garcia a las nueve de la noche el Presidente Juan Perez Neo se le Juan Rivero declara abierta la sesion, que es de caracter extraordinaria para nombrar las comisiones gestoras de la suscripcion de los banos a emitir en propiedad, que suscribe da lectura al acta de la sesion celebrada por esta Directiva el dia veinte y nueve de Diciembre ppdo. la que es aprobada. acto continuo es leida la correspondencia de al dia nueve del corriente Enero, la que es aprobada con esta aclaracion: Que en dicha sesion fue leida una carta, fha diez y siete de Diciembre pasado en la qual, la Comision de Barcelona pide la variacion en la construccion de la Escuela de que los lucos laterales del edificio, en lugar de ser de dos metros cuadrados, como estan en el plano, ser de dos metros de altura por seis cuartos de ancho. La Directiva acuerda autorizar dicha modificacion segundamente y despues de un cambio de impresiones, se acuerda nombrar las siguientes comisiones encargadas de colocar los banos de la Sociedad, Por la parroquia de ano,

Juan Rivero.
 Leonigildo Capeans.
 Jose Barca Fome.
 Jco Matvarez.
 Manuel Villar Garcia.
 Juan Perez Neo.
 Manuel Castineira.
 Jose Abelenda.
 Manuel Villar Mayo.
 Julián Rodríguez.
 Jose Rivero Capeans.
 Ramon Lopez.
 Manuel Perez Mayan.

128

los vocales Sres José Barca Fomé, Frin-
cisco Malvarez y Manuel Villar-
garcía; por Sobane, los vocales Sres
José Mariano Manuel Villan Mayo
y Ramón López Mayo; por Cobas,
los socios Sres José Guzmán, Ma-
nuel Linares y Jerónimo Capelas;
por Oudostes, el vocal Sr. Juan
Barreira Rey y los asociados Ma-
nuel Mantiga Rey y José anti-
guera; por Logroño el vocal Sr.
Manuel Castiñeras; por San Ci-
priano, los vocales Sres José Abe-
lenda y Constantino Feireiro y el
ocio Sr. Constantino Gómez; por
Negrera, los asociados Sres Dic-
to Suárez y Juan Dumay; por
Zas, los Vocales Sres José Pensado y
Cipriano Casabielles; por San Ma-
med, el vocal Sr. Ricardo Varela
y el ocio Sr. Emilio Varela Raña;
por Campelo, el vocal Sr. Juan Pe-
rez Neo y el asociado Sr. Domingo
Casal; por Buño los socios Sres
Avelino Casais y Manuel Gorgal;
por Baña el vocal Sr. Manuel Agre
y el ocio Sr. Jacinto Rodríguez y
por la parroquia de Ponte los
asociados Sres Manuel Suarez y
Andrés Ferrero. Se acuerda que estas
comisiones den cuenta de su come-
tido el día treinta y uno del actual.
Seguidamente es nombrado otra Co-
misión compuesta por los Sres Juan
Pinoiro, Leovigildo Capelas, Constanti-
no Gomez y Eduarda Rivero pa-
ra entrevistarse con varios ele-
mentos de la Colonia gallega, re-
sidentes en esta Ciudad = Al Secreto

no lee una comunicacion del vocal
 Sr. Constantino Ferreira, en la que se
 queja de no ser citado a sesiones.
 El que suscribe informa a la Junta
 que dicho Sr. hasta hoy, aparece
 en el libro correspondiente en la
 oficina, con su domicilio en
 Aluspo Sues, a donde, periodi-
 camente se le remite la cita-
 cion y que, como dicho Sr. Fe-
 rreira ya no reside ahi sea
 la causa de que no llegue a sus
 manos citacion alguna. Que di-
 cho Sr. Ferreira no ha comuni-
 cado su nuevo domicilio has-
 ta esta fecha y que comunican-
 do ya, se le citara oportunamente.
 La Junta, vista las con-
 sideraciones expuestas por el Se-
 cretario acuerda: Que se comu-
 nique al Sr. Ferreira, que la ven-
 ta su no asistencia a juntas y
 que se le informe de las razones
 pertinentes al caso. Terminado
 este asunto y no existiendo otro
 de que tratar, el Sr. Presidente
 declara, a las diez y media de la
 noche, terminada la sesion, de
 la cual doy fe y Certifico —

1073

El Presidente
 Juan Rivera

El Secretario
 Manuel P. Monzon

Leorigildo Capeans.
 Jose Riveiro Capeans.
 Jose Barca Fami.
 Manuel Villar.
 Constantino Ferreira.
 Juan Perez Nor.
 Manuel Villar Mayor.
 Manuel Castineiras.
 Manuel Agra.
 Jose Abelenda.
 Juan Barreiro Rey.
 Ramon Lopez.
 Juan Malvarez.
 Jose Maniño.
 Julian Rodriguez.

En la Ciudad de la Habana y a los
 veinte y dos dias del mes de Enero
 de mil novecientos quince, se reu-
 nieron en su local social, altos del
 Politeama, los miembros de la Direc-
 tiva de la Sociedad de Instrucción
 "Unión Barcolesa", que se expresan
 al margen, con el fin de celebrar
 la sesión de carácter extraordinaria
 convocada al efecto. A las once
 y cuarto de la noche el Presidente Sr.
 Juan Riveiro declara abierta la sesión;
 actuando como Secretario, el que lo es en
 propiedad, que suscribe. Leída por el
 auxiliar de Secretaría el acta ante-
 rior, fué aprobado. = Acto Continuo el
 Sr. Presidente informa a la Junta que es-
 ta tiene que acordar, de acuerdo con
 el Reglamento, la candidatura oficial
 para miembros de Directiva que se-
 lean este año y que han de elegirse
 en la próxima Junta General. Conci-
 da la palabra al Sr. Leorigildo Capeans,
 este manifiesta que deben de integrar
 la nueva candidatura, nuevos elemen-
 tos, entusiastas y que cooperen al
 mayor auge de la Sociedad. Después se
 le concede por la Presidencia la pala-
 bra al vocal Sr. Manuel Castineiras, el
 que dice es partidario de que figuren
 en la nueva candidatura, el actual Pre-
 sidente y el Sr. Tesorero, teniendo en
 cuenta asimismo para los otros car-
 gos a cubrir, a los diversos associa-
 dos de las distintas parroquias. =
 Acto Continuo hace uso de la pala-
 bra el Sr. Jose Abelenda, manifestan-
 do que la Sociedad siempre tiene sus
 cuentas francas para todos los so-

cios que deseen trabajar y que al ha
erse las designaciones, sean estas en
personas que acendan á las juntas
y que simultaneamente gestionen cuan
da comisión les sea designada des-
pues de las anteriores manifestacion
nes y de otras de los Sus Malvares
y otros, se acuerda presentar la
siguiente candidatura, para el bie
no de mil novecientos quince á
mil novecientos diez y siete: Para
Presidente: Juan Riveiro Barreiro;
Tesorero: Sr. Jose Barca Lami; Vice-secre
tario: Manuel Castañeras Redondo; Voca
les: José Abelenda, Juan Perez Ned, Andrés
Jerezino, Soelmo Casais, Manuel Gorgal,
José Guzmán, Ramón Negreira Funes, Jo
sé Pais Barbazan. - Para vocales suplentes:
Sres. Ramón Lopez Mayo, José Pousado,
Juan Quiñoy, Ant^o Josecano, Jose Riveiro
Capeans, Gregorio Pousado Pais, Antonio
Fomé Gallas y Alfonso Ramos. = Leida
y ratificada, siendo las once y cuanto
p.m. el Presidente Sr. Riveiro declaró
concluida la sesión, de la cual doy
fe y Certifico

J. R.
El Presidente
Juan Riveiro

El Secretario
Manuel P. Mouro

Juan Rivero
 Jose Barca Jardi
 Juan P. Neg
 Jose Abelenda
 M. Villar Mayo
 Ciriaco Jenciro
 Julian Rodriguez
 Melino Casais
 Ramon Lopez
 Joo Maldonado

En la ciudad de la Habana y á los treinta y un dias del mes de Enero de mil novecientos quince, se reunió en su local social, alty del Politeama Habanero, la Direc-tiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelesa", asistiendo los Srs que al margen se expresan, y con la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, informe de co-misiones y Correspondencia. fiendo las nueve p m. el Sr Juan Rivero, presidente en propiedad, declara abier-la la sesión. Actúa de secretario el Vice Secretario, que suscribe, por au-sencia del secretario. El auxiliar de secretaría lee el acta anterior, que es aprobada. siendo esta sesión de ca-racter ordinario. Seguidamente se to-ma nota por el Sr Tesorero de la sus-cripción de algunos bonos. Referen-te á los mismos, la Junta Directi-va que actúa, acuerda que se pro-ponga á la proxima junta gene-ral el que dichos bonos, para su amortización se distribuyan en se-ries, comprandiendo cada una de estas de cincuenta títulos. = El Sr. Tesorero informa que, venciendo el proximo día diez la hipoteca de tres mil pesos ant español, que grava á la casa, desague cinco por-ciento de esta sociedad, cree con-veniente que se gestione la efecti-vidad de los bonos y que se can-celle la referida hipoteca. Visto lo propuesto por el Sr. Barca la Junta aprueba dicha proposi-ción, autorizando á la mesa pa-

ra la cancelación de dicho gravamen. El Cobrador informa, por mediación del Tesorero, las siguientes bajas, que son acordadas: Ramón Lusaín, tres recibos; Domingo Pajín, dos recibos; Evaristo Puzos Utebo, tres recibos; Manuel Gesto, dos recibos; Manuel Cobas, dos recibos; cinco recibos para anularlos por ser nulos; Benigno Cobas, dos recibos; José Vilar, uno; Manuel Pérez Fome, cuatro recibos y Serafín Carzón, dos recibos. Y siendo las diez y cincuenta de la noche, agotada la orden del día, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la cual doy fe y certifico.

Voto:
Juan Riveira
Presidente

El Secretario
p.p.r.
Ramón López

J. Riveiro
 Ramón López
 Leovigildo Capelas
 J. Malvarez
 Constantino Ferreira
 José Bardo Jové
 Ricardo Varela
 Manuel Castañeras
 Juan Pérez
 José Abelenda
 Julián Rodríguez

En la ciudad de la Habana y á los cua-
 tro días del mes de febrero de mil no-
 vecientos quince, se reunieron los miem-
 bros de la Directiva de la Sociedad de
 Instrucción "Unión Barcelesa", con el
 fin de celebrar una sesión de carác-
 ter ordinario, teniendo lugar dicho ac-
 to en el local social, Altos del Politea-
 no Habanero, y con la concurrencia
 de los frs que al margen se expresan.
 A las nueve y cuarto el Presidente Sr.
 Juan Riveiro declara abierta la sesión,
 actuando de secretario, el Vice secretario
 en ausencia del propietario, El auxiliar
 de secretaría da lectura al acta de la
 sesión anterior que es aprobada. A con-
 tinuación es leído el Balance correspon-
 diente al mes de Enero el que es apro-
 bado. Seguidamente son leídas dos car-
 tas del Sr. Manuel Castro, de Barcelona,
 en las que informa la remisión de los
 escrituras de propiedad de los terrenos
 de Aros y Campos. La Junta se da
 por enterada. Asimismo se da cuen-
 ta de una comunicación de la Co-
 misión de Barcelona, fecha 17 de Enero
 próximo pasado en la que da cuen-
 ta de los acuerdos tomados por la
 misma. La Junta acuerda que pa-
 ra tratar detenidamente esta co-
 municación, se convoque á una
 Junta de Directiva Extraordinaria,
 dada la importancia que tiene to-
 do lo que con la misma se relaciona.
 Asimismo se lee otra carta de la mis-
 ma expresando que el total del cos-
 to de los cimientos de "La Revolti-
 ña, asciende á trescientas sesenta y
 cuatro pesetas, cuarenta céntimos, sien-

no aprobada dicha cuenta. Y siendo las once de la noche el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual doy fé y Certifico

El Presidente
Juan Riveiro

El Secretario,
Ramon Lopez

Juan Piqueo
Jose Riveiro
Ramon Lopez
Eduardo Ferrer
Jose Barca
M. Castineiras
Mamuel Villar
Mamuel Agre
Mamuel Vela
Juan Malvarez
Jose Abelauda

En la Ciudad de la Habana y a los nueve dias del mes de febrero de mil novecientos quince se reunió en junta Extraordinaria, los Sres que al margen se expresan, miembros de la Sección de la "Unión Barcelesa". En su M. Castineiras local social, altos del Politeama, y Mamuel Villar siendo las ocho y treinta de la noche el Sr. Presidente declara abierta la Sesión; actuando de Secretario el que suscribe. Es leida el acta anterior, siendo aprobada.

El Sr. Presidente informa que la convocatoria de esta junta es para contestar a la Comisión de Barca la la correspondencia de la misma referente a las obras de su el acta de dicha Comisión de 17 de Enero del año actual. Abierta discusión sobre la misma y sus extremos, hace uso de la palabra el Sr. Jose Barca, manifestando que en Barca la si es posible construir las escuelas "llave en mano", pues existen constructores que pueden efectuarlo, dando tres plazos para su pago, considerando que la edificación por obra será un fracaso y que por todo ello es necesario se ajuste llave en mano

El Sr. José Ferrín llamado por la Directiva como persona conocedora del asunto a debate, informa que para la construcción de las casas en Barcelona, es necesario ir pagando quincenalmente, dado que tal es así la costumbre y el de hacerla por brazas y meses, creyendo no ser viable la subasta de llave en mano. — El Sr. Castineiras dice que la Directiva debe penetrarse de la forma de construcción de Barcelona, que entiende que la Comisión duda de la responsabilidad de la Directiva y que la misma no cumple con su cometido, teniendo en cuenta que sus miembros conocen perfectamente que la sociedad está en buenas condiciones para ello, y que por tanto cree debe achacarse a negligencia de ella. —

El Sr. Manuel Pérez Mangau se reafirma en lo expuesto por el Sr. Castineiras, basándose que la Comisión se apresura a pedir dinero, sin haberse hecho contratación alguna. Que al hacerse ésta, debe exigirse garantías. —

El Sr. Presidente dice que la Comisión actual debe mandar los datos de acuerdo con las instrucciones que la Directiva le envió en 15 de Diciembre pasado y que diga el costo de la construcción, bien por acarreos, lances, o a llave en mano, que la Directiva no puede resolver nada práctico, hasta que la Comisión informe detalladamente, exigiendo siempre suficiente garantía. —

Después de las anteriores manifes-

137

luciones, es aprobada la siguiente pro-
posición del Sr. José Abelenda: "Que
se hagan firmes las bases reunidas
ultimamente á la Comisión sobre la
contratación de las obras, y las bases
por que tiene que regirse; autorizán-
dose á la mesa para que conteste de-
bidamente á dicha Comisión. - En es-
te sentido se le contestó; manifestán-
do además que la Dirección, en cum-
plimiento del acuerdo de Junta Gene-
ral y dado que el terreno que la Co-
misión aceptó en arvo, se encuentra
fuera de los límites acordados; acor-
dó ordenar á la repetida Comi-
sión reintegre al fr. Celestino Pensado
dicho terreno, expresándole el agrade-
cimiento de la "División Bauxalesa" y que
compue al fr. José Pensado el terreno
que dicho Sr. vende de dos ferra-
das en el Alto de la Pedraqueira, cu-
yo importe de cien pesos satisficirá
la Comisión con cargo á los fondos
sociales en su poder.

El Sr. Presidente informa á la
Junta que se entrevistó con el hijo
Secario de la casa Desague, Sr. Ce-
lio Garcia para pedir una próvo-
ga para la cancelación de la hi-
poteca; concediéndola dicho Sr. Gar-
cia hasta el 25 del actual. Y siendo
las once de la noche declaró fina-
lizada la Sesión, de la cual doy fe
y expido la presente

El Presidente
Juan Riviere

El Secretario
Manuel P. Manzo

Leovigildo Capeans
 Juan Pérez Neo
 Avelino Casais
 Manuel Castañares
 José Abelenda
 Juan^o Malvaroz
 José Guzmán
 José Pais Barbaján
 Andrés Ferreira
 Julián Rodríguez
 Manuel Fergal
 José Barca Quié

En la ciudad de la Habana y á los veinte y tres días del mes de febrero de mil novecientos quince, se reunieron en su local social, altos del Politeama, los miembros de la Directiva que al margen se expresan, de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelesa". Siendo las nueve de la noche, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, actuando de Secretario el que suscribe. Es leída por el auxiliar de secretaría el acta de la sesión anterior, la que es aprobada. A continuación el Sr. Tesorero da cuenta de varias altas y bajas de asociadas las cuales son aceptadas por la Directiva. A continuación se da lectura á una comunicación del Comité Representativo de las Sociedades Gallegas, de Instrucción interesando se nombren los dos nuevos delegados y un subdelegado ante dicho Comité para el año actual. Después de un ligero cambio de impresiones son designados delegados los vocales José Abelenda y Juan Barreiro y subdelegado el Sr. Julián Rodríguez.

El Presidente manifiesta que en cumplimiento del acuerdo de la Junta General del 21 del actual, se procede á designar por la Junta las personas que han de figurar representando á la Sociedad en el Comité de Defensa de las Sociedades Gallegas. Conocido este pequeño receso son designadas las siguientes:
 Apoderados: Jesús M^o Frillo, Juan Barreiro, Manuel Neireina, Eduardo Barreiro, Leovigildo Capeans, Manuel

Juarez, Romualdo Nogueira, Leovigildo
 Capenas, José Suarez Rial y Antonio
 Cerezo; Suplentes: Manuel Castañeras,
 Francisco Malvarez, Benito Vicentes, José
 Abelenda, Ricardo Lomé Vilas, Jacin-
 to Rodríguez, Franco Manuel Secundino
 Capenas, José Pensado, José Villar Ma-
 yo y como interveñdor al Sr. José
 Pablo Barbazán.

A propuesta del Sr. José Guzmán
 se acuerda que, por Secretaría se
 pase una comunicación a los
 miembros de la Directiva Sres
 Manuel Suarez, Juan Suarez Fil-
 gueras y José Barceño, rogándoles
 vayan a las sesiones.

El Sr. Abelenda propone y es así
 acordado que se disuelva la Co-
 misión de Propaganda, quedando
 hasta otra oportunidad en ese
 estado. Y siendo las diez y cuarto
 de la noche el presidente declara
 terminada la sesión de la cual
 doy fe y expido la presente como
 constancia.

10/30
 El Presidente
 Juan Nogueira

El Secretario
 Manuel P. Mungu

Leovigildo Capeans
 Anselmo Casais
 José Banca
 José Melenda
 José Pais Barbajadas
 M. Castañeras
 Leo Malvarez
 Juan José Pineda
 Julián Rodríguez

En la Ciudad de la Habana y a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos quince, se reunieron en su local social, al Politeama, los miembros de la Directiva de la "Unión Barcolesa" con el fin de celebrar sesión extraordinaria y de convocatoria urgente. Por el Presidente se declara abierta la sesión, siendo las ocho y cuarto de la noche. El secretario que suscribe indica al auxiliar de lectura el acta anterior la que queda aprobada.

El Presidente informa que vencido en este día el plazo concedido por el Sr. Emilio García, para la cancelación de la hipoteca que grava la casa Desague cinco y no existiendo al momento efectivo suficiente disponible, es preciso gestionar mil pesos que faltan. De esta suma hace saber a la Directiva que la cantidad de trescientos pesos plata española la invierte en bonos el Sr. Constantino Gomez a nombre del Sr. Antonio Juan Martín Dopazo con la condición de que si dicho Sr. Juan Martín no estuviere conforme con esta inversión, la "Unión Barcolesa" reintegrará dicha cantidad sin percibir intereses de ninguna especie. La Directiva así lo acuerda.

Y los setecientos pesos restantes se autoriza a la Mesa, por esta Junta, para tomarlos a préstamo, sin percibir intereses, en esta forma: Al Sr. Leovigildo Capeans, quinientos pesos, y al Sr. Secundino Capeans la cantidad de doscientos pesos.

Estas dos ultimas cantidades se les reembolsaran a los frs. Capcans a la presentacion de los documentos que para su resguardo y como consecuencia de esta negociacion se les expide.

Asimismo se acuerda autorizar a la mesa para que extraigan del Banco Nacional de Cuba, de los fondos sociales en dicha institucion las sumas de un mil pesos oro español y seiscientos veinte pesos en plata española; cantidades que se toman para la cancelacion de la hipoteca, que unidas con las autorres y otras a percibir del cobro de bonos suscritos facilitan dicho fin.

Y siendo las nueve y media de la noche el Sr. Presidente declara finalizada la sesion, de la cual doy fe y certifico

Yo Sr.

El Presidente
Juan Niveiro

El Secretario
Manuel P. Mongan

Leovigildo Capcans. En la ciudad de la Habana y a los
Jose Barca Fourné. nueve dias del mes de Mayo de
Juan Perez Neo. mil novecientos quince, se reunie
Jose Abelenda. ron en su local social, altos del
Manuel Villar. Politeama, los miembros de la Direc
Manuel Castineira. tiva de la sociedad de Instruccion
Svelino Casais "Union Barcolesa", que al margen
Jose Maloarez se expresan con el fin de celebrar
Pais Barbazán. la sesion ordinaria convocada
Jose Guzman en su oportunidad para este dia.
Juan Barreiro Rey. A las nueve p. m. declara el Sr. Pre

Ramón de la Cruz presidente alienta la sesión; actuando
 Julián Rodríguez de Secretario el propietario que sus-
 ta Constantino Juncos, escribe. - Les leída el acta de la sesión an-
 terior, por el auxiliar de Secretaría,
 José Barrios Rey. la que es aprobada; leyéndose seguida-
 mente el Balance correspondiente al
 mes de febrero, que queda aprobado
 igualmente. - A continuación se dá cuen-
 ta de la renuncia del Tesorero Sr. José
 Barca y dado las impemoras razones
 que expone, como es la de tenerse que
 embarcar para España, Barcelona, pró-
 ximamente, la junta acuerda admi-
 nistrarla, aun cuando con sentimiento
 y gratitud, pues el Sr. Barca es un en-
 thusiasta barcelonés que desempeñó con
 amor su cargo de tesorero en la so-
 ciedad, concediéndosele un voto de gra-
 cias por sus trabajos en la misma. - El
 Sr. Presidente informa que, dado que
 el Vice Tesorero, Sr. Manuel Suarez,
 hace mucho tiempo no acude á jun-
 tas, también ha cesado en la forma-
 ción de la Directiva, según los artícu-
 los treinta y uno y treinta y dos del
 Reglamento, y por todo ello es necese-
 sario cubrir los dos cargos expresa-
 dos. La junta estando de acuerdo
 con lo expuesto por el Sr. Riviera,
 dá su asistencia á dicho proposito,
 y por designados, en consecuencia,
 Tesorero el Sr. Francisco Malvarez,
 y Vice Tesorero el Sr. José Pais Barb-
 aján. Asimismo se acuerda manifi-
 estamente que pasen á formar par-
 te de la Directiva como vocales propie-
 tarios en sustitución de los Sres. Mal-
 varez y Pais Barbaján, á los Sres.
 Antonio Ferné Gallo y Juan Quiñoy. -

El secretario informa que habiéndose
 agotado los recibos de cuotas mensua-
 les, es preciso ordenar la impulsion
 de los nuevos. La Junta así lo au-
 toriza y que éstos sean tres mil.
 El Sr. Ptte á continuacion dá cues-
 ta á la Junta que en union del se-
 cretario y Tesorero, y cumpliendo
 acuerdo anterior, procedieron á
 la cancelacion de la hipoteca de
 tres mil pesos oro español, que re-
 gistrada en la casa de la libertad en
 la calle Desague = seguidamente se
 pasó á tratar sobre la convenien-
 cia de hacer la escritura de con-
 situacion de los bonos, y despues
 de breves consideraciones de los
 Sres. Capenas, Castineiras, y Abelenda se
 acordó que el Presidente consulte
 el caso con un abogado campe-
 sente y que informe en la proxima
 junta de Directiva del resultado
 de sus gestiones. Concluido lo ante-
 rior y al propuesta del Sr. Castineiras
 se acuerda nombrar vocales de
 la Comision de Barcala, á los Sres.
 José Barca Jome y Manuel Villar
 Garcia; ampliando de este modo di-
 cha Comision y reforzándola con los
 gestiones de los Sres. Barca y Villar, que
 gozan de la confianza plena de esta
 Junta Directiva; tornándose al mismo
 tiempo, como consecuencia del anterior
 acuerdo, el de que dichos nombramien-
 tos sean comunicados al apoderado
 de la libertad en Barcala. Termino la
 once y cuarta se declaró concluida la se-
 sion de la que doy fe. El Secretario

voto - Juan Rivero

Manuel P. Monzo

Presidente.

Juan Quiñay
 Andrés Ferrer
 José Pais Barbaján
 Juan Pérez de
 Cuelvas Casais
 Manuel Gorgal
 José Pensado
 Ramón Negreira
 Julián Rodríguez
 Juan Barreiro
 José Malvarez
 Constantino Ferrer

En la ciudad de la Habana y a los vein-
 te y tres días del mes de marzo de
 mil novecientos quince, se reunieron
 con el fin de celebrar junta ordinaria
 de Directiva, los miembros de la Unión
 Barcelesa, que al margen se expre-
 san; en su local social, altos del Po-
 rtaón negreira número Habanero. siendo las nueve de
 la noche el Presidente Sr. Jovigildo Ca-
 peans, vice presidente primero, en
 funciones, declara abierta la se-
 sión; leyéndose por el auxiliar de se-
 cretaria, el acta de la sesión an-
 terior, siendo aprobada. = El fr. Ca-
 peans informa a la junta la necesi-
 dad de hacer la escritura del plan
 de bonos. El fr. Pais Barbaján mani-
 fiesta que al hacerse dicha escri-
 ta, se procure salga lo más pronto
 lo más economizada posible para
 que no sean gravados los fondos so-
 ciales. La junta acuerda autorizar
 a la Mesa para que lleve a efecto
 la confección de dicha escritura. =
 Se da cuenta de las altas y bajas del
 mes y es nombrado el vocal Sr. An-
 drés Ferrer para que se entrevi-
 ste con varios asociados y les haya
 ver la necesidad de abonar sus con-
 tas. = Seguidamente el fr. Presidente in-
 forma a la junta que el vocal fr. Ma-
 nuel Villar García se ausentó a
 España y que por ello queda vacan-
 te su puesto; siendo acordado por
 la junta, a propuesta del Sr. Ferrer
 que sea nombrado vocal efecti-
 vo el fr. José Pensado, en sustitución
 del Sr. Villar García. Aprobado lo ór-
 den del día, a las diez y media de

la noche, el Sr. Presidente p. p. n. de-
clara concluida la sesion de la
que doy fe y expido la presente
autorizada con mi firma como
constancia

El Secret^o

Leovigildo Capeans
Presidente p. p. n.

Mam^o P. Mousq^o

Leovigildo Capeans
Sociedad Casais
Jose Abelenda
Mamud Villar
Jose Malvarez
Jose Pais Barbajau
Jose Guzman May
Ramon Nereida
Ant^o Fandi
Mamud Gorgal
Jose Barreiro Rey
Juan Cruz Ned
Mamud Castineira
Andres Ferreiro
Jose Pensado

En la ciudad de la Habana y á los ocho
días del mes de Abril de mil nove-
cientos quince, en los altos del Politea-
ma, previa citacion al efecto y con
la presencia de los Sres que al mar-
gen se expresan, se reunió en Junta
Ordinaria la Directiva de la Sociedad
de Instruccion "Unión Barcelesa",
bajo la presidencia del efectivo Sr.
Juan Triveiro y fungiendo de Secre-
tario el que suscribe. = siendo las
nueve p. m. el Sr. Presidente declaró
abierta la sesion. El auxiliar de
Secretaria dá lectura del acta de
la Junta anterior, la que es apro-
bada. seguidamente es leído el Ba-
lance Mensual correspondiente al
mes de marzo ppto. siendo asi-
mismo aprobado = A continuacion
se dá cuenta de una comunica-
cion de fecha 19 de marzo ppto de
la Comision de Barcelona, en la que
informan haber examinado el te-
rreno de La Pedraqueira, en Avoy y
que, á su juicio el mismo cumple
de condiciones para edificar la
escuela, dado que es muy acciden-
tado. sobre esta comunicacion hablan
los Sres Castineiras, Nereida, Pais Bar-

bajan y despues de un cambio de
 impresiones: se acuerda no tomar
 acuerdo sobre la misma, hasta
 que se reciban informes de los co-
 misionados Sr. José Barca y Ma-
 nuel Villar Garcia, que embar-
 canon recientemente para Bar-
 gala. A indicacion del Sr. Presiden-
 te, y en cumplimiento del Re-
 glamento se acordó celebrar fun-
 do General Ordinaria el dia veinte
 y tres del corriente á las ocho de
 la noche con la siguiente orden
 del dia: Acta anterior, informe de
 la cancelacion de la hipoteca de la
 casa, informe de la escritura de
 constitucion del plan de bocos, co-
 rrespondencia y asuntos generales.
 Terminado este punto, hace uso de
 la palabra el Sr. Manuel Castañeras y
 manifiesta la imperiosa necesidad
 que hay de hacer una activa pro-
 paganda, pues sino es poco firme la
 situacion social. Como consecuencia
 de lo anterior se acuerda á los Sr.
 Ramon Negreira y Juan Quiñoy, por la
 parroquia de Negreira para que entre
 los de la misa recaben en sus
 curias como asociados á la
 "Unión."

Concluido lo expresado y agotada
 la orden del dia, siendo las diez y
 media p. m. el Sr. Presidente decla-
 ra concluida la sesion de la que
 doy fe con la presente como cons.

voto
 Juan Rivero
 Presidente

El Secretario
 Manuel Monzo

Luciano Casais En la ciudad de la Habana y a los
 Juan Perez neo veintiocho dias del mes de Abril de
 Manuel Castineira Mil novecientos quince, se reunie-
 Jose Guzman Mayo con, previa convocatoria a sus
 Feliciano Rodriguez componentes, y en su local social,
 Jose Abelardo Altos del Politeama, los miembros
 Jose Pais Barbaján de la Directiva de la Unión Ban-
 ciera y que al margen se expre-
 ciano Ferreris salesa y que al margen se expre-
 M. Gorgal. san, para celebrar Junta Ordinaria
 Andres Ferreris de mes. - siendo las nueve p.m. el Pre-
 Francisco Alvarez sidente en propiedad Sr. Juan Rivero
 no declara abierta la sesion; ac-
 cuando como Secretario el que sus-
 cribe. Por el auxiliar de Secretaria
 es leida el acta anterior, siendo
 aprobada.

A continuación se dan cuenta de
 las altas y bajas del mes.

Seguidamente el Sr. Presidente da
 cuenta de la junta de haber reci-
 bido un paleo con seis entradas pa-
 ra el beneficio que el proximo dia
 dos, efectuara en el Politeama Chi-
 co; la revista "Labor Gallega". La
 junta, entendiendo que no debe de
 gravarse los fondos sociales y a
 propuesta del Sr. Perez Mangrán
 acuerda que se cobre dicho pal-
 co y que los cinco pesos que im-
 porta los pague los miembros de
 la Directiva de su peculio par-
 ticular.

Por Secretaria es informada la
 Junta que los vocales Sr. Ricardo
 de Varela, Juan Suarez Felgueras
 y Manuel Aguirre Rodriguez, hacen
 mas de tres juntas que no asis-
 ten. El Sr. Guzmán propone, y es
 así acordado que por Secretaria

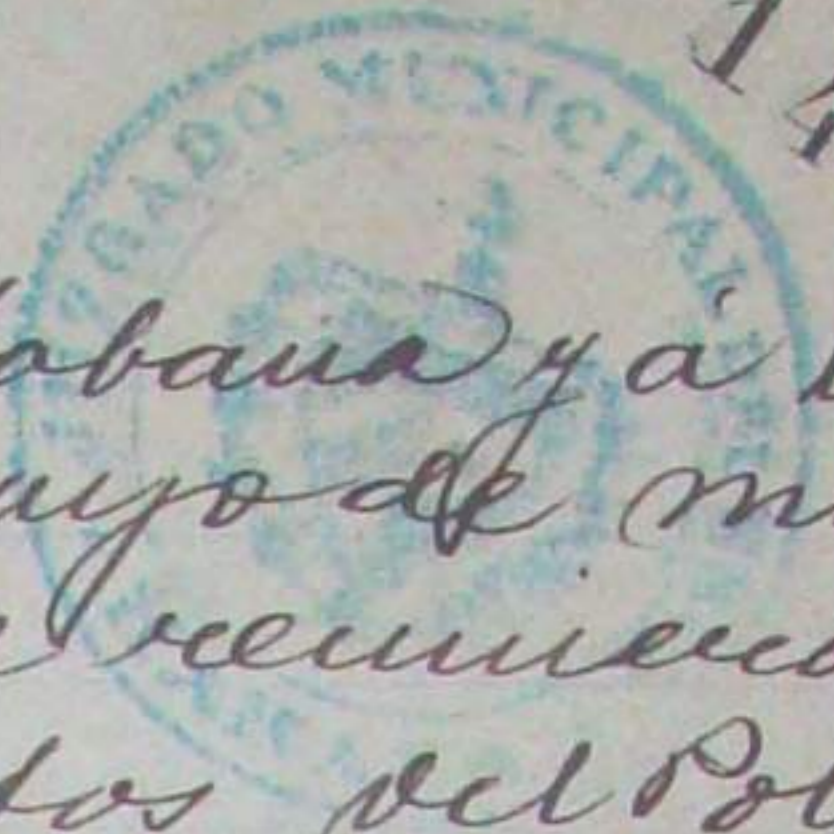
se les ungue á dichos Sres, su asistencia á las juntas, acatando en ello lo que dispone nuestro Reglamento.

Concluido lo anterior se abre debate sobre el plan de bouos, interviniendo en el mismo los Sres Pais, Castineiras, Abellanda, Guzman y la Presidencia; haciendose por los Sres. las consideraciones sobre la dificultad de cubrir los bouos y si no se hiciera la escritura; dado su mucho costo y la poca cantidad de bouos pagados. Se finaliza este asunto segun proposición verbal del Sr. Castineira que se apunaba, y en la que propone que la Presidencia estudie todos los aspectos de este particular y se trata de resolverlo definitivamente en una junta extraordinaria de Directiva.

Y siendo las once menos cuartos de la noche agotada los asuntos á tratar se da por terminada, por el Sr. Presidente la sesión, de la que doy fe con la presente acta.

Juzgo
Juan Pinheiro
Presidente

El Secretario
Manuel P. Moya



Santiago Capeans
 M. P. Mungu
 Jose Abelenda
 M. Gorgal
 Avelino Casais
 Juan Puy nes
 M. Castanarias
 Otilio Ferrer
 Collarary
 Juan Banderas
 Ramon Reyes
 Andres Ferrer
 Julian Rodriguez
 Jose Pais Barbayau

En la ciudad de la Habana y a los
 diez dias del mes de Mayo de mil
 novecientos quince, se reunieron
 en su local social, actos del Poli-
 teama, con el objeto de celebrar
 sesion ordinaria de Directivos
 los componentes de la Union Ba-
 calesa, que al margen se expone
 par. Siendo las diez y media el primer
 vice presidente, Sr. Capeans, fungien-
 do de Presidente, por ausencia
 del propietario declara abierta
 la sesion; actuando de Secretario
 el que suscribe.

Por el auxiliar de Secretaria es
 leida el acta anterior y el Balan-
 ce correspondiente al mes ppdo
 de Abril, siendo aprobados. —
 Acto continuo el Sr. Abelenda pro-
 pone, que, dado que existe dinero
 disponible en Tesoreria y cantidad su-
 ficiente para reintegrar al Sr.
 S. Capeans los quinientos pesos
 que presto en mes anterior, es
 conveniente que se devuelva di-
 cha suma al expresado Sr. La ju-
 ra acuerda lo propuesto por
 el Sr. Abelenda; autorizandose a
 la Mesa para extraer del Banco
 Nacional de Cuba la suma de
 quinientos sesenta y cuatro pesos y
 dos reales y cinco veinte y seis
 pesos, ochenta y tres centavos
 pta que al tipo de 102% impor-
 ta en oro, la cantidad de ciento
 veinte y nueve pesos, cuarenta
 y un cents. oro, completandose
 los quinientos pesos en ciento
 seis pesos en oro que existen en

Tesorería; saldándose así la deuda
 pendiente con el Sr Capeans. - Se da
 cuenta, seguidamente del acta de
 la Comisión de Bancos, fecha 1.^o
 de Abril ppdo, abriéndose discusión
 sobre la misma. Sobre esta comuni-
 cación dice el Sr José Pais Barbayán:
 que dicha Comisión continúa obser-
 vando una conducta poco correcta
 para con la Junta Directiva; que si
 la expresada Comisión no cree res-
 fonsable á la Sociedad para subas-
 tar las obras de las Casas Escuelas, que
 - á su criterio - debe pedirles la
 renuncia procediéndose á sustituirla.
 - Luego hace uso de la palabra el
 Sr José Abelenda, manifestando que es
 de opinión que la Comisión tiene ba-
 ses para subastar las obras, que pre-
 cisa hacerlas á concurso, como an-
 tiguamente tienen suficientes instruc-
 ciones para aceptar ó rechazar
 cualquier proposición de los licita-
 dores, y que, si no lo hace en esa
 forma debe de exigírsele la renun-
 cia á la Comisión. Terminando el
 Sr Abelenda, el Sr. Presidente con-
 cede la palabra al Sr. Andrés Ferrer
 y expone: Que no hay que acha-
 car negligencia alguna á los comi-
 sionados; dado que, á su juicio, hoy
 por hoy, no existen recursos sufi-
 cientes para proceder á la cons-
 trucción de las Casas escuelas, que
 no debe de ilusionarse la Direc-
 tiva, que cree más conveniente fa-
 bricar una sola de las escuelas con-
 dadas y dejar para más adelante
 las otras dos, pues de lo contrario



podría darse el caso que, por falta de medios, dejasen de funcionar las escuelas. Pide la palabra el Sr Manuel Castineiras y siéndole concedida por la presidencia, propone que, dado lo complejo y amplio que es el asunto al Hatan, y siendo ya muy tarde la hora de sesión, cree oportuno aplazar la discusión de la comunicación de la Comisión para la próxima junta. La junta atendiendo lo expuesto por el Sr Castineiras, así lo acuerda. Fueron leídas asimismo una carta del Sr Jose Barca y otra del Sr Manuel Castro y Castro, dándose por enteradas. Y cuando las once y cuarenta p. m. se declaró por el Sr Presidente concluida la sesión. = Entre líneas: = y cincuenta y nueve etc. vale. = Entendiéndose la presente con constancia

o o B o El Secret^o
 El Presdte p. s. r. Manuel P. Monje
 Leonigildo Capera

Juan Suarez
 Andrés Ferrer
 Jose Abelenda
 Jose Pais
 Esteban Ferrer
 M. Gorgal
 Juan Barreiro

En la ciudad de la Habana y a los diez y nueve días del mes de Mayo de mil novecientos quince, se reunieron en su local social, altos del Politeama, los miembros de la Directiva de la Unión Barcolesa, que se expresan al margen, con el fin de celebrar junta extraordinaria. Siendo las once y cuarenta p. m. el Presidente Sr Riviera declara abierta la sesión, actuando de Secret^o, el vice, Sr. Castineiras, por ausencia del propio

tanio. Se continua tratando la res-
puesta a la Comisión de Barcelona y
en el cual hicieron uso de la pala-
bra todos los asistentes, y después
de un cambio de impresiones, a pro-
puesta del Sr. Abelenda se acordó: Ra-
tificar en todas sus partes las instruccio-
nes que anteriormente se han sido
enviadas y acuerda asimismo la Junta,
conceder un voto de gracias al Sr. Cas-
tro, Fra y demás vecinos de la parro-
quia de Seoane que ayudaron a pro-
ner los cimientos de la casa escuela.

Asimismo es acordado que se conteste
al Sr. Herminio Anigo, diputado
provincial de la Coruña, expresando-
le el agradecimiento de la Sociedad
por sus indicaciones altruistas. =
Siendo las once p. m., agotado el asun-
to motivo de la convocatoria, el Sr. Pre-
sidente declaró concluida la sesión, de
la cual doy fé

vob: El Secretario p. s. r.
El Presidente Manuel Castiñeira
Juan Rivero

Manuel Castiñeira En la ciudad de la Habana y a los vein-
te y ocho días del mes de Mayo de
Jose Abelenda el novecientos quince, se reunió en
Jose Pais Barbaján el local social, altos del Politeama y
Jose Guzman mayo su local social, altos del Politeama y
Andrés Ferrer previa citación personal, la Directiva
Manuel Sorral va, cuyos miembros al margen se
Jose Malvarez expresa, componentes de la Unión
Andrés Cardis Barcelonesa para celebrar Junta or-
Olivero Ferrer dinaria de la misma. Siendo las 9
Juan Perez nec. p. m. el Sr. Presidente efectivo, Sr. Ri-
Andrés Rodríguez veiro declaró abierta la sesión; actuando
— Lorenzo — do como Secretario el que suscribe.
El auxiliar de Secretaría da lectura

á las actas de las sesiones de fecha diez y diez y nueve de Mayo actual, las que fueron aprobadas. - Seguidamente se dió cuenta de las altas y bajas del mes, siendo tambien aprobadas. - A continuacion se dá lectura á la renuncia, fechada el diez y nueve del corriente, de su cargo de Vocal de la Direccion que presenta el Sr. José Pensado, la que, dado su caracter de irrevocable, es aceptada y la Junta acuerda recomendar para sustituir al renunciante como Vocal efectivo, al suplente Sr. Antonio Foscano. Y despues de agotado los asuntos á tratar, siendo las diez y media de la noche, el Sr. Presidente dá por terminada la Junta de la cual doy fé y expido la presente como constancia.

El Secretario
 Manuel P. Manguera

El Presidente
 Juan Riveiro

- Manuel Castineiras
- Sub. Foscano
- Ricardo Varela
- Manuel Aguirre
- Domingo Ojea
- Manuel Gorgal
- Julian Rodriguez
- Abelino Casais
- Juan Perez
- Jose Abelenda
- Antonio Ferrero

En la ciudad de la Habana, á los once dias del mes de Junio de mil novecientos quince, en los actos del Politeama Habanero, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro y cuando de Secretario el que suscribe, previa la correspondiente citacion á sus miembros, se reunió en Junta ordinaria, la Directiva de la sociedad "Union Barcelesa" - siendo las nueve p.m. el Sr. Presidente declara abierta la sesion, leyéndose

el acta ultima, la que es aproba-
 da. Asimismo es leído el Balance co-
 rrespondiente al mes de Mayo pasa-
 do, siendo aprobado. A propuesta del
 Sr. Abeleuda es acordado que en vis-
 ta de que en la ultima fiesta dada
 por el Comité Federativo existió un
 déficit, del que correspondió a esta
 Sociedad la suma de cinco pesos,
 sesenta cts, sea reintegrada dicha
 cantidad al citado Comité. = A conti-
 nuación se lee una moción firmada
 por los Sres Manuel Castañeras, Juan
 Riveiro y Jose Abeleuda. En la discu-
 sion de la misma hicieron uso de
 la palabra, creyéndola necesaria los
 Sres Leovigildo Cabezas, Murguía,
 Abeleuda, Castañeras y Riveiro, resul-
 tando aprobada en la siguiente for-
 ma: "A la Junta Directiva de la Unión
 Barcalesa Los que suscriben, viendo
 que el alcance del art. 12 de nuestro
 Reglamento Social, no está bien defini-
 do en lo que se refiere a los Barcaleses
 residentes en la Habana que no suscri-
 bios de esta Sociedad permitiéndoles
 sus recursos, y al mismo tiempo vien-
 do el deseo que varias veces han ma-
 nifestado de concurrir en cada parro-
 quia el nombre de todos los hijos
 de ese querido valle que contribu-
 yan con su esfuerzo al engrandeci-
 miento de esta Sociedad, proponemos
 lo siguiente: 1º Se entenderán exclu-
 dos de los beneficios, que reporta esta
 sociedad, en barcalesía a todos los bar-
 caleses que en la actualidad residan
 en la Habana y antes del treinta
 de Septiembre del corriente año no ha

" ya ingresado como socios - 2.º que todo
 " socio que se ausente para España
 " ó para otro punto en donde no haya
 " delegaciones de esta sociedad, se le expida
 " por la secretaría, un certificado acre-
 " ditativo de haber sido socio de esta so-
 " ciedad hasta el día en que se haya au-
 " sentado, para hacer valer sus derechos
 " ante la Comisión de Barcala. Estos cer-
 " tificados serán válidos mientras el so-
 " cio esté ausente de la Habana ó de
 " más lugares donde haya Delegacio-
 " nes de esta sociedad - 3.º que por la se-
 " cretaria se lleve un libro de registro
 " por parroquias con el nombre de to-
 " dos los barcaleses que residen en la Ha-
 " bana ó donde haya delegaciones y no
 " sean socios, cuyos datos facilitarán á
 " la secretaría las Comisiones de locales
 " que se hayan entrevistado con dicho
 " Pres. - 4.º que en cada parroquia de Bar-
 " cala y en un punto visible se fije
 " una lista con el nombre de todos
 " los Pres. que sean socios de esta socie-
 " dad. Estas listas serán renovadas ca-
 " da cuatro meses. = Habana 10 de Ma-
 " yo de 1915 = Acto seguido, concluido
 " lo anterior se informa de una Circular
 " laud de la Real Academia Gallega, in-
 " teresando la adhesión de la sociedad al
 " homenaje á la mujer gallega, acto
 " este que se efectuará el próximo día
 " veinte y cuatro del actual. La Junta
 " acuerda su adhesión á dicha fiesta
 " cultural. Siendo las once de la no-
 " che agotada la orden del día, se da
 " por concluida la sesión de la que doy
 " fe. El Secretario

Juan Rivero Manuel Castineiras

Constantino Ferrero
 Manuel Gorgal
 Avelino Casais
 Manuel Castiñeiras
 Juan Barreiro
 Juan Reyneo
 Julian Rodriguez
 Juan Suarez
 Sr. Malvarez
 Andres Ferrero

En la Ciudad de la Habana y á
 los siete dias del mes de Julio de mil
 novecientos quince, se reunieron
 los miembros de la Directiva de la
 "Unión Barcalesa", expresados al má-
 rgen, con el fin de celebrar sesión or-
 dinaria, la que se efectuó en su lo-
 cal social, Atos del Politeama Haba-
 nero. Siendo las nueve p.m., el Sr. Juan
 Rivero, presidente en propiedad, de-
 clara abierta la sesión; actuando
 de Secretario el que suscribe. Léida
 el acta de la junta de Directiva, por
 unanimidad, es aprobada. - Segui-
 damente el auxiliar de Secretaria, lee
 el Balance de Junio y es aprobado. -
 Se da lectura á un escrito del Sr.
 Severiano Copeaus, oponiéndose á la
 moción aclaratoria del artº 12 del
 Reglamento que fué aprobada en la
 anterior junta. La Directiva se da
 por enterada y acuerda dar cues-
 ta de dicho escrito, junto con di-
 cha moción, cuando ésta se ponga
 á la aprobación de la junta gene-
 ral reglamentaria que se efectua-
 rá este mes. A propuesta del Sr. Ma-
 digo, del Sr. Rivero se acuerda que
 la proxima junta general, sea convo-
 cada para el dia trece del actual. -
 Y por ultimo se indica á la mesa, que
 por Secretaria se recuerde al vocal Sr.
 Juan Dumay su asistencia á las juntas.
 Y siendo las diez y cuarto p.m., el Sr. Pre-
 sidente declara finalizada la sesión
 de la que doy fé.

El Presidente
 Juan Rivero

El Secretario
 Manuel Castiñeiras

Juan Quiñay
Juan Suarez
Mamuel Agra
Jose Pais
Cedus Ferreiros
Avelino Casais
Mamuel Gorgal
Juan Perez Treo.
Jes. Malvaraz
Juan Barreiro

157
En la ciudad de la Habana y a los vein-
te y siete dias del mes de Julio de mil no-
vecientos quince se reunieron los mie-
mbros de la Junta Directiva de la "Unión
Barconesa", que al margen se expresan,
en su local social, altos del Politeama,
con el fin de celebrar sesion ordina-
ria de Directiva. Siendo las nueve p.m.
el Sr. Presidente declara abierta la
sesion, actuando de Secretario el Vi-
ce, que suscribe. Por el auxiliar se da
lectura al acta anterior, que es apro-
bada. Seguidamente se da cuenta de
los actas y libros del mes; leyendose
seguidamente la renuncia de Secre-
tario que presenta el Sr. Mamuel
Perez Mougán, y en vista de las ra-
zones expuestas en la misma, la Jun-
ta acuerda aceptarsela; acordando
asimismo que pase a ocupar la Se-
cretaria, en propiedad, el Sr. Ma-
muel Castañeda, y designandose co-
mo Vice Secretario al Sr. José Abela-
do. - La Presidencia en vista de que
los vocales Sres. Ramón Tavela y Au-
tonio Jamé, se encuentran en Espa-
ña, informa que deben cubrirse sus
cargos de vocales con sus suplentes, así
como tambien el cargo de vocal que
ocupaba el Sr. Abelardo. La Junta de-
acuerdo con lo expuesto, acordando
procurar vocales efectivos, a los suplen-
tes Sres. José Riveiro Capera, Gregorio
Pensado Pais y Alfonso Ramos. - Después
la Presidencia da cuenta a la Directi-
va del acuerdo tomada por la Caja
de Ahorros del Centro Gallego, de rein-
tegrar a sus depositantes el veinte
por ciento del capital, así como el pago de los

intereses del primer semestre de Julio de mil novecientos quince, y a propuesta del Sr. Juan Bancino se acuerda: Autorizar a la Mesa para que extraiga de la baja de Alíboros de los Socios del Centro Gallego, el veinte % del Capital depositado, como asimismo los intereses correspondientes al semestre primero de mil novecientos quince, dando cuenta en la proxima sesion del cumplimiento de este acuerdo. Agotados los asuntos a tratar, y siendo las diez y media p.m. el Sr. Riveiro, Presidente, declaro concluida la sesion de la que doy fe.

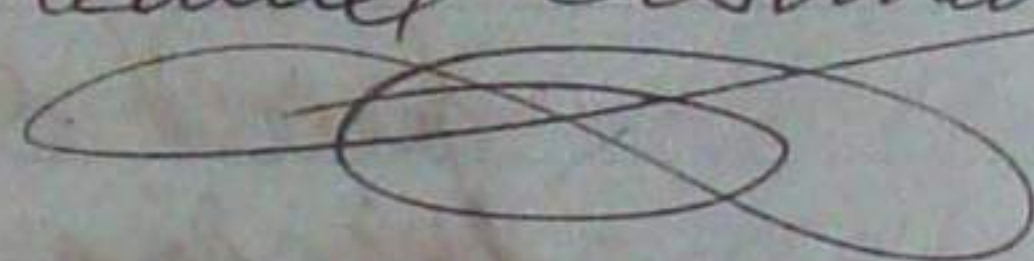
voto 2

El Presidente

Juan Riveiro

El Secretario p.s.

Mmanuel Castineiras



José Malvarez
Gregorio Peulada.
Ruben Ramos.
José Pais
José Abelenda.
Julian Rodriguez
Antonio Foscano.

En la ciudad de la Habana y a los nueve dias del mes de agosto de mil novecientos quince, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los miembros de la Directiva, de la Unión Barcalesa, que se expresan al margen, en su local social, sito del Poljeama con el objeto de celebrar junta ordinaria. Siendo las nueve y cuarto p.m. el Vice Presidente, en funciones de Presidente, Sr. Leovigildo Caprau, declara abierta la sesion, actuando de Secretario el que lo es en propiedad. El auxiliar de lectura al acta anterior, como asimismo al Balance de Julio, que son aprobados. Seguidamente la Presidencia informa que el Sr. Antonio San Martin Dopazo desea que por la

Sociedad se le reintegre los trescientos pesos que el Sr Constantino Geny ha lía suscrito en bonos por cuenta del Sr San Martín. Dado que al sucesi-
 lio esa suma en bonos, se acordó que estos no devengarian intereses has-
 ta saber la conformidad del Sr San Martín y como dicho Sr quiere re-
 tinar su efectivo, esta Junta acuer-
 da que la Mesa queda autorizada para dicha devolución de trescientos pesos. A continuación se dá lectura de una circular de la Ban-
 da de Música de Hijos de Mataderos, Antas y Palas del Rey, ofreciendo la música, su música, precio para cualquier festival. La Junta se dá por enterada. Y siendo las diez y media p.m. el Sr. Presidente de-
 ra, abierta la sesión, digo, finalizada la sesión de la que doy fe

2073

El Secretario
Mamuel Castiñeras

José Pais Barbaján
 Mc Gorgal.
 Adolfo Casais
 J. Pery Neo.
 Const Juncos
 Gregorio Pousado
 José Abelauda

En la ciudad de la Habana y a los diez ocho días de agosto de mil no-
 vientos quince, se reunieron en su local social, altos del Politeama, los miembros de la Directiva, que al margen se expresan, con el fin de celebrar Junta extraordinaria, con la siguiente orden del día: Repara-
 ción de la casa Desague 5. Abierta la sesión por el Sr Presidente, a las 9 p.m., actua de Secretario el propietario que suscribe. = La Presidencia dá cuenta de que la casa propiedad de la So-
 ciedad necesita ser reparada con urgencia. El Sr Pais Barbaján propo-

ne y se acuerda autorizar á la
Mesa para que pida Presupues-
tos y se vea que la proposición
más conveniente se acepte, siempre
que dentro de ella quede completa-
mente concluida la reparación. Ayo-
tado el asunto á favor, el Presi-
dente declara concluida la sesión de
la que doy fe.

Juan Rodríguez
Presidente

El Secreto
Manuel Castiños

José Rivarín. En la ciudad de la Habana y á los
José Abellanda. seis días del mes de Setiembre de mil no-
Juan Pérez Neo. vecientos quince, se reunieron, previa
Luchino Casaris. convocatoria al efecto, los miembros
Cesst. Ferrero. de la Directiva de la Sociedad de Ins-
Manuel Agra. trucción "Unión Barcelesa", con el fin de
José Pais Barbaján celebrar junta ordinaria de la mis-
Franc. Malvarez mo, la que tuvo efecto en su local
Antonio Josécano social, sito del Panteón Habanero.
Julian Rodríguez. Siendo las nueve p. m. el Sr. Presidente,
en propiedad, declara abierta la sesión
en la que actúa de Secretario, el que
certifica. = Por el auxiliar de secretaría
es leída las dos últimas actas anterior-
res las, que fueron aprobadas. = Segui-
damente es presentado el balance del
ppdo Agosto que, luego de ser examina-
do por los presentes, es aprobado. Conclui-
do este asunto, por el Sr. Tesorero se
da cuenta de las altas y bajas ocurri-
das en el mes anterior, acordándose
las mismas. = A continuación son lei-
das dos folios de condiciones para el
arreglo de la casa propiedad de la socie-
dad. Uno del Sr. Agustín Picallo y otro
del Sr. José Rodríguez, los que, después
de enducados la Junta, se acuerda á

propuesta del Sr. Malvarez, no aceptar ninguno de los dos presupuestos, dado que según manifiesta á los presentes, la Presidencia es conveniente antes que efectuar la adjudicación de las obras, someter á juicio de peritos, las reparaciones necesarias á la mencionada casa de la Sociedad. Finalizado de tratar lo anterior, por el Sr. Secretario se lee la minuta del manifiesto que se lanzará á los barceleses residentes en la Habana, en el que se les hace conocer el acuerdo restrictivo del artículo doce del Reglamento Social y que les es útil, conocean para sus próximas consecuencias. La Junta aprueba dicho borrador y autoriza á la Mesa para su impresión y envío. El Sr. Abelenda pide la palabra y manifiesta la poca medida de tiempo que fija el mismo, como plazo para las restricciones acordadas, dado que expresa su vencimiento en treinta de Septiembre y, cree conveniente, que se extienda el mismo hasta el 31 de Octubre próximo. Vista por la Junta las atinadas observaciones del Sr. Abelenda, así se acuerda. Acto seguido el Sr. Castiella dice que, hace algún tiempo viene observando lo numerosa que son las invitaciones para giras, comidas y fiestas análogas, que son recibidas por la "Unión Barcelesa", y atendiendo á que las mismas implican, al ser aceptadas, gastos superfluos opina que la Directiva debe restringir las mismas, ahorrándose en dicho modo los fondos sociales. Lo Sr. Abelenda, Dns Barbazan, Agra y otros hacen manifestaciones análogas y, unanimemente

te se acuerda. Que no se admitan localidades, ni entradas de ninguna clase de giras, romerías o fiestas de la misma índole en lo sucesivo. - Agotados los asuntos á tratar, y siendo las once p.m. el Sr. Presidente dió por concluida la sesión de la que doy fe y Certifico.

v. B.º

El Presidente

Juan Rivero

El Secretario

Manuel Castiella



Don Malvarez. En la ciudad de la Habana, y á los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos quince, se reunieron por invitación convocatoria por correo al efecto, Manuel Gorgal, los miembros de la Directiva de la Unión Bancalera, expresados al rubro: Meléndez Casarín, en su local social, altos del Politecnico, con el fin de celebrar junta ordinaria de la misma. Siendo las once p.m. el Sr. Presidente declara abierta la sesión, en la que actúa de secretario, el que lo es en propiedad, y que suscribe. Leída el acta anterior fue aprobada, siéndole también el Balance del mes p.p.d. A continuación se dan cuenta de los atros y cajas de asociados las que son acordadas. Seguidamente el Sr. Presidente informa á la Junta, que la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia organiza una cabalgata para recaudar fondos y que, por ello cree que la Unión Bancalera debe prestar su cooperación. La Junta en vista del carácter humanitario de dicha

Yustitucion y á propuesta del fr Mal-
 perez acuerda lo propuesto por la
 Presidencia. = A continuacion son
 leidas varias proposiciones al plie-
 go de condiciones para la repara-
 cion de la casa. Al leerse la de
 precio más módico, que es la del
 fr Pedro Montañón, el que cobra
 doscientos ochenta y cinco pesos
 en moneda oficial, hace uso de la
 palabra el fr. José Riveiro y mani-
 fiesta que debe concederse á di-
 cho Sr. las obras, siempre que las
 minutas sean bien efectuadas. Hace
 uso de la palabra los frs Abelenda,
 Gorgal, Malvarcy y otros manifiestan
 lo que son del mismo parecer que
 el fr José Riveiro. La junta acuer-
 da unánimemente conceder la
 reparacion de la casa al fr Mon-
 tañón, en la suma ya expresada. El
 Sr Secretario informa, que, de acuer-
 do con el pliego de condiciones que la
 reconstrucción de las aceras, han de
 ser costeadas por la Sociedad, pidiendo
 se á Obras Públicas que la realice y
 abarcando su importe. = El fr Tesorero,
 manifiesta que, de acuerdo con las
 disposiciones de la Secretaria de Ha-
 cienda y la implantacion de la mo-
 neda Nacional, es preciso cobrar las
 cuotas sociales en dicho curso. La jun-
 ta viendo las razones expuestas y
 á propuesta del fr. Guzmán, acuer-
 da que desde principios de noviem-
 bre próximo se cobre en moneda
 oficial y se autoriza al Sr Tesorero pa-
 ra que envíe la oro español del
 tipo del día, la moneda de plata

española existente en Caja. A conti-
nuación se trata de la proposición
del Comité Federativo en el que pi-
de se acuerde no celebrar ninguna
fiesta, encomendando éstas a dicho
Comité exclusivamente. El Sr. Cas-
tineiras cree se debe aceptar dicha
propuesta, en cuanto a guías y so-
mnias; quedando la Sociedad en lo
referente a fiestas de salones y de
otra índole parecida en completa
libertad de acción. La Presidencia di-
ce que debe acordarse en la forma que
indica el Secretario acordándose así.
La Secretaría da cuenta a la Junta,
que no habiéndose celebrado sesión la
Directiva el fin del pasado mes, ci-
tó de acuerdo con el art. 33 del Re-
glamento para Junta General Ordi-
naria, señalándola para el 18 del
actual. La Junta hace suya la de-
terminación del Secretario. A propo-
sición del Sr. Juncos se acuerda re-
cordar a los vocales su asisten-
cia a las sesiones. Concluidos los
asuntos a tratar y no haciendo us-
o de la palabra para asuntos
generales, el Sr. Presidente, siendo las
diez y cuatro dio por concluida la
sesión, de la que Certifico

Yo el

Presidente

Juan Rivero

El Secretario

Mamuel Castineiras

Jose Abelenda
 Jo Malvarez
 Manuel Agre R.
 Jose Rivas
 Benigno Capera
 Manuel Gorgal
 Julian Rodriguez

En la ciudad de la Habana, y a los doce dias de noviembre de mil novecientos quince, se reunió, previa convocatoria al efecto y en el local social, altos del Politeama, los miembros de la Directiva de la Unión Barcelesa expresados al margen, con el objeto de celebrar junta ordinaria de la misma. Siendo las nueve p. m. el Presidente Sr. Juan Rivas, declara abierta la sesión; actuando como secretario el Sr. Manuel Castueiras. = Por el auxiliar es leída el acta anterior, siendo aprobado. = Luego es leído el balance de Octubre el que, después de ser examinado por los asistentes se le da la aprobación. A continuación por el Sr. Tesorero se da a la Junta, cuenta de las bajas del mes que se acuerdan. = Seguidamente informa la Presidencia que las obras de reparación de la casa de Desague están concluidas; ahora bien, que es preciso para quedar bien toda la casa el que se sean pintadas las puertas y ventanas con aceite; como también la reparación de los desagües de las bajantes de la azotea que, por efecto del alcaudamiento han quedado descubiertos, y como estas obras suplementarias no iban incluidas en el contrato lo informa a la Junta para que resuelva. Todo por lo mismo las manifestaciones de la Presidencia y siendo razonables, se acuerda autorizar a la Mesa para que realice las anteriores reparaciones. =

Asimismo, á propuesta del Sr. José
 Riveiro se autoriza al Tesorero para
 que proceda á convertir, al tipo
 del día, en moneda nacional las
 cantidades que hasta la fecha exis-
 tan en el Banco Nacional. Concluido
 lo anterior, hace uso de la pala-
 bra el Sr. Abelenda, informando
 que concurrió á la Cabalgata de la
 Beneficencia Gallega con el estau-
 dante de la Sociedad, dándose la Jun-
 ta por enterada. = Nuevamente infor-
 ma la Presidencia que el Sr. Presiden-
 te de la Comisión de Orden del Centro
 Gallego le ofreció preparar en el Pa-
 lacio, un local para todas las So-
 ciedades gallegas, y que las mismas
 contribuyeran al mismo con la
 cuota que se abonaran por las mis-
 mas en sus actuales locales. La
 Junta se dá por enterada, no to-
 mándose acuerdo hasta su oportu-
 nidad, agotado los asuntos á tratar,
 y siendo las once p. m. el Sr. Presiden-
 te declara, sabiendo dijo cerrada la
 Sesión de la que doy fé

vo B.

El Preside.
 Juan Riveiro

El Secretario
 Manuel Castiñeiras

Juan Barrios En la ciudad de la Habana y a
 Jose Abelenda los veinte y cuatro dias de Noviembre
 Jose Treviño fue de mil novecientos quince
 Manuel Jorgal se reunió en su local social,
 Luis Escobar altos del Politeama, los señores
 Juan Suarez buos de la Directiva de la Union
 Julian Rodriguez Barcalesa que al margen se el
 Jose Guzman presen con el objeto de celebrar
 Jose Pais junta ordinaria de la misma
 Luciano Casais siendo las nueve p.m. el Vice
 Presidente, en funciones de Presi
 dente Sr. Casaus, declara abier
 ta la sesion; actuando como Se
 cretario el Sr. Castineiras. Leida
 el acta anterior, es aprobada.
 Seguidamente el Sr. Secretario
 informa que las reformas de
 la casa, encomendadas al Sr. Man
 taudit estaban hechas y que
 era preciso para dejar en com
 pleto estado de habitabilidad
 el pintar las puertas y venja
 nas de la misma. A propues
 ta del Sr. Jose Treviño y como
 consecuencia de lo inform
 do por el Sr. Castineiras, la jun
 ta acuerda abonar al Sr. Pedro
 Mantaudit: doscientos ochenta
 y cinco pesos, importe de su
 contrato; autorizandose al
 mismo tiempo la cantidad
 de sesenta y tres pesos para
 penduras y la suma precisa
 para las aceras. = Seguida
 mente el Tesorero da cuenta
 de que la casa, en su planta
 alta ha estado desocupada
 desde primero de Setiembre has
 ta el veinte y ocho proximo

verdadero, en cuya fecha queda ad-
quilada al Sr. Guillermo Mar-
tinez en la cantidad de cuarenta
pesos m. oficial, mensuales, y
siendo fiador el Sr. Candido
Obispo. - El Sr. Abelenda da cuen-
ta de la provincia numerada
del Comité Federativo y mani-
fiesta la necesidad de vender
localidades, dado que estas son
mas asi recordadas en gran
los fondos sociales, y siendo los
diez p.m. se declara terminada
de la sesion de la que doy fé.

El P. D. B. Manuel Castineira
~~Leopoldo Capera~~

Leopoldo Capera en la ciudad de la Habana y a
Jose Abelenda los trece dias de Diciembre, de mil
y noventa y nueve, en su local
social, almas del Politeama, se
reunieron los miembros de la
Directiva de la Union Barcelesa,
expuestas al margen, los que fue-
ron citadas por correo, con el fin de
celebrar junta ordinaria de Directiva.
Siendo las 9 p.m. declara abierta la
sesion el Sr. Juan Riveiro, Presidente,
actuando de Secretario el que lo
es, en propiedad, Sr. Manuel Cas-
tineira. - Leida el acta anterior
que fue aprobada con la exencion
de que, se autorizo el pago de dos-
cientos noventa y cinco pesos
al Sr. Montardis y no, ochenta y
cinco como se expresa, como
asimismo la cantidad que se
acordó para el abono de las pin-

suas fué de sesenta y dos pesos, en vez de sesenta y tres como por error se hizo constar. Leído á continuación el balance de Noviembre, se acuerda dejarlo sobre la mesa para que en la proxima junta expuesto con más claridad, sea discutido. Por el Sr. Tesorero se dan cuenta de siete bajas, con diez y seis recibos que son aprobados. Agotados los asuntos á tratar, y siendo las diez p.m. el Sr. Presidente dio por concluida la sesion, la que certifico

El Presidente.
Juan Rodríguez

El Secretario
Manuel Castineiras

- L. Capeans
- J. Malvarez
- Juan Rey Neo
- A. Casals
- Manuel Gorgal
- Jose Pais
- Gregorio Pensado
- Jose Abdeuda
- Jose Guzman
- Juan Barrios
- Audrey Ferrer
- Ante Foscaus

En la ciudad de la Habana y á los doce dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis, previa convocatoria, celebra Junta Ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barcolesa", en su local social (artos del Politeama), bajo la presidencia del Sr. Juan Rodríguez, actuando de secretario, el que suscribe, M. Castineiras, con asistencia de los vocales, que al margen se expresan.

Abierta la sesion el secretario da lectura al acta de la sesion anterior la cual es aprobada por unanimidad; seguidamente se da lectura al Balance de noembre y Diciembre los cuales se dejan sin aprobar hasta que la Caja de Ahorros mande el estado de la cuenta de la reduccion del

120

oro español, que la sociedad tiene de-
positado en dicha Caja, a moneda
oficial pues en dichos balances está
reducido a un tipo corriente sin
saber si concordará con el de la Ca-
ja de Ahorros y al mismo tiempo
el dinero que está depositado en Es-
paña en plata española se hace
constar en los balances como mo-
neda oficial en igual cantidad; acor-
da de esto hace uso de la palabra
el Sr. Abelenda, diciendo que si
ese dinero se hace constar en mo-
neda oficial en igual cantidad,
resultaría que después cuando se fue-
se a pasar balance nos encontra-
ríamos con una cantidad de me-
nos por la diferencia de tipo de la mo-
neda y pide que si se pone en ofi-
cial se reduzca al tipo corriente o
de lo contrario se lleve una cuenta
en plata española. Hace uso de la
palabra el Sr. José Pais manifestando
que el dinero que haya depositado
en Barcelona, hay que anotarlo en
el libro en igual moneda que la q.
exija allá, o sea plata española,
y que no puede reducirse a mon-
eda oficial porque después cuando
lleguen liquidaciones de Barce-
la nos encontraríamos con una
complicación para anotarlos en
el libro en plata española. El Secre-
tario pide la palabra y manifies-
ta que veía la forma en que las
diferentes entidades llevan estas cuen-
tas y después se adaptará la forma
que exija la Ley de Contabilidad. Co-
mo consecuencia de estos errores se

171
digan sin aprobar dichos balances —
A continuación se pasa a tratar de
los bonos. El Sr. Presidente expone
que siendo necesario abonar los
intereses de los bonos, que la Juece
dad tiene emitidos sobre la casa,
y no habiéndose definido la clase de
moneda en que se va a hacer, por
estar en éstos en pta. española y hoy
ya esa moneda no circula en el
país, concede la palabra para tra-
tar dicho asunto, de la que hace
usa primeramente el Sr. José Pais
manifestando que los bonos de-
bían de amortizarse, dado que el
plan no se puede llevar adelan-
te, y que se puede considerar com-
pletamente fracasado; y con respec-
to á la clase de moneda manifies-
ta que debieran de pagarse por su
valor nominal en moneda oficial
porque de lo contrario se considera-
rían perjudicados varios tenede-
res de ellos ó buscar una forma
en que no se perjudique la Juece-
dad ni los tenedores.

El Sr. Andrés Ferreira dice que él
es partidario de que se liquiden
bonos é intereses en monedaofi-
cial; pero al tipo que esté el can-
bio y nunca en su valor nominal,
por ser este un gran perjuicio
para la Juece.

Le sigue en el uso de la palabra
el Sr. José Abelenda, el cual expone
que la Directiva no está facul-
tada por el Plan de Bonos ni por
la Junta General para amortizar
dicho plan, y que por lo tanto lo

que se debe de acordar es en la forma
 que se van á pagar los intereses de
 los mismos, para lo cual propone q.
 se tipe la moneda á base de oro es-
 pañol ó sea con el diez % de desmen-
 so como está actualmente el cam-
 bio. - Al concluir el Sr. Abellera, la
 Presidencia pregunta á la Junta si
 está conforme con la proposición
 que hace. En esto, pide la palabra
 el Sr. Secretario y hace relación de
 la constitución del Plan de Bonos
 manifestando que este plan se emi-
 tió con el fin de levantar la hipote-
 ca que gravaba la casa de la fo-
 ciedad por la cual había que pa-
 gar el ocho por ciento de interés, y
 al mismo tiempo, para comen-
 zar la fabricación de las casas es-
 queletas y el dinero que se fuese cobra-
 do de los bonos, se depositaría en la
 Caja de Ahorros del Centro Gallego,
 que siempre ganaba lo mismo que
 lo que había que pagar por ello,
 y la fociedad se beneficiaba en que
 tenía el dinero dispuesto para cual-
 quier evolución que tuviera necesi-
 dad de hacer; pero que estos cálcu-
 los no habían salido bien, porque la
 Caja de Ahorros había cerrado y que
 con esto ya no había en que depoi-
 tar el dinero para que produjera
 el mismo interés y además en
 Barcala no se había podido empe-
 zar la fabricación, y con esta si-
 tuación no le convenia á la focie-
 dad emitir más bonos porque se-
 ría un mal negocio pagar el 6
 por ciento por un dinero para

173

teniente que colocar á un tres por ciento,
cuando más. - Este fue el motivo por
el que la Sociedad, no trató de colocar
más bonos; así es que el plan no
puede considerarse, fracasado como
manifiestan algunos Sres. Vocales
recogiendo también la opinión de
algunos asociados, si no que, á
la Sociedad, no le ha convenido se-
guirlos emitiendo. Y manifiesta as-
imismo que debido al cambio de
moneda en el país, ya dicho plan
no se puede seguir por no ser adap-
table á la moneda en circulación
actualmente, y por tanto, es parti-
dario, que se liquiden. Respecto de
la moneda en que se han de li-
quidar manifiesta que cuando
se redactó el plan, que quis-
siempre que se emitieran los
bonos en oro español y nunca
en plata que estaba sujeta á
fluctuaciones, y cuando se qui-
sieran poner en moneda ofi-
cial, muchos manifestaron que
preferíanlos en esa moneda, na-
die los tomaría por la poca se-
guridad, que ofrecía y entonse se
pusieron en plata española, que
es lo que hoy nos trae todas estas
complicaciones y que en vista
de que cuando se emitieron
dichos bonos, la moneda española
estaba casi á la par con la oficial,
es partidario, de que se liquiden
en moneda oficial por su valor
nominal para que no haya dis-
gustos ni descuentos entre los
tenedores.

124
Seguidamente hace uso de la palabra
el Sr. Presidente diciendo que no
tiene intencion de hablar sobre es-
te asunto, pero que en vista de
que hay varias opiniones sobre el
mismo, que el tambien quiere
dar la suya, manifestando que cree
que en su inmensa mayoria, los
tenedores de los bonos no pensaban
cobrar los intereses de los mismos,
y que al inscribirse en ellos no lo
han hecho con el fin lucrativo del
6% que se les daba, sino por favore-
cer a la sociedad, que en aquella epo-
ca necesitaba el dinero para salvar
sus compromisos, y que como quie-
ra que los cambios en aquella fe-
cha estaban casi a la par, para q.
no se perjudique a los señores que
tienen bonos debe de hacerse la con-
version de los mismos a moneda
oficial por su valor nominal, pero q.
de esa manera se perjudica la socie-
dad, él propone que se lleve a la jun-
ta General la proposicion de que los
bonos sean pagados por su valor no-
minal, y que en cambio los tenedo-
res no cobren los intereses de los mis-
mos, a lo cual manifiestan los Sres.
Leovigildo Caperaus, Juan Barriento y
Francisco Malvaroz que esa misma
proposicion estaban ellos pensando en
hacerla y que por ello se declaran
partidarios de ella.

El Sr. Andres Ferrer hace nuevamen-
te uso de la palabra; que la conversion
debe hacerse al tipo en que se hallan
los cambios con relacion al oro espa-
ñol, toda vez que la sociedad hoy no pue-

175

de tener en cuenta los tipos de cambio de cuando fueron emitidos los bonos, sino el tipo actual ó el de la fecha en que se promulgó el decreto del Sr. Secretario de Hacienda prohibiendo la circulación de la plata española.

El Sr. Abelenda vuelve á hacer uso de la palabra y dice que si la conversión de los bonos se hace por su valor nominal, la sociedad saldrá perjudicada en un 90 en 100, toda vez que la sociedad cuando emitió el plan de bonos, fué para levantar la hipoteca que tenía sobre la casa, y que estando como lo estaba dicha hipoteca en oro español si se fuera á cancelar en la actualidad, se haría en la misma clase de moneda, ó tipándola, según el cambio y pone como ejemplo que la sociedad tiene en la Caja de Ahorro del Centro Gallego ochocientos sesenta y un pesos en oro español y que esa cantidad no la abonarían bajo ningún concepto en moneda oficial, porque si dicha moneda hubiera tenido una depreciación como se ha creído de un principio, nadie la admitiría á la par y terminaría diciendo que se proponga á la Junta General la conversión al nueve por ciento de descuento ó de acuerdo con el decreto del Sr. Secretario de Hacienda en el que se fija el tipo de cambio para los contratos que vencen después de la fecha en que quedó prohibida la circulación de la plata española, y después de algunas aclaraciones hechas por varios Sres. Vocales se

acuerda consultar el caso para ver
con arreglo a la Ley lo que se puede
resolver para tratarlo en la próxi-
ma Junta.

Y siendo las once y media p.m. el
Sr. Presidente da por terminada la
Junta de la que doy fe

El Presidente
Juan Rivero

El Secretario
Manuel Castiñeras

Jose Guzmán. En la ciudad de la Habana y a los
Leopoldo Capoa veinte y cinco dias del mes de Enero
Jose Abelenda de mil novecientos diez y seis, se reu-
Jose Ruiz Bautista en su local social, altos del Po-
Gregorio Pensado liteama, la Directiva de la "Unión
Adelino Casais Barcalesa", con el objeto de celebrar
Juan Cruz nes sesión ordinaria, bajo la Presiden-
Jose Malvarez cia del Sr. Juan Rivero; actuando
Jose Rivero de Secretario el que suscribe, y con
asistencia de los vocales expresados
al margen. A las 9 p.m. se declara
abierta la sesión, leyéndose el acta
anterior que fue aprobada. Seguida-
mente son leídos y aprobados los ba-
lances mensuales de Noviembre y Dbre,
que estaban pendientes de aprobación.
Tambien se dió lectura al Balance
semestral que ha de presentarse a
la Junta Gral, siendo aceptado. A con-
tinuación informa la Presidencia que
consultado con personas peritas co-
mo habia de llevarse en lo sucesivo la
contabilidad, le manifestaron que to-
das las cuentas deben anotarse en mo-
neda oficial. Terminado el informe del
Sr. Presidente, hace uso de la palabra el

177

Señor Abelenda y expone que cree que las cuentas sociales deben llevarse tal como hasta hoy, pues como la Junta sabe las cuentas de la Delegación de Barcelona son en pta española y como no es posible que las liquidaciones de allá vengan en otra moneda, no cree oportuno ni conveniente convertir dicha cuenta á m. oficial; dado que siempre tendrían diferencias en los diversos tipos de cambio, por cuyas razones dice, cree necesario continuar llevando tres columnas en el libro Caja Oro oficial, oro español y plata española, pues tampoco la cuenta de la Caja de Ahorros del Centro Gallego puede ser cargada en moneda oficial. - El Sr. José País también hace uso de la palabra y abunda en las manifestaciones del Sr. Abelenda. El Sr. Castañeras, expone que es su opinión que deben llevarse todas las cuentas sociales en moneda oficial. Disentidas las anteriores opiniones con amplitud, la Junta acuerda que el libro Caja se lleve con las tres columnas de monedas que propuso el Sr. Abelenda. - Seguidamente la Junta es informada por el Sr. Secretario que habiéndose dado de baja como asociado el Sr. Alfonso Rauso, que venía desempeñando el cargo de vocal, corresponde nombrar al Sr. Rauso López Mayo, suplente en la actualidad en vista de lo anterior, se acuerda por indicación de la Presidencia dar posesión del cargo de vocal al Sr. López. - Concluido lo anterior, manifiesta el Sr. Riveiro que, reglamentariamente hay que confeccionar candidatura para las

128
decretos parciales que han de efectuar-
se en la próxima junta general.
Conocida la palabra el Sr. Abelenza
dice que es del parecer que en la
confecion de la nueva candidatura
de Directiva, deben ser reelectos
aquellos miembros que cesan, y que
son entusiastas y acuden regular-
mente a las sesiones. Los reunidos
oyendo aceptadas las proposiciones
del Sr. Abelenza, lo acuerda así. Trans-
currido un recesso de diez minutos,
se acuerda la siguiente candida-
tura. Para primer vice presidente
el Sr. Desvigués Capcans; segundo,
Jose Guzman Mayo; secretario Sr. Ma-
nuel Castañeira, vice tesoro: Sr. Don
Barbazán, para vocales los Sres. Juan-
dino Capcans, Antonio Joseado, Ju-
lian Rodriguez, Juan Barreiro Rey, Con-
stantino Ferrero, Jose Riveiro, Capcans,
Manuel Vazquez Garcia y Jose Luis Her-
nandez y para suplentes los Sres. Ma-
nuel Quiqueira, Juan Joste, Domini-
go Gomez, Manuel Riveiro, Jose Forján
Garcia, Emilio Varela, Juan Vazquez
y Emilio Follo Aller. Concluido el pla-
fo a tratar se da cuenta a la junta pa-
ra que la misma determine si se
procede al pago total de los Bonos o
si por el contrario se amortizan, se-
gun el plan. Para este punto, hace uso
de la palabra el Sr. Abelenza y dice que
cree muy conveniente el cancelar to-
talmente los bonos, diciendo asimis-
mo, que en la actualidad el dinero es-
ta muy barato, y que no existiendo
actualmente plan fijo de fabricacion
de las cosas escolares, deben de cancel-

cause los bancos, y si se acaudala firmemente la construcción de los edificios, nada mejor que tomar el dinero a hipoteca sobre la casa, y este ganaría poco interés. = Asimismo interviene a la Presidencia á que tipo hay que liquidar dichos bonos. El Sr Rivero dice que, consultado el caso con expertos, le han informado que los bonos hay que pagarlos al promedio mensual de los cambios que se cotizaron en el mes que fueron emitidos. Interviene en la discusión el Sr Pais y el Sr Abelenda manifestando que son de opinión, que deben tomarse como tipo para el pago de los bonos, el día en que cada bono fué cobrado y no total y con el promedio, pues creen sea perjudicial á la ciudad. fué discutido el asunto y con levas jurídicas de los Sres Caprau y Malvarez, se acordó que se proponga á la próxima Junta Gral la completa cancelación de los bonos, liquidándose éstos al promedio obtenido en las cotizaciones de mes de febrero del año ppdo, teniendo en cuenta que el tipo á que se ha de pagar sea el que por escrito dé persona competente en la materia. = a continuación el Sr Tesorero dá cuenta de los bonos, acordándose las mismas en número de veinte y tres con seis recibos anuales, cuatro semestrales y diez y seis de mes. = Seguidamente manifiesta el Sr Rivero que ha investigado el costo de la póliza de seguro de la casa de Desayre, en varias compañías aseguradoras y todas piden entre ochenta y seis pesos anuales por cuya razón cree oportuno cancelar el actual seguro de la casa con "El Iris", pues éste es

muchos más económicos. = El Sr. Pais manifiesta que creía conveniente cambiarse la Compañía de seguros, pues no cree segura la actual. = El Sr. Malvarez propone y es así acordado que se continúe en la misma Compañía, por ahora, y que se autorice el pago de dicha póliza = Por el Sr. Castiñeira se da cuenta de que conforme al Reglamento hay que convocar á Junta General el próximo mes, acordándose, que se cite á dicha Junta los días trece y veinte y uno de febrero próximos, con la siguiente orden del día: Primera Junta: Acta anterior = Balance Semestral é informe de la Directiva = Proposición de la Directiva referente á la autorización de los bonos y clase de moneda en que se han de pagar = Elección de primer vice presidente y segundo, secretario, ocho vocales y ocho suplentes = Elección de la Comisión de Glorá = Segunda parte: Informe de la Comisión de Glorá = Jura de posesión de la nueva Directiva = Asuntos Generales = Y siendo las once y media p. m. la Presidencia dió por concluida la sesión de la que certifico.

130
 El Presidente
 Juan Riviere

El secretario
 Manuel Castiñeira

181
SECRETARIA MUNICIPAL

Ramon Negreira
Juan Puy Nea
Gregorio Pensado
Jose Riveiro
Avelino Cassis
Jose Abeleuda
Julian Rodriguez
Antonio Joscano

En la Ciudad de la Habana, y en los suca dias de febrero de mil novecientos diez y seis, se reunió en su local social, altos del Politeama, la Directiva de la Union Barcalesa con el objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro; actuando de secretario, el que suscribe, y con asistencia de los tres vocales expresados al margen. A las 9 p m el Sr Riveiro declara abierta la sesion leyéndose el acta anterior y el Balance de Eucro ppdo, que fueron aprobados = seguidamente el Tesorero dio cuenta de las bajas del mes, siendo acordadas y archivadas quince recibos mensuales y uno semestral = seguidamente se leyó el informe que la Directiva presenta a la Junta Genl el que la Junta aprueba = A conti nuacion el Sr Abeleuda propone a la Junta que, en vista del grande atraso que en el pago de los alquileres tiene el inquilino de la casa Sr. Cuilio Carriz se tome algun acuerdo tendiente a ponerlo al corriente. La Junta dado lo acordado de lo expuesto por el Sr. Abeleuda, lo designa como Comisionado encarga del Sr Carriz y de solucian a este asunto = Aprobados los asuntos a tratar, y siendo las diez p. m. la Presidencia dio por terminada la sesion, de la que Certifico =

El Presidente. Manuel Castineiras
Juan Riveiro

183
recoger el importe de los mismos los días que la mesa le designe.

Una vez terminada la orden del día se pasa á asuntos generales. El Sr. Abelenda informa que se entrevistó con el inquilino de la casa y que le manifestó que los alquileres que tenía vencidos le era de todo punto imposible el pagarlos todos juntos en la actualidad y que por lo tanto hacía la proposición de abonar un tanto mensual para amortizar dicha deuda en un plazo de once meses, mediante pagares que daría la Sociedad garantizados por una firma solvente, sobre este asunto hacen uso de la palabra varios señores Vocales y debido á consideraciones hacia el inquilino, teniendo en cuenta la crisis económica porque atraviesa la mayoría del Comercio, se acuerda acceder á dicha solicitud siempre que la garantía que dé sea á satisfacción de la Sociedad, y se comisiona al señor Abelenda para que le comuniqué dicho acuerdo.

Una vez terminado este asunto el Sr. Abelenda sigue en el uso de la palabra y manifiesta que es partidario de que se suprima la plaza de auxiliar de Secretaría y se consigne un presupuesto de cinco pesos para gastos particulares del secretario en el desempeño del cargo que viene ocupando el auxiliar. Toda vez que las recaudaciones por el concepto de cuotas sociales han bajado mucho, y es necesario hacer economías por cualquier lugar que se pueda, y que á pesar de haber auxiliar de Secretaría los trabajos de ella dejan mucho que desear, y que asignándole cinco pesos para gastos al secretario puede serle más fácil llevar el trabajo, porque así en cualquier momento puede pagarle á uno que le haga algún trabajo de apuro, y lo mismo cuando haya que hacer diligencias que ocasionen gastos en viajes, y después de ligeras declaraciones hechas por varios señores Vocales se aprueba la proposición del Sr. Abelenda.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión, de la cual como secretario da fe y firma con el voto bueno del Presidente
Sr. B^{no} Juan Rivero Manuel Castiños

184

Gerardo Capera
 Jose Abelenda
 Francisco Malvarez
 Jose Pais
 Avelino Casas
 Andres Fereiro
 Juan Perez Seo
 Ramon Vegeria
 Antonio Corcano
 Manuel Vazquez

En la Ciudad de la Habana, y a los trece dias del mes de Marzo de mil novecientos dieciseis celebra sesion ordinaria la Directiva de esta Sociedad, en el local social (altos del Politeama), bajo la presidencia del señor Juan Pivero y actuando de secretario el que suscribe, con asistencia de los señores vocales que al margen se expresan.

A las nueve p. m. el señor Presidente declara abierta la sesion y el Secretario dá lectura al acta de la sesion anterior, siendo aprobada.

Se da lectura al balance del mes de Febrero siendo aprobado despues de hacer una aclaracion el Tesorero referente a que en el balance estan incluidos treinta pesos a cuenta del alquiler de los bajos de la casa del mes de Octubre y que el resto lo adeuda el cobrador por no haber liquidado todo el alquiler despues de haberlo cobrado, que lo comunica a la Junta para que remueva lo que tenga a bien; y se acuerda exponerle hasta el dia ultimo de este mes para que liquide todo lo que adeuda y si no presentarse a la fianza de él.

Se dá cuenta de las altas y bajas, acordandose cinco bajas con quince recibos de cincuenta centavos y dos de seis pesos.

Seguidamente se pasa al tercer punto de la orden del dia: se lee una carta del presidente de la Comision de Barcala en la cual pregunta a la Directiva lo que esta piensa resolver respecto de la compra del terreno de la comarca de Aro; referente a esto hacen uso de la palabra los señores J. Pais, F. Malvares, Abelenda, Andres Fereiro y el Secretario, acordandose contestarle al señor Castro que la Directiva está estudiando todo lo referente a los terrenos y a la fabricacion, y tan pronto lo tenga terminado se le comunicará definitivamente la resolucion tomada.

El señor Abelenda informa que al entrevistarse nuevamente con el inquilino de los bajos de la casa para comunicarle la resolucion tomada en la

Junta anterior, este le manifestó que debido a que los negocios le iban mal había determinado cesar el establecimiento y que solicitaba de la Sociedad rescindir el contrato, pagando los meses que tiene vencido. Se acuerda acceder a las peticiones del inquilino, rescindiendo el contrato, siempre que pague los meses vencidos y el que está en curso y las pólizas de seguros que adeuda.

Y no habiendo más de que tratar el señor Presidente da por terminada la Junta de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Habana 14 de Marzo de 1916

Mamuel Castineiras

Vto. P.^{no} El Presidente

Juan Riviera

- José Gurman
- Mamuel Castineiras
- José Abelenda
- Francisco Malvarés
- José Pais
- Gregorio Pensado
- Mamuel Góngal
- Juliano Rodríguez
- Constantino Ponce
- José Riviera
- José Luis
- Mamuel Vázquez

En la Ciudad de la Habana y a los veinte y ocho días del mes de marzo del año de mil novecientos dieciocho, celebra sesión ordinaria la Directiva de la Unión Barcalesa en su local social, altos del Politeama bajo la Presidencia del Sr. José Gurman actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el Secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de haberse ausentado para España el primer vice presidente de la Sociedad Sr. Levigildo Céspedes, y después de ligeras observaciones hechas por varios Señores Vocales se acuerda que el segundo vicepresidente Sr. José Gurman, pase a ocupar la vice presidencia por sustitución Reglamentaria, y se nombra segundo vicepresidente al Sr. Gregorio Pensado; acordándose también nombrar para ocupar el cargo de Vocal que queda vacante al Sr. Emilia Varela Raima.

El Sr. Abelenda como comisionado para resolver con el inquilino de la casa la forma de pago de los alquileres que dicho señor tiene pendientes de pago, informa que habiéndose enteristado con el

186

minimo. este quedo en liquidar todo lo que adeuda antes del dia ultimo de mes, pero hasta la fecha no entrego mas que cinco pesos a cuenta, dandose la Junta por entesada.

Se trata sobre la Junta General ordinaria que reglamentariamente debe celebrarse la primera quincena del mes entrante y se acuerda celebrarla el martes dia 11 de abril a las ocho de la noche en el local social, con la siguiente orden del dia 1º Acta anterior 2º dar cuenta del informe de la comision de glosa, 3º Informe sobre la fabricacion de las casas-escuela, 4º Asuntos generales, y sobre el tercer punto de la orden del dia pide la palabra el Sr Pais y dice que se debe de proponer a la Junta General la destitucion de la comision de Barcala y nombrar en su lugar una Delegacion que estea integrada por miembros de las tres comarcas en que esta acordado implantar las casas-escuela, y no de la forma en que se encuentra en la actualidad, estando la comarca de sus sin representacion ninguna en la comision motivo por el cual aun no se ha comprado el terreno de dicha comarca, se abre discusion sobre este punto en la que terrian varios señores vocales y prolongandose mucho la discusion sin que se pudiera llegar a ninguna solucion concreta, el Sr Presidente que actua propone que se celebre una Junta de Directiva extraordinaria para tratar sobre este asunto, y presentar a la General proxima la resolucion de lo que se haya acordado, siendo aprobada dicha proposicion.

Y por lo avanzado de la hora se da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr Presidente

Habana 28 de Marzo de 1916
Vto 2º El Presidente Juan Abelenda
Juan Rivero

M. Cantuarias
 F. Malvar
 J. Pais
 J. Casais
 J. Perez Mo
 G. Pensado
 R. Nequeira
 J. Baneiro
 J. Luis
 M. Varquez
 E. Varela
 J. Riveiro

En la Ciudad de la Habana ya los cinco dias
 del mes de Abril de mil novecientos dieciseis ce-
 lebra Junta de Directiva ^{extraordinaria} ordinaria la Sociedad
 de Instruccion "Union Paralela" en su domicilio
 social altos del Politeama, bajo la presidencia
 del Sr Juan Riveiro, actuando de Secretario el que
 suscribe y con asistencia de los señores vocales
 que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr Presidente, este expone
 a la Junta el objeto de la convocatoria y le con-
 cede la palabra al Sr Abelenda para que este ex-
 ponga su parecer sobre el asunto que se va a tra-
 tar. El Sr Abelenda hace un estudio sobre el pro-
 blema economico de la Sociedad llamando la atencion
 a todos los Sres Vocales para que se dieran cuenta
 del problema tan dificil que tenemos que resolver
 cual es, la fabricacion de las casas escuela y la im-
 plantacion del funcionamiento de los colegios, pues
 si no se aportan mas recursos que los ingresos con-
 que cuenta hoy la Sociedad, cuando se pongan a
 funcionar los colegios, no sera posible el sostenimien-
 to de los mismos debido a que en la actualidad
 tenemos el menor numero de socios que ha tenido
 nunca la Sociedad, y por lo tanto los calculos que
 se hicieron cuando se presento y se aprobó el proyecto
 de las tres escuelas, en la actualidad no se fue-
 de contar con ellos y termina diciendo que cree que
 ese punto es el que se debe de tratar primeramente.
 Le sigue en el uso de la palabra el Sr Pais y dice
 que el cree que lo primero que se debe de hacer es
 destituir la comision de Parcala por no haber cum-
 plido las ordenes de la Directiva sobre la compra
 del terreno de ars, por lo cual los socios de esa
 parroquia estan sumamente disgustados, y que dicha
 comision no le merece confianza ni puede merecerla
 a nadie. Toda vez que en la cuestion de los terrenos
 se ve la parcialidad con que ha obrado adquiriendo
 los terrenos de campos y la Revaltina y no el de ars.
 Hace uso de la palabra el Sr Presidente y dice

que el terreno de oro no se ha comprado por muchos inconvenientes que se presentaron para ello pero que en el animo de todos los socios está que esa demora no obedezca a obstinacion ninguna sino a causas ajenas a los intereses sociales, pero que no se subsanaria pronto, pues de una vez que se embarca para España el Secretario de la Sociedad Sr Castineiras, el que a todos nos debe de inspirar la mayor confianza por su reconocido patriotismo y amor que siempre ha demostrado hacia la sociedad, se le deben de otorgar amplios poderes para que compre el terreno de oro y lleve a cabo cuanto antes la contratacion y edificacion de las casas escuela, pues sin mas vacilacion se debe de acometer cuanto antes la fabricacion de las casas escuela y despues si no se pudieran sostener la culpa seria de los barcaleses todos, y no de los que la dirigen solamente como suelen decir ahora los que creen que no se va a llegar a ningun fin practico.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr Abelenda y dice que el entiende que el Sr Castineiras no debe de llevar comision oficial ninguna debido a que está comprendido en quintas, y que al ir a desempeñar una comision que habia sido encomendada ya a otros, pudiera haber quien se considerara ofendido en su amor propio, y como venganza lo fuera a denunciar lo cual pudiera perjudicarlo y propone que nada mas lleve como particular y Secretario en funciones de la Sociedad, el caracter consultivo para indicarnos despues de visto el parecer de las personas mas caracterizadas en la comarca, lo que alli se debe de hacer.

Hace uso de la palabra el Sr Castineiras y dice que está en un todo de acuerdo con lo manifestado por el Sr Abelenda, y que el particularmente hara alli todo lo que pueda en bien de la Sociedad pero que oficialmente no aceptara comision ninguna.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr Pais y dice que es contrario a que se nombren mas

comisiones que no sean integradas por miembros de las distintas parroquias que comprenden las tres escuelas, y que los socios de la parroquia de arce van a presentar una mocion a la Junta General pidiendo la destitucion de la comision de barcala y el nombramiento de una comision que los represente alli;

El Sr Presidente le llama la atencion al Sr Pais de que estos asuntos deben de tratarse en general como sociales y no de cada comarca, o parroquia pues el Reglamento de la sociedad no establece diferencias entre parroquias y por lo tanto no deben de germinar entre nosotros ese espirito de pedir cada uno para si, sino el de elaborar todos por el bien social.

El Sr Gregorio Pensado apoya las manifestaciones del Sr Pais, y dice que mientras no se nombre la Delegacion de Barcala es inutil pensar en hacer nada alli pues si no lo hacen las personas de representacion que radican en la comarca los que bayden de aqui nunca nada podran hacer.

El Sr Malvarez propone que se autorice al Sr Castineiras para que de acuerdo con los Sres Parca y Villar vean el terreno de arce que reune mejores condiciones y le ordenen a la comision que lo adquiera de acuerdo con las ordenes que tiene para ello; y el Sr Pais dice que sera siempre opuesto a que dicho terreno se compre por individuos que no sean de la parroquia.

En vista de lo avanzado de la hora y de no poderse llegar a un acuerdo concreto sobre este particular el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr Presidente

Habana 5 de Abril de 1916

Vto P^{no}
Juan Niveiro

José Abelardo

- J. Furman
- M. Castineiras
- F. Malvarez
- J. Pais
- A. Casais
- A. Terreno
- J. Pereres
- G. Pensado
- R. Lopez
- A. Toscano
- J. Rodriguez
- J. Reis
- J. Riveiro

En la Ciudad de la Habana y a los catove dias del mes de Abril de mil novecientos dieciseis y previa citacion a todos sus miembros se reunió en sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Baralea en su domicilio social (altos del Politeama) bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan.

Ovierta la sesion por el Sr Presidente el secretario da lectura al acta de la Junta ordinaria anterior la cual es aprobada por unanimidad y se acuerda que a la extraordinaria se le de lectura en la proxima Junta por no estar aun pasada la minuta al libro de actas.

Seguidamente se da cuenta del balance mensual el cual despues de ligeras observaciones y aclaraciones hechas por el secretario es aprobado por unanimidad.

El Sr Tesorero da cuenta de que las accesorias de la planta baja de la casa se hallan aun habitadas por los inquilinos que tenia en ellas el inquilino principal, y que se debe de ver si a dichos inquilinos les ha de seguir cobrando la Sociedad o se le ordena que se muden para poder alquilar la casa toda junta, sobre este asunto hacen uso de la palabra varios señores vocales y despues de amplia deliberacion sobre el particular, se acuerda seguir cobrando el alquiler a los inquilinos de las accesorias y poner un anuncio en los diarios de la Marina y el Mundo para alquilar la planta baja de la casa.

El Sr Presidente da cuenta del acuerdo tomado por el Centro Gallego de cobrar como minimo a cada una de las Sociedades que bayan a instalar sus oficinas en su palacio social la cantidad de cinco pesos ao oficial y que la Junta acuerda que se cambie cuabto antes la secretaria

para dicho lugar, y así mismo a propuesta del Sr. Abelenda se autoriza al Sr. Presidente para que de acuerdo con las demás sociedades acuerden el tipo de muebles que hay que llevar.

El Sr. Pais dice que los animos de los socios se encuentran muy decaídos y que la sociedad cada vez está mermando mas en socios debido a la poca propaganda que se hace tanto por los socios como por la Directiva, y que por lo tanto propone que se proceda cuanto antes a nombrar la seccion de propaganda.

El Sr. Castiñeras dice que el no es partidario de que se nombre la seccion de propaganda y hace historia de lo que han hecho todas las que se han nombrado anteriormente, las cuales nunca han funcionado con regularidad debido a que los Vocales tan pronto asisten a una o las juntas se cansan y ya no concurren a mas, y lo que trae eso como consecuencia es mucho trabajo y trabajos para la Secretaria general de la sociedad, y termina diciendo que la ultima que se ha nombrado, hubo necesidad de disolverla, por estar casi completamente desorganizada; los Sres. Guzman y Lopez se muestran partidarios de la proposicion del Sr. Pais, y dicen que por pocos beneficios que pueda reportar la propaganda siempre han de exceder a los gastos que ocasiona y despues de varias aclaraciones se acuerda nombrar dicha seccion y al Sr. Pais presidente de la misma y que para la proxima Junta cada Vocal juzgare los dos miembros de su parroquia que quedaran desempeñar ese cargo para mandarsele el nombramiento.

El Sr. Castiñeras pide que se acuerde lo que se le ha de comunicar a la comision de Barcala respecto a la compra del terreno de oro. Y el Sr. Pais dice que el terreno de oro no se debe de comprar hasta que se nombre la Delegacion

y que el no ve el interés que pueda tener el Sr Castineiras en que se compre ese terreno; El Sr Malvaes pide que se le ordene a la comisión que compre el terreno de acuerdo con las indicaciones que le hagan los Sres Castineiras y Barca.

El Sr Castineiras explica el objeto de su proposición la cual no tiene el significado que alguien pretende darle y dice que él siempre que ha trabajado algo en la Sociedad fue con otra mira y no con el fin de ganar laureles y que por lo tanto no quiere llevar comisión oficial ninguna para barca, pero que cree que ese asunto debe definirse para que cuando allí alguien le pregunte lo que se piensa hacer con ese terreno, pueda contestarle categóricamente una o otra cosa, porque no es lógico que a un Secretario de una Sociedad le pregunten una cosa como esa y no sepa lo que va a contestar.

El Sr Pais contesta a las manifestaciones del Sr Castineiras en tono muy exaltado y el Sr Presidente suspende la sesión, de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr Presidente.

Habana 14 de Abril de 1916.

N^o B^{no}
Juan Rivero

José Meléndez

En la Ciudad de la Habana y a los dos dias del mes de Mayo de mil novecientos dieciseis, previa citacion por correo a todos sus miembros se reunió en sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Paralela, en la casa Corrales #1 bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro, actuado de Secretario el que suscribe, y con asistencia de los Sres Vocales que al margen se expresan.

Jose Riveiro
 Julian Rodriguez
 Ramon Lopez
 Anelino Casais
 Jose Luis

Ante la sesion por el Sr Presidente el Secretario da lectura a las actas de las dos sesiones anteriores las cuales son aprobadas por unanimidad.

El Sr presidente informa que por no haber asistido a la Junta el Sr Tesorero no se puede dar cuenta del balance del mes anterior como prece el Reglamento y que por lo tanto en la proxima Junta se dara cuenta de dicho balance; la Junta se da por enterada.

Seguidamente se da lectura a la renuncia que del cargo de Secretario general de la Sociedad presento el Sr Manuel Castineiras, fundando la misma en que se ausentaba para Espana por tiempo indefinido; y la Junta a propuesta del Sr Presidente acuerda no aceptar dicha renuncia, y si concederle al Sr Castineiras licencia por todo el tiempo que permanezca ausente de esta Capital.

Se para lista a los Sres Vocales que han dejado de asistir a tres Juntas consecutivas (consecutivas) para llamarles la atencion con arreglo al reglamento, y se acuerda que cesen en sus cargos los Sres Leandino Capeans y Juan Finioy por haberen sido ya notificados y no asistieren a ninguna Junta, y que se les pase una comunicacion interesando su asistencia a las Juntas a los Sres que se hallen fuera de reglamento.

El Sr Jose Riveiro informa que para el

proximo dia 9 de los corrientes piensa em-
 barcarse para España y que por tal motivo
 tiene el honor de presentar la renuncia
 del cargo de vocal que venia desempe-
 ñando, y la Junta al oír las razones
 por él expuestas acuerda aceptar dicha
 renuncia y le recomienda que en Barcala
 siga elaborando por el bien de la socie-
 dad como lo ha hecho aquí.

El secretario da cuenta de las plazas
 de Vocales que han quedado vacantes por
 renuncias y ausencias de varios miembros
 de la Directiva, y se acuerda que pasen
 a efectivos todos los Vocales suplentes.

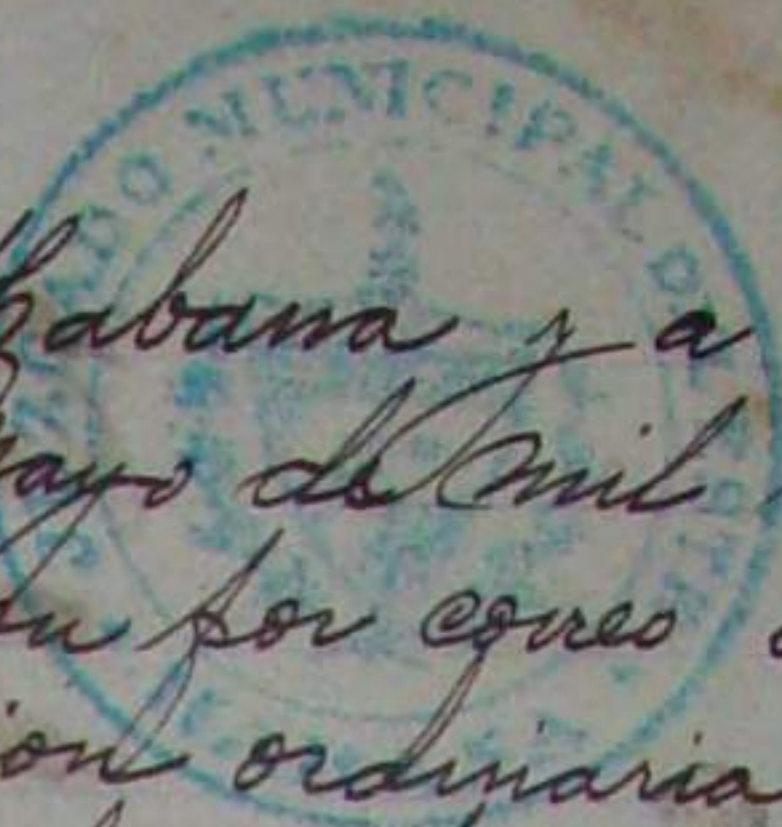
Se da cuenta de la Matinée bailable que
 el Comité Representativo de las Sociedades de
 instrucción tiene proyectada para el dia
 7 del corriente mes y se reporten entre los
 Vocales las entradas para dicha fiesta, con el
 objeto de hacer propaganda para la mis-
 ma y vender el mayor numero posible
 de entradas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. presidente da por terminada la sesion
 de la cual como secretario doy fe y firmo con
 el visto bueno del Sr. presidente.

La Habana 2 de Mayo de 1916

F. B. no
 Juan Nivairo

José Heléndez



En la Ciudad de la Habana y a los
 treinta dias del mes de Mayo de mil nove-
 cientos dieciseis, previa citacion por correo a to-
 dos sus miembros, celebró sesion ordinaria la
 Directiva de la Sociedad de Instruccion Union
 Paralela en su domicilio social Palacio del
 Centro Gallego, bajo la presidencia del que lo
 es en propiedad Sr Juan Riveiro, actuando de
 secretario el Sr Juan Abelenda y con asisten-
 cia de los tres Vocales que al margen se expresan.

Acto seguido se da lectura al balance
 del mes de Abril el cual es aprobado sin dis-
 cusion.

Seguidamente el Sr Presidente espone a
 la Junta el haberse enteristado con los
 inquilinos de las acerasias de la casa para
 cobrarles los alquileres que adeudan, y que
 estos le han expresado que debido a la ma-
 la situacion porque estaban atravesando ten-
 dian que ir pagando el alquiler por par-
 tidas chicas por no serle posible el hacerlo
 en una sola y que el le ha manifestado
 que si no podian pagar todo junto y con
 regularidad que hicieran el favor de mu-
 darse pues la sociedad no puede cobrar
 el alquiler por partidas y menos tratandose
 de cantidades tan sumamente chicas
 como esas, y la junta aprueba lo hecho
 por el Sr Presidente; Al mismo tiempo el
 Sr Presidente espone que la planta baja de
 la casa hace tiempo que se encuentra vacia
 y que debido a la poca urbanizacion que existe
 en los alrededores de la misma se dificultaba
 el alquilarla en el mismo precio que
 estaba pagando, y que por lo tanto cree
 que se debe de hacer alguna rebaja en el
 alquiler siempre que se presente alguien
 que quiera tomarla para establecimiento;
 Y despues de una ligera discusion sobre

- T. Malvar
- J. Leis
- G. Pensado
- H. Fereiro
- J. Foyan
- R. Jager
- M. Vasquez
- J. Barreiro
- A. Gasais
- J. Rodriguez
- A. Fereiro

este asunto a propuesta del Sr. Andres Cereiro se acuerda autorizar a la Mesa para que resuelva esa cuestion de la forma que crea mas beneficiosa para la Sociedad.

Se da cuenta de que debido a la ausencia del Sr. Castineiras, el Sr. Abelenda ha pasado a ocupar el cargo de Secretario por sustitucion Reglamentaria, y que por lo tanto hay que nombrar el Vicesecretario que ha de sustituir interinamente al Sr. Abelenda, y a propuesta del Sr. Jose Luis es nombrado para desempeñar dicho cargo y por unanimidad el Sr. Manuel Taqueo Garcia.

El Secretario da cuenta del acuerdo tomado en juntas anteriores sobre la constitucion de la seccion de propaganda, y despues de algunas indicaciones y aclaraciones hechas por varios señores vocales se acuerda que la proxima junta sea nombrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Habana 30 de Mayo de 1916

Vto. Qno

Juan Riveiro

Jose Abelenda





En la ciudad de la Habana y a los trece dias del mes de junio de mil novecientos dieciseis, previa citacion por correo a todos sus miembros celebra Junta Directiva ordinaria la Sociedad de Instruccion Union Parcahua en su domicilio Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

- J. Malvarez
- M. Varquez
- J. Pais
- G. Pensado
- J. Loto
- R. Lopez
- J. Rodriguez
- M. Riveiro
- E. Ferreira
- J. Toyjan
- J. A. Cabanis

Abierta la sesion por el Sr Presidente el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se lee el balance correspondiente al mes de Mayo proximo pasado y se aprueba sin discusion.

Acto seguido el Sr Presidente da cuenta del acuerdo tomado en la sesion anterior sobre la constitucion de la seccion de Propaganda, y despues de una amplia discusion en la que serian varios señores vocales se acuerda nombrar dicha seccion en la forma siguiente: Presidente Sr Juan Loto Vocales Sres Gregorio Pensado y Jose Barreiro por Aro, Ramon Lopez y Jose Villar por Seoane, Jose Toyjan y Jesus Ferreira por San Cipriano, Manuel Varquez y Jesus Guaman por Cobas, Jose Leis por Negreira, Avelino Cabanis y Jose Villar por Prome, y Juan Barreiro y Jose Antiquera por Ordoeste, y se acuerda que para la proxima junta de Directiva se cite tambien a la seccion de propaganda para la toma de posicion de sus cargos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

Habana Junio 13 de 1916

Ho B^{no}
 El Presidente Jose Abelenda
 Juan Riveiro

- J. Pais
- A. Casais
- C. Fereira
- J. Leis
- M. Vazquez
- C. Varela
- M. Antiquera
- J. Forjan

En la Ciudad de la Habana y a los veintiocho dias del mes de Junio de mil novecientos dieciseis previa citacion por correo a todos sus miembros, celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Paralela, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego de la Habana, bajo la presidencia del Sr. Juan Sobr, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al Cargo se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. presidente el secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se pasa lista a los señores vocales que han dejado de asistir a mas de tres juntas consecutivas, encontrandose solamente en ese caso el señor Manuel Gorgal por no haber asistido ya a cinco consecutivas, y se acuerda que una comision de la Directiva se entere con el y le haga presente el gusto con que la misma veria el que continuara asistiendo a las sesiones como lo hacia anteriormente, o de lo contrario explique las causas que le motivan el no poder hacerlo, y se nombra para desempeñar dicha comision a los señores Constantino Pecheiro y Jose Forjan para que en la proxima Junta informen sobre este asunto.

Se da lectura a una atenta comunicacion del 1º Vicepresidente de la sociedad señor Jose Guzman en la que da cuenta de ausentarse para España y solicita se le conceda licencia por todo el tiempo que permanezca ausente de aqui, y la Junta acuerda por unanimidad concederle dicha licencia, nombrando para ocupar su cargo interinamente al señor Gregorio Pichardo Pais y para el de 2º Vicepresidente al Sr. Jose Leis Hernandez.

El secretario informa del mal estado en que se encuentran algunas paredes y pisos de la planta baja de la casa y se autoriza a la mesa para ordenar los arreglos que crea necesarios en las mis.



ma.

Varios señores vocales manifiestan que los cobros se vienen haciendo con mucha irregularidad y dicen que habiendo un señor socio Jesus Guzman, que desea hacerlos, y dispone de tiempo suficiente y conoce el elemento de Barcala, se le deben de dar dichos cobros; El secretario informa que siendo muy poco el tiempo que queda para poner los recibos al cobro y no habiendo asistido a la Junta el señor Tesorero para informarnos en la forma que se encuentran las liquidaciones con el cobrador no se puede tomar en esta Junta ningun acuerdo sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

Habana Junio 28 de 1916

Vto. Dno

Juan Lote

Jose Abelenda

En la Ciudad de la Habana a trece dias del mes de Enero de mil novecientos veinte se dio a conocer por correo a todos socios la presente Citacion para que comparen a la sesion ordinaria de la Directiva de la Sociedad de Instruccion (Union Barcalena), en su domicilio social Palacio del Puerto Gallego bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y la asistencia de los tres señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. presidente el secretario dio lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta del Balance perteneciente al mes proximo pasado, y se aprueba sin discusion a si mismo el Sr. Tesorero informa

Por equivocacion esta parte queda a nulada y pasa a la pagina trescientos Coarenta y seis (Galga)

2200
Manuel Malvar
Jose Paris
Arlejo Casas
Juan Pons Pons
Gregorio Domado
Ramon Lopez
Constantino Perera
Jose Luis
Mamuel Vasquez
Emilio Varela
Juan Soto
Jose Torjan

En la Ciudad de la Habana y a los veinteseis dias del mes de Julio del año mil novecientos dieciseis previa citacion por correo a todos sus miembros, celebra sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcelesa en su domicilio social, Palacio del Centro de la Calle de la Habana, bajo la presidencia del Sr Juan Rivero, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres vocales que al margen se expresan.

Averigua la sesion por el Sr Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al balance correspondiente al mes proximo pasado y es aprobado sin discusion.

El Sr Presidente informa a la Junta sobre los arreglos realizados en la casa Decague n. 5 por haberen quedado los departamentos de la Bodega y accesorias en malas condiciones, al mudarse los inquilinos que las habitaban para cuyo fin se habian comprado los materiales necesarios en la casa de los Sres Pons y Ca., y se habia mandado un albañil para que diese lechadas e hiciera varios arreglos que eran necesarios para poder alquilar la casa, y la Junta se da por enterada; Asi mismo el Sr Presidente informa el haberse desalquilado la planta alta de la casa desde el dia 1.º del mes en curso, y se acuerda alquilar las accesorias independientemente del local de la bodega si hay algunas proposiciones a ese efecto.

Se da lectura a una comunicacion que el Secretario de la Sociedad Sr Castineiras le dirige al Sr Rivero con el caracter particular, y en la cual le da cuenta de varias gestiones que ha hecho en Barcelona en caminadas a averiguar los inconvenientes que segun la comision de Barcelona se encontraban alli para poder llevar a cabo la subasta de las casas escuela y compra de los terrenos para los Crismas, y ma-

manifiesta que por los datos que ha podido adquirir hasta la fecha en que escribe, es evidente que no existen tantos inconvenientes como se decía, y que seguirá recopilando todos los datos necesarios para remitir un informe detallado de la fabricación según aquí se desea, y la Junta después de algunas observaciones hechas por varios Señores Sociales, acuerda esperar dicho informe para poder tratar sobre ese asunto.

Se da cuenta del acuerdo tomado en junta anterior sobre el nombramiento del Sr. Jesus Guzman para el cargo de cobrador de la Sociedad, y el Sr. Tesorero informa el mal estado economico en que se encuentra el actual cobrador y el encontrarse sin trabajo hasta que principien a funcionar las juntas electorales; y vistas las manifestaciones del Sr. Tesorero y en prueba del buen comportamiento del actual cobrador se acuerda que continúe haciendo los cobros hasta que principie a trabajar en su nuevo empleo del cual dice que ya tiene el nombramiento.

El Secretario da cuenta de que según previene el reglamento social hay que celebrar junta General Ordinaria en este mes, y que por lo tanto se debe acordar el día en que debe celebrarse dicha junta; El Sr. Pais dice que las juntas deben celebrarse los Lunes o Martes para que todos los socios que trabajan en trenes de lavado queden ausentes a las mismas, pues son los únicos días en la semana que tienen desocupados. El Sr. Constantino Teneiro dice que siendo reglamentario el que se celebre este mes, debe celebrarse sea el día cual fuere.

El Sr. Presidente dice que no habiendo ningún asunto de urgencia que tratar se debe de buscar el día que convenga para todos y propone que se celebre el día 17 del próximo mes, lo que así se acuerda y con la siguiente orden del día: Acta anterior, Balance Semestral y asuntos generales. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo
 Sr. Presidente
 Juan Rivesiro

- Francisco Pulgar
- M. Vasquez
- J. Pais
- J. G. Penuado
- J. Leis
- R. Lopez
- J. Loto
- E. Varela
- A. Carais
- J. Perez Neo

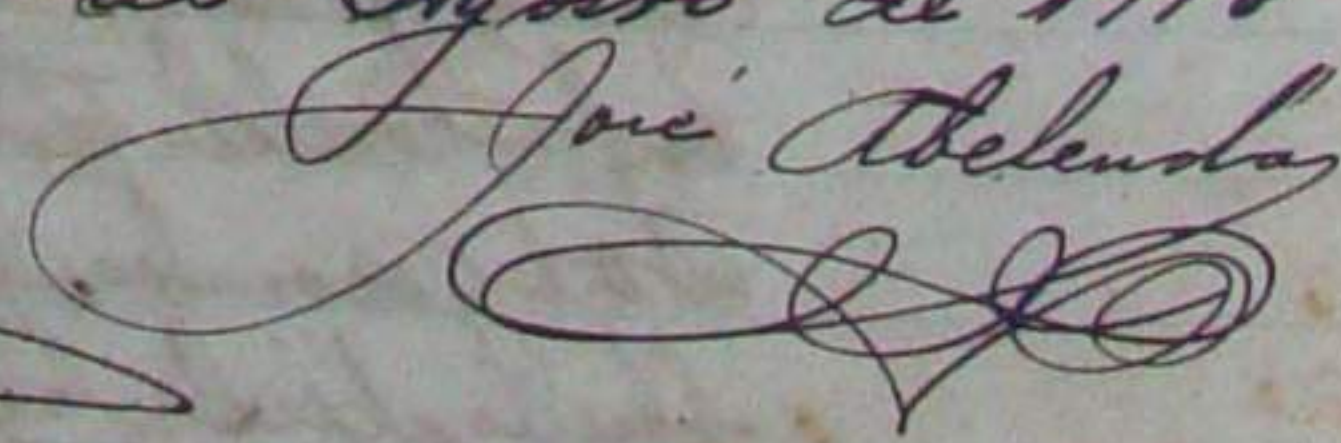
En la Ciudad de la Habana y a los ~~21~~ 22 dias del mes de Agosto de mil novecientos dieciseis, previa citacion por correo a todos sus miembros, se reunió en sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Paralela en su domicilio social Palacio del Centro Gallego de la Habana, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan. Abierta la sesion por el Sr Presidente el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Acto segundo se lee el balance correspondiente al mes proximo pasado y se aprueba sin discusion.

Se da cuenta de las altas y bajas ocurridas durante el mes que finalizo en 31 de Julio y se acuerda que las bajas parean a la sesion de propaganda para que esta se encargue de ver las causas que motivaron las mismas e informe de su resultado a la Secretaria.

Varios señores Vocales piden informes sobre los trabajos que ha realizado la comision encargada de hacer el estudio de fabricacion e implantacion de las escuelas, y el Sr Presidente informa que aun no se ha reunido la comision para tratar ese asunto, y se acuerda que por la Secretaria General se cite a dicha comision lo mas breve posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente.

Habana 21 de Agosto de 1916
 Sr. D^{no}
 Juan Riveiro 



En la Ciudad de la Habana a los doce dias del mes de Septiembre de mil novecientos dieciseis, previa convocatoria por correo a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Paralela, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan

- J. Pais
- J. Perez Beso
- J. Pensado
- J. Leis
- M. Vasquez
- J. Soto
- J. Forjan

Abierta la sesion por el Sr presidente el secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al balance del mes de Agosto proximo pasado y se aprueba sin discusion.

Se da cuenta de las altas y bajas ocurridas durante el mismo mes y se acuerda que las bajas pasen a la sesion de propaganda para que esta informe a la secretaria sobre las mismas.

Se da cuenta de una comunicacion remitida al Sr Abelenda desde Parcala por el secretario de la Sociedad Sr Manuel Castineiras en la que particularmente se le expone su criterio sobre la compra del terreno de la comarca de Oro y la fabricacion de las casas-escuela y al mismo tiempo las bases en que el Dr Victor Garcia Teneiro se compromete segun le ha manifestado a fabricar dichas casas; cuyas manifestaciones han sido acogidas por toda la Junta con una gran demostracion del regocijo por creerse uno de los puntos mas esenciales de la implantacion de los colegios resuelta; hacen uso de la palabra los Sres Riveiro, Pais, Vasquez, Vasquez, Pensado, Soto y Abelenda todos enalabando la labor del Sr Castineiras y el patriotismo del Dr Victor Garcia Teneiro, y se acuerda esperar el informe oficial que remita para la comision para tomar acuerdos en definitiva.

Quedando habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente

Habana 12 de Septiembre de 1916

J. B. no. *Juan Riveiro* *Juan Abelenda*

Jose Pais Barbosa
 Juan Luis
 Juan Perea Mes
 Abelino Casais
 Ramon Lopez
 Juan Lazo
 Gregorio Remado

En la Ciudad de la Habana a los once dias
 del mes de Octubre de mil novecientos dieciseis previa
 citacion por correo a todos sus miembros y celebró
 sesion ordinaria la Direccion de la Sociedad de
 Instruccion Union Panaleca en su domicilio social
 Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr
 Juan Riveiro y con asistencia de los tres Vocales
 que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr Presidente el Secretario
 da lectura al acta de la junta anterior la cual
 es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al Balance del mes de septiem-
 bre proximo pasado y se aprueba sin discusion.

Acto seguido se pasa a tratar sobre la junta
 General ordinaria, y se acuerda que esta se celebre
 el dia 23 del corriente mes a las 8 de la noche
 en el local social, con la siguiente orden del dia
 1.º Acta anterior, 2.º Balance trimestral, 3.º Informe
 de la comision nombrada en la junta anterior, sobre
 la fabricacion de las caras-escuela, 4.º dar cuenta de
 la correspondencia recibida, 5.º Asuntos Generales.

El Sr Abelenda hace uso de la palabra sobre
 el parrafo 3.º de la orden del dia y hace un estudio
 de la situacion economica de la sociedad y el
 problema de la implantacion de las escuelas, analiza
 las diferentes fases por que ha atravesado la So-
 ciedad y dice que el pensar en las tres escuelas
 teniendo en cuenta las condiciones economicas de la
 misma en la actualidad de acuerdo con los esta-
 dos demostrativos de los balances de los años ante-
 riores seria un fracaso casi completo, pues una vez
 fabricados los Colegios la Sociedad se veria en la
 necesidad de suspender el funcionamiento de alguna
 de las escuelas por falta de recursos para poder sus-
 tenerlas, y llegado el caso ese quedaríamos allí muy
 mal vistos ante el fracaso de las escuelas, antes
 de ponerlas a funcionar; Y por otra parte dice que
 entiende que las escuelas que en esa forma pudieran
 implantar allí la Sociedad no mejorarian en

nada las que tiene instaladas el Gobierno, y que el fin nuestro debe de ser, el de mejorar el plan de instruccion en todo lo que sea posible, y que por lo tanto propone lo siguiente: Primero: Que se acuerde dejar sin efecto el acuerdo tomado en Junta General celebrada el dia 12 de Octubre de 1911 sobre la fabricacion e implantacion de las tres casas-escuelas; Segundo: Que se deje sin efecto el acuerdo de aprobacion del plano por el cual se habian de construir los tres edificios de las casas escuela; Tercero: Que se mande a hacer un plano para un edificio de dos plantas con capacidad para doscientos cincuenta alumnos de ambos sexos, y cuyo costo sea un promedio de 4000.00 a 4500.00 pesos plata española; Cuarto: Que se acuerde la implantacion de una sola escuela en el punto que fije la mayoria de los socios por votacion nominal; Quinto: Que una vez tomados estos acuerdos, se proceda acto continuo a la fabricacion del edificio e implantacion de la escuela en la forma que los recursos de la sociedad lo permitan; Sexto: Que se tome en consideracion la proposicion del Sr Victor Garcia Terreiro sobre la fabricacion de las tres escuelas, para que esta sea aplicada a una sola siempre que el precio le convenza a la sociedad; Sétimo: Que la Junta Directiva lo discuta, y si lo aprueba se convoque a Junta General extraordinaria al efecto para que esta resuelva lo que tenga por conveniente.

Hase uso de la palabra en contra de dicha proposicion el Sr José Pais y dice que el asunto de las escuelas, ya está bastante discutido y que los socios lo que quieren es que se lleve a cabo la fabricacion de los colegios, y que una vez fabricados estos, ya se buscarán recursos para implantar las escuelas; Dice que si se lleva nuevamente este asunto a la Junta General será buscar la division entre los socios y por lo tanto muchas bajas, y que por eso cree que no se debe de aprobar la proposicion del Sr

Abelenda; El Sr Ramon Lopez apoya las manifestaciones del Sr Pais y dice que lo que se quiere con el proyecto de una escuela es de mejorar la fabricacion. El Sr Gregorio Pensado dice que encuentra muy acertada la proposicion del Sr Abelenda y que nosotros lo que tenemos que mirar es el bien de la Sociedad y no el particular, que por encima de todo debe de estar el bien colectivo, y que con una sola escuela podemos hacer un bien a Barcala y con las tres nos sacrificaremos sin beneficios practicos; Y despues de varias aclaraciones y observaciones hechas por los Sres Pais, Abelenda, Riveira, y Soto se procede a votacion la proposicion del Sr Abelenda habiendo sido aprobada por mayoria de votos; Y acto seguido se nombra una comision compuesta de los Sres Jose Luis Juan Soto, y Gregorio Pensado para que redacten el informe que ha de acompañar a dicha proposicion a la Junta General. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del presidente

Habana 11 de Octubre de 1912

N^{to} B^{no}
 Juan Riveira
 Jose Abelenda



D. Matroara
 J. Leis
 M. Vazquez
 J. Perea
 A. Casais
 G. Penuado
 J. Pais
 R. Rodriguez
 E. Varela

En la Ciudad de la Habana, a los tres dias
 del mes de noviembre de mil novecientos dieciseis pre-
 via citacion por cones a todos sus miembros se
 reunió en sesion ordinaria la Directiva de la
 sociedad de Instruccion Union Pecuadora en su
 domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo
 la Presidencia del Sr Juan Rivens, actuando de
 secretario el que suscribe y con asistencia de
 los tres vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr Presidente el secretario
 da lectura al acta de la junta anterior; El Sr
 Pais pide la palabra y dice que el acta no se
 ajusta a lo tratado y aprobado en la junta ante-
 rior en la parte que se refiere al Proyecto de una
 escuela Toda vez que el articulado (que se hace
 comutar no ha sido planteado en esa forma, y que
 al redactarse así por el secretario es con el fin
 de atraer la opinion de los socios hacia dicho pro-
 yecto; El secretario usa de la palabra y dice
 que el acta es el fiel reflejo de lo tratado y
 aprobado en la junta, y que el pretender dis-
 tinguir el acta en ese sentido es una falta de
 consideracion tanto para el secretario como para
 todos los tres Vocales que han asistido a la junta.
 Ya a tal objeto apela a la honorabilidad de
 todos los tres Vocales que asistieron a la junta
 para que digan si es en sintesis eso lo acordado
 o no; El Sr presidente dice que quisiera ha-
 ber alguna variacion en la formula pero substan-
 cialmente que eso era lo tratado y aprobado
 en dicha junta por lo cual crea bastante dis-
 cutido ese asunto y lo iba a someter a votacion
 resultando aprobada por mayoria de votos.

Se da lectura al ~~acta~~ Balance correspondien-
 te al mes proximo pasado y el Sr Pais pregun-
 ta como no se hace comutar el alquiler de
 una de las acciones que falta sin recluir,
 y el Sr Presidente informa que por haberse
 retrasado en el pago el inquilino de la misma

el no habia aun dado cuenta a la Tesoreria de su cobro por lo cual no se habian hecho conitar en el balance, pero que habiendo ya pagado dicho mes se puede incluir en el balance, aprobandose con esa aclaracion el balance.

El secretario da cuenta de las gestiones que viene haciendo en el departamento de Obras Publicas para conseguir que con cargo a dicho Departamento se reanubryan las aceras y contenes de la casa Desague N. 5. que estan en muy malas condiciones y que el Departamento de Saneidad de Obras Publicas pretende cobrar \$126.00 por dichas obras, y para lo cual dice que si se consigue que no excede nada habra que hacerle una gratificacion a un señor que esta gestionando la realizacion de dichas obras, y la Junta acuerda que siempre que la Sociedad se beneficie con ello, que se gratifique a dicho señor. Acto segundo se da lectura al informe que ha de elevarse a la Junta General extraordinaria, acompañado del proyecto de una sola escuela y que presenta. La comision nombrada al efecto hace uso de la palabra el Sr Pais y dice que la comision no es la que ha redactado ese informe, y que el proyecto de una escuela es un acto de mala fe, porque el tiene datos de que se ha dicho que todos los socios no tienen derecho al voto y que eso seria cobrar los derechos a quien los tiene; El Sr Mahares dice que entiende que el proyecto de una sola escuela es perjudicial para la sociedad porque han de haber muchos disgustos entre los socios, y como consecuencia de ello muchas bajas, toda vez que una sola escuela no viene a llenar mas aspiraciones que las de un corto numero de socios; El Sr Pato dice que el como uno de los firmantes del informe se hace solidario de su contenido, y que entiende que todos debemos de tener el derecho de pensar libremente



te, y que el es partidario de una sola escuela porque tiene el firme convencimiento de que los tres no se podran sostener; El Sr. Demado dice que le extraña mucho que haya señores vocales que para defender sus proyectos tratan de coartar los derechos de los señores queriendo que estos casi a la fuerza piensen igual que ellos, que el siempre ha tenido criterio propio y apoyado aquellos proyectos o proposiciones que ha creido mas beneficiosos para la sociedad sin tener en cuenta los beneficios que pudieran reportarle a el particularmente, y que al final el informe a que se dio lectura, lo hizo porque está en un todo de acuerdo con el; El Sr. Presidente hace varias aclaraciones sobre el alcance de las distintas manifestaciones hechas por todos los tres que han hecho uso de la palabra y somete a votacion dicho informe siendo aprobado por mayoria de votos.

Se da lectura a una proposicion del Sr. Pais para que se nombre una comision que estudie la viabilidad de dos escuelas en vez de tres como está acordado, una en el lugar de Ceoque y otra en aró y el Sr. Presidente pregunta a la Junta si se toma en consideracion dicha proposicion y la Junta acuerda tomala en consideracion para que una comision informe sobre la misma, recayendo esta en los Sr. Francisco Malvar, Manuel Antiguena y Julian Rodriguez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del presidente

Habana 13 de Octubre de 1816

Vto. P. no

Juan Riviere

Juan Chetumba

En la Ciudad de la Habana a los Treinta y
 Juan Luis del año de noventa y siete
 Manuel Vazquez para certificar por como a todos sus miembros
 Francisco Habana celebró sesión ordinaria la Directiva de la S.
 José Luis sociedad de instrucción Unión Barahona en que se
 Manuel Antigua miembros social, Palmas del Centro Gallego, Bayo La,
 José Foyan Presidencia del Sr. Juan Rivera, actuando de
 Ramon Lopez secretarios el que suscribe y son auxiliares de los
 Abelar Cedeno tres Vocales que al mayor se expresan.
 Acuerda la sesión por el Sr. Presidente esta
 exponer a los Sres de la Junta que por no estar
 aún parada al libro correspondiente no se puede
 dar lectura al acta de la Junta anterior como
 prevé el reglamento y que por lo tanto habiéndose
 olvidado de dar cuenta de ella en la Junta
 proxima para su discusión y aprobación, dándose
 la Junta por enterada del illo.

Se da cuenta de los recibos que pendientes
 de cobro presenta la Tesorería y se acuerda da
 los de abajo por haber informado ya en su
 sentido la comisión de propaganda

Se da lectura a la memoria que con
 el carácter de irrevocable presenta el Sr. Vice-
 presidente Sr. Gregorio Benítez Pais y se acuerda
 da propuesta del Sr. Rivera no aceptar dicha
 memoria y se nombra una comisión compuesta de
 los Sres. Rivera, Lopez y Vazquez para que se
 entrevistan con el Sr. Benítez Pais y le rueguen que
 retire su memoria.

El Sr. Abelar da como Delegado de la sociedad
 ante el Comité Representativo Informa sobre el caso
 de Tomado por dicho organismo de presentar
 una candidatura para las elecciones del Centro
 Gallego a nombre de las sociedades de Instrucción
 y otras candidaturas sean integradas por los
 individuos que cada una de las sociedades pro-
 ponga y en la parte proporcional que les
 correspondiera a cada una. Así mismo informa
 que según calculo tomarán parte en las dos



mas dias. Se acordó nombrar a cada una dos apoderados y tres interventores, quedando comprometidas las Sociedades a contestar en un plazo de cinco dias, para el comite saber las que en definitiva acuerdan ir en la candidatura y las que asi lo acuerden tendran que adelantar al comite siete pesos para gastos de candidaturas e impresos. Hicieron uso de la palabra el Sr Juan Riveiro y dice que el entiende que la Sociedad nuestra se debe adherir a dicho acuerdo, pues el llevar una buena representacion al Centro Fallego repercutira en beneficio de este y de las Sociedades de instruccion, y despues de ligeras aclaraciones se acuerda por unanimidad que la Sociedad nuestra tome parte oficialmente en la confeccion de la candidatura que las Sociedades han de presentar. Se nombran los individuos que la Sociedad propone para apoderados e interventores que son los siguientes: Para apoderados los Sres Juan Riveiro, Eduardo Riveiro, Manuel Suarez, Francisco Malvarez, Genaro Parbeira, Severano Capeans, Ramon Lopez, Jesus Gurman, Juan Parreiros y Juan Perez Meo, y para interventores los Sres Jose Abelenda, Manuel Vargues y Jose Luis.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del presidente

Habana 30 de Noviembre de 1916

Jose Abelenda

Vto P^{no}
Juan Riveiro

J. Malvarer
 J. Leis
 Constantino Ferrero
 J. Barreiros
 J. Pais
 J. Torjan
 J. Varela
 A. Casais

En la Ciudad de la Habana, a los diez y siete dias del mes de Diciembre de mil novecientos diecisiete, previa citacion por correo a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion "Union Paralela" en su domicilio social. Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr Presidente, el secretario da lectura a las actas de las juntas anteriores las cuales son aprobadas por unanimidad. Acto seguido se da lectura al balance correspondiente al mes proximo pasado y se aprueba sin discusion.

Se da lectura a una comunicacion de la revista "Labor Gallego" pidiendo el concurso de esta Sociedad para la organizacion de la fiesta popular que las Sociedades Gallegas piensan celebrar el dia 1º de Enero del entrante año en los terrenos denominados La Bien Aparecida, y cuyos productos serian destinados a por partes iguales entre todas las sociedades que tomen parte oficialmente en dicha fiesta, despues de sacar el 50% que percibiria dicha revista por ser la que tomó la iniciativa de la misma. El Sr Pais pregunta si la sociedad puede ser perjudicada en sus intereses tomando parte en dicha fiesta, y el Sr Abelenda le contesta que el invitado particularmente asistió a una de las reuniones preparatorias de dicha fiesta y que por lo que ha podido observar en las manifestaciones que en ella se hicieron cree que la sociedad no se perjudique con la fiesta, y que aun que no sea mucho en algo se ha de beneficiar. El Sr Riveiro dice que segun tiene entendido ya son muchas las sociedades adheridas a este objeto y que por lo tanto aunque no fuera mas que como un acto de compañerismo la sociedad nuestra debe de tomar parte en esa fiesta.

y despues de ligeras observaciones, se acuerda tomar parte oficialmente en la misma.

El Sr Abelenda como Delegado de la Sociedad ante el Comité representativo de las Sociedades Gallegas, informa que el acuerdo tomado por dicho Comité no habia sido cumplido por la mesa del mismo en la parte que corresponde a la presentacion de la candidatura para las elecciones del Centro Gallego, por no haberse dado cuenta a los Delegados de las distintas Sociedades de la forma en que debian ir las candidaturas, ni del pacto celebrado con el llamado Comité de San Pedro, y que por lo tanto no habiendo tiempo suficiente para convocar a Junta Directiva para dar cuenta de ello, se lo comunicó al Sr Presidente, y este verbalmente lo autorizó para retirar las Sociedades nuestra de dicha candidatura, lo cual él cumplió notificandosele al Secretario del Comité el dia antes de presentarse la candidatura; y la Junta aprueba por unanimidad la actuacion del Sr Presidente y del Sr Abelenda en ese asunto.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del Sr presidente.

Habana 17 de Diciembre de 1916

Vto Bno

Juan Riveiro

José Abelenda

Sr. Malvar
 M. Vazquez
 J. Luis
 J. Soto
 P. Lopez
 C. Terreno
 J. Foyan
 A. Casais
 J. Perea No

En la Ciudad de la Habana, a los veinte
 y ocho dias del mes de Diciembre de mil novecien-
 tos diecinueve, previa citacion por correo a todos
 sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva
 de la Sociedad de Instruccion Union Barcarena
 en su domicilio social Palacio del Centro Gallego
 bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando
 de secretario el que suscribe y con asistencia
 de los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Acierta la sesion por el Sr. presidente el
 secretario da lectura al acta de la Junta
 anterior la cual es aprobada por unanimidad.
 El Sr. Presidente informa que segun noticias
 que tiene en los primeros dias del mes y año
 venturados debe de regresar de España el secre-
 tario de la Sociedad Sr. Carballeras y que si
 se quiere tratar algo del recibimiento oficial que
 la Directiva debe de hacerle, se puede tratar
 en esta Junta por no haber lugar a celebrar
 mas Juntas antes de su llegada; El Sr.
 Abelenda dice que el caso que debiera de ir una
 comision de la Directiva a recibirlo y que sea
 fuera lo mas sencilla posible; El Sr. Malvar
 dice que él entiende que en lugar de ir una
 comision a recibirlo debiera de prepararse una
 fiesta cualquiera en su honor, aunque fuera
 un almuerzo cualquier dia despues de su llegada.
 Y despues de una ligera deliberacion sobre este
 particular se acuerda que los Sres. Riveiro y
 Abelenda bayan a darle la bienvenida en
 nombre de la Directiva y despues que esté aqui
 se trate lo relativo a la otra parte.

Se da cuenta de la romeria que se ha de celebrar
 el dia primero del proximo año en la Bien Aparecida y
 se acuerda repartir las entradas entre los miembros
 de la Directiva para que se haga la mayor propa-
 ganda posible y se vende el mayor numero de
 entradas.

Se da cuenta de las bajas que presenta la



Tesoreria y se acuerda darlas a laccion de propaganda para que esta informe sobre las mismas.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Habana 28 de Diciembre de 1916

Jose Alemany
Juan Riveiro

En la Ciudad de la Habana a los quince dias del mes de Enero de mil novecientos diecisiete previa citacion por cones a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion "Union Barcelesa" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de secretario el que subscribe y con asistencia de los sus Vocales que al margen se expresan.

- F. Mahares
- J. Barreiro
- J. Pais
- M. Vasques
- J. Leis
- J. Soto
- A. Casais

Avierta la sesion por el Sr. presidente el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

El secretario da cuenta de que estando proximas las elecciones parciales para cambiar la mitad de la Directiva segun prescripion reglamentaria se debe de tratar algo sobre la formacion de la candidatura oficial que la Directiva debe de presentar en la Junta General de Elecciones.

El Sr. Pais dice que el cree que lo mejor que se puede hacer a ese objeto es nombrar una comision que se encargue de confeccionar dicha candidatura para al mismo tiempo poder entrevistarse con todos los tres que sean postulados y llevar la conformidad de los mismos de que aceptan los cargos para

los cuales son postulados.

El Sr. Riveiro dice que él como presidente va a proponer la comisión y que si algún otro señor vocal quiere proponer otra puede hacerlo también. Son propuestos por el Sr. Riveiro los tres siguientes: José Páez, José Abelenda, Francisco Malvar, Juan Soto y Juan Barreiro, mereciendo dicha proposición la general aprobación; y después de ligeras indicaciones se acuerda que para la próxima junta se dé cuenta de la forma en que ha sido conferenciada para mandarla a cumplir.

El secretario informa que de acuerdo con las gestiones que venia haciendo en la secretaría de Obras Públicas para la reconstrucción de las aceras y reparación de los contenidos de la casa Decagne n.º 5 propiedad de la Sociedad, se ha constituido en dicho lugar con un señor Ingeniero de Obras Públicas para apreciar las causas a que ha obedecido el deterioro tan grande que tienen las mismas; y que examinadas detenidamente, han convenido entre ambos que las desperfecciones obedecían a haberse picado los cimientos de la casa y de esa manera haberse partido las aceras; y que como el Departamento de Obras Públicas en la actualidad no tiene fondos ningunos del presupuesto de construcción de aceras y a la Sociedad le conviene en bien de la propiedad que dichas aceras se reconstruyan lo más pronto posible; han convenido que por el departamento de obras públicas se haga un presupuesto lo más módico posible y la Sociedad pague la reconstrucción de las mismas. Y la junta aprueba lo hecho por el Sr. Secretario.

Se da cuenta de una atenta comunicación del Sr. Angel Leis como representante

de la Sociedad en Paracal, en la que ma-
nifiesta que por el cumplimiento de la R. O.
se ha ordenado retirar un poco de finca
que la Sociedad tiene en el camino real
de Seane, y que por varios vecinos pobres
se le ha pedido el Tajo que tiene el
terreno de Campos. Y la Junta acuer-
da comunicarle que con respecto a la
finca la Sociedad no puede retirarla aun
para ninguna parte por haber revocado el
acuerdo de las tres escuelas y no tener aun
fijado el punto donde se instalaran las
mismas. Y con respecto al Tajo que la So-
ciedad no cree lojico regalado, por haber
sido donado parte del terreno con el fin
de dedicarlo a la instruccion, y no de
regalar el producto de el a nadie.

Y por no haber mas asuntos de que
tratar el Sr. presidente da por terminada
la sesion de la cual como secretario en
funciones doy fe y firmo con el visto
bueno del presidente

Juan Abellanas

Sto Pmo
Juan Riveiro

- M. Vasquez
- F. Malvarez
- A. Casais
- J. Perez res
- J. Rodriguez
- J. Paris
- C. Ferreira
- C. Varela
- J. Toyan

En la Ciudad de la Habana a los vein-
ticinco dias del mes de Enero de mil nove-
cientos diecisiete, previa citacion por correo
a todos sus miembros celebró sesion ordi-
naria la Directiva de la Sociedad de In-
struccion Union Paracal en su domicilio
social Palacio del Centro Gallego bajo la
Presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuan-
do de secretario el que suscribe y con
asistencia de los Sres. vocales que al mar-
gen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. presidente

este informe a la Junta que por no estar
aun pasada al libro correspondiente el acta
de la Junta anterior no se puede dar
lectura a la misma en esta Junta y que
por lo tanto en la proxima se leeran las
dos para su discusion y aprobacion. Y la
Junta se da por enterada de ello.

La comision que fue nombrada para con-
feccionar la candidatura oficial que la Di-
rectiva ha de presentar a la Junta
General de elecciones da cuenta de la forma
en que dicha candidatura ha sido confesio-
nada, y que falta aun la conformidad de
algunos señores nombrados para mandarla a
imprimir. Tan pronto tengan la conformidad
de todos los nombrados se imprimira y se
repartira entre los señores asociados. Y la
Junta acuerda autorizar a la comision
para hacer nuevas postulaciones si hay alguno
de los indicados que no acepte.

El secretario da cuenta de que reglamen-
tariamente se debe de convocar a Junta Ge-
neral de elecciones para el Domingo 4 del
mes proximo de Febrero y que antes de dicha
Junta hay que terminar la Junta General
Extraordinaria que fue principiada el dia 5
del mes de Diciembre proximo pasado por no poder
levantarse el acta de una Junta sin haber
sido terminada la anterior, y que por lo
tanto se debe de fijar el dia que se ha
de convocar para la continuacion de dicha
Junta. Asi mismo manifiesta que el no ha-
berse tratado ya antes ese punto fue por
haberse anunciado la llegada del Sr. Castineira
para los ultimos dias de este mes y quererse
tomar impresiones del mismo sobre el pun-
to donde se debe de implantar el primer
Colegio y la forma en que debe de ser
el funcionamiento del mismo. Pero que se.

que los últimos informes no estarán aquí hasta los próximos días del mes de Febrero próximo. y que por lo tanto para poder celebrar las elecciones el día que ordena el reglamento, es necesario convocar para la continuación de dicha junta antes de esa fecha.

El Sr. Pais dice que él cree que la opinión del Sr. Castañeda sería un factor importante para la resolución definitiva de este asunto, por haberse encontrado él completamente desligado de la lucha en este sentido, y merecer su imparcialidad en estos asuntos una gran confianza a la mayoría de los socios. Y que por lo tanto él propone que se posponga para el día 11 la junta de elecciones y para el 5 la continuación de la junta anterior; El Sr. Presidente dice que aunque es violar un precepto reglamentario, él cree que en beneficio de la sociedad nadie podría objeción a ese cambio toda vez que a nadie perjudica y se hace con el solo objeto de armonizar los intereses de los socios con un bien colectivo.

El Sr. Constantino Ferrero dice que la Directiva es la primera que debe de dar el ejemplo de cumplir e interpretar fielmente el reglamento, y que cree que las razones aducidas no justifican la violación del reglamento; Y después de varias observaciones hechas por algunos señores vocales. El presidente lo somete a votación siendo aprobada dicha proposición por mayoría de votos y hacen constar su voto en contra los Sres. Constantino Ferrero y Emilio Varela.

El secretario da cuenta del precepto reglamentario en que se ordena a la Directiva presentar una memoria de la evolución de la sociedad durante el año, e in-



En la Ciudad de la Habana, a los quince dias del mes de Febrero de mil novecientos diecisiete, previa citacion por correo a todos sus miembros, celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Panaleña en su domicilio social, Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr Juan Riveiro actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

- M. Varques
- J. Pais
- J. Leis
- J. Rodriguez
- E. Varela
- J. Forjan
- C. Ferreiro
- F. Malvarés
- J. Loto

Abierta la sesion por el Sr Presidente el secretario da lectura a las actas de las juntas de Directiva de los dias 15 y 25 del mes de Enero proximo pasado las cuales son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de la parte dispositiva del reglamento vigente sobre la Junta General de toma de posesion de la nueva Directiva electa, y despues de ligeras aclaraciones se acuerda citar para dicha Junta para el dia 18 del corriente mes a las dos de la tarde en el local social, por medio de citaciones personales a todos los socios.

El Sr Presidente informa que segun noticias que han llegado a él para primeros del proximo mes, llegará de España el secretario de la sociedad Sr Castineiras y que como se habia acordado ya en otra junta, él, y el Sr Abelenda irán a darle la bienvenida en nombre de la Directiva, y la junta se dio por enterada de ello.

El Sr Abelenda propone que en cumplimiento de los acuerdos de las juntas generales se debe de poner en practica el de la ultima junta, relativo a la implantacion de la escuela acordada en el punto conocido por el "Portelo de Xian", y que por lo tanto cree que se debe de nombrar una comision para estudiar y presentar un proyecto y plano de edificio pa-

222
ra la escuela con arreglo al acuerdo de dicha Junta, y ordenar la compra del terreno en el lugar acordado.

El Sr. Pais dice que no se deben de llevar a cabo dichos trabajos hasta que se cite a Junta General extraordinaria para acordar e implantar al mismo tiempo la escuela de Ars segun se ha acordado por la Junta General.

El Sr. Emilio Varela Raña apoya las manifestaciones del Sr. Abelenda y dice que en la Junta General de elecciones se ha hecho aun propaganda por una candidatura, ofreciendo si triunfaba el revocar el acuerdo de una escuela y acordar, meramente el de las Tres.

El Sr. Riveiro dice que el cree que se debe de esperar a que tome posesion la nueva Directiva para tratar sobre ese punto toda vez que es un asunto de suma importancia para la sociedad, y se debe de procurar que asista a la Junta el mayor numero de vocales posible.

El Sr. Abelenda hace varias aclaraciones y propone que se cometa a votacion su proposicion por entender que ese no es un asunto a estudiar sino a ejecutar, y el Sr. Presidente lo comete a votacion siendo aprobado sin ningun voto en contra; Y se nombra la Comision que ha de hacer dichos estudios compuesta de los Sres Juan Riveiro, Jose Pais y Jose Abelenda.

Y por lo avanzado de la hora el Sr. presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del presidente.

Vto. P. no

Juan Riveiro

José Abelenda

En la Ciudad de la Habana a los veintiocho dias del mes de Febrero de mil novecientos dieciséis previa citacion por correo a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcalesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr Juan Rivero, actuando de secretario el Sr Jose Abelenda y con asistencia de los tres vocales que al margen se expresan.

- J. Leis
- J. Pais
- M. Vasques
- J. Rodriguez
- H. Barreiro
- E. Ferreiro
- E. Varela
- J. Loto
- J. Forjan
- A. Casais
- M. Sammartin
- M. Porto
- J. Castineiras
- M. Fernandes

Abierta la sesion por el Sr presidente el secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de la forma en que quedó constituida la nueva junta de Directiva siendo ratificado en el cargo de vocal el Sr Emilio Varela Peña segun se dio cuenta en la junta de forma de posesion.

Se da cuenta de lo informado por la comision de glosa en la junta general, y se acuerda que por la secretaria se cite nuevamente a dicha comision y que el tesorero y secretario pongan a la disposicion de la misma todos los datos necesarios para que puedan rendir cuanto antes su informe.

El Sr Abelenda manifiesta que por asuntos particulares se ve precisado de retirarse de la Junta y propone que se nombre un vice secretario o se ratifique nuevamente en su cargo al que venia desempeñando ese cargo Sr Manuel Vargues Garcia, pues reglamentariamente por efecto de las elecciones celebradas ultimamente le ha tocado cesar en ese cargo pasando a ocupar el de Vocal que le pertenecia y la Junta acuerda por unanimidad ratificar en el cargo de vice secretario interino al Sr Vargues Garcia, pasando a ocupar el cargo del secretario por retirarse el Sr Abelenda y actuar como tal en lo que faltaba de

La Junta.

El Sr presidente informa que por el departamento de Obras se han llevado a cabo la reconstruccion de las aceras de la cara Desague y San Carlos propiedad de la Sociedad.

El secretario da lectura a una comunicacion del Sr Abelenda en la que espone que debido a sus multiples ocupaciones particulares se ve precisado a presentar la renuncia del cargo de vice-secretario, y secretario en funciones que viene desempeñando con el caracter de irrevocable; Y la Junta acuerda no aceptar dicha renuncia y se nombra una comision compuesta de los Sres Juan Riveiro, Juan Soto, y Manuel Fernandez Vargas para que se entrevisten con el y le rueguen que retire la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr presidente

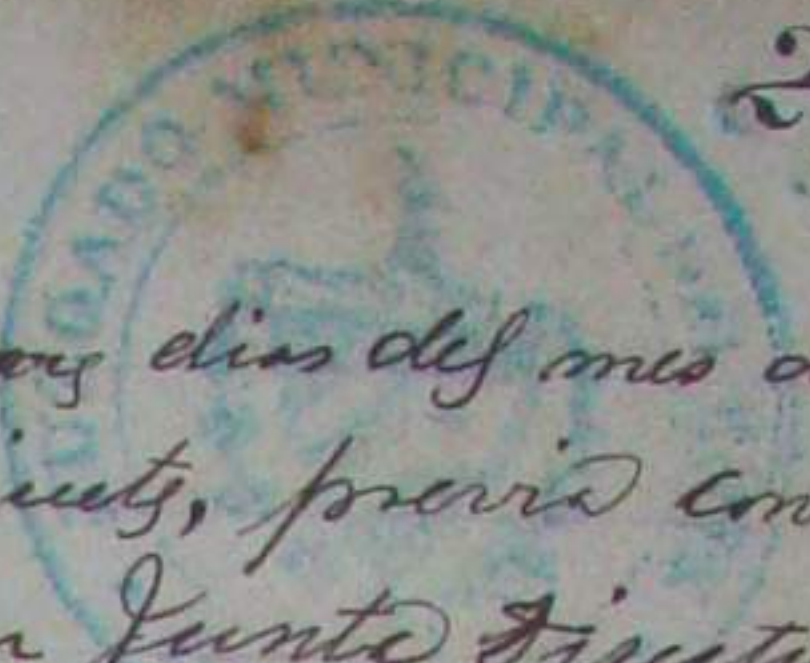
~~M. B. no~~

José Luis

~~Vernando~~

El Secretario

Manuel Vargas



En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del mes del mes de marzo de mil novecientos diecisiete, previa convocatoria de la Presidencia se reunió en Junta Directiva la Sociedad de Instrucción unida y arcaica. Bajo la Presidencia del señor Jose Pais Hernandez actuando de Secretario el que suscribe;

Abierta la Sesión por el señor Presidente, este ordena al Secretario de lectura el acto anterior. Lo cual es aprobado por unanimidad y acto seguido se da cuenta de la renuncia del señor Gregorio Lemado Pais Ferrero de esta sociedad. El señor Presidente por dicha renuncia da consideración de los señores Vocales y despues de varias aclaraciones que hacen los señores Manuel Fernandez Vazquez Jose Pais Barbaran y varios señores mas, se acuerda aceptar la renuncia por ser con caracter irrevocable; y se acuerda por a Ferrero el viz señor Jose Pais Barbaran y se nombra para viz al señor Jesus Martineras Redondo; y al mismo tiempo se acuerda por a Vocales Efectivos los suplentes Alfredo Villar Lucero y Jose Gomez y despues de varias deliberaciones de los señores Vocales sobre la buena marcha de esta sociedad el señor presidente suspende la Sesión.

Atto. Q^{mo}
 Juan Riviere

El Secretario
 Manuel Vazquez

Nota

Se hace constar que en las dos actas que anteceden y por error o omision, se han firmado indistintamente por los tres Presidente y vice presidente que han actuado en las mismas.

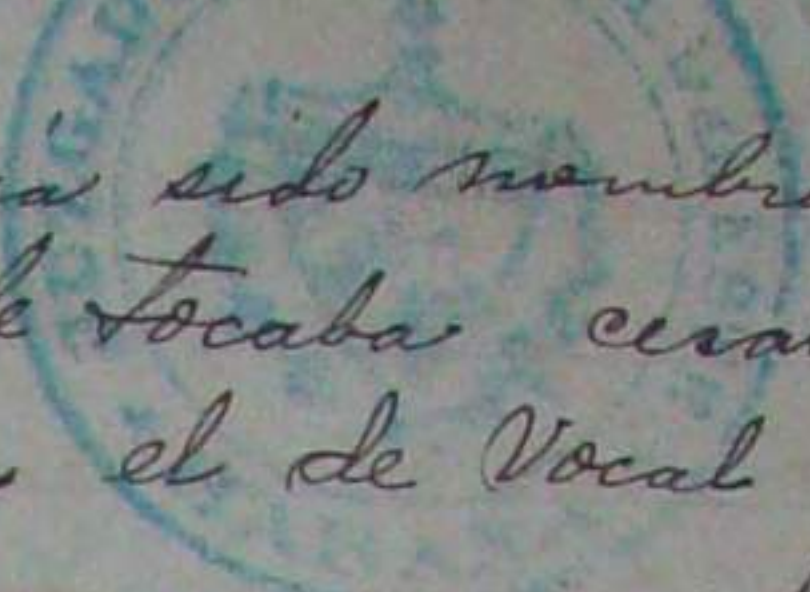
Y para constancia lo firmo en la Habana a los veinticinco dias del mes de Abril de 1917

El Secretario J. S.
 Jose Abelenda

En la Ciudad de los Reyes a los veintiseis
 de mayo del año de mil ochocientos
 ochenta y cinco. En la noche de este día
 se reunieron todos los señores miembros de
 la Junta de la Sociedad de Amigos de la
 Patria en un domicilio social, Pabellón
 del Centro, bajo la presidencia del
 Sr. Juan Ponce y asistencia de señores
 el Sr. Sotomayor y con asistencia de los señores
 que al día siguiente. Abierta la sesión por el Sr. Presidente
 Sr. Sotomayor de la Junta. Del acta anterior de
 la Junta se acuerda celebrarse el día 14 del mes
 de mayo próximo y después de varias observaciones
 hechas por el Sr. Sotomayor sobre la misma
 se acuerda después sin efecto el nombramiento
 de un delegado de la Junta y se acuerda a favor
 de los señores Juan Ponce y Juan Castañeda
 y se acuerda definitivamente por unanimidad la Junta que debe
 ser formada cuando se le ayente a la Junta de la
 Junta de la Junta. Cuyo acta se lee en los artículos 21 y 22
 de la Junta de la Junta y 23 y 24 de la Junta de la Junta
 y se acuerda aprobar el acta con una modificación
 de la Junta de la Junta. De la cuenta de la Junta de la Junta
 de la Junta de la Junta celebrada el día 29 del mes
 de mayo próximo y se acuerda darla por
 aprobada por no haber asistido a ella el
 Sr. Sotomayor y por no haber sido convocada
 por ninguno de ellos.

De la cuenta de haber regido de la
 Junta de la Junta el día 14 del mes próximo pasado de
 la Junta de la Junta de la Junta y que
 se acuerda con la Junta que se le ha
 de acordar desde que se ha visto en forma
 de la Junta de la Junta. Y al mismo tiempo se
 da cuenta que por parte del Sr. Sotomayor
 se acordó en la Junta del 14 de mayo por el
 Sr. Sotomayor sobre por parte del Sr. Sotomayor
 se acuerda que habiendo asistido al cargo
 de Vice-Presidente y que por parte del Sr.

227



El Sr. Manuel Vazquez que habia sido nombrado interinamente Vice Secretario le tocaba cesar en ese cargo y paraba a ocupar el de Vocal que le correspondia.

Se da lectura al balance de los meses de Enero, Febrero y marzo y se aprueban sin discusiones.

Se trata sobre el informe de la comision de glosa y se acuerda que por la secretaria se cite a los miembros de la Comision y a los Sres. Pais y Malvarez para el Domingo 29 del corriente mes a las dos de la tarde, y que se pongan a la disposicion de dicha comision todos los datos necesarios, para que pueda rendir su informe.

Se acuerda convocar a Junta General ordinaria para el dia 30 del corriente mes, para terminar la sesion que se suspendio el dia 18 de Febrero y celebrar la segunda Reglamentaria de acuerdo con el articulo 33 del Reglamento social vigente.

El Sr. Abelenda dice que por efecto de varias irregularidades que se han notado en la direccion y administracion de la sociedad existe una gran desorientacion en casi todos los miembros de la Junta de Directiva y cierta desconfianza en la mayoria de los socios con respecto a la labor de esta, y que como quiera que en la Junta General proxima les casi seguro que se discutira la actuacion de la Directiva en estos asuntos, y con ello se perjudicaria la sociedad, por llevar al animo de los socios aun mas firmes las desconfianzas que existen, propone que la Junta Directiva antes de discutir ningun asunto que pueda traer consigo tales desconfianzas, debe de presentar ante la General la cuestion de confianza y si esta no se la ratiifica, presentar su renuncia en plenos. Hace uso de la palabra el Sr. Juan Riveiro y dice que el cree que

no hay motivo para presentar la cuestion de Confianza antes de discutir el informe de la comision de gloria ni el Balance, y que despues que se discutan esos puntos si se ve la necesidad de presentarla que se presente, El Sr Jesus Castineiras apoya las manifestaciones del Sr Abelenda y dice que seria un papel muy desairado para la Directiva el que en la Junta General le fueran a hacer cargos de esa indole, Le sigue en el uso de la palabra el Sr Pais y dice que el siempre que fuera un bien para la Sociedad estaria dispuesto a renunciar, pero que cree en esto un capricho de ciertos individuos y que por lo tanto el no esta dispuesto a renunciar su cargo, En igual sentido se expresa el Sr Manuel Sarmartin, Y despues de varias aclaraciones y en vista de la diversidad de criterios sustentada por los Sres Vocales, se acuerda que cada uno obre segun las circunstancias lo requieran.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el voto bueno del presidente
 Nto Pmo
 Jose Abelenda

- Jose Peneado
- Guustantino Ferrero
- Jose Toyan
- Manuel Casques
- Emilio Varela
- Francisco Malvarez
- Manuel Porto
- Jesus Castineiras
- Alfredo Villar

En la Ciudad de la Habana, a los siete dias del mes de Mayo de mil novecientos diecisiete, previa citacion por correo a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instructivo Union Barcelona en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr Jose Luis Hernandez, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres Vocales que al

Margen se caprenan.

Abierta la sesion por el Sr presidente, el secretario da lectura a la convocatoria y al acta de la sesion anterior siendo aprobadas estas por unanimidad.

Acto seguido el secretario informa que por no haber asistido a la Junta el tesorero ni haber remitido el balance correspondiente al mes de Abril, no se puede dar cuenta del mismo hasta la Junta proxima, y la Junta se da por enterada.

Se trata sobre la Junta general suspendida el dia 30 de Abril ultimo y se acuerda convocar para la continuacion de la misma para el dia 15 de los corrientes a las 9 de la noche en el local social.

El Sr Malvarez pregunta a la mesa las condiciones en que se encuentra la planta baja de la casa, y dice que segun el tiene entendido esta sin cartel ninguno en la puerta que diga que se alquila, y propone que se tome alguna determinacion sobre la misma.

El Sr Targues dice que seria conveniente dividir el local que ocupaba la bodega en accesorias para poder alquilarlas con mayor facilidad. El Sr Lois dice que el dividir el local en accesorias ocasionaria por lo menos de Ciento cincuenta a Doscientos pesos de gasto, y que si llegan a fabricar en frente es mejor dedicar el local a establecimiento, y despues de varias aclaraciones en las que tenian los Sres Pensado, Abelenda, Varela y Pereira se acuerda alquilarla sin contrato en cualquier cantidad que no baje de veinte pesos, y mandar poner un Tablero de madera en la puerta con el letero de se alquila.

Se trata sobre la actitud asumida por varios señores socios en la Junta General ultima, con respecto a la labor realizada.

230

por la Directiva y ciertas irregularidades que se han notado en la administracion de los fondos sociales, y el Sr Abelenda propone que la Junta acuerde desautorizar las manifestaciones que hizo el Sr Presidente al hacer los descargos de la Directiva por no haber guardado la debida consideracion hacia la Junta General que es la soberana para exigir responsabilidades al que las tenga, y al mismo tiempo por no tener la mayoria de los Vocales a su entender, de acuerdo con sus manifestaciones; El Sr Emilio Varela dice que el Sr presidente al hacer los descargos ante la General no lo ha hecho de acuerdo con el criterio de la mayoria sino sustentando sus caprichos personales, y que por lo tanto el tambien entendia que se debian de desautorizar sus manifestaciones; El Sr Malvares dice que para bien de la sociedad se debe procurar que desaparezcan ciertas intrigas que existen en el seno de la misma, y que por lo tanto el cree que no se debe de tratar ya mas ese asunto; El Sr Pensado apoya las manifestaciones del Sr Malvares; El Sr Feneiro dice que esta de perfecto acuerdo con la proposicion del Sr Abelenda; El Sr Varquez dice que el no tan solo esta de acuerdo en desautorizar las manifestaciones del Sr presidente sino que cree que se debe de pasar una comunicacion a la Junta General exponiendo el disgusto con que la Directiva ha escuchado dichas manifestaciones; Y despues de varias aclaraciones el Sr Presidente lo somete a votacion siendo aprobado por mayoria, y habiendo constado su voto en contra los Sres Malvares, Pensado, Porto, y Villar.

Seguidamente el Sr Abelenda dice que los cargos hechos por el Sr Gregorio Pensado

231

en la ultima Junta General en contra del presidente y Tesorero sobre el uso de los fondos sociales para asuntos particulares y de no haberse podido hacer cargo de la tesoreria por existir en esta un desfalte de novecientos pesos, constituya un grave delito para toda la Directiva y principalmente para los encargados de la fiscalizacion directa de los fondos sociales, y que por lo tanto pide que el Sr Jesus Castineiras como miembro de la comision de glosa y el Sr Francisco Malvarez como Tesorero saliente de la Sociedad informen a la Junta sobre lo ocurrido en ese sentido.

El Sr Castineiras dice que el informe presentado por la comision de glosa solo se refiere a los libros, y que estos estan bien pero que del dinero no han podido dar cuenta por no existiren comprobantes ningunos de donde se encontraba en 31 de Diciembre que era hasta la fecha que ellos tenian que glosar, y que no habian dado cuenta de ello por no alarmar a los socios en perjuicio de la sociedad; El Sr Malvarez explica la forma en que fue sacado de la caja de ahorros de los socios del Centro Gallego por el Sr Presidente diciendo que era tan solo por una semana, y que despues no lo ha vuelto a regresar en la tesoreria hasta que se deposito nuevamente en dicha institucion, y al mismo tiempo aclara la parte de los alquileres diciendo que en los balances se hacian constar pero que a el no se los entregaban; El Sr Abellenda dice que en vista de lo manifestado por los Sres. Castineiras y Malvarez, el entiende que se le debe de formar un expediente administrativo al presidente, Vice presidente, Secretario y Tesorero y suspenderlos en sus cargos.

El Sr Malvarez dice que no se debe de tomar ese acuerdo sino el de renunciar toda

la Directiva para que la General nombre otra si lo cree conveniente, Et Sr Luis dice que no se debe de suspender a ningun miembro de Directiva sino pedirles la renuncia para que no aparezcan desairados ante la Sociedad por medio de expedientes; Y despues de varias aclaraciones en las que terciaron los Sres Varguon, Castineiras, Fereiro, Varela y Pensado, se acuerda suspender en sus funciones al Sr Juan Riveiro. Presidente, al Sr Jose Furman vice presidente, al Sr Manuel Castineiras secretario, y al Sr Francisco Malvarez catecorero y hoy en funciones de vocal, y pasarle una comunicacion a cada uno para que ante una junta de Directiva extraordinaria concurren a responder a los cargos que se le hacen, por escrito, o verbalmente; Y se acuerda que los Sres Jose Luis y Jose Abelenda ocupen interinamente los cargos de Presidente y secretario respectivamente, hasta que la Junta General resuelva lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario por sustitucion reglamentaria doy fe y firmo

Jose Abelenda
 Nto Puno
 El Presidente p. s. r.

Jose Luis Varamander

En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del mes de Mayo de mil novecientos diecisiete previa citacion por correo a todos sus miembros celebro sesion extraordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Unica Paralela en su domicilio social Palacio del



Jose Pensado
 Eduardo Riveiro
 Jose Pais
 Constantino Ferreiro
 Jose Toyan
 Manuel Vasquez
 Emilio Varela
 Julian Rodriguez
 Juan Barreiro
 Manuel Antiguera
 Avelino Casais
 Ramon Lopez
 Manuel Porto
 Jesus Castineiras
 Manuel Fernandez
 Alfredo Villan

Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jose Luis Hernandez, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el secretario da lectura de acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. presidente da cuenta del objeto para que fue convocada la Junta, el cual es, oír los descargos de los tres miembros de la Directiva que han sido suspendidos en la Junta anterior, y para despues en vista de los mismos resolver en definitiva dichas suspensiones para dar cuenta de ello en la Junta General que se celebrara el dia 15 del corriente mes.

Hace uso de la palabra el Sr. Abelenda y dice que lamenta muchisimo el tener que tratar un asunto como el que se va a discutir tanto por el perjuicio colectivo como por tratarse en el de la honorabilidad de miembros tan distinguidos dentro de la sociedad y que tienen tantos meritos contraidos con ella, pero que una vez hecho del dominio publico entendia que tanto para la sociedad como para los tres miembros que han sido suspendidos era muy conveniente difamizar lo mas posible ese punto para desvirtuar cualquier mala interpretacion que pudiera haber en el mismo, y que por lo tanto creia que en primer lugar ~~de~~ debian de ser los descargos de los señores contra quienes se ha hecho directamente la acusacion, y despues decir la actuacion de la Directiva en ese asunto, y la Junta así lo aprueba; Y al efecto se da lectura a una comunicacion del Sr. Manuel Castineiras en la que rapone que por acuerdo de la Junta Directiva autorizo con su firma la extraccion del dinero que la sociedad tenia depositado en la Caja de Ahorro de los socios del Centro Gallego para depositarlo en el Banco Nacio-

nal en cuenta corriente, y que habiendose au-
sentado para España en aquella fecha y presen-
tado la renuncia del cargo de secretario, no ha
tenido intervencion ninguna en la administra-
cion de la sociedad ni conoce las irregularida-
des de que se le supone culpable.

Hace uso de la palabra el Sr Juan Riveiro
y dice que los cargos que a él se le hacen en-
tiende que mas bien son de caracter moral
que material, y que por lo tanto no desea en-
trar en apreciaciones sobre ese punto y se limi-
tara solamente a explicar su actuacion en ese
asunto; Y al efecto expone que en vista de la
anormalidad que existia en aquella fecha en
la Caja de Ahorros debido a haber esta sus-
pendido sus pagos y a las diferencias que te-
nia con el Centro, y de acuerdo con los arti-
culos 3º, 62, y 63 del reglamento social vigente
él, en bien de la sociedad ha utilizado ese
dinero en operaciones mercantiles con las cuales
se ha beneficiado esta, mas, que si lo hubiera
en cualquier institucion bancaria, y que al
mismo tiempo entendia que estaba suficien-
temente garantizado con su firma por creencia de
solventia suficiente para la cantidad de que
se trataba,

Le siguen en el uso de la palabra los
Sres Jose Pais, Francisco Malvarez, Eduardo Ri-
veiro y Jose Abelenda Todos encomiando la labor
realizada por los señores contra quienes se
hacen los cargos y poniendo de relieve los meritos
que tienen contraidos con la sociedad; Y despues
de una amplia deliberacion sobre ese asunto
a propuesta del Sr Presidente en funciones, se
acuerda dejar sin efecto el acuerdo de suspension de
dichos señores y dar cuenta de ello en la Junta
General proxima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr
presidente da por terminada la sesion



de la cual como secretario en funciones doy fe y firmo con el visto bueno del presidente
Vto Pno
Jose Abelenda
Jose Luis Hernandez

- Eduardo Kiveiro
- Jose Abelenda
- Gaspar Castineiras
- Jose Pais Barbazan
- Manuel Kiveiro
- Manuel Hernandez
- Constantino Ferrero
- Jose L. Hernandez

En la Ciudad de la Habana a los treinta del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete por citacion citacion por correo a todos sus miembros celebro Junta Directiva la sociedad de Instruccion "Univir Barcala" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; Bajo la presidencia del señor Secundino Caprais y actuando de Secretario el que suscribe y con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el señor Presidente, El señor Abelenda ex Secretario dice; que no habiendo pasado el acta de la Junta Directiva extraordinaria al libro no se le fue de dar lectura, y se le dara en la proxima Junta y asi lo aprobo la Directiva. El señor Eduardo Kiveiro expone que se cambie el dinero que esta en cuenta corriente en el Banco Nacional, y se ponga en la Caja de "Ahorros de los socios del Centro Gallego" a ganar intereses, y la Junta asi lo aprobo. Entonces el señor Presidente hace una minuciosa descripcion de las condiciones en que se encuentra la casa social, entre ellas dice que el inquilino local que quedaba sin alquilar fue alquilado para Carpinteria, en diez y ocho pesos mensuales sin contrato, el inquilino adelanto dos meses en fondo como garantia, y tambien queda obligado a dejar la casa en iguales condiciones que se le entrega, y agrega el

236
señor Capeans actualmente la casa
está ganando ochenta pesos mensuales.
Hace uso de la palabra el señor Eduardo
Riveiro y dice que a su manera de en-
tender es que la casa se debe vender por
creer que esa sea una buena evolución para
la sociedad, debido a las condiciones
de fabricación de ésta.

El señor Abelenda dice que el tiempo
es de lo más oportuno debido al alto
precio del material de fabricación, y
por unanimidad fue aprobado siempre
que sea conveniente para la sociedad.

El señor Presidente dice que se nom-
bre la sección de propaganda según el
artículo veinte, para tratar de atra-
er socios e indagar cuáles han sido
las causas de haberse dado de baja. El
señor Jesús Suárez afirma la opinión
del señor presidente, y dice, la socie-
dad ha pasado una crisis pero nosotros
debemos trabajar con ahínco, y daremos
cuenta. Los señores Jesús Castiñeira Ma-
mel Riveiro José Pais y José Abelenda
hacen varias aclaraciones sobre la sec-
ción de propaganda, entre ellas dice
el señor Pais la sección de propa-
ganda nunca dio resultado en la socie-
dad arriba de dos meses, — la mejor
propaganda que se puede hacer es que todos
de la Directiva nos volvámos propa-
gandistas, y en comisiones vayamos
a ver los socios. El señor Abelenda
dice que él nunca fue partidario de
la sección de propaganda en la sociedad
por creer que no daba resultado, y por
unanimidad quedó aprobado que la Di-
rectiva hará propaganda.

Por no haber más asuntos de que tra-

237
tor. El señor Presidente da por leída la sesión de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente

Ayto 13^{no}

Secundino Capeans

[Signature]

Constantino Fariro
Abelino Casars
José Florjan
Manuel Hernández
José Pensado
Emilio Varela
Eduardo Riveiro
José Abelenda

En la Ciudad de la Habana a los once días del mes de Junio de mil novecientos diez y siete previa citación por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la sociedad de Instrucción "Unión Barcala" en su domicilio social "Palacio del Centro Gallego" Bajo la presidencia del señor Secundino Capeans actuando de Secretario el que suscribe con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por el señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la Junta directiva extraordinaria celebrada a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete. La Junta la aprueba sin discusión alguna. Acto seguido da lectura al acta de la Junta que se celebró a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete. como ordena el artículo veintidos. y la Junta la da por aprobada. Se da lectura al Balance del mes próximo pasado y la Junta en unanimidad lo aprueba.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Secundino Capeans y dice; que la sociedad necesita hacer algo, y propone que se nombre una comisión para que estudie la forma de fabricación de la casa para escuelas. El señor Abelenda dice; que para hacer eso aquí se necesita tener conocimiento del precio que cuesta actualmente la fabricación en Barcala. y

agrega el señor Abeluda el señor Abeluda
 empleando por mi yo desconozco el precio del ma-
 terial de fabricacion en Barcala. Entonces
 hacen varias aclaraciones los señores Eduardo Riveiro
 Manuel Fernandez Secundino Capeans y Jose
 Abeluda. y despues de un largo rato de de-
 liberacion sobre el asunto, acordaron nombrar
 la comision para que estudie la forma de
 la fabricacion de la casa para Escuelas y
 la Junta en unanimidad asi lo prueban.
 Hace uso de la palabra el señor Eduardo
 Riveiro y propone a los señores Secundino
 Capeans Jose Abeluda y Jesus Suarez
 y la Junta se da por enterada. Por
 no haber más asuntos de que tratar el
 señor presidente da por terminada la
 sesion. De la cual como Secretario doy
 fe y firmo con el visto bueno del señor
 Presidente



B.º B.º
 Secundino Capeans

- Constantino Ferrero
- José Florján
- Juan Soto
- Manuel Vazquez
- Manuel Antiquera
- Manuel Porto
- Jesús Castañeras
- Manuel Fernández
- José Abeluda
- Eduardo Riveiro

En la Ciudad de la Habana los
 veintiocho dias del mes de Junio de mil
 novecientos diez y siete, Pervia citacion por
 correo a todos sus miembros, celebró Junta
 Directiva la sociedad de Instruccion
 "Union Barcalesa" en su domicilio social
 Palacio del Centro Gallego, Bajo la presiden-
 cia, p. s. r. del señor José Luis Hernández
 actuando de Secretario el que suscribe
 y con la existencia de los señores vocales
 que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el señor presidente
 el Secretario da lectura al acta de la
 Junta Directiva celebrada el dia once
 del proximo pp. el señor Presidente pregunta
 si se aprueba y la Junta en unanimidad

la da por aprobada, acto seguido el Secretario
lee la renuncia presentada por escrito en la Secretaría
de la sociedad del señor José Pensado Suárez que
actualmente está desempeñando el cargo de
segundo vice Presidente. El señor presidente pre-
gunta si se le acepta la renuncia. Hace uso
de la palabra el señor Juan Soto y dice; yo en-
tiendo que no debemos de aceptarla, y agrega
el señor Soto - cuando un miembro de la Direc-
tiva pide la renuncia se le debe de alentar para
que la retire y más cuando no hay una base fun-
damental para ello. El señor José Abeluda
dice es un deber de la Directiva nombrar
una comisión para que tenga una entrevista con
el señor Pensado Suárez para que retire la re-
nuncia. Entonces el señor Presidente propone
a los señores Juan Soto José Abeluda y Manuel
Vazquez y la Junta lo da por aprobada.
El señor Resorero da cuenta de los socios que
se dan de baja según el artículo once del
reglamento y de los que se emborcan. El señor
Abeluda describe en un minucioso relato el
estado y el porvenir actual de la sociedad
y dice; lo mejor que he hecho los señores que
desempeñaron los cargos Directivos de la
sociedad, fue no hacer nada, por que
la sociedad no contaba con recursos suficientes
para ello, y es natural que los momentos ac-
tuales tengan inconvenientes, por ser de los más
delicados que atraviesa la sociedad, porque
hasta ahora todo lo que se intento hacer
han sido obras estériles, pero nosotros al
fin lograremos nuestros propositos, y tene-
mos con que alentar a los que quisieran
unirse a nuestra labor, y vean las cosas
tal como en nuestra conciencia está,
diciéndole que la "Unión Barcelonesa" ha re-
suelto sus problemas que seran mas mas
mas o menos pero al fin fabricaremos.

acaba diciendo el señor Abelenda hasta la fecha todos han sido inconvencientes, pero las cosas serán como deben ser y ellas mismas vendrán a su cauce. El Secretario da cuenta a la Directiva de los miembros que no existen a las preguntas y se acordó por unanimidad mandarle una comunicación según ordena el artículo treinta y dos. Por no haber más asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión, de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

Bto Bno

[Signature]

En la Ciudad de la Habana a los diez días del mes de Julio de mil novecientos diecisiete, previa citación por correo a todos sus miembros, celeros y Junta Directiva la Sociedad de Instrucción "Unión Barcalesa" en su Domicilio social Palacio del Centro Gallego, Bajo la Presidencia del señor Secundino Capeans, atendiéndole de Secretario el que suscribe, con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

- Jose Abelenda
- Constantino Ferrer
- José Joaquín García
- Emilio Varela
- Juan Loto
- Mancef Antiquera
- Avelino Casais
- Mancef Amador
- Jesús Castañeras
- Mancef Ferrnandez

Abierta la sesión por el señor Presidente El secretario da lectura al acta anterior, el señor pregunta si se aprueba y la Junta en unanimidad la da por aprobada, acto seguido se lee la renuncia presentada en la Secretaría por escrito del señor José Luis Hernández que actualmente estaba desempeñando el cargo de vice Presidente con carácter de irrevocable, fundado en que de

241

vido a sus ocupaciones particulares no le es posi-
ble seguirlo desempeñando. El señor Juan Soto
propone que se nombre una comisión para que
tenga una entrevista con el señor Reis y propuso
a los señores Secundino Capelas Jesús Castañeda
y Jesús Suarez y la Junta así lo aprueba
Se le da lectura a una carta con un progra-
ma de la sociedad "Juventud Española"
dirigida al señor Presidente invitando a nues-
tra sociedad a cooperar en la Cabalgata
que tendrá efecto el día veintidos en la
Quinta del "Obispo" en la cual se da a
nuestra sociedad las siguientes ventajas en las
entradas que vendan los señores socios que
dará a Beneficio de la sociedad el
cincuenta por ciento en bruto, por creer con-
veniente la proposición hecha por la sociedad
"Juventud Española" la Junta en unani-
midad acuerda cooperar con la misma, En-
tonces el señor Presidente hace varias ad-
raciones sobre la representación de la socie-
dad entre ellas pregunta donde está el
Estandarte una vez enterada la Junta
hace varias aclaraciones sobre el estado de
dicho Estandarte entre ellas dice: el señor
Abeluda en una fiesta que dio ya hace
tiempo la Beneficencia Gallega que iba
la representación de más de treinta y
cinco Sociedades Regionales el Estan-
darte más malo que iba allí era el
de la "Unión Barcalesa" después de es-
tas aclaraciones del señor Abeluda hu-
bo un murmullo entre los señores vo-
cales y nació la idea de hacer una
suscripción voluntaria entre todos
los socios de la "Unión Barcalesa" y Bar-
caleses residentes en la Habana para
regalar un Estandarte a la sociedad
El señor Constantino Ferreiro y el señor

Emilio Varela apoyan la idea firme-
 mente y dicen que todas las sociedades
 tienen un Estandarte, mejor dicho agrega
 el señor Varela Bandera de la Sociedad
 para cualquier acto de representación por una
 minoridad quedo aprobada la subscripción
 y para llevarla a efecto se acordó nombrar
 una comisión de cinco individuos y el señor
 Jesús Suárez propone a los señores Con-
 stantino Ferreira Emilio Varela Jesús Casti-
 neiros Manuel Fernández y Manuel Antigua
 los cuales se mostraron muy satisfechos
 y quedaron en cumplir la misión
 que la Junta le encomendó digna-
 mente, y la Junta la da por aproba-
 da. El señor Abelenda hace uso de
 la palabra y dice que la comisión
 que habia sido nombrada compuesta
 de los señores Secundino Copeau José
 Abelenda y Jesús Suárez para estudiar
 la fabricación de la casa Escuelas en
 "Barcala" acordó dirigirla una carta
 al Dr. señor Victoriano Fabero para
 que dicho Dr. en calidad de repre-
 sentante de la Sociedad de Instrucción
 "Unión Barcelonesa" gestione la compra
 del terreno donde está acordado y es-
 tudie, mejor dicho pida planos de fabri-
 cación a Maestros y los mande a la Ha-
 bana para su estudio y aprobación, pa-
 ra una vez hecho esto empezarse a fabricar
 se hacen varias aclaraciones sobre la
 persona del Dr. señor Victoriano Fabero,
 todos reconociendo su capaci-
 dad para dicho cargo, y por unani-
 midad quedo aprobado por crees que
 el señor Victoriano Fabero cumplirá
 su misión tal cual se le ha nombrado.
 El Secretario da cuenta a la Junta

de los señores miembros que no concurren a las sesiones depues de haberlos requerido por orden del señor Presidente segun ordena el articulo treinta y dos del Reglamento son los señores siguientes Juan Barreiro Ramon Lopez y Manuel Porto por lo cual se acordo nombrar para sus cargos a los señores Manuel Negreira Rey Vicente Suarez Villar y Manuel Villar, suplentes electos en las elecciones, por no haber mas asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

B. To B. no
Secundino Capeans *[Signature]*

En la Ciudad de la Habana a los veinte dias del mes de Julio de mil novecientos diez y siete previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la sociedad de Instruccion "Union de Casas" en su domicilio social palacio del Centro Gallego Bajo la Presidencia del señor Secundino Capeans actuando de Secretario el que suscribe con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

- Eduardo Riveiro
- Manuel Vazquez
- Manuel Brito
- Manuel Sammartin
- Manuel Antiguera
- Manuel Fernandez
- Avelino Casado
- José Guzman
- José Barja
- Constantino Ferrero

Abierta la sesion por el señor presidente Ordena al secretario de lectura al acta anterior y la Junta en unanimidad la da por aprobada, el secretario da lectura a la convocatoria y hace algunas aclaraciones referentes a la representacion de la sociedad, entre ellas dice el señor Presidente que él entiende que a la sociedad no se le hace ningun beneficio con ello que la base

principal es que tengamos buena administracion como tambien y agrega el señor Capitan ya venceremos en nuestra lucha. El señor Abelenda hace uso de la palabra y dice que han entrado por varios puntos que ha dado la sociedad diferentes cantidades de ingreso para la misma que sea mas o menos pero han entrado y entregue el señor Abelenda todo lo que ingrese y sea honroso para la sociedad es buena. Despues se hacen varias aclaraciones entre los señores vocales y se acordó nombrar representacion de la sociedad a la Honoria que celebrará el dia veintidos del corriente la sociedad Juventud Española.

Entonces el señor Abelenda lee un escrito para mandar a Barcelona y comisiones a tres señores competentes para que manden planos de la casa Escuela y compran el ^{terreno} para la fabricacion de la misma donde últimamente fue aprobado, y no mandados al Dr. señor Victoriano Habero como en Junta Directiva se había aprobado y despues el dia 16 de corriente en Junta general alega el señor Abelenda para ello que el ~~señor~~ ^{señor} Victoriano Habero no aceptará la comision que se le confia, y se funda el señor Abelenda en que personas llegadas recientemente a esta de Barcelona entre ellas cita el señor Abelenda al señor Manuel Castineiros quien dice que el señor Victoriano Habero no aceptará la comision de ninguna manera. Entonces hacen varias aclaraciones los señores Eduardo Rivero

Manuel Fernandez Goni abelluda y Secun-
dino Capeans y nombraron una comision de
tres señores, Presidente Leovigildo Capeans, José
Andrés ^{Suprep. Figueroa} ~~Andrés~~ ^{Andrés} Francisco Leis y pasarle aten-
to escrito dandosele a conocer y al mismo
tampo para que gestionen lo que se le con-
fia dignamente en dicho escrito se le pi-
dirá a los señores de la comision que ten-
gan una entrevista con el Dr. señor
Victoriano Frabeiro y que le pidan su pa-
recer sobre la obra tan importante que
ra Barcelona que despues de tantos sac-
rificios para sus hijos, alejados de su pa-
tria han sabido dar una muestra de
carino de lo que sienten por ella y por
municipalidad la Junta lo aprueba y
por no haber más asuntos de que tratar
el señor Presidente da por terminada
la sesion de la cual como Secreta-
rio doy fe y firmo con el visto
bueno del señor Presidente.

B^{to} B^{no}
El Presidente
Secundino Capeans

[Signature]

En la Ciudad de la Havana a los
tres dias del mes de Agosto de
mil novecientos diez y siete previa
citacion por correo a todos sus miem-
bros celebre Junta Directiva la
Sociedad de Instruccion "Union
Barcelonesa" en su domicilio so-
cial Palacio del Centro Gallego
Bajo la Presidencia del señor
Secundino Capeans actuando
de Secretario el que suscribe

con la existencia de los señores voca
 le que al margen se expresan.
 Jesús Guzmán
 José Abelenda
 José Florjau García
 Constantino Ferrero
 Eduardo Riveiro

Abierta la sesión por el señor Presidente
 ordena al Secretario de lectura al
 acta anterior una vez leída el acta
 el señor Presidente pregunta si se
 aprueba. y la Junta en unanimi-
 dad la da por aprobada, acto segui-
 do se da lectura al Balance del
 mes pp. y la Junta así lo aprueba
 El señor Tesorero hace varias acla-
 raciones de los señores socios que
 no handan al corriente en los
 pagos. y de los socios que se dem. de
 baja. después el señor Presidente or-
 dena si de lectura a ^{una} Carta diri-
 gida a la Sociedad por el señor
 Manuel Conde. En la cual pe-
 dia al ^{cho} señor se le permitiera dar
 con el nombre de la sociedad
 una Motive Bailable en la Jun-
 ta del Obispo. y le hacía a la
 Sociedad las siguientes propo-
 siciones: darle a la Sociedad el
 sesenta por ciento de los en-
 trados que se le vendieran para
 dicha Motive hasta un día antes
 de celebrarse. Como de anterior
 se pensaba dar una Romería en
 la Junta del Obispo al mis-
 mo tiempo que dar una misa para
 bendecir el Estandarte. fue des-
 hechada por unanimidad la pro-
 posición del señor Conde. Hac-
 uso de la Palabra el señor Abe-
 lenda. y propone que la Romería
 se deje de dar en la Junta
 del Obispo por creerse la mejor si-
 tuada para los fines que persigue

la Sociedad con dicha fiesta, y por unanimidad fue aprobada y por no haber mas asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion, de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente

B^{to} Bueno.
Alejandrino Capicans

- Manuel Fernández
- Manuel y Martín
- Manuel Ribeiro
- Manuel Vazquez
- José Torjay García
- José Pais
- José Abeleuda
- José Guzmán
- José Costueira
- Constantino Ferrero
- Juan Soto
- Emilio Varela

En la Ciudad de la Habana a los veinte y un dias de mes de Agosto de mil novecientos diez y siete previa citacion por correo a todos sus miembros celebró junta Directiva la sociedad de Instrucción "Unión Barcalesa" en su Domicilio social Palacio del Centro Gallego, Bajo la Presidencia del señor Secundino Capicans, actuando de Secretario el que suscribe y con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el señor Presidente ordena al Secretario de lectura al acta anterior leida esta pregunta si se aprueba y la Junta en unanimidad la da por aprobada. El señor Presidente concede la palabra para tratar como se va llevar a cabo la Romeria en la Quinta del Obispo segun la convocatoria, hacen varias aclaraciones los señores vocales sobre si era Romeria o Matine, lo que contesto el señor Pais preguntando que quiere decir la palabra Romeria? y agrega el señor Pais conste que para que sea Matine hay primero que derogar el acuerdo de Romeria de la Junta anterior, aclarado esto que tiene que ser Romeria. El

Manuel Vazquez propone que se nombre una
 comision con un voto de confianza para
 que vaya realizando los trabajos de dicha
 Romeria. Hace uso de la palabra el señor
 Juan Soto, dice que el entiende que se
 debe de llevar algo a practica en la Jun-
 ta, agrega el señor Soto yo creo que
 la comision esta bien, pero entiendo que
 es mejor resolver lo mas interesante entre
 todos. Entonces se hacen varias pro-
 posiciones del programa de la fiesta
 entre ellas hacen la siguiente el señor
 Juan Suarez que la Romeria empiece
 a las nueve y media mejor dicho a esa
 hora se parta del peccato señalado
 con una banda de musica reducida
 que servira de anuncio para la Rome-
 ria, y que en vez de dar misa de cam-
 pana que se bendiga el estandarte
 nada mas, y los señores socios que deseen
 ir ~~al momento~~ alli cada uno lo haga co-
 mo mejor le parezca pero independiente
 de la sociedad, Hace uso de la pala-
 bra el señor Abelenda y tilda las pro-
 posiciones hechas de falta de base so-
 lida para el exito de la Romeria y
 dice que ya una vez afrontada la
 idea de dar la Romeria se debe de
 hacer como es debido, - como son todas
 las Romerias Banquete para la Pres-
 so, misa de campana, y al mismo
 tiempo bendicir el estandarte y
 Banquete con la prensa para los
 Curas, El señor Constantino Ferrer
 dice que asi es como debe de ser
 y afirma la proposicion del señor
 Abelenda, hacen varias aclaraci-
 ones los señores vocales en las que
 interceden los señores Emilio Varela y

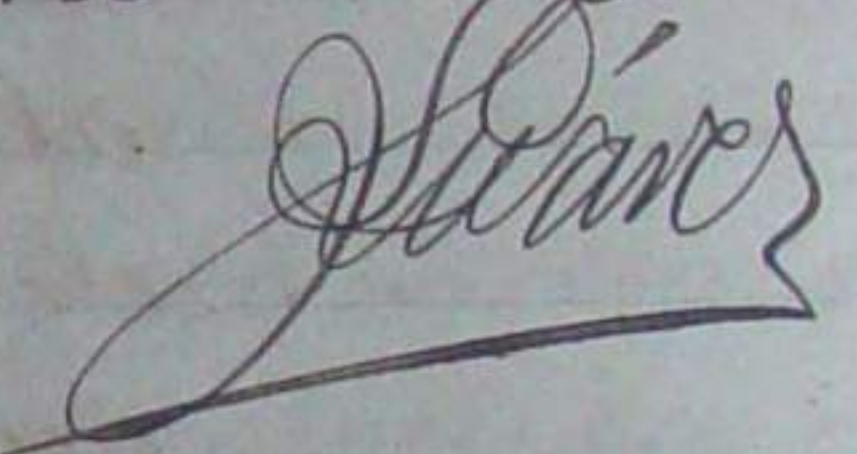
sus Castiñeiras Manuel Fernández José Tor
ján García Manuel En Martín Manuel Vazquez
los que despues de una larga discusion no han
podido llegar a nada practico. Pide la pala
bra el señor Pais y propone al los señores Pre
sidente primer vice y segundo vice Secretario
y vice Secretario y tesorero para que hagan un
programa de como se va a realizar la fiesta
y la Junta proxima presentarlo para su apro
bacion o desaprobacion y la Junta asi lo a
probo; y por no haber mas asuntos de que
tratar el señor Presidente da por terminada
la sesion de la cual como Secretario doy
fe y firmo con el visto bueno del señor Presi
dente.

B^{to} Bueno.
El Presidente
Secundino Capelano

En la ciudad de la Habana a los diez
dias del mes de Septiembre de mil no
vecientos diez y siete, celebros Junta Di
rectiva la Sociedad de Instruccion
Union Barcala en su domicilio so
cial Palacio del Centro Gallego previa
citacion por correo a todos sus miembros
segun ordena el articulo ventidos
del reglamento vigente. Bajo la pre
sidencia del señor Secundino Capelano
actuando de Secretario el que subse
cribe. y con la asistencia de los señores
Abierta la sesion por el señor Presidente
el Secretario da lectura al acta
de la sesion anterior, el Presidente
pregunta si se aprueba y la Junta un
animidad la da por aprobada, en
quidamente se le da lectura al corte de

- Manuel En Martin
- Manuel Fernandez
- José Guzman
- José H. Garcia
- Constantino Ferrera
- José Abelenda
- Eduardo Riviero

caja del mis. ppdo. y las quintas pagadas por el tesoro. el señor Presidente pregunta si se aprueba y la Junta la da por aprobada. La Comision que fue nombrada para que calculara el presupuesto de la Roreria le da lectura al programa de la Roreria y a los gastos. de la misma aunque no especifica pero aproximadamente el señor Presidente pregunta si se aprueba y la Junta lo aprueba y por no haber mas asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

Bto Bno
 Bernardino Capelus 

- Manuel Martin
- Jesús Guzman
- Constitucio Ferrer
- Jose F. Garcia
- Emilio Varela
- Juan Soto

En la ciudad de la Habana a los veintiseis dias del mes de Septiembre de mil novecientos diez y siete. previa citacion por correo a todos sus miembros ^{Junta Directiva} celebrase en la sociedad de Instruccion Union Barcalesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. Bajo la presidencia p. s. del señor José Abelenda actuando de Secretario el que suscribe con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan. Abierta la sesion por el señor Presidente ordena al Secretario de lectura al acta anterior lida esta pregunta a la Junta si se aprueba y en unanimidad la da por aprobada. Hace uso de la palabra el Presidente y explica la causa de no poder celebrar la Roreria en la Quinta del Obispo motivado por causas que todos conocemos y agrega el Presidente varias sociedades.

celebraron Romerías en la Camelia, al principio quedaban bastante bien, pero luego en el transcurso del tiempo fue concurriendo a dicho local jente poco respetable para que nuestra sociedad pueda dar allí una Romería, yo entiendo dice el Presidente que los mejores puntos son Palatino o la "Polas". El señor Jesús Suárez dice que para el objeto con que buscamos dar la Romería a su manera del entender es mejor punto Palatino, y despues de varias aclaraciones de los señores vocales sobre el punto donde se va a celebrar se acordó darla Romería en cualquier de los dos puntos, el que este primero desocupado o bien sea "Palatino" o la "Polas". El Presidente hace una aclaración si, si, ha de celebrarse con almuerzo o sin el. Hace uso de la palabra el señor el señor Jesús Guzmán y propone que sea una Maitine y se bendiga el estandarte, El señor Juan Loto dice que no permitiendo las compañías propietarias del terreno cobrar las entradas debe ser con almuerzo y despues de varias aclaraciones se acordó darla con almuerzo. El Presidente pregunta si la Junta esta conforme con la misma comisión que habia sido nombrada para gestionar todo lo que se relaciona con la Romería, y a medida que se vaya trayendo irlo explicando en las Juntas, unánimidad fue aprobada la misma comisión que ya todos conocen. El señor Presidente hace uso de la palabra y dice que la casa social, volvio a grietarse y para arreglarla bien se necesita gastar de seiscientos a ochocientos pesos, pero agrega el señor Presidente yo hablé con un maestro de mi confianza y me dijo que tambien se podia arreglar de la siguiente manera ponerle cabillas de hierro por donde está agrietada, y meterlas dos pulgarcas en la

acordó y taparlas con lencueta, agrega el
 señó Presidente, yo le pido precio para eso
 y él me contesto que a la sociedad
 no le convenia ajustar esa obra por el
 siguiente motivo, dice el Maestro, cuando
 a nosotros se nos presenta un trabajo de
 esa índole siempre se pide más de
 lo que vale, por si acaso en el transcurso
 de la obra, se presenta algún trabajo
 imprevisto, etc ha sido el trato que el
 señó Presidente hasta la fecha tenía con
 el maestro, y su acuerdo hacer la última
 obra siempre que a conciencia no ace-
 da de ciento y cinco pesos. El Presidente
 dice que el inquieto de los celos
 es perjudicial para la casa por que
 siempre informa mal de ella, diciéndose
 que se está cayendo, el Presidente dice
 que el utilidad que se debe de man-
 dar a mudar, por que con ese inquieto
 nunca se podra vender, y por unanimi-
 dad se ^{aprovecho} mandó mudar, y no habiendo
 más asuntos de que tratar el señó Pre-
 sidente da por terminada la sesión
 de la cual como Secretario doy fe
 y firmo con el besto bueno del señó
 Presidente.

B. To. Bro.

Juan

En la ciudad de la Habana a los
 nueve dias del mes de Octubre de mil
 novecientos diez y siete previa citacion por
 correo a todos sus miembros celebró
 Junta Directiva la sociedad de In-
 strucción "Unión Barcalesa" en su domi-
 cilio social Palacio del Centro Ga-
 llego Bajo la Presidencia del señó



Alfredo Villan
 Vicente Suarez Villan
 Eduardo Riveiro
 Juan Guzman
 Jose H. Garcia

Secundino Capeas actuando de Secretario el que suscribe con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el señor Presidente ordena al secretario de lectura al acta anterior, aprobada esta por los señores miembros en su totalidad se da lectura al Balance Mensual, una vez aprobado esto el señor Presidente concede la palabra para tratar sobre asuntos generales hace uso de la palabra el señor Eduardo Riveiro, y poya las proposiciones del señor Jose Abelinda que constan en el acta anterior referente a los inquietos de la casa y propone que se le mande una comunicacion a los mismos para que en el termino de quince dias o mas tardas digan la casa vacia, como obstaculo para los inquietos se le pone el siguiente que de orden de la Secretaria de Sanidad en comunicacion dirigida a esta sociedad se le hacia saber que no podia continuar la casa alquilada por la poca garantia que presentaba debido a que se encuentra agrietada, se aprobo esta resolucioin con el objeto de una vez arreglada venderla, el señor Presidente hace uso de la palabra referente a la Romenia y dice; que el entiende que mientras el tiempo no ofrezca garantia ya que no tenemos nada gastado no debemos de tenerme decidida ninguna, y agrega el señor Presidente esto no quiere decir que desistamos de nuestros proyectos lo acordado hasta la fecha sigue en firme, por no haber más asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada la sesion de

La cual como Secretario day fe
 y firmo con do visto bueno del señor
 Presidente. El Secretario
 Bto B^{no}

Severino Capelans

En la ciudad de la Habana a los veinti-
 dos dias del mes de Octubre de mil no-
 vecientos diez y siete, previa citacion por
 correo a todos sus miembros celebrada
 la Directiva la sociedad de Instru-
 cion "Union Barcalesa" en su domici-
 lio social Palacio del Centro Gallego
 Bajo la presidencia del señor Ricardo
 Capelans actuando de secre-
 tario el que suscribe, con la exis-
 tencia de los señores vocales que al
 margen se expresan.

Abierta la sesion por el señor Presiden-
 te ordena al secretario de lectura al
 acta anterior, leida esta el Presidente
 pregunta si se aprueba y la Junta
 en unanimidad la da por aprobada
 acto seguido se lee la renuncia de los se-
 ñores vocales Constantino Ferreiro y
 Jose Florian Garcia, expone el primero
 que presenta su renuncia por causas ajenas
 a su voluntad con caracter de irrevoca-
 cable, y el señor Florian dice que por
 serle imposible continuar desempeñan-
 do su cargo de vocal, presenta la renun-
 cia, El señor Presidente pregunta si se
 aceptan las renuncias, Hace uso de la pa-
 labra el señor Jose Pais y dice que en
 su manera de entender se deben de
 aceptar por lo menos la del señor Con-
 stantino Ferreiro porque en ella dice

Julio Varela
 José Pais
 Manuel Fernández
 Jesús Guzmán
 Juan Soto
 José Remado
 Manuel Antiquera
 José Abelenda

que es con carácter irrevocable, que no
 le manden comisiones, y agrega el señor Pais
 ahora si la quieren mandar yo no me opongo, hace
 uso de la palabra el señor José Abelenda y describe
 el apoyo que han prestado los señores vocales que
 presentaron la renuncia, y dice que aunque
 yo no conozco mi motivo fundamental para
 que dichos señores presenten la renuncia
 quizás en la sociedad hasta sin darse
 cuenta se le haya hecho algo con lo cual
 ellos se puedan dar por ofendidos, y yendo
 tanto que debemos nombrar una comisión
 para que tenga una entrevista con ellas, por
 que el señor Constantino Herrero dice que
 después de haber pertenecido varios años
 a la Directiva de esa sociedad presen-
 to la renuncia por causas ajenas a mi
 voluntad. Bien es verdad que la pa-
 labra ajena a mi voluntad se puede
 interpretar de varias maneras, pero
 agrega el señor Abelenda, de todas
 maneras yo entiendo que se debe de nombrar
 una comisión; El señor Pais dice que
 él quiere que conste que en todas esas
 la sociedad se le mandan las co-
 misiones a los que más amistad tie-
 nen entre los miembros de la Di-
 rectiva, y no como se debe de hacer
 con todos los miembros lo mismo.
 Hace uso de la palabra el señor Manuel
 Fernández y dice que los señores voca-
 les que presentaron la renuncia son
 personas activas en la sociedad y
 a ellas debemos el estandarte, y des-
 pués de varias aclaraciones entre los
 señores vocales se acordó nombrar
 una ^{comisión} la que propuso el señor Presi-
 dente a los señores Julio Varela Manuel
 Fernández y José Abelenda. la que

aceptaron igual que la Junta, El señor
 Presidente da cuenta de una comisión
 cación que se le dirigió a los inquilinos
 de la casa social según acuerdo de la
 Junta anterior, El Presidente informa
 sobre los días que tienen desocupados
 los locales para celebrar la Romería y
 una vez aclarado esta la Junta acordó en
 unanimidad celebrarla el día ~~dieciséis~~ dieciséis
 Enero de mil novecientos diez y ocho en
 la Quinta del Obispo. Hace uso de la
 palabra el señor Abelenda y dice que
 parece que la sociedad se va desmoronando,
 se necesita darle un golpe entre nosotros
 los de la Directiva, El señor Pais pregunta
 en estas palabras que es de los elementos
 nuevos no gastados en la sociedad y
 espero esa energía, pues se irá en
 pro y como resultado dicen que los
 miembros están desmoralizados, y agrega
 el señor Pais ahora no dirán que yo
 Juan Rivero y José Abelenda estorbamos
 la marcha de la sociedad. El señor
 Presidente contesta al señor Pais y dice,
 yo espero que esa energía renazca y
 se nombrará una comisión de propaganda,
 El señor Pais dice al Presidente que
 en no ha muchas Juntas se ha nombrado
 una comisión de los señores Presidente
 vice Presidente y Tesorero y que ni por
 delicadeza se dignaron informar nada
 sobre ella a la general, El Presidente
 dice que el darse los socios de Baja
 es porque cada uno quiere una Escuela
 delante de su casa. Hace uso de la
 palabra el señor

José Abelenda, y dice yo estoy convenido que para despertar el ánimo en la sociedad, hace falta algún pugilato. si, antes lo hemos hecho mal. Ahora lo debemos de hacer bien todo. tenemos ese deber que adquirimos al entrar en el seno de la sociedad por nuestra ^{voluntad} y por algo que en el fondo de corazón nos dice es bueno y ha bien, nos otros tenemos la base fundamental para nuestra propaganda, si, la comisión que está en España no contesta al llamamiento patriótico que le hicimos nombraremos otra. pero la sociedad ya hoy es grande ya nuestra lucha mayor está vencida, si en los momentos actuales no levantamos el espíritu Barcales cuando lo vamos a levantar, en estas palabras continuo el señor Abelenda, y por no haber mas asuntos que tratar el presidente da por terminada la sesión de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno de su

Presidente
Bto Bpno

Sebastián Capelo

- Manuel Fernández
- José Guzmán
- José F. García
- Emilio Carela
- Constantino Ferrer
- José Castiella
- Juan Soto
- Manuel Riveiro
- Eduardo Riveiro
- José Abelenda

En la ciudad de la Habana a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos diez y siete previa citación por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la sociedad de Instrucción Unificada "Barcalesá" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. Bajo la presidencia del señor Sebastián Capelo actuando de Secretario el que suscribe, con la asistencia de los señores vocales que al margen se expresan

a las nueve p.m. el señor Presidente declara constituida la Junta, y ordena al secretario de lectura a la convocatoria, la cual decia lo siguiente: Lectura del acta anterior Balance mensual y correspondencia de la Comision en Barcala y asuntos generales, leida y aprobada. a las 10 el señor Presidente ordena se de lectura al acta anterior y respectivamente balance mensual leido esto el Presidente pregunta a la Junta si se aprueba, y en unanimitad la da por aprobada,

El señor Presidente abrio la sesion y concedio la palabra a los señores miembros de la Junta. Hace uso de la palabra el señor Juan Suarez y dice refiriendose a la correspondencia de la Comision en Barcala, y dice que entiendo que no se le debe mandar dinero ninguno, hasta que no se revise en las cuentas de alla, pues en la Sociedad consta que en Barcala hay mas dinero de lo que se necesita para la compra del terreno para la fabricacion de la casa de escuela. Se rele la carta de la comision la cual dice despues de haberse dirigido al señor Presidente con Patria Potesta que requiere la obra que esta sociedad va a llevar a practica, para comprar una parcela de terreno compuesto por varias en el sitio dominado Postel de "Dian" hacia la parte Sur, viniendo en direccion a Gobas con una anchura total en el frente del camino de de doscientos veinte cuartas, o sea su parte norte, Ciento noventa y siete por

lo creyeran mejor y más beneficioso para la sociedad. Lo que la mesa acepto con gusto, quedo tu informas en la siguiente junta las gestiones. Levada a cabo relacionadas con lo que la Junta Directiva tuvo el honor de recomendarle. Hace uso de la palabra el señor Presidente y dice ha esa comisión le debemos dar un voto de confianza para que lo solucione todo en Barcelona mejor dicho un amplio Poder de esta sociedad. El señor Jesús Suárez pregunta como entiende el señor Presidente un amplio poder, y el señor Abelenda dice que nosotros no podemos dar un amplio poder de ninguna manera, y agrega el señor Abelenda entonces nos gobernarían ellos a nosotros, El señor Eduardo Riveiro dice hace falta darle un poder para que adquirieran el terreno a nombre de la sociedad, el señor Abelenda contesta al señor Riveiro, dice que con el poder que tiene el Dr. Victor García Ferrero es lo suficiente para adquirir el terreno a nombre de la sociedad, El señor Manuel Riveiro dice nosotros no podemos dar un amplio poder, nosotros agregamos el señor Riveiro tenemos autorizando las obras a medida que se vayan llevando a via de hecho, despues de esta sociedad deliberar lo necesario sobre ellas. El señor Eduardo Riveiro dice yo tengo confianza absoluta en esta comisión, El señor Abelenda dice no es que yo tenga esa confianza en la comisión, pues para mi todas las com

261
pouento de la misma son personas hono-
rables. Pero agrega el señor Abelenda
como las comisiones hasta la fecha
han dado tan mal resultado a la so-
ciedad, y describe el poco beneficio pro-
tado a la sociedad una serie de a-
claraciones categóricas y concisas que
todos los señores socios ~~se~~ conciben
y entre ellas cita la comisión tan hono-
rable de los señores Juan deo Pensado
Leovigildo Caparrós y Constantino Gomez
todos socios fundadores de esta so-
ciedad y le han propuesto a ésta so-
ciedad una casa en la calle Industria
como un gran negocio, y yo la fui a ver
en compañía del Secretario señor Ra-
mos y se estaba derrumbando, y fué
desgrada esa entonces los señores de
la comisión ya un poco resentidas en
su amor propio, presentaron la casa
actual como un gran negocio di-
ciendo que si la sociedad no la
compraba que la compraban ellos
particular, ahora termina el señor
Abelenda todos conciben la la-
vor de las comisiones, y después
de estas aclaraciones se acordó
irle dando poder a medida que las
obras se vayan verificando, y
~~por~~ ~~no~~ ~~en~~ ~~vista~~ de que los señores Manuel
Regreira Rey y Manuel Villar Mayo voca-
les suplentes que se habrían nombrado
efectivos, no concurrieron a ninguna
Junta han sido nombrados en su lugar
los señores José Gomez y Miguel Anti-
guira, y se acordó nombrar al señor
Manuel Castro y Castro para el lugar del
señor Jesús Guzmán por ausentarse para
España dicho señor, conste que el señor

Guzman desempeñaba el cargo de Vice
Secretario y el señor Castro ha sido nom-
brado vocal. por no haber mas de que
tratar el señor Presidente da por ter-
minada la sesión de la cual co-
mo Secretario doy fe y firmo con
el visto bueno del Presidente.

Presidente
B^{no} D^{no}

El Secretario

Secundino Capriles

Juan Soto
Jose Abelenda
Jose Antiguera
Jose Fortan Garcia
Manuel Villan Mayor
Eulio Varela
Manuel Riveiro
Manuel Fernandez
Manuel Castro
Jesus Castañeras

En la ciudad de la Habana a los vein-
tinueve dias del mes de Noviembre de
mil novecientos diez y siete, previa ci-
futación por correo a todos sus miembros
lebró Junta Directiva la sociedad
de Instrucción Huisión Barcalesa en su
domicilio social Palacio del Centro Gallego
Bajo la Presidencia del señor Secundino Ca-
priles actuando de Secretario el que sus-
cribe, con la asistencia de los señores
vocales que al margen se expresan
Para tratar según la convocatoria la
cual decía lo siguiente Acta anterior
contestación de la mesa a la comisión
en Barcala, trabajos realizados para la
Romería, nombrados cobradores y asuntos
generales leida y aprobada la convo-
catoria por unanimidad.

El señor Presidente declara abierta
la sesión y ordena al secretario de
lectura del acta anterior y a la re-
nuncia del señor Jesus Guzman dicho se-
ñor Presente la renuncia por embarcarse
para España. En la cual decía en un
sentido escrito, Presente la renuncia por



causas ajenas a mi voluntad pero le de
 slo a mis compañeros buen éxito del lo cual
 no dudo un solo momento que lo obtendran
 y yo contribuiré en todo lo que este de mi
 parte y defenderé siempre la Unión Barcala
 con calor. El señor Presidente pregunta
 si se aprueba el acta. Hace uso de la
 palabra el señor José Abelenda y dice que
 el acta no concordaba con lo que se
 había tratado. Pero entendiendo la co-
 misión que a la sociedad le era mas
 beneficioso mandas a Barcala una carta
 de credito por valor de dos mil quin-
 cientos pesetas ó sean quinientos pesos.
 Agrega el señor Abelenda se diere nos
 gauda aqui el seis por ciento y alla lo
 mas que nos cobrarán será será lo mis-
 mo, y tenemos la ventaja de que el giro
 seguramente bajara, hace otra aclara-
 ción el señor Abelenda sobre la com-
 pra del terreno y dice que no esta bien
 anotado en el acta. El señor Jesús
 Suarez contesta al señor Abelenda
 y afirma que en el acta consta
 lo que se había acordado en
 la ultima Junta celebrada el seis
 del ~~proximo~~ corriente mes. Noviembre
 y releo dicha acta la cual decia
 lo siguiente De acuerdo comprar el te-
 rreno que la comisión cree se nece-
 site para la fabricacion de la ca-
 sa Escuela ó sea lo que la comisión
~~indica~~ ~~necesite~~ su correspondencia.
 El señor Abelenda no esta conforme
 con esto y dice debe constar que se
 acordo comprar Diez Cuartillos
de terreno a quince Pesetas cada
uno. importe total de mil quin-
cientas Pesetas ó sean trescientos para

lo cual para mayor garantía así consta
 en esta acta, después de estas declara-
 ciones hacen otras los señores Manuel
 Villar Mayo y José Antigueira Gonzá-
 lez, el primero dice que a él se le
 estaban mandando las comunicacio-
 nes con el nombre de Vicente Suárez
 Villar dicho señor se había acordado dar-
 se baja como vocal en la Junta ce-
 lebrada el veintidos de Octubre de-
 bido a que después de haberle pasado
 la comunicación de que pasaba de su-
 plente a vocal no concurrió a ninguna
 Junta, el segundo o sea el señor
 José Antigueira González dice que
 a él se le había mandado el nom-
 bramiento de vocal con el nombre
 de Miguel Antigueira, por lo tanto
 se hace constar que los señores
 Manuel Villar Mayo ~~era~~ y José Antigueira
 González siguen desempeñando sus
 cargos de vocales, después de estas
 emiendas sobre el acta el señor Presi-
 dente pregunta si se aprueba y la Jun-
 ta la da por aprobada.
 El señor Presidente infirma sobre
 la contestación de la mesa a la
 comisión en Barcelona, leída y aproba-
 da, esta se informa sobre los tra-
 bajos realizados para la Romería
 y dice que ya se habían pagado el
 local 70 setenta y cinco pesos por el en la
 Junta de Obispos donde esta acor-
 dado celebrar la Romería el seis
 de Enero próximo venidero, se acordó
 aceptarse cobrados propuesto por el
 señor Presidente y vice Presidente
 con garantía de lo cual se encar-
 garon ellos, el señor Presidente info-

ma sobre la casa y dice que ya la estan arreglando y que hay un inquilino que la quiere alquilar toda junta y paga ochenta pesos por ellas y pregunta si la Junta esta conforme con ello, el señor Jesus Suarez dice que se le puede poner un cartel mientras la estan arreglando siendo que se alquila y el que se haga mejores proposiciones, sera el que se le alquilara. El señor Emilio Varela propone al señor Manuel Fernandez para vice Secretariolo que la Junta en unanimidad aprobo por ser el señor Fernandez uno de los miembros mas entusiasta de nuestra sociedad por no haber nada de que tratar el señor Presidente dio por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

El Presidente
 Secundino Capeans

El Secretario
 Manuel

Jose Abelenda
 Manuel H. Vazquez
 Eduardo Ribeiro
 Jose H. Garcia
 Emilio Varela
 Juan Soto
 Jesus Costineiras
 Jose Antigueiras Caravajal
 Manuel Castro
 Manuel Villas

En la ciudad de la Habana a los once dias del mes de Diciembre de mil novecientos diez y siete previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la "Sociedad de Instrucción Huión Barcalesa" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego Bajo la presidencia del señor Secundino Capeans actuando de secretario el que subscribe con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Para tratar segun la convocatoria

La cual dice lo siguiente "Acta anterior
Resolución donde se va a celebrar la
Romería, Balance mensual y asuntos ge-
nerales" Aprobada la convocatoria
el señor Presidente declara abierta
la sesión. El secretario da lectura
al acta anterior, leida esta el
señor Presidente pregunta si se apro-
ba y la Junta en unanimidad la
da por aprobada, lo mismo que el balance mensual.
Hace uso de la palabra el señor
Presidente, le informa sobre el alqui-
l de la casa, y dice que la planta
alta ~~se pide~~ alquilada al señor Ju-
rique Castro en la cantidad de cin-
cuenta pesos mensual y como fiados
ha dado el señor Jurique Castro al
señor José Gómez Drua, y agrega el
señor Presidente ahora ~~teniendo~~ la ca-
sa alquilada en ochenta ⁰⁰/₁₀₀ men-
suales sin la Esquina, por lo cual to-
dos los señores vocales aceptaron lo
hecho por el señor Presidente y así lo
aprobaron.

Hace uso de la palabra el señor Deleu-
da le informa sobre la resolución de la
Romería, y dice; supongo de que todos
estaran enterados de que estan suprimi-
das las licencias para dar Romerías en la
Junta del Obispo, por ese motivo ya la
sociedad habia acordado suspender la Romería
segun informes del Jefe de Governacion
sobre estos tertos, la suspensión de las Ro-
merías en la Junta del Obispo se de-
be principalmente al informe que di-
e el Jefe de la Policía del Cerro, y para
ello ^{capitán} hemos hecho una instancia y el señor
terto queda en dar la resolución si se
permite o no dar la Romería para la

267

Fecha por nosotros acordada en Junta Directiva el jueves de la presente semana. El señor Eduardo Kiveiro dice que si el señor Bretó no le resolvía nada al señor Abeluda que se lo dijera a él que él indagaría haber lo que se podía traer. El señor Emilio Carula dice que si los señores José Abeluda y Eduardo Kiveiro no lo arreglaban él podía conseguir una buena recomendación para el Alcalde; después de estas aclaraciones se acordó operar hasta el jueves. El señor Presidente dice que la Comisión Barcala aún no ha mandado los planes pero agrega el señor Presidente de un día a otro llegarán pues ya están parte de los trabajos realizados, y tan pronto lleguen los presentaremos a la Junta para su aprobación o desaprobarción y por no haber más asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno de su Presidente.

Busto Buino
El Presidente
Jacundino Capera
El Secretario
J. M. M.

En la ciudad de la Habana a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos diez y ocho previa citación por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la Sociedad de Instrucción Unión Barcala en su Domicilio social palacio del Centro Gallego según ordena el artículo veintidós del Reglamento vigente, Bajo la Presidencia del señor Jacundino Capera actuando de secretario el que suscribe

con la existencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Jose Abelenda
 Eduardo Buroiro
 Jose Pais
 Constantino Herrera
 Jose Torjan
 Emilio Varda
 Juan Soto
 Alfredo Villar
 Manuel Castro
 Manuel Carquin
 Manuel Villar

A la hora señalada por la convocatoria el secretario da lectura a la minuta la cual dice lo siguiente Acta anterior Balance mensual y asuntos generales aprobada esta el señor Presidente declara abierta la sesion y ordena al secretario de lectura al acta anterior y balance mensual respectivamente. Hecho esto el señor Presidente pregunta si se aprueba y la Junta en unanimidad la declara aprobada. Hace uso de la palabra el señor Jose Abelenda he informa sobre la cuenta en casa del señor Francisco Leis en Barcala ^{de} se debe a que no se le ha dado salida en el libro de caja y agrega el señor Abelenda en la Junta del dia cuatro de Febrero de mil novecientos quince esta acordado dichos gastos o sean trescientos sesenta y cuatro pesetas cuarenta centimos importe de setenta y ocho rebajados de trescientos diez cincuenta y cuatro centavos quedan doscientos treinta y siete con sesenta y seis centavos debe quedar en Barcala un mil ciento ochenta y ocho pesetas con treinta centimos en correspondencia recibida de Barcala. Hay de diferencia ocho ³ pesetas de nuestra cuenta a la del señor Leis por lo que la Junta acordó no aclarar más nada sobre este asunto por ser una cantidad insignificante, y todos quedaron conformes con la cantidad que queda en Barcala la cual es mil ciento ochenta pesetas o sean doscientos treinta y seis pesos. plata española aclarado esto el señor Presidente ordena al señor Abelenda informe sobre la

269

Honaria el señor Abelenda hace uso de la palabra y dice: Que el informe de la Policia referente a la Quinta del Obispo por mediacion del señor Treto Jefe de Governacion es el siguiente, De que a dicho lugar concurren personas de todos los matices y de todos los colores, y que la policia no tiene mal informe de nuestra sociedad, y agrega el Jefe de Governacion segun el señor Abelenda a nosotros no nos conviene parecer a mal con la policia, y menos como estan las cosas, si la quieren para la Tropical o para la Polar, ahora mismo se la puedo expedir, pero para la Quinta del Obispo nos es imposible, El señor Presidente dice que el cree conveniente esperar hasta la primavera, El señor Constantino Ferreiro dice es mejor que se espere hasta el año que viene, El señor José Pais dice siendo asi en buena hora se ha suspendido, la sociedad no se ha fundado para las rouyerias, El señor Constantino Ferreiro propone se le de un voto de gracias a la comision, despues de estas aclaraciones se acordó suspender hasta la primavera. El señor Pais pregunta al señor Presidente si fue al entierro del señor Trillo Presidente de honor de esta sociedad que ha contribuido al desenvolvimiento de la misma moral y materialmente por lo cual todos los Barcaloses al nombrar el nombre del señor Jesus Maria Trillo debemos de hacerlo con sentimiento y cariño, y lamentar la desgracia de un hijo de Barcala, y la "Union Barcalosa" la de uno de sus mas valiosos miembros. El señor Presidente contesta que fue al entierro y le dio el fucame a la familia en nombre de la sociedad. El señor Pais pre

quinta como anda la propaganda, el señor
 Eduardo Riveiro explica al señor Pais lo si-
 guiente dice el señor Riveiro que la socie-
 dad en todas las épocas ha tenido bajas y
 refiriéndose al señor Pais dice. cómo Ud. no
 hace propaganda ahí se da un socio de
 bajo que Ud. tiene confianza con él y
 Ud. sin embargo no lo ha querido ir ha-
 cer, el señor Pais hace uso de la Pa-
 labra y dice yo no hago propaganda. Uds.
 quieren que una comarca corresponda con
 Uds. materialmente y no quiera Uds. corres-
 ponder con ella moralmente, por lo cual
 agrega el señor Pais yo propongo que la so-
 ciedad mejor dicho los miembros de la
 misma lleven a la práctica el proyecto
 acordado en Junta General el día cin-
 co de Febrero de mil novecientos diez
 y siete que es el siguiente estudiar el
 proyecto de una ^{escuela} escuela principal para
 Vico. El señor Constantino Ferreira dice
 que los proyectos se deben dar su curso
 hasta definir su aprobación. El señor
 Abelenda dice que en dicho proyec-
 to no se había acordado nada. el señor
 Pais afirma que si categoricamente en-
 tonces el señor Abelenda queda con-
 forme con lo del señor Pais y qual
 que la Junta en unanimidad y
 se acordó para la primera Junta que
 conste en el ~~acta~~ acta dicho proyecto
 para su aprobación, por lo habermos
 asuntos de que tratar el señor Presidente
 da por terminada la sesión de la cual
 como secretario expido lo que antecede
 y firmo con el visto bueno del
 señor Presidente.

El Secretario

El Presidente

Jerónimo Capen

José Abelenda
 José Pascual
 Manuel F. Vazquez
 Eduardo Ribeiro
 José Pais
 Juan Loto
 José Antequera
 Manuel Castro
 Manuel Vazquez
 Manuel Villan

En la ciudad de la Habana a los cinco
 días del mes de Febrero de mil no-
 vecientos diez y siete previa citación por co-
 rreo a todos sus miembros celebra Jun-
 ta Directiva la sociedad de Justicia
 Unión Barcalosaren en su domi-
 cilio social Palacio del Centro Golfe-
 go. bajo la Presidencia del señor Se-
 kundino Capeans actuando de Se-
 cretario el que suscribe con la
 existencia de los señores vocales q.
 al margen se expresan.

A la hora citada por la convo-
 catoria el señor Presidente ordena
 al secretario en lectura el acta an-
 terior, leida esta pregunta si se aprue-
 ba hace uso de la palabra el señor
 Abelenda y dice q. él no está con-
 forme con lo que consta en el acta re-
 firiendose a varias aclaraciones hechas
 entre él y el señor Pais y hace la siguiente
 objeción que él no ha dicho q. en
 dicho proyecto no se había acordado
 nada, porque al decir eso y luego dar-
 se por satisfecho era una ignorancia y
 no ha habido tal cosa. dice que él es-
 taba conforme en eso con el señor Pais
 y que antes no había dicho nada.

Hace el señor Abelenda otra objeción
 sobre el acta refiriendose a la Sucur-
 sal en Oro. y dice que es para su es-
 tudio y no para su aprobación como con-
 sta en el acta, despues de estas acla-
 raciones del señor Abelenda se apro-
 bó el acta con las iniciales q.
 antedecan.

El señor Presidente declara abierta
 la sesión para tratar de la Sucursal
 en Oro. y propone se nombre una co-

misión para que realice un concienzudo estudio sobre el estado económico actual de la sociedad para ver con lo que se recauda si se puede sostener la Escuela principal y la tan dicha Sucursal propuesta por el señor Pais.

Hace uso de la palabra el señor Abelenda y dice yo lamento tener que tomar parte en el debate sobre la Sucursal en Aro, pues yo sería partidario que en Barcelona hubiera todas las escuelas que los señores socios deseen, si hay algún miembro de la Directiva que demuestre con hechos verídicos, que se pueda llevar a la práctica lo demuestré y sino que se nombre la Comisión que el señor Presidente dice, pero yo creo q. para ello hay q. reformar el proyecto de la otra.

El señor Pais no es necesario reformar el otro proyecto ya se está tomado en firme, y que el de la Sucursal en Aro no le atañe en nada, El señor Eduardo Riveiro hay un proyecto de cuatro escuelas y dicho proyecto consta q. no se le puede hacer escuela a ninguna comarca que no haya tenido durante un año cincuenta socios. Señor Pais si la Comarca de Aro no tiene los cincuenta socios, y si los tiene es tan merecedora como la otra.

Señor Riveiro yo sigo creyendo como el primer día una escuela sola pero una escuela verdadera, despues de estas aclaraciones el señor Abelenda propone a los señores José Pais José Pensa do y Jesús Suárez para que estudien si puede ser o no la Sucursal, y lo presenten a la Junta para su aprobación o no, aprobación la cual fue aceptado por una

ninidad. El señor Presidente nombro una comision compuesta de los señores José Abelenda Eduardo Riveiro y José Reis para confeccionar las candidaturas propuestas por la Directiva, por no haber mas asuntos de q. tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y expido lo que antecede y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

Bisto Bueno
Secundino Capelas
El Secretario

- José Abelenda
- Manuel H. Vazquez
- Eduardo Riveiro
- José Torjén
- Juan Soto
- José Antequero Coamín
- Manuel Castro
- Manuel Vazquez

En la ciudad de la Habana a los veinte dias del mes de Febrero de mil novecientos diez y ocho previa citacion por correo a todos sus miembros celebra Junta ordinaria de Directiva la sociedad de Instruccion Union Barcaloa en su domicilio social palacio del Centro Gallego. bajo la presidencia del señor Secundino Capelas actuando de secretario el que suscribe con la asistencia de los señores vocales que al margen se expresan.

A la hora señalada en la convocatoria el señor Presidente ordena al Secretario de lectura al acta anterior balance mensual respectivamente dichos estos el señor Presidente pregunta si se aprueban y la junta en unanimidad los da por aprobados. Hace uso de la palabra el señor Presidente e informa sobre la correspondencia que se esperaba de la comision de Barcala, y dice que segun una carta del señor Jesús Guzman ex vice Secretario

de la sociedad que actualmente se encuentra en Barcala dirigida al señor José Abelenda partícipe pero por tratarse de la sociedad se puede hacer pública, y le dice al señor Abelenda que se le de lectura a la misma, en la cual dice el señor Guzmán que el terreno ya estaba ocupado que el había sido testigo de la compra, y que el señor Dr. Victoriano Habero le había pedido planos al maestro señor Casiano que le había dado un plano de planta alta y otro de planta baja, pero hablando el señor Guzmán con el señor Habero dice que al mostrarse los planos este último señor le parecieron caros mejor dicho demasiado elevados por lo cual dice la carta que el señor Dr. Victoriano Habero había pedido otros planos a Santiago que enviaria a la sociedad tan pronto se los entregaran, y termina diciendo la carta del señor Guzmán y seria partidario de se se aprueban los de planta baja, y despues si algun dia podiamos le daremos planta alta, pues en el pueblo de Barcala hay la cruz de siempre que no se va a hacer nada yo hago toda la propaganda que puedo, y le digo a los interesados que la Union Barcalesa fabricara,

El señor Presidente informa sobre las condiciones en que se encuentra la casa social. Por lo que la Junta esta conforme con la forma que esta

administrando el señor Presidente y por no haber mas asuntos de que tratar el señor Presidente se da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe de lo que antecede y firmo con el visto bueno del señor Presidente.

Bto Bno

El Secretario

Secundino Capeans

- Eduardo Riveiro
- José Pais
- José Guzman
- Mmanuel Castro y Castro
- Emilio Varela
- Juan Soto
- José Forjan
- Constantino Ferreira
- Jesus Suarez
- Mmanuel Villar
- José Abelenda y
- Mmanuel Fernandez

En la Ciudad de la Habana a los trece dias del mes de marzo de mil novecientos diez y ocho previa citacion por correo a todos sus miembros, celebró sesion ordinaria la Junta Directiva de la "Sociedad de Instruccion Unida - Barcapesa, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del señor Secundino Capeans, actuando de Secretario el que suscribe, con asistencia de los señores V. que al margen se expresa.

A las cinco y media p. m. el Sr Presidente declara abierta la sesion y ordena al secretario que dé lectura al acta de la Junta anterior. Leia esta el Sr. Pais dice que no le parece propio; el que se haga constar que la Junta está conforme con la forma en que el Sr. Presidente está administrando la casa toda vez que la que administra es la Directiva; y no el Sr. Presidente como en el acta se hace constar; y propone que se modifique esa parte en el sentido que se comprende, que la administracion está encomendada a toda la Directiva y no a un solo miembro de ella. Se siguen en el uso de la palabra los Sres. Eduardo Riveiro; Abelenda y Capeans. y despues de varias aclaraciones sobre este particular, a propuesta del Sr. Abelenda se acuerda cambiar la palabra

276
Administración por actuación toda vez que el Sr. Presidente ha sido el que más participaciones directas ha tomado en el arreglo de la casa; y en algunas en condiciones tan ventajosas para la Sociedad como son las que actualmente se encuentran.

Se da lectura al Balance correspondiente al mes de Febrero y se aprueba sin discusión acto seguido se da cuenta de una autentica comunicación de la Comisión de Barahona en la cual pone de manifiesto, los trabajos realizados por la misma sobre la adquisición del terreno para la casa escuela y la confección del proyecto de fabricación y planos para la misma que consisten en tres proyectos con sus correspondientes presupuestos uno de dos plantas por valor de sesenta y seis mil, ocho ciento cuarenta y tres pesetas y dos de planta baja por el valor de sesenta y cuatro mil doscientos veinte y uno y cuatro cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve respectivamente cada uno, y el Sr. Presidente abre amplia discusión sobre dichos proyectos, por tratarse de un asunto de suma importancia para la Sociedad, y con sede la palabra para tratar sobre el mismo.

Hacen uso de la palabra los Sres. Eduardo Riveiro José Pais Manuel Castro José Abelenda Jesús Suárez y el Sr. Presidente, todas exponiendo sus diferentes puntos de vista y apreciaciones sobre dichos proyectos y después de una amplia y ordenada discusión sobre los mismos, se acuerda no aceptar ninguno de ellos por no ajustarse ninguno de los proyectos al presupuesto acordado para la edificación de la casa escuela.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice que como quiera que la Comisión de Barahona está integrada por personas tan entusiastas y honorables se le debe de dar un amplio voto de confianza para que dentro del proyecto

acordado resuelva todo lo concerniente
a planos y fabricacion, de la forma que
crea mas conveniente para la sociedad
siempre que no se exceda del presupuesto
de cinco mil pesos que la sociedad tiene
acordado para la fabricacion.

Se sigue en el uso de la palabra el Sr. Abelenda
y dice que como quiera que los proyectos
remitidos por la comision se apartan del
fondo de la base fundamental de los mismos,
la cual, debio de ser el presupuesto que la
sociedad tenia fijado; que en caso el propone
que en atencion a las indicaciones de la comision
de haberse aumentado los materiales de cons-
trucion en un veinte y cinco por cien de su cos-
to normal, que se convoque a Junta General
extraordinaria y se proponga la ampliacion de
un credito adicional de mil pesos para la fabri-
cacion del Colegio; o sea de seis mil pesos
como maximo la cantidad que se invierte
en la fabricacion; y que se manden hacer aqui
unos planos basados en los que ha remitido
la comision, y que se le manden ya aprobados
por la sociedad para "Barcala para que
alli los saquen a subasta.

Hacen uso de la palabra los Sres. Pais y
Svarez apoyando la proposicion del Sr. Abelenda
y des pues de varias aclaraciones de los señores
Riveiro Castro y Gurman; el Sr. Presidente
somete a votacion la proposicion del Sr.
Abelenda y una enmienda que ha hecho el Sr.
Presidente de que los planos y proyectos fueran
hechos por la comision de Barcala sin nece-
sidad de someterlos a la aprobacion de la
Sociedad para su ejecucion; siendo aprobada
esta por siete votos contra cinco, y siendo
las doce p.m. el Sr. Presidente da por terminada
la sesion. De la cual como secretario doy fe y firmo
con el Bto Bno de Sr. Presidente. El Secretario

El Presidente

Habana Marzo 13 de 1918

Manuel Vazquez

Leandrinio Capelari

279

Ya por terminada la sesion
de la cual como secretario doy
fe y firmo con el visto bueno del
senor Presidente

Yo B^{no}
El Presidente Secundino Capera
El Secretario Manuel Vazquez

En la Ciudad de la Habana a los catore
dias del mes de Mayo de mil novecientos dieciocho
previa citacion por correo a todos sus miembros
se reunió en sesion ordinaria la Directiva de la
Sociedad de Instruccion Union Barcalesa, en su
domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo
la presidencia del Sr. Secundino Capera y actu-
ando de secretario el que subscribe.

Acuerda la sesion por el Sr. Presidente, este
ordena al secretario de lectura a la convocatoria
y al acta de la Junta anterior. Leidas estas
son aprobadas por unanimidad. Seguidamente
el Sr. Presidente concede la palabra para tratar
sobre la constitucion de la seccion de propa-
ganda. Hacen uso de ella los Sres. Manuel
Castro, Jose Furman, Manuel Fernandez, Juan
Soto, Gregorio Pensado y Abelenda. Todos apo-
yando la proposicion de la mesa y estimo-
yando a los demas companeros de Directiva
para que se constituya dicha seccion, y se
haga la mas activa propaganda con el objeto
de traer al seno de la Sociedad a todos
los barcaleses que se hallan aun alejados de
ella toda vez que con los acuerdos toma-
dos recientemente sobre la fabricacion e
implantacion de la casa escuela han desa-
parecido las causas que motivaban el retra-
imiento de los miembros, y despues de amplia
deliberacion en la que tomaron parte todos

los tres Vocales presentes, se acuerda nombrar del seno de la Directiva, el Presidente y el Vice, y que para la proxima junta todos los tres Vocales traigan los nombres de los señores que por sus respectivas parroquias deben de ser nombrados para constituir dicha seccion, siendo aclamados para ocupar dichos cargos por unanimidad los tres Gregorio Pensado y Jose Guzmano respectivamente.

Se da lectura al balance correspondiente al mes pasado y es aprobado sin discusion.

El Sr Presidente manifiesta que en el primer correo que salga para España piensa embarcarse con rumbo a nuestra adorada Galicia, y en un sentido y altruista discurso estimula a todos sus compañeros de Directiva para que continuen elavorando en bien de la Sociedad como hasta aqui. Pues el se- guira en Barcala haciendo toda la propaganda que queda en favor de la Sociedad, y dice que por ese medio se despidie de todos sus compañeros y les desea un feliz exito en sus gestiones; Para ocupar la presidencia por sustitucion Reglamentaria el Sr Jose Abellanda el cual a nombre de la Directiva manifiesta que esta agradece en lo mas infinito las manifestaciones del Sr presidente, y en breves palabras pone de manifiesto los grandes meritos que tiene contraidos con la Sociedad, y que le desean un feliz viaje y estancia por nuestra querida Barcala, y en medio de vivas a Barcala y al Sr Presidente se dio por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr Presidente.

Wto Dno
El Presidente
Jose Abellanda

Manuel Vazquez
11

281

En la Ciudad de la Habana a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos dieciocho, previa citación por correo a todos sus miembros, celebró sesión Ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción Unión Barcelonesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este ordena al secretario de lectura al acta de la Junta anterior; leída esta es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasa a cumplimentar el acuerdo de la Junta anterior sobre la constitución de la sección de propaganda, y después de un amplio cambio de impresiones sobre la forma en que debe de funcionar la misma, son propuestos y aclamados para desempeñar los cargos de Vocales de la misma los tres siguientes: Presidente Sr. Gregorio Pensado Vice presidente Sr. José Guzman Vocales Sr. José Barrios, José Trillo Aller, Manuel Antelo Godón, Salvador Villar Mayo, Jesús Terreiro, Daniel Álvarez, José Gamba, Andrés Terreiro, José Rey Barbería, José Ardons Patiño, José Cuchade y José Suarez Patiño, acordándose que por la secretaria se le remitan sus nombramientos y se citen para la Junta de toma de posesión para la cual se debe de citar también a todos los miembros de la Junta Directiva.

Se da cuenta de una atenta comunicación del Comité representativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción en la que pide la cooperación de todas las Sociedades hermanas para que unidas puedan prestarse mayor apoyo mutuo y recabar del Centro la concesión del local que ocupan gratuitamente. Hace uso de

282

la palabra el Sr. Presidente y expone que por lo que se deduce de la comunicación que se acaba de dar lectura, el fin que persegue el Comité es diferente al juicio que nosotros habíamos formado de él en Junta anterior, y que por lo tanto habiendo desaparecido como se cree las causas que desgraciadamente han motivado la paralización de los trabajos que el Comité venía realizando anteriormente, él entiende que la Sociedad nuestra se debe de adherir a toda obra que signifique abtimiento y engrandecimiento de nuestra Tierra, y que por lo tanto debemos de formar parte de dicho Comité y que nuestros Delegados en él combatan la intromisión del mismo en asuntos que no afecten a la organización y desenvolvimiento de estas Sociedades. Le siguen en el uso de la palabra los Sres. Gurmán, Vargas, y Pensado, los cuales después de haber un estudio de los beneficios prestados por el Comité a las Sociedades que lo integraron antiguamente, y las causas que motivaron la paralización de su funcionamiento normal apoyan la proposición del Sr. Presidente. Y después de varias aclaraciones de los Sres. Ferreira y Caamaño, se aprueba dicha proposición y son nombrados para Delegados y subdelegado respectivamente los Sres. Sr. Gurmán, Severino Caamaño y Constantino Ferreira.

El Presidente da cuenta de una proposición de arrendamiento de toda la casa hecha por el Sr. Antonio C. Quiques para instalar una Carnicería en el local de la esquina, ofreciendo como alquiler la suma de cien pesos mensuales \$100.⁰⁰ y pagar todas las reparaciones menores de veinte pesos, y la Junta a propuesta de los Sres. Voto y Pensado, acuerda el aceptar dicha proposición.

Se da cuenta de los trabajos de reparacion en
en el fogon, Baño y accionas ordenado por la
Secretaria de Sanidad. Y al mismo tiempo
de la pintura y lechados que falta dar
a las dos accionas por no haberse podido
pintar con el resto de la casa por estaren
ocupadas y se acuerda que por la mesa
se lleven a cabo dichos trabajos.

El Sr Furman propone que se le mande
una comunicacion a todos los Vocales que
han faltado a mas de tres juntas consecun-
tivas, llamandole la atencion del deber en
que estan de concurrir a las mismas; Y se
acuerda que por la Secretaria se paren dichas
comunicaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr presidente da por terminada la
sesion de la cual como Secretario doy fe
y firmo con el Voto Bueno del Sr Presidente

Vto Bno

Manuel Vazquez

El Presidente
Juan Obulenda

En la Ciudad de la Habana à los
 tres dias del mes de Junio de mil novecien-
 tos diez y ocho, por via de citacion por correo a
 todos sus miembros, celebró sesion ordina-
 ria la Directiva de la Sociedad de Instru-
 cion "Union Baronesa en su domicilio social
 Balneario del Centro Gallego, bajo la Presidencia
 del Sr. José Abelenda actuando de Secretario
 el que suscribe, con la asistencia de de los
 vocales que al margen se expresa:

Abierta la sesion por el señor Pre-
 sidente este ordena al secretario de lectura
 al acta de la junta anterior, la cual es
 aprobada por unanimidad. Acto seguido se
 da cuenta del Balance correspondiente al mes
 de Mayo proximo pasado, y se aprueba sin
 discusion. El señor Presidente informa que en
 virtud del acuerdo de la junta Directiva ut-
 tima ha alquilado toda la Casa al Sr.
 Antonio C. Quijano, por la suma de cien-
 pesos mensuales y corriendo por cuenta de es-
 ta todas las erogaciones menores de veinte pesos
 que haya que realizar en la misma y cuyo
 accionamiento ha principiado à correr desde el dia
 primero de Junio para lo cual el Sr. Quijano
 ha depositado en la Tesoreria de la Sociedad
 la cantidad de trescientos pesos para respu-
 der al pago de las Alquilas.

El señor Tesorero informa que en cumplimiento
 del acuerdo de la Junta General ultimamen-
 te celebrada, y por orden del señor Presidente
 ha anunciado en los periodicos diarios de la
 Marina y el mundo la venta de la Casa
 Calle Desague número cinco propiedad de esta Socie-
 dad, y que por efecto de la misma han ido à ver-
 le varios señores y que la mejor proposicion
 hecha es la del Sr. Manuel Rodriguez, que ha
 ofrecido la cantidad de doce mil pesos noventa
 oficial, pagando ocho mil pesos al contado y

reconociendo cuatro mil en hipoteca por dos años abonando por ellos el interes del siete por cien anual, hace uso de la palabra el Sr. Presidente y dice que el cree que la proposicion esta de lleno dentro del acuerdo de la Junta General y que siendo conveniente la venta de la Casa para poder llevar a cabo la fabricacion del edificio Casa Escuela y sanea aqui el capital sobrante, el entiende que se debe de aprobar dicha venta:

Y despues de una amplia deliberacion en la que tercian todos los señores vocales exponiendo sus diferentes apreciaciones sobre la ejecucion del proyecto acordado. Se acuerda aceptar la proposicion vendiendo la Casa por la suma de doce mil pesos antes mencionada: pagando ocho mil pesos al contado y cuatro mil en hipoteca al interes del siete por cien anual: y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la enal y como secretario

doy fe y firmo con el visto Bueno del
Sr. Presidente Manuel Targuer
Hto Bno
Jose Melendez

En la Ciudad de la Habana a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos diez y ocho previa citación por correo a todos e todos sus miembros celebró sesión ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción "Unión Barentesa" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la Presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe

Abierta la sesión por el señor Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Acto seguido se da cuenta del Balance correspondiente al mes de Junio próximo pasado y se aprueba sin discusión. Se da lectura a una acta de comunicación que dirige el Comité Pro Rosalia Castro pidiendo la cooperación de esta Sociedad para la suscripción que dicho Comité ha abierto, con objeto de recolectar fondos para comprar una Corona de Bronce, que se colocará sobre el monumento que recientemente se le ha erigido en la Ciudad de Santiago de Compostela a la gran Poetisa Gallega, y des pues de varias observaciones y aclaraciones hechas por los señores Riveiro Villar y Gurman se acuerda que en la próxima Junta General se abra una suscripción voluntaria entre los socios con objeto de buscar el mejor éxito de la misma. A continuación se trata sobre la inversión del capital que la Sociedad tiene depositado en la Caja de Ahorros y Banco Gallego, y des pues de una amplia deliberación en la que toman parte todos los señores vocales, se acuerda invertir dicho Capital en una propiedad que reúna las mayores garantías para la Sociedad, y al objeto se nombra una Comisión compuesta de los señores Riveiro Abelenda Gurman y

287

Lofo, para que estudien dicha inbervion
y la propangau a la Junta para su a-
probacion: —

El señor Presidente da cuenta de la
iniciativa de la sociedad La Aurora de
las Sombras: de hacer las gestiones
entre cuatro o cinco sociedades para conse-
guir los salones del Centro, y dar un
baile publico, a beneficio de estas, y ex-
pone, que habiendo sido invitado personal-
mente la sociedad nuestra para tomar
parte de ellas: el entiende que la idea
es buena, y de poder llevarse a cabo redundaria
en un gran beneficio economico
para las sociedades que tomarian parte
en el, mediante un pequeño esfuerzo de
propaganda, de todas la Directivas
y despues de ligeras aclaraciones sobre el
caso a propuesta del señor Eduardo
Riveiro, se acuerda dar un voto de confi-
anza al Sr. Presidente para que resuelva
segun estime conveniente todo lo relacionado
con dicho baile: Y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el señor Presidente da
por terminada la sesion de la cual y como
secretario doy fe y firma con el visto Bueno
del Sr. Presidente

Voto 13 no.
Jose Melenda

Manuel Targuer

En la Ciudad de la Habana a los
 Catorce dias del mes de Agosto de mil-
 novecientos diez y ocho, previa citacion por
 correo a todos sus miembros, celebró sesion
 ordinaria la Directiva de la Sociedad de
 Instruccion "Union Balearica en su domicilio
 social Palacio del Centro Gallego, bajo la
 presidencia del Sr. José Abellanda, actuando
 de secretario el que suscribe: — — —

Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 este ordena al secretario de lectura al acta
 de la junta anterior leida este es apro-
 bada por unanimidad. Se da lectura al ba-
 lance correspondiente al mes de Julio y
 se aprueba sin discusion. — — —

Se trata sobre la comunicacion que di-
 rige el Sr. Secundino Casparrubias a nombre
 de la Comision de Baleares en la que mani-
 fiesta, que dicha comision se compromete
 a facilitar a la Sociedad las cantidades
 necesarias para la fabricacion de la casa es-
 cuela, mediante la garantia de la casa Ban-
 caria de los Sres Saiz y Penabad Reina u-
 rocho en esta Capital, al interes del seis por
 ciento anual, y despues de un amplio cambio
 de impresiones sobre este asunto, se acuerda
 ordenar a dicha Comision que haga uso de la
 carta de credito de dos mil quinientas pesetas
 que obra en su poder, toda vez que la
 Caja de Ahorros al hacer el giro, ha hecho en
 firme la operacion cargandola a la Sociedad
 la diferencia del mismo en su cuenta, y al
 mismo tiempo se acuerda mandar una carta
 de garantia de la casa Banearia de los Sres
 Saiz y Penabad por la suma de diez y siete mil
 quinientas pesetas toda vez que por el momento
 la Comision no necesita hacer uso de toda la
 cantidad del costo del edificio, y se autoriza
 a la mesa para extraer de la Caja de Ahorros



y depositar en Reina n.º 8 la cantidad necesaria para garantizar dicha operacion y cuya cantidad devengará el interés del cuatro por ciento anual. Se trata sobre los vocales que no existen con regularidad a las Juntas Directivas y se acuerda mandarles una comunicacion a todos los que han dejado de asistir a tres juntas consecutivas rogandole se sirvan concurrir a las mismas o exponer motivos que le impiden et no hacerlo. Se trata sobre los trabajos realizados por la sesion de propaganda y se acuerda disolverla; toda vez que despues de Constituida aun no ha celebrado Junta ninguna ni ha realizado trabajos que puedan considerarse ventajosos para la Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dá por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno de Sr.

Presidente
 José Abelenda

Mmanuel Vasquez

En la Ciudad de la Habana a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. Previa citación por correo a todos sus miembros celebró sesión ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instrucción Unión Baronesa en su domicilio social, Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr. José Ceballos, actuando de Secretario el que suscribe: —

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se ordena al secretario de lectura el acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad. — — — se da lectura al Balance correspondiente al mes proximo pasado y se aprueba sin discusión. Acto seguido el Presidente da cuenta de las gestiones realizadas con los S^{res} Sainz Penabad y C^a de Reina ne ocho para remitir a España la garantía que pide la comisión nombrada al efecto, para la fabricación e implantación de la Casa Escuela acordada. y al efecto expone haber remitido a dicha comisión la garantía de tres mil quinientos pesos \$ 3.500) para lo cual se han extraído de la Caja de Ahorros y Banco Gallego la cantidad de cuatro mil ochocientos setenta y cinco \$ 4.875) depositándolos en la Casa de los S^{res} Sainz y Penabad con el interes de cuatro por ciento al año y mediante un contrato, por el cual queda gravada dicha cantidad como garantía de los tres mil quinientos pesos que ellos han garantizado a la Sociedad ante el Sr. Franco Luis Inayo de Negreira (España) al mismo tiempo se da lectura a la comunicación que se le mandó a la Comisión de Baroala dándole instrucciones sobre el empleo de las cantidades necesarias para la fabricación del edificio e informándole el estado económico de la Sociedad. y la junta aprueba por unanimidad la actuación de la mesa en este asunto —

291
El Sr Castro hace uso de la palabra y dice
que ve muy poco entusiasmo entre la Directiva
para poder llevar á cabo la obra que hemos
emprendido, y que no ve motivo por el cual
se hayan dejado de celebrar varias juntas
Directivas el secretario expone al Sr Castro las
causas que han motivado el no haberse celebra-
do dichas juntas; en el sentido de que algunas
veces no habia asuntos de importancia ninguno
que tratar, y otras que se habian suspendido
por falta de quorum.

y no habien mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente da por terminada la sesion de la
cual como secretario doy fe y firmo con el
visto Bueno del señor Presidente: Manuel Targuier

José Meléndez

Fernando Vargas
 E. Varela
 E. Riveiro
 J. Gumar
 L. Ferrero
 J. Torpau
 J. Soto y
 M. Pena

En la Ciudad de la Habana a los veinte y tres dias del mes Octubre de mil novecientos diez y ocho previa invitacion por correo a todos sus socios, celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion "Mision Paralela" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr. Jose Velez, actuando de secretario el que suscribe, con la asistencia de los señores vocales que al margen se expresa.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, el secretario da lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Acto seguido se da cuenta por la secretaria de los señores vocales que han faltado a más de tres juntas consecutivas y que habiendo sido requerido por la Presidencia segun previene el artículo treinta y dos del Reglamento social vigente ni han alegado causa ninguna ni han asistido a las dos ultimas juntas, hace uso de la palabra el Sr. Presidente y dice que lamenta que se note tan poco entusiasmo entre esos señores, hasta el extremo de que ni pueden concurrir a ninguna de las juntas que celebra la Directiva y que por lo tanto entiende que para que se disipen un poco más el entusiasmo deben de cubrirse las plazas de esos señores con socios que sean entusiastas y estén dispuestos a trabajar toda vez que los que no han respondido al llamamiento que se les hizo ya se pueden considerar como renunciados, y la Junta despues de hacer varias aclaraciones sean todos sobre este particular, acuerda por unanimidad aceptar la proposicion del Sr. Presidente y se procede a cubrir los cargos en la forma siguiente: Vice Terorero Sr. Juan Soto en lugar de Cipriano Casaville, el Sr. Andres Ferrero en lugar de Sr. Alfredo Villar, Jose Suarez Patino en lugar del

Sr. Juan Soto que para el vice tesorero
 José Villar Mayo en lugar del Sr. Juan Suárez
 que se considera renunciado Jesus Gomez
 Suárez en lugar de Gregorio Pensado
 Manuel Gonzalez Suarez en lugar de José
 Luis Franco San Martin Rifo en lugar de
 Generoso Barbeira Sr. Manuel Antelo Godin
 en lugar de Manuel Alvarez Vicente Far
 en lugar de Manuel Linares y Celestino
 Tomé en lugar Severino Caamaño.

Se da cuenta de una atenta comunicacion
 dirigida por la Sociedad Hermana Progreso
 de Cokes pidiendo el apoyo moral de nuestra
 Sociedad para mandar a España un mani-
 fiesto, a nombre de todas las sociedades
 a apoyando el directorio de Feis, y se acuerda
 contestar a dicha sociedad, que el articulo
 cuarto de nuestro Reglamento prohibe el
 mezclarse en asuntos politicos, y no habiendo
 más asuntos de importancia que tratar el
 Sr. Presidente da por terminada la sesion
 de la cual como secretario doy fe y firmo
 con el Visto Buem de Sr. Presidente.

Vto. Sr.
 José Abelenda

Manuel Vazquez

- Juan Soto
- José Pais
- Emilio Varela
- José Forjan
- Constantino Funes
- Manuel Pena
- José Antiguena
- Andrés Ferrer
- José Suarez Pastor
- Jesus Gomez
- Celestino Tomé
- Manuel Gonzalez

En la Ciudad de la Habana a los dieci-
 ocho dias del mes de Noviembre de mil nove-
 cientos dieciocho, previa citacion por correo a to-
 dos sus miembros, celebró sesion ordinaria la Di-
 rectoria de la Sociedad de Instruccion Union
 Barcalera en su domicilio social Palacio del Cen-
 tro Gallego bajo la presidencia del Sr. José
 Abelenda, actuando de secretario el que subs-
 cribe y con asistencia de los tres Vocales que
 al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, este
 ordena al secretario de lectura al acta de

la Junta anterior, Leida esta es aprobada por unanimidad, acto seguido se da lectura al Balance correspondiente al mes de Octubre proximo pasado y se aprueba sin discusion. El Sr. Presidente responde a la Junta la conveniencia de cancelar la carta de fianza que esta Sociedad tiene dada a la comision de Barcala por conducto de la casa Bancaria de los Sres Sain y Penarad de Rema 8, en el sentido de que el giro se encuentra en la actualidad al 1% de premio, y que temiendo la Sociedad que pague en Barcala el 6% de interes y percibir aqui tan solamente el 4, entiende que se debe de hacer en firme el giro y en tal forma de que en Barcala pague un modesto interes por las cantidades que tengan en su poder mientras no necesitan hacer uso de las mismas. Hacen uso de la palabra sobre este asunto los Sres Sain Varquer, Ferrer, y Loto, y despues de amplia y ordenada discusion sobre el mismo, se acuerda esperar que venga correspondencia de Barcala para ver la forma de contratacion de las obras y despues hacer el giro si se estimo conveniente.

El Secretario da cuenta que por efecto de la Remision que del cargo de Vocal ha presentado el Sr. Severino Caamaño, ha quedado tambien vacante el cargo que dicho Sr. Senor venia tambien desempeñando de Representante de esta Sociedad ante el Comité de las Sociedades de Instruccion, y al efecto se nombra para desempeñar dicho cargo el subdelegado Sr. Constantino Ferrer, y para subdelegado el Sr. Celestino Rome.

Y despues de un amplio cambio de impresiones sobre la buena marcha de la Sociedad el Sr. Presidente da por terminada la Junta sesion de la cual como secretario doy fe y firmo
Nto. Pno

El Presidente
Jose Abelenda

Manuel Varquer

- E Riveiro
- J Guzman
- E Varela
- J Antiguera
- M Pena
- C Fome
- M Gonzalez
- M Fernandez
- J San Martin
- J Forjan
- J Suarez Patino

En la Ciudad de la Habana a los nueve dias del mes de Diciembre de mil novecientos diez y ocho previa citacion por correo a todos sus miembros, celebró sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Mision Barcelesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr. Jose Abenda actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Srs. Vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente de este ordena al secretario de lectura el acto de la Junta anterior. Leida este es aprobado por unanimidad. Acto seguido se da cuenta del balance correspondiente al mes proximo pasado y se aprueba sin discusion. El Sr. Tesorero da cuenta de los recibos pendientes de Cobro y mandados dar de baja por los interesados segun se ha manifestado el Cobrador; y se acuerda encarta de las manifestaciones hechas por dicho Sr. Tesorero; dar de baja algunos de los socios que tienen recibos pendientes y otros se nombran comisiones para que se entrevisten con ellos para gestionar que sigan siendo socios.

El Sr. Presidente manifiesta que habiendose hecho una subscripcion voluntaria entre los Sres. socios de esta sociedad, para contribuir a la colocacion de una corona de Bronce, que se habia de colocar sobre la estatua de Rosalia Castro, erigida en la Ciudad de Santiago de Compostela y habiendo sido el que quien recogio los donativos de la subscripcion no ha podido hacer la entrega de la cantidad recaudada por no saber el actual parador del Sr. Liste que es el encargado de la recaudacion para remitirle, y la Junta se da por enterado de ello.

Despues de un amplito conbio de in-
pormes sobre la buena marcha y admi-
nistacion de la Sociedad el Sr. presidente
da por terminada la sesion de la cual
como secretario doy fe y firmo con el
y to B^{no} de Sr. Presidente

José Abelenda

Manuel Tárquez

En la Ciudad de la Habana a los vein-
ta dias del mes de Diciembre de mil no-
vecientos dieciocho previa citacion por correo
a todos sus miembros celebró sesion ordina-
ria la Directiva de la Sociedad de Instruccion
Union Barcatesa en su domicilio social Pa-
lacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia
del Sr. José Abelenda actuando de secretario el
que suscribe y con asistencia de los Sres. D.
Pales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. presidente, este
ordena al secretario de lectura al acta de
la Junta anterior; Leida, esta es aprobada
por unanimidad.

Seguidamente el Sr. presidente dió cuenta
que segun previene el articulo 44 del Reglame-
nto social vigente se debe de convocar a
Junta General de Elecciones para el dia dos
del mes de Febrero proximo, y que como quie-
ra que la Junta de Directiva debe de
presentar una candidatura oficial, entiende
que se debe de nombrar una comision
para que profunda la postulacion de los
miembros que han de formar dicha candi-
datura y se entreviste con los mismos para
de antemano contar con su asentimiento
a tal efecto; Hacen uso de la palabra
sobre este asunto los Sres. Eduardo Riveis
y Andres Ferreira exponiendo sus puntos de

...
...
...
...
...

... vista sobre la eleccion de la nueva Direc-
tiva, y recomendando que deben de ser re-
lectos todos los miembros que han asistido
con regularidad a las Juntas, y elaborado
con entusiasmo en la Directiva actual, y
despues de varias aclaraciones de los Sres So-
to y Varquez se acuerda nombrar una comi-
sion al efecto compuesta de los Sres Jose
Villar, Juan Soto, Andres Ferreiro, Manuel
Gonzalez y Manuel Varquez para proponer
y mandar a imprimir la candidatura.

Y despues de un amplio cambio de impresio-
nes sobre la buena marcha y administracion
de la Sociedad el Sr presidente dio por ter-
minada la sesion de la cual como se-
cretario doy fe y firmo Manuel Varquez

Vto P^{no} El Presidente
Jose Abelenda

- E Riveiro
- J Villar
- M Antelo
- F S. Martin
- José Antigueira
- Emitio Varela
- E Ferreiro
- J Forjan
- J Soto
- M Pena,
- E. Ferré
- M Gonzalez
- J Suarez
- A Ferreiro

En la Ciudad de la Habana a los cuatro
dias del mes de Febrero de mil novecientos diez
y nueve previa citacion por correo a todos sus
miembros celebró Junta Directiva la sociedad de
Instruccion "Union Barcelonesa en su domicilio social
Palacio del Centro Gallego. bajo la Presidencia
del Sr Jose Abelenda, actuando de Secretario
el que suscribe

Abierta la sesion por el señor presidente
este ordena al secretario de lectura al acta de la
Junta anterior la cual es aprobada por unanimi-
dad. Acto seguido el señor presidente da cuenta
del acuerdo de la Junta General: de la cancelacion
de la Hipoteca que tiene el Sr Manuel Rodriguez
contraida con esta Sociedad en la Calle. Desague
numero cinco esquina a S Carlos, y la Junta
ratifica dicho acuerdo: a continuacion se lee una
carta del Doctor Victoriano Gabero dando cuenta-

asunto hacen uso de la palabra los Sres
Manuel Castro Andres Ferreira José Villar y Manuel
Vasquez y des pues de varias aclaraciones sobre este
punto, á propuesta del Sr Vasquez se acuerda
nombrar al señor, Frances Malvarez para el
cargo de segundo vice Presidente de esta Sociedad
y despues de varias deliberaciones sobre la buer
na marcha y administracion de esta Sociedad
el Sr Presidente dá por terminada la sesion
de la cual y como secretario doy fe y fir-
mo con el. — — — Manuel Vasquez

Vto Bno del Sr presidente
José Abelenda

- E Riveiro
- Celestino Comé
- Juan Soto
- Jose Forjan
- Constantino Ferreira
- José Villar
- Manuel Cutelo
- José Suárez
- Emilio Varela
- José Antiquera
- Manuel Fernandez

En la Ciudad de la Habana
á lo veinte y cuatro dias del mes de Marzo
de milnovecientos diez y nueve previa citacion por
correo á todos sus miembros, celebró Junta
Directiva la Sociedad de Instruccion Univer-
sitaria en su domicilio social Palacio del
Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr José
Guzman P. S. R. actuando de secretario el que subs-
cribe, con la existencia de los señores vocales que
al margen se expresan

Abierta la sesion por el Sr Presidente
este, ordena al secretario de lectura al acta de
la junta anterior, leida esta es aprobada por
unanimidad, se dá cuenta del Balance del mes
de Febrero y es aprobado sin discusion
acto seguido el Sr Eduardo Riveiro presidente
de la comision nombrada para celebrar un almuerzo
en la Polar, informa los trabajos realizados por la
comision y dice que es imposible poder dar dicho
almuerzo debido á que todo esta muy caro; des-
pues de varias deliberaciones en las que terciaron los
señores Manuel Castro Celestino Comé Juan Soto
Andres Ferreira y Manuel Vasquez se acuerda
áplazar dicho almuerzo para el mes proximo
á continuacion se acuerda nombrar la seccion

De Propagan de esta Sociedad quedando
 constituida en la forma siguiente —
 Presidente Andres Ferrero Romario Vice
 Manuel Gomez Mayo Secretario Celestino
 Tome y Vice Marcelino Pena Porto quedan-
 do dehes tres encargados de nombrar los
 vocales que crean necesarios, y despues de
 varias deliberaciones sobre la Buena Marcha
 de esta sociedad, el Sr. Presidente da por
 terminado la sesion de la cual como
 secretario doy fe Manuel Targués
 Vto Pto
Jose Guzman

En la Ciudad de la Habana
 a los veinte y un dias de mes Abril de
 mil novecientos diez y nueve por via in-
 stacion por correo a todos sus miembros
 celebro sesion ordinaria la Directiva de
 la Sociedad de Instruccion Unica Bar-
 cense en su domicilio social Palacio del
 Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr.
 Jose Avelledo actuando de secretario
 el que suscribe — — — — —
 Abierta la sesion por el Sr. Pre-
 sidente este ordena al secretario de lec-
 tura al acto de la junta anterior
 Leida este es aprobada por unanimi-
 dad. acto seguido se da lectura al Ba-
 lance y correspondiente al primer tri-
 mestre del año en curso el cual es a-
 probado sin discusion a continuacion se
 da cuenta de una autentica comunica-
 cion del Dr. Victoria Fabero Presidente,
 de la comision de Barcelona en la que da
 cuenta de haber sido contratada la fabri-
 cacion de la casa escuela por la suma
 de veinte y tres mil quinientas pesetas
 capturan la instalacion de servicios y herrajes

por entender que más adelante se
 podrían hacer con más sutajas que
 que en la actualidad y al mismo tiempo
 se pones de manifiesto la labor reali-
 zada por dicha comisión sobre la implan-
 tación de la Casa escuela y el plan de
 enseñanza que se debe de implementar en
 la misma merced a la aprobación de
 la Junta. Se da lectura al manifiesto
 que presenta el Presidente a la Directiva
 para que esta lo discuta y si lo aprue-
 va se mande imprimir para dar
 cuenta a los socios del estado de la
 Sociedad y al mismo tiempo para
 que sirva de propaganda entre todos
 las Bareales que aun no son socios
 y la Junta lo aprueba tal cual está
 redactado y acuerdo mandarlo impri-
 mir Junta con el cargo de Dr. Visto-
 riano Fabeiro por entender que tam-
 bien esto puede ser un buen factor
 de propaganda. El Secretario da cues-
 ta que según prevé el artículo del
 reglamento social vigente se debe de ce-
 lebrar Junta General ordinaria este mes
 y des pues de algunas aclaraciones hechas
 por los Sres Fabeiro y Castro se acuerda
 celebrar dicha Junta el día veinte y
 nueve del corriente, se da lectura a
 la renuncia que del cargo de vice secretario
 presenta el Sr Manuel Gonzales Suarez
 fundando la misma en que debido a la
 constante atención que tiene que pres-
 tarle al trabajo que está ejecutando no
 le es posible desempeñar dicho cargo ni concurrir
 a las Juntas: viendo las razones poderosas
 que el Sr Gonzales expone se acuerda
 aceptar dicha renuncia y a propuesta del
 Sr Secretario se nombra para des-

enpeñar dicho cargo al Sr Celestino
 Fomé. se da lectura a una actenta
 comunicacion que dirige a esta Socie-
 dad desde Barcelona el Secretario de la
 Sociedad Agrarios de Barcelona en la que
 hace un afectuoso saludo a nuestra
 Sociedad solicita el apoyo moral y ma-
 terial de la misma para combatir al
 caciquismo y poder edificar un edificio
 donde pueda dicha Sociedad celebrar
 sus reuniones unico medio de poder
 conservar latente el espirito colectivo en-
 tre los labriegos hace uso de la palabra
 el Sr. Andres Ferreiro y dice que ya
 tenia conocimiento de la constitucion
 de dicha Sociedad pero que aunque
 particularmente simpatico con la misma
 entiende que oficialmente no se debe
 de hacer ningun subsercion a ese
 objeto sino que ella debe de ser hecha
 particularmente como se ha hecho en
 otra ocasion para la Liga Barcala-
 sa el Sr. Castro dice que nuestra So-
 ciedad no se debe de meter en asun-
 tos de Politica para no dar lugar
 a ser mal visto por ningun elemen-
 to Barcala el secretario apoya las
 manifestaciones del Sr Castro y dice
 que entiende que el Reglamento de
 nuestra Sociedad prohibe tratar
 asuntos politicos en la misma
 El Sr. Presidente hace uso de la pala-
 bra en una luminosa historia de los
 disputos asuntos politicos que se le
 habia presentado a la Sociedad des-
 de su fundacion y espone el tanto
 conque las distintas directivas han
 tratado este asunto motivo por el
 qual hasta la fecha no hemos

303

Frapesado allí con grandes dificultades y que en previsión de ella la comisión la comisión encargada de la última reforma del Reglamento había previsto estas cosas redactando un artículo que prohíbe terminantemente tratar en la Sociedad ningún asunto de carácter político; no obstante eso el como se trataba de una Sociedad Agraria que probablemente beneficiará a la Comarca en General ha querido que la Junta tratase ese asunto para conocer la opinión de todos pues que en el orden colectivo entendería lo mismo que lo procedido en el uso de la palabra y que y que solo procedía mandarle una atenta comunicación explicándole los motivos; por los cuales no se podía acceder a lo solicitado por dicha Sociedad y la Junta a si lo aprueba y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo
vto B^{no} Manuel Márquez

José Abelenda
En la Ciudad de la Habana
a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos diez y nueve previa citación por correo a todos sus miembros celebró junta Directiva la Sociedad de Instrucción Unión Barcafesa en su domicilio social Palacio de Centro Galego bajo la Presidencia del Sr. José Abelenda actuando de secretario el que suscribe.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad a continuación se da cuenta del Balance y se aprueba sin discusión se acuerda convocar para el próximo lunes la continuación de la Junta General

ordinaria, se nombra una comision para despedir al Sr Manuel Negreira con la asistencia de los Sres Abelenda Riveiro Inarraz y Vazquez, a continuacion el secretario informa a todos los miembros de Directiva; que el Sr. Presidente embarca rumbo a la madre patria en el mes de Junio proximo; hace uso de la Palabra el Sr. Eduardo Riveiro y despues de sintetizar los trabajos del Sr. José Abelenda en esta Sociedad y apro- piedad del Sr. Riveiro se acuerda darle un banquete homenaje en el Palacio de cristal y no habiendo más asuntos de importancia que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo -

José Abelenda

Manuel Vazquez

En la Ciudad de la Habana a los treinta dias del mes de Mayo de milnovecientos diez y nueve, previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la Sociedad de Instruccion Union Barcolesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia de Sr. José Abelenda actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesion por el señor Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la junta anterior; la cual es aprobada por unanimidad, acto seguido se lee el Balance del mes anterior y es aprobado sin disenciones. a continuacion se da lectura a un informe que presenta la seccion de propaganda de esta Sociedad, dando cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha; la Directiva en pleno aplaude la labor de dicha



seccion y acuerda por unanimidad un voto de gracias para la misma.
 a continuacion el Sr. Presidente da cuenta de su viaje a la madre Patria... y se acuerda concederle permiso al Sr. Abelenda Presidente de esta Sociedad y que pase a ocupar el cargo de Presidente el Sr. Jose Guzman Inigo por sustitucion Reglamentaria
 se nombra y se le da un voto de confianza al Sr. Jose Abelenda para que forme la Delegacion en Barcelona. y

No habiendo más asuntos de importancia de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo
 Manuel Vázquez
 Jose Guzman

En la Ciudad de la Habana a los veinte y cinco dias del mes de Junio ¹⁹¹⁹ previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la Sociedad de Instruccion Unica Barcafesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del señor Jose Guzman actuando de secretario el que suscribe.
 Abierta la sesion por el señor Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada sin discusion; a continuacion el secretario informa que el señor Franco Malvaros segundo vice presidente de esta Sociedad debe de pasar a ocupar el cargo de primer vice; por sustitucion Reglamentaria; y la Junta aprueba lo dicho por el señor secretario; y se nombra al señor Andres Ferrero segundo vicepresidente interino.
 acto seguido hace uso de la palabra el señor Manuel Castro y dice que debemos de tratar de colocar el dinero de la sociedad en una hipoteca o casa. Propiedad; el señor Eduardo

Riveiro dice que tiene una casa en Proyecto y que mañana dia 26 se le informaran si la venden o no que tiene referencias de ella: y que le parece buena que vio la casa a simple vista y cree que es negocio si el hombre acepta hacen uso de la palabra los señores Amador Ferrero Manuel Gonzalez y Jose Garcia y Juan Soto. y despues de varias deliberaciones sobre este punto: se acuerda: y se le da un voto de confianza a los señores Jose Guzman Maya Eduardo Riveiro y Manuel Vazquez Garcia Presidente Tesorero y Secretario Respectivamente para que dichos señores embiertan el dinero en hipoteca o casa Propiedad: y no habiendo más asuntos de importancia de que tratar el señor Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y

firmo. — Manuel Vazquez
 Ato Bno

José Guzman

En la Ciudad de la Habana a los diez y siete dias del mes de Julio de mil novecientos diez y nueve. Oveia citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la Sociedad de Instruccion Union Barcefe en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. bajo la presidencia del señor José Guzman, actuando de secretario el que suscribe. Cierta la sesion por el señor Presidente este ordena al secretario de lectura al acta y Balance del mes anterior las cuales son aprobadas sin discusion — — — — —
 acto seguido se cuenta de la compra de una casa propiedad para esta sociedad en la Calle Tenerife numero uno en la cantidad de diez mil quinientos pesos moneda Nacional: se acuerda celebrar Junta General Ordinaria para el dia veinte y ocho del mismo mes; hace uso de la palabra el sr —

307

Andrés Ferreira sobre la Delegación de Baracata
el señor Eduardo Rivero informa a los señores
vocales que el señor José Abelenda Presidente de
(que en) de esta Sociedad ausente en España tiene
un voto de confianza para formar a la dicha
Delegación el señor Manuel Castro dice que debemos
de esperar correspondencia para tratar ese asunto
a continuación hacen uso de la palabra varios señores
vocales sobre la buena marcha y administración
de esta Sociedad; y el señor Presidente da por
terminada la sesión de la cual como secretario
 doy fe y firmo -- Manuel Márquez
José Guzmán

En la Ciudad de la Habana a
los veinte y ocho días del mes de Agosto de mil nove-
cientos diez y nueve. previa citación por correo a to-
das sus miembros celebró Junta Directiva la Sociedad
de Instrucción Minera Baracatesa en su domicilio social
Palacio del Centro Gallego; bajo la Presidencia del
señor José Guzmán Mayo, actuando de Secretario
el que suscribe

Abierta la sesión por el señor
Presidente este ordena al secretario de lectura al acta
de la Junta anterior la cual es aprobada por mani-
fijación se lee el Balance del mes anterior y es aproba-
do sin discusión; a continuación el secretario da cuenta
de una carta que recibió de España Baracata, del Sr.
José Abelenda; la cual dice creo conveniente que el terri-
no de Campos Propiedad de la Unión Baracatesa debemos
de cultivarlo para poder venderlo mejor. pues a qui la
propiedad tiene un valor de unato a cinco pesos el unati-
llo, y en esa forma podríamos sacarle más resultado
y recomien en dicha carta que el que donó el Sr.
Victoriano Sabero debemos devolverlo. -- -- --
sobre este punto hace uso de la palabra el señor
Manuel Castro y Castro; y dice que halla muy
bien las proposiciones del Sr. Abelenda que debemos

de devolver el del Dr. Victoriano Fabeiro y los otros
 tambien los de Caro San Fins y Revellina que lo
 donaron a esta Sociedad para fabricar las casas
 escuela y una vez que no se fabricó en esos pun-
 tos debemos devolverlos a sus dueños el señor
 Eduardo Riveiro pide la palabra y dice que debemos
 de dejar ese asunto para la proxima Junta, por
 haber asuntos de urgencia que tratar y despues de
 varias aclaraciones hechas por los señores Ferrero José
 Gomez y Castro, se acuerda dejar el asunto para dis-
 cutirlo en la proxima, el señor Tesorero informa
 sobre el alquiler de la casa de esta Sociedad y dice
 que el inquilino de los altos aceptó el aumento del
 alquiler y el de los bajos que cumple el dia 9 del
 mes proximo y despues de varias discusiones en las que
 terciaron los señores Ferrero José Castro Riveiro
 y Marcelino Pena sobre la buena marcha y admi-
 nistracion de esta Sociedad, el señor Presidente da
 por terminada la sesion de la cual como secretario
 doy fe y firmo - - Manuel Vasquez
 José Guzman

En la Ciudad de La Habana
 a los diez dias del mes de Septiembre de mil
 novecientos diez y nueve, previa citacion por comu-
 nicacion a todos sus miembros celebró Junta Direc-
 tiva la Sociedad de Instruccion Unversitaria Bar-
 conesa en su domicilio social Palacio del Con-
 dexo Gallego, bajo la presidencia del señor
 José Guzman actuando de secretaria el que
 suscribe

Abierta la sesion por el señor
 Presidente este ordena al secretario de lectu-
 ra al acta de la Junta anterior leida esta
 es aprobada por unanimidad acto seguido
 se da cuenta de las altas y bajas de esta
 Sociedad pasando los recibos pendientes de
 cobro a la seccion de Propaganda para que
 esta vea a los señores socios que tienen



recibos Pendientes, y el señor José Guzman
 Presidente de esta Sociedad, P. S. S. V. propone
 se devuelva el terreno que el Sr. Victoriano
 Tabero donó a esta sociedad sobre este punto
 hace uso de la palabra el Sr. Manuel Castro y dice
 que debemos de devolverle el dicho terreno y darle
 las gracias, al mismo tiempo hace uso de la palabra
 los señores Ferrin Villar y Marcelino Pena y dicen
 que debemos devolver también el de Campelo el
 secretario dice que cree que el terreno de Campelo
 no debemos devolverlo por ser dicho terreno de
 todos los vecinos, y que estos se donaron a la
 Misión Barcacesa, y que esta sociedad puede
 ser grande y con el tiempo puede fabricar el
 ese finquito denominado Campelo y despues de
 varias discusiones entre los señores vocales
 se acuerda devolver el de Campos al Sr. Victoriano
 Tabero y dejar el de Campelo para esta sociedad
 haciendo constar su voto en contra los Sres.
 Ferrin Pena y Villar a continuacion se lee una car-
 ta del señor José María Suárez miembro de
 la comision en Barcaca de la fabricacion de la
 casa escuela dirigida al presidente de esta sociedad
 el la cual da cuenta de las obras que esta sociedad
 estan construyendo en Barcaca: - - - - -
 se autoriza al señor José María Suárez y se le da
 un voto de confianza para que entregue el terreno
 de campos propiedad de la Misión Barcacesa
 y despues de varias discusiones en las que tercia
 los Sres. Vocales sobre la buena marcha y admi-
 nistracion de esta sociedad el Sr. Presidente da
 por terminada la sesion de la cual como se-
 cretario doy fe y firmo Manuel Tabero

José Guzman

- Manuel Castro
- M. Antelo
- J. Soto
- A. Ferreira
- E. Riveiro
- G. Domí
- J. Suarez

En la Ciudad de la Habana a los treinta dias del mes de octubre de mil novecientos diez y nueve. previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la sociedad de Instrucción Unions Barcala en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la Presidencia del señor José Guzman actuando de secretario el que suscribe con la existencia de los vocales que al margen se expresan

Abierta la sesion por el señor Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la Junta anterior la cual es aprobada por unanimidad; acto seguido pide la palabra el señor Manuel Castro y pregunta si la comision de Barcala ha escrito dando detalles de la obra; el secretario le contesta diciendo que ha habido correspondencia particular dando detalles de las obras José Guzman J. Gomez

- M. Castro
- M. Antelo
- Juan Soto
- A. Ferreira
- E. Riveiro
- G. Domí
- J. Gomez

En la Ciudad de la Habana a treinta dias del mes de noviembre de mil novecientos diez y nueve; previa citacion por correo a todos sus miembros celebró Junta Directiva la sociedad de Instrucción Unions Barcala en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; bajo la presidencia del Sr José Guzman actuando de secretario el que suscribe con la existencia de los Vocales que al margen se expresan. Abierta la sesion por el Sr. presidente, este ordena al secretario de lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad. acto seguido pide la palabra el Sr. Castro, y pregunta si la comision de Barcala a Escrito dando detalles de la obra el Secretario le contesta diciendo le que ha recibido correspondencia parti



culos dando detalles de la obra de Bar
 eala, pero que correspondencia oficial que
 no hay ninguna; Fide la palabra el
 Sr. Eduardo Riveiro y dice que debemos
 mandar el dinero a la comision de Bar
 eala o sea mil quinientos pesos que esta
 en ciudad mandar mandar; Sobre este
 punto hacen uso de la palabra varios
 Sres. Vocales y despues de varias aclaraci
 nes se acuerda no mandar dinero
 a la comision de Barceala esto que esta
 lo pide por correspondencia oficial
 a esta sociedad; y despues de varias
 aclaraciones en las que terminan los
 Senores Castro, Antelo, Ferreiro, Soto
 Riveiro, Fami' y Suarez; sobre la mar
 cha de esta asociacion; el Sr. presidente
 da por terminada la seccion de la
 cual como secretario doy fe y firmo con
 el stº del Sr. presidente;

Jose Guzman

En Ciudad de la Habana a trece dias
 del mes de Octubre de mil novecientos diez y
 nueve.

Pervia citacion por correo se reunen para
 celebrar Junta los miembros de Direccion de
 la Sociedad de Instruccion Unida Barcelesca
 bajo la presidencia del Sr. Jose Guzman Secretario
 el que suscribe y la existencia de los Sr. Vocales que
 al mayor se expresan: a las nueve de la noche en
 el Domicilio social Palacio del Centro Gallego el Sr.
 presidente da por abierta la seccion, y ante orden
 al secretario de lectura al acta anterior la cual fue
 aprobada sin discusion al momento se procede
 a dar lectura al balance trimestral el cual se
 aprueba por unanimidad; El Sr. Presidente

- Hermilio Romanis
- Manuel Gomez
- Franco Malvarez
- Jose Villar
- Jose Forpan
- Constantino Ferreiro
- Jesus Ferreiro
- Celestino Fami'
- Manuel Castro
- Andres Ferreiro
- J. Marcellino Pena

pase uno de la palabra y espone que debido
 a lo espuesto en nuestro reglamento que hay que
 celebrar la ultima Junta General Ordinaria del año
 en curso; se acuerda celebrar Junta General ordi-
 naria el dia diez y nueve del actual aprobados
 esto: El Sr. Presidente propone a los Sr Vocales
 y dice que en virtud que el dia veinte del actual
 se embarca para la madre Patria el Sr. Manuel
 Tarquero Garcia, Secretario de esta Sociedad
 si estan de conformidad que pase a ocupar
 la vacante de Secretario que le pertenece por
 sustitucion reglamentaria al Sr. Celestino
 Fome Lvarin: lo cual es aprobado y al momento
 se da posesion al Sr. Fome de la Secretaria y
 se prosede al momento a nombrar vicesecreta-
 rio en virtud de que esta el puesto vacan-
 te puesto que el Sr. Fome hera el que benia
 desempeñando dicho cargo;

Se nombra Vicesecretario al Sr. Marcelino
 Pena, para desempeñar dicho puesto y al momento
 es aprobado dicho nombramiento por todos los Sr
 Vocales

Al momento El Sr. Manuel Tarquero da lectura
 a una carta que el recibio de España particular
 para el, pero dandole informes en las condiciones
 que se halla la obra que esta sociedad esta fa-
 bricando en Barcalo;

Con referencia de la Placa que se colocara
 en la fachada principal del Colegio: Subscripcion
 para la Onirna; Reglamento, por el que se rigira
 la delegacion en Barcalo; Plan de enseñanza; y
 la Inauguración del Edificio Casa Escuela;

Sobre estos puntos se abrió amplia Discusion
 en la cual han tomado parte: los Sres Manuel Castro,
 José Villae, Andres Ferrero y varios Sres. Vocales mas
 y por fin se tomo en consideracion por creerse
 asi beneficioso para la sociedad, la propues-
 ta del Sr. Ferrero, de no se tomar acuerdo al-
 guno hasta obtener datos concretos y oficiales

de Barcala;

por estavio de un recibo de seis meses se a cuerda expedir un Duplicado al Interesado que lo es el Sr. Candido Mayo;

Y desbues de un amplio de Impresiones y no habiendo asuntos otras de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la Seccion de la cual como Secretario soy fe y firmo con el Bisto bueno de Sr. Presidente;

Inalvarez

Celestino Fajé

En la ciudad de la Habana a diez y siete dias del mes de Noviembre de mil novecientos diez y nueve

Brevia convocatoria por correo a todos sus miembros. Se reunen en Seccion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcalesa en su Domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Francisco Malvaros, actuando de Secretario el que suscribe y con la asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan

- M. Gomez
- M. Pena
- H. Pomaris
- M. Castro
- Juan Soto
- E. Riveiro

Abierta la Seccion por el Sr. Presidente, este ordena al Secretario de lectura al Acta de la Junta anterior despues de leida esta es a provada por Unanimidad, acto seguido se da lectura al balance del mes de Octubre, el cual se aprova sin discusion

Al momento el Sr. presidente escede la palabra para tratar de asuntos Generales; y no habiendo nada de que tratar puesto que los Sres. Vocales dicen que todo por lo de hoy esta al corriente y que hay mucho que hacer pero que aun no han llegado ciertos informes que necesita a qui la sociedad para para estudiar lo que mas esuberga y provechoso sea a los

finis de la sociedad y despues de un
amplio cambio de impresiones en lo que
tomaron parte los Sres. Manuel Castro,
Andres Ferreiro, Eduardo Riveiro, Manuel Gomez
Juan Soto, Manuel Gomez, y Hermilio Convaris
sobre la buena marcha y Administracion de la
Sociedad: el Sr. presidente da por terminada
la seccion de la cual doy fe y firmo con el
Bisto Bueno del Sr. Presidente

J. Malvarez

Celestino Gomez

En la Ciudad de la Habana
a Quince dias del mes de Diciembre de mil
novecientos diez y nueve.

previa convocatoria por correo a
todos sus miembros celebra junta la Directi-
va de la Sociedad de Instruccion "Union
Barcelona" en su domicilio social palacio
del Centro Gallego de la Habana bajo la pre-
sidencia del Sr. José Guzman actuando de
Secretario el que suscribe y la Existencia
de los Sres. Vocales que al margen se expre-
san

Abierta la seccion por el Sr. Presiden-
te el Secretario da lectura al acta de la
junta anterior la cual es aprobada por
unanimidad.

Acto seguido se lee el balance del mes pro-
ximo pasado el cual es aprobado sin dis-
cusion.

El Sr. Presidente concede la palabra pa-
ra asuntos Generales; El Sr. Andres Ferreiro
hace uso de la palabra y propone que los
Recibos atrasados deberian de pasar a la
seccion de propaganda para que esta
se en charge de su cobro; y por creerlo

- H. Romanis
- J. Soto
- José Villar
- A. Ferreiro
- M. Castro
- Feris Ferrin
- M. Pena
- M. Gomez
- J. Malvarez

beneficioso para la Sociedad se aprueba dicha proposición del Sr. Ferrero.

Seguidamente El Sr. Presidente propone a los Sres. Vocales que abiendo socios en esta Sociedad desde el principio de su funcionamiento y que han laborado en pro de su desenvolvimiento tanto como el que mas y que todavía ahora es la hora que la Sociedad no ha tenido abien el demostrarle a dichos Sres. su agradecimiento; y que el propone á la Junta para que esta de su seno nombre una comision que se encargue de estudiar cuales son los Sres. socios que tienen meritos contrahidos con esta Sociedad: para que esta le atorge un titulo segun los merecimientos de cada asociado;

pues expone el Sr. Presidente que en esta Sociedad hay socios que son portadores de titulos de honor y de merito y que hay otros que no son portadores ni de unos ni de otros sino lo tan merecedores como cualquier de los Sres. que esta Sociedad le tiene atorgado dichas distinciones;

El Sr. Andres Ferrero pide la palabra y dice que en virtud que se estan apesqueñando las Elecciones que se debe esta proposicion para que la nueva Directiva lo estudie;

El Sr. Juan Voto. pide la palabra para contestar al Sr. Ferrero y expone lo siguiente; que nadie mejor que esta Directiva puede saber cuales son los Sres. socios que han laborado en el engrandecimiento de esta Sociedad: puesto que hay individuos que pasan de cuatro años ocupan puesto en esta directiva que esta en funciones y que han concurrido casi a todas las juntas que esta celebra y que estos Sres. son los que saben bien cuales son los socios que luchan en beneficio de esta sociedad y que una Directiva que entra de nuevo malo puede conocer cuales son los Sres. asoci-

los que trabajan en busca de la vida de esta sociedad.

El Sr. Ferrero vuelve a hacer uso de la palabra y mantiene lo antes expuesto por el.

Al momento el Sr. presidente lo somete a votación; siendo aprobado por mayoría de votos la proposición del Sr. Ferrero.

El Sr. Andres Ferrero propone se nombre una comisión compuesta por miembros de la Directiva para visitar al Sr. Ramon Caamaño haber si esta puede influir para hacer socio a dicho Sr. Caamaño.

El Sr. Juan Soto pide la palabra para contestar a la proposición del Sr. Ferrero y dice, que el cree que para dicha gestión a que se refiere el Sr. Ferrero que no se debería de nombrar comisión alguna, puesto que dicho Sr. Caamaño que no ignora que existe esta institución y que los que son patrióticos y tienen buena voluntad que no es necesario suplicarle de que se aganen socios, salvo que fueran socios en otra época y por cualquier indiferencia se hubieran separado de esta sociedad en tunces si hera obligación de la Directiva nombrar una comisión para que esta le diera una satisfacción y procurara de volver a estrechar los lazos de cordialidad con la Sociedad.

El Sr. presidente, Castro, Villar Malvares y José Suarez Patiño, piensan lo mismo que el Sr. Soto de no nombrar comisión alguna.

Y despues de un amplio cambio de impresiones entre los Sr. Villar, Suarez Malvares, Janet y Ramon sobre la buena marcha de la sociedad y no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesión de la cual doy fe como Secretario con el Bto Buena del Sr. Presidente.

José Guzman

Celestino Ferrero

312

En la Ciudad de la Habana a treinta
días del mes de Diciembre de mil novecientos
veinte

Presidencia convocatoria á todos sus mi-
embros celebró junta ordinaria la Directiva de
la Sociedad de Instrucción "Unión Barcelonesa,"
en su domicilio social palacio del Centro
Gallego bajo la presidencia del Sr. José
Gurmanu Mayo actuando de secretario, el que
suscribe y la existencia de los Sres. Focales
que al margen se expresan;

Abierta la Sección por el Sr. presi-
dente este ordena al secretario de lectura al
acta de la junta anterior leída esta es
aprobada por unanimidad;

Acto seguido se da lectura a una
que nos ha dirigido el Sr. José Abelenda
desde Barcelona;

El Sr. Presidente llama la atención á
los Sres. Focales sobre el párrafo de la
Carta recibida, donde dice: que pide pare-
cer sobre el plan de enseñanza y funciona-
miento de la Delegación;

Mas explicado tambien el Sr. Presidente
que a qui no se ha recibido carta al
guna á lo que hace referencia el Sr. José
Abelenda;

El Sr. Manuel Castro pide la palabra
y espone que se debe contestar al Sr. José
Abelenda haciéndole presente que no se
recibió carta alguna dirigida oficialmente
a esta Sociedad; y que por lo tanto ignora
aun a lo que el Sr. Abelenda se refiere sobre
el objeto del plan de enseñanza y funcio-
namiento de la delegación; y que nos extra-
ña que nos pida parecer en estos asuntos,
puesto que antes de el tomar a la ma-
re patria, todos estos puntos se han discutido
y aprobados, lo mismo que tambien se

Juan Lobo
A. Ferrer
José Ferrer
H. Romaris
M. Gamero
M. Castro
E. Rivero
M. Pena
Ramon Mayo

le otorgo un voto de confianza para que el actúe en esas gestiones; y que al mismo tiempo cuando escriba que haga constar la fecha que nos ha remitido dicha carta a la que el hace mención;

El Sr. Andres Ferrero pide la palabra y dice que le podemos remitir un Ejemplar de nuestro reglamento en el que explica las asignaturas que esta sociedad tiene acordadas y aprobadas de antemano; por creerlo practico el Sr. presidente y los Sr. Vocales se aprueba la proposición del Sr. Ferrero;

Se abre discusión sobre la Edad que deben de tener los alumnos para poder ingresar en el Colegio; el Sr. Manuel Castro y Eduardo Riveiro proponen la Edad de ocho años cada Alumno y El Sr. Andres Ferrero y Juan Soto, proponen que no se discuta a qui la Edad y que se deje a la Elección de la Delegación de Barcelona;

El Sr. Presidente; al momento lo somete a votación ambas proposiciones siendo aprobadas la de el Sr. Castro y el Sr. Riveiro por mayoría de votos

Y despues de un amplio cambio de Impresiones sobre la carta recibida del Sr. Abelenda y de la buena marcha de la sociedad y no habiendo asuntos de importancia mas que tratar el Sr. Presidente da por terminada la Sesión de la cual doy fe y firmo como secretario con el voto eno del Sr. presidente;

José Gasman

Celestino Fariñas

319

En la Ciudad de la Habana
á doce dias del mes de Enero de mil
novecientos veinte,

Previa citacion a todos sus miembros celebro junta de Directiva la Sociedad de Instruccion "Union Barcala" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Guzman Mayo, actuado de Secretario el que suscribe y la Existencia de los Sres. vocales que al margen se expresan;

Habiendo la Seccion por el Sr. presidente, este ordena al Secretario de lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad;

Al momento se lee el balance perteneciente al mes de Diciembre el cual despues de leído es aprobado;

Acto seguido se da lectura a una carta que nos dirigió el Sr. José Abelenda presidente de esta sociedad residente en Barcala, donde nos pide el parecer de que el Colegio debe de ser graduado para que de esa manera puedan ser beneficiadas todas las parroquias de Barcala, pues de no ser a si solo serian beneficiados a aquellas parroquias cercanas al colegio y el objeto de esta Sociedad es beneficiar a toda la comarca.

Se a cuidado a ser firme la propuesta que nos hace el Sr. Abelenda en su carta fecha veinte y seis de noviembre a lo que se refiere a lo arriba expuesto;

Al momento el Sr. Presidente Considera la palabra para discutir la proposicion que nos hace el Sr. José Abelenda

Juan Loto
R. Romaris
M. Castro
M. Gomez
A. Ferreris
M. Pena
C. Ferreris
José Villar
F. Malvaron

y despues de tomar parte en la discusion los Sres. Castro Gomez Loto Villar Malvar y Foul y Casi todos los presentes se acuerda contestar al Sr. Abelencas que tiene por base para que los alumnos que ingresen en el Colegio, esten al corriente de las primeras ^{letras} y formacion de las mismas

Seguidamente se da lectura a una carta del Dr. Victoriano Fabeiro dandonos cuenta en el estado que se hallan las obras que esta sociedad alli esta fabricando y al mismo tiempo donde nos dice que le ^{da} indico al Sr. Presidente el interes que anhela por ser socio de esta sociedad

Leida esta el Sr. Presidente propone a los Sres. vocales que dicho Sr. Fabeiro se incluya en lista de socios de esta Institucion y Sr. Castro pide la palabra y dice que el piensa lo mismo que el Sr. Presidente y el Sr. Loto afirma las mismas proposiciones que el Sr. Presidente y Castro

El Andres Ferreiro, pide la palabra y propone para el Dr. Fabeiro titulo de presidente de honor y para los Sres. José M^o Suarez Filgueras y Francisco Leis. Titulos de socios Honorarios

El Sr. Castro buelto a pedir la palabra y dice que por Ahora solo a serlo socio quando entregen la obra terminada, entonces, que se estudie el caso y se le atorguen los titulos segun los meritos que hayan obtenido. el Sr. José Villar opina lo mismo que el Sr. Castro al momento se amplia la discusion sobre ambas proposiciones del Sr. Castro y el Sr. Ferreiro y despues de varias aclaraciones, el Sr. Presidente lo somete a votacion, siendo aprobada la del Sr. Castro por seis votos a favor y cuatro en contra

321

Se da lectura á otra carta del Dr. Victoriano Habeiro Sardaños un informe completo del estado que se hallan las obras y donde nos dice que el Sr. Abelenda tiene ya una lista donde estan incluidos los nombres de los individuos que han de formar la Delegacion de Barcala, que solo falta situarlos para que tomen posesion de sus cargos.

Seguidamente se da conocimiento de una comunicacion que nos dirigió el Herald de Galicia

Se acuerda celebrar Junta General Extraordinaria el dia diez y seis del corriente para dar lectura y informar a la general de la correspondencia recibida como tambien tratar de ciertos asuntos que nos comunican desde Barcala

La Comision compuesta por los Sres Manuel Gomez, Marcelino Pena, y Celestino Fami, para redactar la candidatura para el bienio de mil novecientos veinte a mil novecientos veinte y dos ha rendido su informe y despues de ser ratificada por la junta es aprobada:

Y no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente da por terminada la Seccion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Pto Bmo del Sr. Presidente (Salvedades, amadas por error) en tre linias (Liras) Valga

Jose Guzman

Celestino Fami

En la Ciudad de la Habana a los
a los veinte y seis dias del mes de Enero de
mil novecientos veinte:

Previa convocatoria dirigida a todos sus
miembros. Celebro junta la Directiva de la Socie-
dad de Instruccion "Union Barcala" en su
domicilio social Palacio del Centro Gallego
bajo la presidencia del Sr. José Guzman Mayo
actuando de Secretario el que Subscribe y la asi-
stencia de los Sres. Vocales que al margen se
expresan:

Abierta la Seccion por el Sr. presidente
este ordena al secretario de lectura al acta
de la junta anterior la cual despues de leida
es aprobada por unanimidad:

Al momento el Sr. presidente expone a los
Sres. vocales los motivos que prohiben a los elementos
componentes de esta sociedad el no poder concu-
rrir a las juntas generales, que esta sociedad Cele-
bra los dias festivos por el dia, y por lo tanto
propone se aplazare dichas juntas para
los lunes siguientes a los Domingos que el regla-
mento prescribe en el cuarenta y cuatro y
por creerse mas oportuno para la celebracion
de dichas juntas. se acuerda citar para celebrar
Junta de Elecciones el lunes proximo al primer
Domingo del mes de Febrero:

Seguidamente el Sr. presidente da cuenta
del acuerdo tomado en la junta general celebra-
da el dia diez y seis del año en curso de vender
el terreno que esta sociedad posee en Campos
(España) como tambien del poder que la General
Octorio a la Directiva para que esta lo atorge
a la persona que esta crea mas conveniente
en Barcala, para la ejecucion de dicha
venta:

El Sr. Manuel Castro pide la palabra y
propone se aplazare el atorgamiento del Poder
mientras tanto no llega a qui nuestro presi

323
diente Sr. José Abelenda para ver las impresiones que dicho sr. nos da referentes a ese negocio.

El Sr. Juan Soto pide la palabra y dice que siendo un sr. socio que quisiera adquirir dicho terreno que se le debe de dar preferencia antes que a otro sr. que sea ajeno a la sociedad.

El Sr. Eduardo Riveiro hace uso de la palabra y dice que el siendo socio de esta sociedad y habiendo el engrandecimiento de la misma, y en virtud que el terreno solo a costado a tres pesos cuartillo propone para si dicha compra comprarse a habianar a razon de siete pesos por cuartillo; el Sr. presidente y Juan Soto se volvieran al Sr. Riveiro y despues de una amplia discusion sobre asunto se a cuerda comunicar al Dr. Victoriano Fabero dandole a convocar que hay un miembro de esta sociedad que informo a la misma los deseos que ostenta de adquirir el terreno pagandolo a razon de siete pesos cuartillo y que talvez lo pagaria algo mas si subiera otro que le aumentara la paga y por lo tanto que sobre esas bases que puede a ser proposiciones a quien le interese a serca de dicho terreno.

No habiendo tomado acuerdo alguno esta sociedad con respeto a lo que el Sr. José Abelenda nos dice en su carta fecha diez y nueve de Noviembre Ultimo de no reunir condici-
ones el Edificio para la colocacion de la placa de marmol que esta sociedad tiene acordado colocar en la fachada principal. nos proponemos debieramos revocar dicho acuerdo y en vez de placa un cuadro con una cartulina impresa con el nombre de todos los sres. socios y colocarlo en el interior del colegio, y como ya este punto

Juan Soto
H. Pomarís
M. Casco
M. Gamero
José García
M. Peña
F. Malvarés
E. Riveiro

ya se venia estudiando con anticipacion
El Sr. presidente lo buelbe a poner a discusion
de los Sres. Vocales. que ya como dego dicho tienen
conocimientos de esta proposicion: _____

El Secretario da cuenta de lo que puedera
costar aproximadamente el cuadro de cartulina
y lo mismo lo que puede valer una placa de
Branco Grabada y esmaltada en negro con el
titulo de la sociedad y nombre de todos los
asociados, tambien da cuenta de haber Escrito a
Paragoza (España) a una fabrica donde se dedi-
can exclusivamente al perfeccionamiento de
placas Esmaltadas pidiendo informes y precios
pero como aun no se recibio la respuesta no
se puede dar una idea de lo que puede costar

El Sr. Manuel Castro, pide la palabra
y propone se acuerde aprobarla de Branco
por ser la que mejores condiciones reúne y
expone las causas. dice que la cartulina des-
pues que transcurre algun tiempo se pone
amarilla y la letra termina por perder el color
de la tinta y que por otra parte que el cuadro
tambien se pondria negro y vidrios que se rom-
perian con frecuencia, y la de Esmalte que tambien
no es perfecta por el motivo que solo bastaria
que la placa llebara un golpe bien chiquito para
que se desprendiera el esmalte y que dar la
placa inutilizada. y que la de Branco no
presenta estos Inconvenientes tan solo que
resulta mas cara pero que por otra parte
que es eterna y de lo mas elegante que existe y
despues de varias aclaraciones hechas por todos
los Sres. Vocales y por creerse mas practica que
las de otras se acuerda la colocacion de la de
Branco y no habiendo asuntos de importancia
mas de que tratar el Sr. presidente da por terminada
la sesion de la cual como secretario doy fe y
firmo con el 1º 1º del Sr. presidente

Jose Guzman Celestino Foy

En la Ciudad de la Habana a veinte y nueve dias del mes de Marzo de mil novecientos veinte

se dio convocatoria por correo a todos sus miembros celebró junta la Directiva de la sociedad de Instrucción Union Barceles en su domicilio social palacio del Centro Gallego. bajo la presidencia del Sr. José Guzman actuando de Secretario el que suscribe y la asistencia de los Sres. Vocales que al Mayón se expresan

- M. Castañeras
- M. Pena
- C. Ferrero
- José Forján
- Juan Soto
- F. Malvarez
- H. Romaris
- F. Pennado
- M. Castro
- S. Villar
- M. Feiga
- A. Peñero
- J. Suárez Paturo
- M. Gomez

Abierta la seccion por el Sr. presidente, se da lectura al acta de la junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad: seguidamente se da lectura a los Balances de los meses Enero y Febrero. leidos estos au sido aprobados sin discusion: se da cuenta de una poliza del seguro de la Casa Tenerife N° 1 propiedad de esta sociedad;

Acto seguido se da lectura a una mocion presentada por los Sres. Manuel Castañeras y Andres Ferrero. leida esta el Sr. Presidente da conserdido la palabra para discutirla y al mismo tiempo espone que es partidario de varios capitulos que se hallan redactados en dicha mocion y tambien dice que por otra parte a que hace referencia de anular los acuerdos que esta sociedad tiene a cordado con referencia a la Casa que no ve los motivos que puedan perjudicar a la sociedad y que por esta parte que el de su parte no se halla partidario de anular dichos acuerdos a que la mocion ase referencia:

El Sr. Juan Soto. Pide la palabra y dice que esta sociedad hace tiempo que publico un manifiesto el cual fue repartido entre todos los hijos del Balle de Barcala socios y no socios de esta sociedad el cual explica todos los acuerdos tomados por esta sociedad y que por lo tanto el sostiene en firme los acuerdos tomados por esta sociedad

tanto por las Juntas Generales como en las Juntas de Directiva

El Sr. Gregorio Pensado se adhiere a lo expuesto por el Sr. Soto así lo ha de mostrado por manifestaciones que hizo a la Junta

El Sr. Manuel Castiella hizo uso de la palabra y expuso las causas que le impulsaron a dirigir la moción a la Sociedad y sustiene en todas sus partes todo lo redactado en dicha moción

El Sr. Manuel Castro Espino que el colocar la placa tal como está acordado no priva de colocar el cuadro de cartulina tal como indica la moción presentada por los Sres. Castiella y Ferrero

El Sr. Marcelino Peña hace uso de la palabra y expone las causas por lo que no es práctico llevar a cabo los acuerdos tomados por esta Sociedad.

El Sr. Andrés Ferrero. se expresa en los mismos términos que que el Sr. Peña

El Sr. Gregorio Pensado. dice que ningún Barcales se debe de agraviar por si no es socio de esta Sociedad que no aparezca su nombre insertado en la placa puesto que si no está incluido en ella es por que no era socio en la fecha de la Inauguración del Colegio y que nadie se debe molestar con eso puesto que nadie que no aparezca en la placa se le prohíbe de los derechos que atorga la Sociedad en todo tiempo que uno quiera hacerse socio de la misma y tambien se da cuenta de muchos socios que son portadores de títulos de Honor de esta Sociedad. y que no son merecedores. puesto que no tan solo se separaron de la Sociedad si no que tambien hacen campaña en contra de la misma

El Sr. Manuel Castiella hace la palabra y dice que si los títulos son dados legalmente que debemos respetarlos pues en la fecha que la Sociedad los atorgo dichos individuos tenían

327
meritas contraídas en la Sociedad
y por lo tanto este asunto no se debe
tratar jamás a no ser que la Sociedad
acuerde otra cosa;

El Sr. Presidente propone que el
colocar la placa de bronce no quite se
coloque ~~en~~ cuadro de cartulina tal como
indica la mocion presentada por los Sres
Castellanos y Ferrero, y que por lo tanto el
propone se acuerde colocar todos los años
en cuadro de cartulina tal cual indica la
Mocion:

Por no abeniendose a ningun acuerdo entre
los Sres. Vocales que son partidarios de la
mocion como por parte de los que son
conformes con los acuerdos que esta soci-
edad tiene tomados con referencia de la
Placa. el Sr. Presidente somete a votacion
las dos partes. primero los que estan de a-
uerdo con la mocion y segundos los que estan
conformes con lo que esta sociedad tiene á
cordado de antemano, resultando cuatro votos
a favor de la mocion por once en contra
lo cual queda ~~de~~ comprobado que los acuerdos
que hay tomados son los que siguen siendo
firmes

La propuesta del Sr. presidente se somete
a votacion los articulos segundo, tercero, cua-
rto y quinto que hace referencia a la mocion,
resultando tambien victoriosos

Al momento se prosede a nombrar las
comisiones para llevar a la practica la subs-
cripcion: para cuyo fin se hacen los manifiestos
por parroquias: Por la parroquia de Seoane
fue nombrados los Sres. Manuel Castro y Salvador
Villar y Gregorio Pensado. Juan Soto y Francisco Malvarer
por Arroyo Campello. por la parroquia de Cotas
Antonio Malvarer y Vicente Far. por Negreira
Manuel Feija por Monte Cuilto Varela y Daniel

328
Festo. por Gault Herminio Pinares y
Celestino Benta.

Después de un amplio cambio de impresi-
ones sobre la buena marcha de la sociedad y no
abiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presiden-
te da por terminada la sesion de la cual doy
fe y firmo con el visto Bueno del Sr.
Presidente
José Guzman. Celestino Fome

En la Ciudad de la Habana a los
veinte y dos dias del mes de Abril de mil novecien-
tos veinte

Previa citacion a todos sus miembros Celebro
junta la Directiva de la Sociedad de Instruccion
Barcelona en su domicilio social Palacio del Centro
Gallego. Bajo la presidencia del Sr. José Guzman actuando
de Secretario el que suscribe y la existencia de los
Sres. Vocales que al margen se expresan

Abierta la sesion por el Sr. presidente este
ordena al secretario de lectura al acta de la junta ante-
rior la cual despues de leida es aprobada sin discusion
seguidamente se da lectura al Balance correspon-
diente al mes de marzo el cual es aprobado por una-
nimidad;

Se da lectura a una comunicacion que nos dirige
el Comité representativo de las sociedades Gallegas de
Instruccion

Al momento vuelve a ocupar el puesto nuestro
respetable presidente Sr. José Meléndez que acaba de regresar
de la madre patria el cual estaba autorizado por esta
sociedad para realizar dicho viaje

Seguidamente este hace uso de la palabra y da cuenta
de tallado segun se halla la obra que esta sociedad
tiene acordado realizar en Barcelona y al mismo tiempo
propone a la junta los Individuos que deberan formar
la Delegacion en Barcelona.

El Sr. Andres Ferrero. pide la palabra

329
y propone se tome el acuerdo de convocar los Vocales de la Delegacion de individuos que sean socios de esta sociedad y que tengan la residencia en Barcala. Como tambien propone que la Delegacion de Barcala debiera celebrar tres asambleas generales al año convocando para el efecto a todos los individuos que sean socios. Como tambien se les debe de expedir un certificado para su constancia y se les de un distintivo para que de esa manera puedan acreditar ser socios en las fiestas que la delegacion celebre en Barcala.

El Sr. José Guzman hace uso de la palabra y se expresa en los mismos terminos que el Sr. Ferrero. El Sr. Presidente contesta al Sr. Ferrero la inconveniencia de no dar los distintivos a que el se refiere como tambien explica la comencia de los individuos propuestos para formar la Delegacion.

El Sr. Castro pide la palabra y dice si algunos de los miembros propuestos para formar la delegacion si se armentaran frente de Barcala, el Sr. presidente corresponde a esta pregunta del Sr. Castro.

El Sr. Presidente da cuenta de una comunicacion que le dirigió a la Coruña el Sr. Victoriano Tabero, a la cual acompaña una fotografia de Don Domingo Baranes, donde le manifiesta que si es bien acogida entre los Barcaleres para que estes les agan un presente de mostrandole de esa manera el agradecimiento de los beneficios que dicho Sr. Baranes es esta reportando a nuestra querida tierra;

Y Por lo tanto el Sr. Presidente, propone que esta sociedad sea la iniciadora de abrir una subscripcion para donar a dicho Sr. unos faccos y en cuya anilla aparezca estampada la fotografia de Don Domingo Baranes.

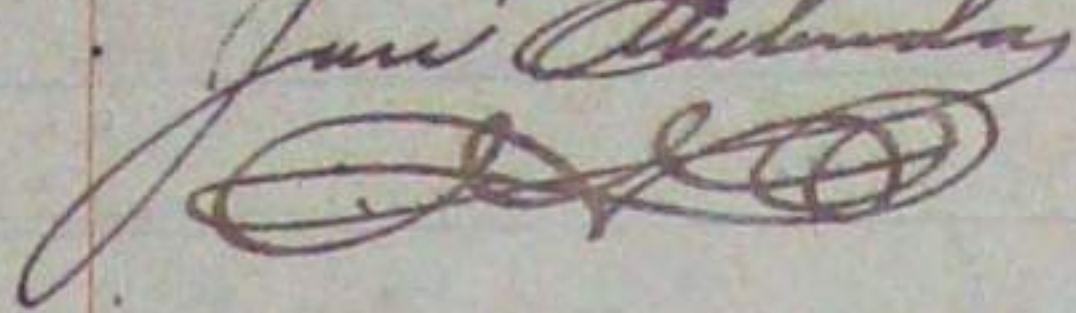
El Sr. Andres Ferrero pide la palabra y dice que la subscripcion que debiera hacerse siempre separandose de la sociedad.

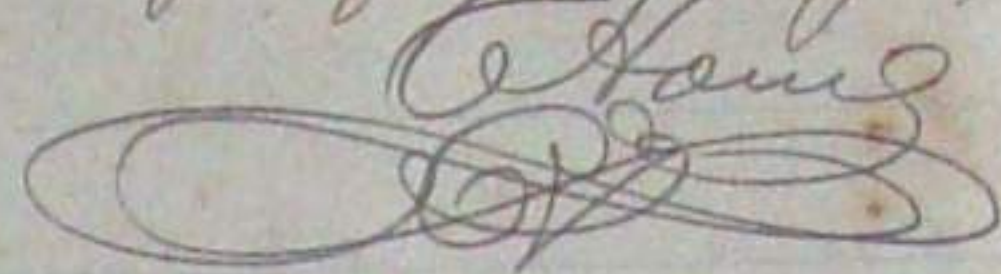
El Sr. Castro y varios vocales mas opinan que sea la sociedad la iniciadora segun proposicion del Sr. Presidente el Sr. Presidente lo remite a votacion siendo a

propado por mayoría la proposición que hizo
el Sr. Presidente

y siendo la hora avanzada el Sr. Presidente
da por terminada la sesión de la cual como secretario
 doy fe y Firmo con el Pto. del Sr. Presidente

=Salvadores= sobre raspado= Abil= José Guzman= agam= Galga=

José Abellán


José Guzmán


En la Ciudad de la Habana a los
veinte y ocho días del mes de Mayo de mil
novecientos veinte.

Previa convocatoria por correo celebra
junta la Directiva de la sociedad de Ins-
trucción "Unión Barcelesa" en su domicilio
social palacio del Centro Gallego, bajo la
presidencia del Sr. José Abellán. Actuando
de secretario el que suscribe y asistencia
de los Sres. vocales que al margen se expre-
san.

Abierta la sesión por el Sr. presiden-
te este ordena al secretario de lectura al
acta de la junta anterior la cual después
de leída es aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. presidente informa
que por no haber asistido el tercero a la
junta ni haber remitido el Balance correspon-
diente al mes próximo pasado no se puede dar
cuenta del mismo asta la próxima junta.

Seguidamente se da lectura a una
comunicación que nos dirigió la sociedad de
Barana y su Comarca.

Por haberse ausentado para España los
Sres. José Guzmán Mayo y Francisco Mabres
que eran los Sres. Eligidos por esta sociedad para
ocupar los puestos de primer vice presidente
y segundo vice presidente y hallándose

M. Castro
Sabag Villar
A. Ferreira
José Torjón
C. Ferreira
M. Pena
M. Guezo
H. Romarís

331
Estos dos puestos vacantes se procede a reemplazar dichas vacantes.

Se nombra primer vice presidente al Sr. Salvador Villas Mayo y segundo vice presidente al Sr. Constantino Ferreiro Calvo.

pasan tambien a ocupar los puestos de vocales en funciones los Sres. Suplentes Eligidos en las ultimas Elecciones. Cada uno por su orden;

Seguidamente se da lectura a un beso la mano dirigido a esta sociedad del Sr. Alcalde de Negreiros el cual nos brinda su apoyo moral y material para todo lo que pueda ser util para nuestra sociedad.

el Sr. presidente pregunta si la sociedad debe contestar al Sr. Taboira;

El Sr. Andres Pereira pide la palabra y dice que si se acuerda contestar que se aga siempre separandonos de asuntos politicos, el Sr. Manuel Castro se expresa en los mismos terminos que el Sr. Ferreiro, y despues de varias aclaraciones se acuerda a curar recibo a dicho beso la mano.

El Sr. Presidente se dirige a la junta y dice que se esta aproximando la epoca para la Inauguracion del Colegio y en virtud que esta sociedad tiene acordado de colocar una placa de bronce el dia de dicha inauguracion, ruega a los Sres. Comisionados encargados de acer la recoleta entre los socios para recabar los recursos para el pago que ocasione dicha placa. rindan sus informes para por este medio ser activado dicho acuerdo.

El Sr. Manuel Castro pide la palabra y dice que todavia hay muchas listas sin entregar a dichas comisiones;

se informa que varios Sres. que fueron nombrados en comision para llevar acabo dichas recoletas se ausentaron para españa y por here omitido faltan varias listas sin entregar a otras comisiones que se nombraran para sustituir las nombradas

332
Seguidamente se prosede a nombrar comisiones y a repartir entre ellas las listas que faltaban sin distribuir.

al momento el Sr. presidente da lectura a una carta del Dr. Victoriano Ferrero a la cual acompaña una solicitud que nos dirige el Sr. Carlos Amigo Collet a la cual tambien dio lectura el Sr. presidente.

El Andres Ferrero pide la palabra y dice que el propone se saquen las plazas de los profesores a ~~concurso~~ concurso y a quella propisicion que se crea mas favorable para la sociedad, que sea la preferida.

El Sr. Manuel Castro pide la palabra y dice que el cree conveniente se tome en consideracion la solicitud que nos hace el Sr. Amigo y ni por cualquier causa el Sr. Amigo no reuniera condiciones para desempeñar dicho puesto, se le separe de la Sociedad.

Y despues de varias aclaraciones hechas por el Sr. presidente a cerca de la conducta del Sr. Amigo se acuerda admitir la solicitud del Sr. Amigo y faltandolos varios puntos que discutir sobre este asunto antes dicho, y siendo la hora avanzada el Sr. presidente suspende la discusion que en la proxima junta se bolbera a reproducir.

Y despues de un amplio cambio de expresiones sobre la buena marca de la sociedad el Sr. presidente da por terminada la sesion de la cual doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. presidente

Nto Dno
El Presidente
Joaquín Alameda

Caro Amigo

333
En la Ciudad de la Habana a los veinte y un dia del mes de junio de mil novecientos veinte
previa citacion por correo a todos sus miembros celebro sesion ordinaria la Junta de Directiva de la Sociedad "Unión Barcelusa" por segunda convocatoria en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Sr. José Abelenda actuando de Secretario el que suscribe y la asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan

Abierta la sesion por el Sr. presidente el Secretario dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada con una enmienda de los Sres. Manuel Castro y Andrés Ferrero en el sentido de que la ultima junta celebrada no se avia dado por terminada si no que habia sido suspendida por lo avanzado de la hora para continuarla por nueva convocatoria

Seguidamente se dio lectura a los Balances correspondientes a los meses de Abril y Mayo los cuales fueron aprobados sin discusion

El Sr. presidente dio cuenta de las gestiones hechas ante el. por el Teniente de la policia Nacional Sr. Laidoro Herrera, inquilino de la planta baja de la Casa Tenerife n.º 1 propiedad de la Sociedad. para que se deje sin efecto el acuerdo de aumento de alquiler de dicha planta fundamentando su solicitud entre otras varias consideraciones la de ser inquilino antiguo de la Casa haberselle aumentado bastante poco dinero por el alquiler que venia pagando y ser un empleado del estado que tenia que vivir de su sueldo ante una situacion tan critica porque atravesamos de carestia de la vida en general, y despues de una amplia discusion en que terciaron todos

Salvador Lillas
H. Malvarez
M. Pena
A. Ferrero
H. Romaris
M. Castro

334
los Sres. Miembros. Se acuerda ratificar dicho aumento y darle seguridades a dicho Señor inquilino que mientras esta Directiva este en funciones no se le volvera a aumentar dicho alquiler salvo que condiciones imprevistas y muy especiales la obligen a ello

Se pasa a tratar sobre la solicitud presentada por el Sr. Carlos Arriaga y Collia de profesor Director de la escuela de esta sociedad en Barcaba, que abia sido aprobada en la junta anterior para tratar en esta, y el Sr. presidente pone de manifiesto los informes de orden privado adquiridos por el con respecto morales de dicho Señor solicitante a si como las facultades intelectuales para desempeñar dicha plaza las cuales han sido todas favorables a dicho Señor y por lo cual en bien de la sociedad se cree obligado a recomendar a sus compañeros la adtacion de dicho Señor como profesor de una de las aulas de dicha escuela

Asi mismo pone de manifiesto la parte dispositiva en los articulos 21 y 59 del Reglamento social vigente los cuales previenen la forma en que han de ser cubiertas las plazas de profesores y las facultades que tiene la Directiva para llevar acabo dichos nombramientos y manifiesta que a su juicio la Directiva se encuentra facultada para resolver dicho asunto toda vez que el Reglamento General la faculta para nombrar los profesores y como no previene la forma en que han de llevarse a cabo las oposiciones:

Atetando como buenos los documentos que nos presenta el Sr. Arriaga ellos pueden considerarse como suficiente muestra de actitud y capacidad para desempeñar la plaza que solicita; le sigue en el uso de la palabra el

Sr. Andres Ferreira, y dice que el tambien
 entepeta la parte dispositiva del Reglamento
 lo mismo que el Sr. presidente y que
 por ello la Directiva esta de pleno facul-
 tada para hacer el nombramiento de
 los profesores en la forma que crea
 mas conveniente para los intereses y
 buena marcha de la sociedad y
 que por lo tanto creyendo que el Sr.
 amigo reúne muy buenas condiciones
 pedagogicas segun lo acredita toda
 la documentacion que remite y los
 Informes del Sr. presidente de la Delega-
 cion de Barcala, y Director de las Escue-
 las americanas del Valle minor, el pide a
 la junta que se nombre profesor Direc-
 tor de la escuela de esta sociedad
 sin perjuicio de que si en la practica
 no diera los resultados apetecidos se le des-
 tituya del cargo.

El Sr. Castro se expresa en igual
 forma que el Sr. Ferreira y dice que en
 igualdad de condiciones se deben de admi-
 nistrar los profesores que pertenecan a la
 comarca por que ello contribuiria a que le
 tengan mas amor a la misma y trabajen
 con interes por su mejoramiento y despues
 de amplia deliberacion sobre este asunto
 se acuerda nombrar al Sr. Carlos Amigo
 Gallis profesor Director de la escuela que
 se va a implantar en el postelo de
 Xian con el haber anual de 6.60 pesetas
 y autorizan a la Delegacion para proveer
 la otra plaza de profesor por medio de
 concurso y con el haber anual de 4.80 pesetas
 a si mismo se autoriza a la Delegacion
 para nombrar el Consejo de la escuela
 con el haber que estime conveniente y necesari-
 o a los fines sociales; y no habiendo mas

asuntos de que trató el Sr. presidente
dijo por terminada la sesión de la cual
como Secretario doy fé y firmo.

Bto Bno
El Presidente
José Abelenda

El Secretario
C. Ferrer

12
1960
120
1080

En la Ciudad de la Habana, a los veinte
y seis días del mes de julio de mil novecientos
veinte

Previa citación por correo a todos sus mi-
embros celebró sesión ordinaria la Directiva de la
Sociedad de Instrucción Unión Barcalesa en su
domicilio social palacio del Centro Gallego, bajo la
presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secreta-
rio el que suscribe y con asistencia de los Sres.
vocales que al margen se expresan;

- S Villar
- Mr San Martín
- E Riviera
- M Gomez
- A Ferrer
- F Porto
- M Pena
- J Borja
- M Castro
- C Brella
- C Ferrer

Abierta la sesión por el Sr. presidente este orde-
na al secretario de lectura ^{o la combocatoria} al acta anterior leídas estas
son aprobadas por unanimidad con una enmienda
en el haber asignado a los profesores de las escuelas
fijándose el número en tres mil trescientas pesetas
para el Director y dos mil cuatrocientas para el prof-
esor, en vez de las seiscientas ~~sesenta~~ al Director y cuatro
cientas ochenta al profesor y respectivamente que por
error se consignaron en el acta

Acto seguido se da lectura a ^{Planes} ~~los planes~~ correspondien-
tes a los meses de mayo y junio últimos y son
aprobadas sin discusión, asimismo el Sr. presidente
informa a la junta que los dos Sres. Inquilinos de la
Casa Tenerife N.º 1 propiedad de esta Sociedad
han demostrado ser conformes con el aumento de alqui-
ler que se le ha fijado de \$ 65.00 y 55.00 mensuales las
plantas altas y Baja respectivamente habiendo tomado auto-
ros el aumento del primer mes.

Se da cuenta de la parte dispositiva en el
Reglamento General de la Sociedad sobre la

337

Celebracion de Junta General ordinaria en el mes actual y despues de un amplio cambio de impresiones sobre este asunto a propuesta del Sr. Eduardo Riveiro se acuerda aplazar dicha Junta hasta el mes proximo para ver si llega alguna correspondencia de la Delegacion de Baccala y poder resolver en la misma Junta todos los asuntos con cernientes a la inauguracion de la casa escuela y clases escolares.

El Sr. Riveiro pide a la mesa se le informe si hay algun acuerdo tomado en la Sociedad de retirarle el titulo de Presidente de Honor al Sr. Manuel Fegreira. Toda vez que a el se le ha informado de que dicho titulo no habia sido entregado y el Sr. presidente le explica detalladamente todo el proceso de un expediente seguido seguido por la Junta de Directiva que estaban en funciones el año mil novecientos diez y seis y por el cual se habia acordado retirarle al Sr. Fegreira el titulo de presidente de honor por hacer propaganda en contra de esta Sociedad y haberse dado de baja como socio.

El Sr. Riveiro dice que no tenia conocimiento de ello y por eso solicita datos para saber como contestar sobre el caso en su oportunidad.

El Sr. Andres Ferreira dice que el acuerdo estuvo muy bien tomado toda vez que el Sr. Fegreira hera una persona a quien se le reconocian muchos ~~directos~~ meritos y se le tenia gran consideracion y aprecio y que por bello no debiera de tratar de perjudicar a la Sociedad por caprichos personales.

El Sr. Manuel Castro abunda en las mismas manifestaciones del Sr. Ferreira y dice que por encima de todos los intereses personales deben de estar el bien de la sociedad.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice que los motivos que tubo la sociedad para tomar

tan extrema determinacion en contra del Sr. Nequeira han cesado por completo toda vez que en la actualidad vuelve a ser socio y un entusiasta propagandista de los fines que persigue la sociedad como anteriormente lo habia demostrado y que como el objeto nuestro es de unir a todos los Barcaleses con un fuerte lazo de Union y Concordia, el propone que se revoca el acuerdo tomado y se le entregue al Sr. Nequeira el titulo de presidente de honor que le habia sido coneedido

El Sr. Eduardo Rivero apoya las manifestaciones echas por el Sr. Presidente y la Junta acuerda por una Unanimidad, proponer a la proxima Junta General la revision de dicho acuerdo

Se da lectura a una atenta comunicacion de la Sociedad Hermana. Montecoso Antas y Palas de Rey en la que invita a una reunion a los Presidentes y Secretarios de todas las Sociedades de Instruccion para tratar sobre un articulo publicado por la Sra. Eva Canal en el Diario de la Marina el cual se considera Injuriioso para la Mujer Gallega y al mismo tiempo para estudiar los medios de prestar la debida proteccion a las emigrantes en este pais y la Junta acuerda que se concurre a esa reunion con caracter oficial y se informe en la proxima Junta de los acuerdos que se tomen, y oro abiendo asuntos mas de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la seccion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Bisto Bueno del Sr. Presidente

Este pro

Al Presidente

José Chelenda

Secretario

E. Romá

En la Ciudad de la Habana a los
veinte y siete dias del mes de Agosto de mil
novecientos veinte



Presidencia convocatoria a todos sus miembros
Cebros sesion ordinaria la junta de Directiva
de la Sociedad de Instrucción Unica Barcalera
en su domicilio social Palacio del Centro
Gallego. bajo la presidencia del Sr. José
Abelenda. Actuando de Secretario el que
suscribe y la asistencia de los Sres Vocales
que al mayor se esperaron

J. Villar
M. Castro
A. Malvarez
F. Porto
L. Breulla

Abierta la seccion por el Sr. Presi-
dente. este ordena al Secretario de lectura a la
convocatoria y al acta de la junta anterior
leidas estas son aprobadas por unanimidad

El Sr. presidente pone en conocimiento
de los Sres. Vocales el no poder dar cuenta del
Balance perteneciente al mes en curso. por
cuenta de no haber asistido el Sr. Resorero a
la junta sin haber remitido el Balance

Se acuerda tamprando haga correspondencia
de la delegacion de Barcala Lita a junta General
sin perjuicio de celebrar antes sesion la
Junta de Directiva

El Sr. Presidente dio cuenta de lo que
acordó en la seccion celebrada por las
sociedades Gallegas. para tratar sobre el escrito
publicado en el Diario de la Marina por la
Sra. Eva Bonell con respecto a la jornal de
la Mujer Gallega

Y despues de un amplio cambio de impresi-
ones sobre la marcha de la Sociedad. el
Sr. presidente dio por terminada la sesion
de la cual doy fe y firmo con el Puto bueno
del Sr. Presidente

Pto Bno

El Presidente

José Abelenda

Secretario
L. Breulla

En la Ciudad de la Habana a los
diez y siete días del mes de Septiembre de mil
novecientos veinte.

Previa citación por correo a todos sus mi-
embros celebro sesión ordinaria la Directiva de
la sociedad de Instrucción "Unión Barcalesa"
en su domicilio social Palacio del Centro
Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda
Actuando de Secretario el que suscribe y la
asistencia de los tres Vocales que al margen se
expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente este
ordena al Secretario que de lectura a la com-
ocatoria y al acta de la Junta anterior, leídas estas
son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de los Balances corres-
pondientes a los meses de Julio y Agosto últimos el
cual arroja un saldo a favor de la Sociedad, de
\$ 24,55⁶⁰ y se aprueba sin discusión.

El Sr. Presidente, pone de manifiesto a la Junta
lo favorable que se encuentra el giro para España
en la actualidad, y propone a la misma que se
estudie la conveniencia de girar a la Delegación
o a un Banco que pague interés por el, un 4
por ciento del costo que há de tener el colegio el
primer año de su funcionamiento.

El Sr. Andrés Ferrero, dice que él no es partidario
de que se gire ninguna cantidad anticipada a
España toda vez que aquí el dinero está ganando
el 6% de interés y el giro aun se puede mejorar
en lo cual se beneficiara mas la sociedad.

El Sr. presidente le espone las razones en que
se funda para estimar que es difícil que el giro
continúe en condiciones tan ventajosas como las
actuales.

El Sr. Eduardo Rivero, propone que se estudie
el asunto y en una próxima Junta se informe
si conviene o no el hacer el giro; y después
y después de varias aclaraciones estas por los tres.

Vocales se aprueba la proposición
del Sr. Figueira

El Sr. Andres Ferrero, pregunta en que
condiciones se encuentra el terreno de
Campos, y el Sr. presidente le informa
que por acuerdo de la junta General se
acordo devolver al Dn Victoriano Fabeiro, el
que este habia comprado y el resto venderlo
al mejor postor siendo preferido en
igualdad de condiciones los socios de la
Sociedad, y despues de un amplio cambio
de impresiones sobre este asunto, se
acuerda que en la proxima junta General
se ratifique la venta del mismo y se
admitan proposiciones por un tiempo
determinado.

Y despues de un amplio cambio de
Impresiones sobre la buena marcha y
desenvolvimiento de la Sociedad el Sr.
Presidente dio por terminada la junta
de lo cual como secretario doy fe y firmo
con el visto Bueno del Sr. presidente
Bto Bno
El Presidente
Jun Abelenda

Secretario
L. F. F.

En la Ciudad de la Habana a los
catorce dias del mes de Octubre de mil novecientos
veinti.

Sevia citacion por correo a todos sus miembros
celebro sesion ordinaria la junta de Directiva de
la Sociedad de Instruccion "Union Barcalona"
en su domicilio social Palacio del Centro
Gallego. bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda
y actuando de Secretario el que suscribe y la
Asistencia de los Sres. Vocales que al margen se
Expresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, este ordena al secretario de lectura a la convocatoria y al acta de la junta anterior lidas estas son aprobadas por unanimidad;

Acto seguido se da lectura al Balance correspondiente al mes de Setiembre pasado y se aprueba sin discusion;

Se da cuenta de unas fotografias del Colegio que se esta construyendo en Barcala, remitidas por el presidente de la Delegacion Dr. Victoriano Pabeiro, y por lo que se ve lo adelantadas que se encuentran las obras de dicho Colegio, y se acuerda proponer a la proxima Junta General todo lo relacionado con la Inauguracion del Edificio y Clases Escolares, para su aprobacion

Se da cuenta de lo que prescriba el articulo del Reglamento social sobre las Juntas Generales y se acuerda convocar a Junta General ordinaria para el dia veinte y seis del corriente mes con la siguiente orden del dia 1º Acta anterior 2º Balance semestral 3º Venta del terreno de Campos 4º Lectura del Reglamento de la Delegacion de Barcala 5º Nombramiento de profesores para la Escuela 6º Asuntos Generales;

El Sr. Presidente en frases patrioticas y entusiastas manifiesta que nuestra obra esta muy proxima a verse Coronada por el mas franco exito que se podia esperar y que como quiera que las grandes obras y las grandes ideas nunca se terminan por que si ellas son grandes mayor es el campo en donde se desarrolla, el cree que en nuestro comarca existe una gran falta de facilidades y medios de vida para todos aquellos convecinos nuestros que tienen necesidad de ausentarse esta tierra por prescripcion facultativa para atender su quebrantada salud, y que por lo tanto como quiera que la colonia "Barcalan" es muy numerosa;



el profesor. que por la sociedad la posibilidad de edificar y sostener un sanatorio en dicha comarca para atender las antedichas necesidades:

El Sr. Andres Ferreiro. dice que la idea le parece muy Buena pero que la encuentra incompatible con los fines que persige esta Sociedad;

El Sr. Riveiro hace un estudio sobre la fundacion de los Centros Regionales y sus sanatorios. y manifiesta. que la idea del Sr. presidente le parece sublime. pero que lo dificil sera poderlo llevar a la practica y por lo avanzado de la hora el Sr.

presidente da por terminada la sesion de la cual como Secretario doy fe y firmo con el Bisto Bueno del Sr. Presidente

El Presidente
Jose Abelenda

Secretario
Marcelino Pena

En la Ciudad de la Habana a nueve dias del mes de noviembre de mil novecientos veinte previa convocatoria por correo a todos sus miembros celebros sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcaena en su domicilio social Palacio del Centro Gallego. bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda actuando de secretario el que suscribe y la asistencia de los Sres. Vocales que al mayor se expresan;

Abierta la sesion por el Sr. presidente el secretario dio lectura al acta de la sesion anterior la cual despues de leida fue aprobada por unanimidad. seguidamente se da cuenta del Balance del mes proximo pasado;

El Sr. presidente da cuenta del diverso de...

- A. Ferreiro
- M. Gomez
- M. Pena
- A. Malvarez
- H. Romaris
- C. Brulla

recomendado estos últimos meses el cual se halla en teoría y propone a la junta lo que se a de hacer con el depósito de dicho dinero y despen. es de un anfibio estudio se acuerda no depositarlo en ningún banco asta ~~esto~~ ver si se arregla a situación por la que curran los Bancos:

El Sr. presidente da lectura a una carta del Sr. presidente de la Delegacion Dr. Victoriano Fabero

Se acuerda mandar a Barcala el Reglamento de la Delegacion por el que se a de regir a quella:

a petición del Dr. Victoriano Fabero, que nos hace con referencia a lo que esta Sociedad tiene a cordado de hacer un presente al Sr. Dr. Domingo Parames. se acuerda abrir la subscripcion por esta sociedad la cual ya se trato en varias juntas anteriores

y no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente dio por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Bisto Buono del Sr. presidente

Bto Buono
Presidente

Secretario
Celestino

José Abelenda

En la Ciudad de la Habana a tres dias del mes de Diciembre de mil novecientos veinte
Previa citacion por correo a todos sus miembros celebro sesion ordinaria la Directiva de la sociedad de Instruccion "Union Barcalesa" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Pres. Vocales que al margen se expresan

J. Guzman
Salvador Villas
J. Ferrin

Abierta la sesion por el Sr. presidente este ordena al secretario que de lectura a la convocatoria y al



J. Pensado
 C. Brembla
 Francisco Portocarrero
 A. Ferrero
 J. Martínez
 J. Barais
 H. Romaris
 E. Romé
 M. Peña
 M. Gómez
 Antonio Malvaux

acta de la Junta anterior, leídas estas
 son aprobadas por unanimidad, se da
 del Balance perteneciente al mes de
 Noviembre próximo pasado, y se aprueba
 sin discusión,

Se da lectura a una atenta comunica-
 ción del Comité Representativo de las Sociedades
 Gallegas de Instrucción, en la que manifiesta
 haber organizado un Baile de beneficencia á
 favor de todas las sociedades que lo integran
 en el salón de Piñetas del Centro Gallego y
 para el cual pide la mas activa propaga-
 da en favor del mismo, y se acuerda recom-
 endar la mayor propaganda posible en pro
 de dicha fiesta.

El Sr. Andres Ferrero dice que como quiera
 que se aproxima el periodo Electoral se debe de
 preparar una candidatura oficial para que
 a la vez los socios puedan confeccionar otras
 mas que sirvan para despertar el entusiasmo
 entre los Barcaluseses y rebogan nuevas inscrip-
 ciones de socios.

El Sr. Eduardo Riveiro dice que cree que
 hay Elementos valiosos en la comarca que se enuen-
 tran ajenos de la sociedad y que seria conveniente
 atraerlos por medio de una candidatura con-
 vinada.

El Sr. Presidente dice que cree muy prematuro que
 la Directiva prepare una candidatura toda vez que
 aun faltan dos meses y pico para que se celebren
 las Elecciones y entiendo que los socios pueden pre-
 sentar todas las candidaturas que crean convenientes
 y que con ellas se puede hacer toda la propaganda
 que se quiera pudiendo la Directiva despues tomar
 una como oficial si lo cree conveniente y despues de
 amplia deliberacion sobre este asunto se acuerda
 aplazarlo para la proxima Junta.

El Sr. presidente pone de manifiesto el acuerdo
 tomado en Junta anterior relativo a abrir una

subscripcion voluntaria entre los Barcaleses para obsequiar con unos tabacos al Sr. Domingo Parames por sus grandes servicios prestados a la Comarca de Barcala en el ministerio de Fomento y se acuerda abrir dicha subscripcion. Nombrendose una comision compuesta de los Sres. Eduardo Riveiro, Jose Furman, Celestino Ferré, Gregorio Penado y el Sr. presidente, para que con carácter ejecutivo lleve a cabo todo lo concerniente a dicho asunto.

Yo no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el visto Bueno del Sr. presidente

El Presidente,

José Abelenda

Secretario
Celestino Ferré

En la Ciudad de la Habana a los trece dias del mes de Enero de mil novecientos veinte y uno

Previa Citacion por escrito a todos los Sres. socios celebro sesion ordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcalesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y la asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan

Abierta la sesion por el Sr. presidente, el secretario dio lectura al acta de la junta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta del Balance correspondiente al mes proximo pasado el cual se aprueba sin discusion.

Asi mismo el Sr. Tesorero, informa que este en su poder y en el del Sr. presidente, sea suma bastante considerable de dinero, con la cual se podria hacer alguna negociacion para conseguir un buen interes del dinero dada la escasez del numerario que habia en el pais y despues de un

E Riveiro
M Gomez
A Malvarer
M Pena
S Villar
J. Penado
A Ferrero



amplio cambio de impresiones sobre este asunto se acuerda invertir en una hipoteca que sea solida hasta la suma de dos mil pesos actuandose a la mesa para gestionar dicha inversion.

Se trata sobre las Elecciones que deben celebrarse el primer Domingo de mes de Febrero proximo y se nombra una comision compuesta de los Sres. Eduardo Riveiro, Salvador Villar, Celestino Fomí, Gregorio Pensado y el Sr. Abelenda para que confeccionen la Candidatura oficial y la presenten a la proxima Junta para su aprobacion.

Y no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente dio por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Biste Bueno del Sr. presidente.

Bte Bno El Presidente
Jose Abelenda

El Secretario
L. Fomí

En la Ciudad de la Habana a un dia del mes de Febrero de mil novecientos veinte y uno
Previo convocatoria por correo a todos sus miembros celebró sesion Ordinaria la Directiva de la sociedad de Instruccion Union Barcalona, en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jose Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres. vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Sr. presidente el Secretario dio lectura a la convocatoria y seguidamente al Borrador del acta de la Junta anterior por no haber sido posible pasarla a su libro correspondiente por falta de tiempo y la Junta se da por enterada y se acuerda que en la proxima Junta se de lectura a los dos actas para su aprobacion.

Se dio cuenta del informe presentado por la Comision Electoral y se aprueba la candidatura.

- J. Ferrin
- J. Villar
- J. Guzman
- H. Romaris
- A. Malvarez
- M. Pena
- M. Gomez
- José Suarez
- C. Breulla
- A. Ferrero
- J. Porto
- J. Pensado
- E. Riveiro

conferenciada por la misma para el Bienio
de mil novecientos veinte y uno a mil novecientos
veinte y tres.

El Sr. presidente dio cuenta de la forma
en que queda constituida la mitad de la Directiva
por haberse pasado a ocupar cargos de vocales
todas los suplentes que habian sido Electos en
la candidatura pasada y despues de una am-
plia deliberacion en la que terciaron casi
todos los Sres. vocales; se acuerda que por
el orden que han sido Electos ocupen los cargos
vacantes y se en en la misma forma que
les correspondida seran a los vocales a quienes han
~~sustituido~~ sustituido.

El Sr. Andres Ferrero, pide se le informe sobre
el tipo del ultimo giro que se hizo a España a
si como de la cantidad girada, y el Sr. Ferrero
le manifiesta que en la operacion practicada
sobre dicho giro en el libro de Caja existe un
error en los asuntos por el cual existe en
España la cantidad de ciento sesenta y cinco
pesos mas de los que aparecen en el libro de Caja
y en tesoreria, con lo cual la junta se da
por enterada a los Efectos del Balance General que
se presentara en la junta General proxima.

Y por lo avanzado de la hora el Sr. presidente
dio por terminada la sesion de la cual como secretario
doy fe y firmo con el Busto Buro del Sr. presidente
Bto Buro El Presidente

José Abelenda

El Secretario
C. Camí

En la Ciudad ^{de la Habana}, a once dias del mes de Febrero
de mil novecientos veinte y uno.

se envia estacion por correo a todos sus miembros
celebro sesion extraordinaria la Directiva de la
sociedad de Instruccion Unica Barcalsea, en su
domisilio social Palacio del Centro Gallego, bajo la
presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de-



- A. Malvaroz
- M. Gamero
- H. Romaris
- J. Carais
- G. Pensado
- M. Castineiras
- C. Ferreiro
- J. Poyan
- M. Pena
- A. Ferreiro
- J. Guzman
- J. Suarez
- E. Riveiro

Secretario el que suscribe y con asistencia de los
 Sres. vocales que al margen se expresan

Abierta la sesion por el Sr. presidente de lectura
 al acta de las dos juntas anteriores las cuales despues
 de leidas son aprobadas por unanimidad.

Se da cuenta de dos Besas las manos de las
 sociedades Hermanas, Club Compostelano y Riveiro
 y se comarca en las que dan cuenta de las
 candidaturas electas resientemente para regir los distri-
 nos de ambas sociedades, y la junta se da por
 enterada de las mismas.

Asi mismo se da lectura a una atenta comu-
 nicacion de la sociedad agraria de Nro y sus
 amigos en la que solicitan el apoyo moral y material
 de esta sociedad para la implantacion de un colegio
 en dicha parroquia que blene las aspiraciones de
~~los~~ socios de ambas entidades.

El Sr. presidente expone su parecer sobre
 dicha comunicacion en el sentido de que la socieda-
 d. necesita completamente independencia en la
 administracion de sus Escuelas y que como estas
 son ilimitadas no es posible prestar apoyo material
 a ningun otro proyecto que nosea la realizacion
 de nuestro programa de Instruccion.

El Sr. Ferreiro, dice que previene en dicha comunica-
 cion un ingerencia de elementos extranos a dicha
 sociedad con el fin de que esta sociedad cambie su
 programa en la forma que lo han hecho los de
 Lirayo de fabricar un colegio para Escuelas del Estado
 y despues subencionar a los profesores de las mismas
 y propone que se le conteste que como nuestro programa
 es de una instruccion superior preparatoria
 y por falta de recursos no hemos podido cumplir todo
 nuestro programa y nos es imposible prestarle a
 dicha sociedad el apoyo que solicitan.

El Sr. Gregorio Pensado, dice que como nuestro
 programa es mas estenso que el de ellos y habido
 confesionado con anterioridad de debernos de contu-
 tar que el apoyo que ellos nos piden a nosotros

nos lo deben de prestar para poderemos anticipar la implantacion de otro Colegio en esa Comarca o parroquia.

El Sr. Eduardo Riveiro, dice que esa sociedad tiene cierto caracter politico como todas las de esa indole que se an constituido en Barcala lo cual lo demuestran las campaneas que han venido librando en contra del Cosiquismo y que como quiera que nuestro Reglamento nos prohibe tratar ningun asunto de ^{caracter} politico no es posible prestar a dicha sociedad el apoyo moral ni material que nos piden, y despues de varias aclaraciones del Sr. Manuel Castineiras se a cuerda contestar a dicha comunicacion ofresindole el apoyo moral para todo lo que redunde en beneficio de la Comarca y que el material no es posible prestarlo por no permitir lo nuestros recursos.

Se para a tratar de la Junta General de Elecciones que se debia de celebrar el dia 6 del corriente mes y el Sr. Presidente pone de manifiesto todos los articulos del Reglamento que tiene relacion con las elecciones asi como lo paso explicativo que es el articulo 48 que trata sobre la presentacion de las candidaturas y espone que servalmente hazido consultado por varios Sr. socios y algunas miembros de la Directiva sobre la legalidad de las Elecciones por medio de las candidaturas presentadas por las cuales a juicio de ellos no se adijuntaban al espiritu del Reglamento social vigente y que despues de estudiar el alcance de los articulos

24 inciso decimo 24 inciso sexto y 36 ha entendido que el unico facultado para resolver ese asunto lo hera el Sr. presidente, y que el para resolver ese caso dado la forma en que se ha presentado ha creido que su resolucim se pudiera tomar como parcial en cualquier sentido que hubiera sido ditado y que por ello ha creido conveniente suspender dicha Junta y que la Directiva fuera la que resolviera dicho asunto

351

El Sr. Andres Ferreira, dice que el traslado partidario de las dos candidaturas para despertar el entusiasmo entre los socios pero que ante todo desea el orden y el bien social.

El Sr. Gregorio Penuado dice que cree que las candidaturas se agustaban al Reglamento social y que el por el hecho de haber pertenecido a la Comision que confesiano la candidatura oficial no pueda formar parte de otra candidatura.

El Sr. Castineiras hace un estudio sobre el articulo cuarenta y ocho del Reglamento social vigente y dice que cree pueda haber sido un error la redaccion del mismo en la forma en que se encuentra pues ha formado parte de la Comision que lo redacto y le parece que el original esta distinto a ese articulo que esta tampoco concreto pero que tambien entiende que ningun Reglamento por extenso que sea pueda abarcar todos los extremos de que es capaz de investigar el cerebro humano para vulnerar la ley, y que por ello cree muy acertado lo hecho por el Sr. presidente de suspender la junta para que la Directiva resolviera toda vez que con ello no se perjudica nadie ni se le eshorta el derecho de los socios y que por lo tanto propone que se reforme dicho articulo para evitar futuros casos de esta indole.

El Sr. Jose Suarez Patino, dice que cree que hubo parcialidad en la confesion de la candidatura oficial toda vez que de la parroquia de negreira no se habia nombrado ningun vocal.

El Sr. Eduardo Riveiro, dice que le estraña que algunas Mes. miembros de la Directiva se prestan a combinaciones tan poco correctas dentro del orden social como fue el figurar patrocinando una candidatura que ha querido dar una sorpresa a los socios toda vez que la mayoria de estos no sabian nada de esa candidatura y que por lo tanto no habian asistido a la Junta a emitir su voto y que si ello fuera una combinacion en contra del Sr. presidente debia de advertir que se figuran

bien que la sociedad hoy mas que nunca
 necesitaba de Elementos que conocieran su
 desenvolvimiento y estuvieran facultados para
 Dirigirla por que en nuestra sociedad
 no siendo los Sres. Abelenda y Castineiras,
 habia muy pocas socias que pudieran llevar
 los libros como se debe, y despues de varias
 aclaraciones y rectificaciones de los Sres.
 Castineiras y Pensado, Ferrero y Abelenda, se
 acuerda por unanimidad, reformar el
 articulo Cuarenta y ocho del Reglamento social
 vigente en el sentido de que las candidaturas
 sean presentadas a la Junta de Directiva con
 diez dias de anticipacion a la fecha de las Elecciones
 y que ningun miembro de la Directiva que no
 le toque cesar pueda figurar en ninguna
 candidatura sin haber renunciado el cargo
 antes, y al efecto se nombra una comision para que
 redacte las bases de dicho articulo y las
 someta a la aprobacion de la Junta para acordar
 la fecha en que se ha de celebrar nuevas Elecciones
 siendo nombrados para formar dicha Comision los
 Sres. Andres Ferrero Manuel Castineiras y el Presidente
 Sr. Jose Abelenda, y siendo la hora avanzada y no
 habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente
 dio por terminada la sesion de la cual como secretario
 doy fe y firmo con el Visto Bienos del Sr. Presidente

Presidente
 Juan Abelenda

Secretario
 Lechón

En la Ciudad de la Habana a los Diez y
 Ocho dias del mes de Febrero de mil novecientos veinte
 y uno.

Previa citacion a todos sus miembros celebró
 sesion extraordinaria la Directiva de la sociedad
 de Instruccion "Marian Barcalosa" en su domicilio
 social Palacio del Centro Gallego. bajo la
 presidencia del Sr. Jose Abelenda, actuado de

E. Riveiro
G. Pensado
M. Góngora
J. Suárez Patiño
A. Malvaroz
J. Porto
M. Pena
C. Breulla

Secretario el que suscribe y con asistencia de los tres vocales que al margen se expresan (Abierta la sesión por el Sr. presidente el secretario dio lectura a la convocatoria la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente informa que por falta de tiempo para ello le ha sido imposible pasar al libro correspondiente el acta de la sesión anterior, motivo por el cual si la Junta así lo deseaba le daría lectura en las cuartillas en que se encontraba.

La Junta acuerda posponer la lectura de dicha acta para la próxima Junta.

Se da lectura a las bases de Reforma del Reglamento y después de una amplia deliberación en la que han terciado todos los tres vocales, se aprueban dichas bases según fueron presentadas por la Comisión, en la forma siguiente.

Artículo Cuarenta y ocho, adicional al Reglamento de la Sociedad.

Artículo 48. este artículo quedara redactado en la forma siguiente.

(A.) la Directiva celebrara junta extraordinaria diez días antes de la fecha en que haya de celebrarse las Elecciones para la confección de la candidatura oficial y la admisión de las que sean presentadas por los socios.

(B) todas las candidaturas tendran que ser presentadas (en la fecha) en que se celebre la Junta de Directiva.

(C) la presentación de las candidaturas se hará por medio de Instancias duplicadas a las que se acompañaran los recibos de los candidatos para acreditar que tienen derecho a ser electos, y las firmas de los mismos aceptando las postulaciones.

(D) el socio que este desempeñando un cargo en la Junta de Directiva y no sea reglamentariamente en ese año para ser postulado en una candidatura tendra que presentar antes la renuncia del cargo que desempeña.

354
(E) para tener derecho a ser postulado es necesario que el Socio lleve por lo menos tres meses de (Socio) digo incripto a la fecha de la presentación de las candidaturas y este al corriente en el pago de la cuota social.

(F) si se presentase alguna candidatura en la fecha que marca el inciso (a) y no se ajustara al Reglamento social, la Junta de Directiva le concedera un plazo Improporogable de veinticuatro horas al que la presente para su modificación, y acordara reunirse nuevamente al dia siguiente para resolver lo que proseda con arreglo a la presentación de dicha candidaturas.

(G) El Presidente y secretario seolveran al que las presente una de las instancias debidamente firmadas y con el cuño de la sociedad para comprobante de la presentación de dichas candidaturas.

(H) Estas bases han sido discutidas y aprobadas por las Juntas extraordinarias celebradas los dias once y diez y ocho del mes de Febrero de mil novecientos veintuno.

Se trata sobre la candidatura oficial y se nombra una comision compuesta por los Sres. José Suárez Latiño, Marcellino Pena Porto, Gregorio Pensado Pais, Antonio Luana, y el Sr. Presidente, para que confezieren dicha candidatura y la sometan a la sancion de la proximo Junta.

J. no habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el ~~Sto~~ B. del Sr. Presidente

Presidente

Juan P. Ruiz

Secretario
Homé

En la Ciudad de la Habana a los cuatro dias del mes de marzo de mil novecientos veintuno.

Previa citacion por correo a todos sus miembros celebó sesion Extraordinaria la Directiva de la Sociedad de Instruccion "Asosion Barcalusa" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, bajo

E. Rivero
R. Rojas
H. Romaris
M. San Martin
A. Ferreira
M. Gomez
A. Malvarez
J. Forjan
C. Ferreira
J. Pensado
M. Pena
J. Suarez Patiño

355
la presidencia del Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los tres vocales que al margen se expresan. Abierta la sesión por el Sr. presidente el secretario dio lectura a los actos de las Juntas anteriores las cuales son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta del informe presentado por la comisión nombrada al efecto sobre la confección de la candidatura oficial que debe de ser presentada en la Junta General de Elecciones del día 14 de los corrientes siendo aprobada según la presentó la comisión en la forma siguiente: Presidente Sr. Juan Rivero, Secretario Sr. Severiano Capeans, Vice secretario Sr. Manuel Romaris Suárez y como vocales los Sres. José Abelenda, Andrés Ferreira, Marcelino Pena, José Suárez Patiño, Celestino Cobas, Manuel Vargues Garcia, Jesús Suarez y Manuel Gomez Mayo, y como vocales suplentes los Sres. Herminio Romaris Suarez, Antonio Malvarez, Celestino Brenlla, Francisco Porto Trillo, Antonio Luana, Manuel Fernandez, José Luis Hernandez y Domingo Casal Rodriguez.

Se da lectura a una comunicacion de la seccion de Propaganda dando cuenta de haber celebrado Elecciones el dia tres de Febrero proximo pasado, y de la forma en que ha quedado constituida la misma mereciendo la aprobacion unanime de la Junta así mismo se da lectura a un informe de la misma seccion dando cuenta de los trabajos realizados durante el año que finalizó en 31 de Diciembre de mil novecientos veinte, en el que se pone de manifiesto la fructifera que ha sido la propaganda de esta por la cual se ha aumentado considerablemente el numero de socios y se ha despertado el entusiasmo entre los mismos, y el Sr. presidente en frases enconásticas hace resaltar la labor realizada por dicha seccion a la cual si en su juicio se debe en gran parte el estado de prosperidad alcanzado por la Sociedad en estos dos últimos años y como

Justa recompensa para la misma pide que se haga constar en el acta de esta junta un voto de gracias para dicha seccion y la Junta a si lo aprueba por unanimidad.

No habiendo asuntos mas de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Bisto Bueno del Sr. presidente

El Presidente

Juan Riviere

El Secretario

Homí

En la Ciudad de la Habana a los Cuatro dias del mes de abril de mil novecientos veintinueve.

Previa convocatoria por correo a todos sus miembros celebró sesion ordinaria la Junta Directiva de la sociedad de Instruccion "Unión Barcalera" en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; bajo la presidencia del Sr. Juan Riviere, actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan;

Abierta la sesion por el Sr. presidente el secretario dio lectura a la Convocatoria y a las dos actas de las juntas celebradas anteriormente. Leidas estas son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a una atenta carta del Sr. Carlos amigo Collin, Director de la escuela de Barcala, propiedad de esta sociedad, en la que nos manifiesta de haberse posicionado en el dia de la inauguracion de las escuelas, del cargo que esta sociedad a tenido abian de confiarle dice tambien; que en primer termino con el grato deber de dirigir un cordial y respetuoso saludo a la Directiva y que ante la cual promete ser fiel observante de las instrucciones que se le comunicaren y laborar con verdadero entusiasmo para que aquel centro de cultura sea modelo

J. Gurman

S. Capeans

M. Romaris

M. Gomez

José Casais

Juan Soto

C. Ferreiro Cabos

J. Torjan Garcia

M. Pena Porto

A. Malvarez

José Suarez Patiño

Celestino Colas Suarez

H. Romaris

de enseñanza y educación, en la cual se redima la triste condición del obispo Gallego
Dice también, que pondrá a contribución todas sus energías que aun siendo pocas jamás superables en la buena voluntad y constante deseo que las presidan y ello a parte la satisfacción del deber cumplido conducirá indefectiblemente a la realización del ideal perseguido supuesto las emigrantes Barcalas del mañana llevarán la instrucción necesaria para aplicar sus aptitudes a las artes a la Industria y al Comercio.

El Sr. Presidente, hace uso de la palabra y expone sus criterios manifestando que dicha carta es muy atenta y digna de elogios, pero que no debe olvidarse esta directiva de estar en constantes relaciones con la delegación y exigir el cumplimiento a todos a aquellos que se allen a qui y a lla que estén comprometidos con deberes de la sociedad:

para que de esa manera acerber a Barcalas entera la obra tan grandiosa y de ornada que sus hijos emigrados supieron dar a la tierra que les dio el ser.

propone al mismo tiempo que se debe de esperar correspondencia de la Delegación para ver lo que dicen de particular y luego contestar al Sr. Carlos amigo Collia

Después de amplia deliberación sobre este punto se acuerda demorar la contestación al Sr. Amigo,

Se ^{da} Lectura a unas Comunicaciones de Sociedades Hermanas dando cuenta del cambio de sus Directivas para regir los destinos de las mismas. Unión Lusence. Hijos del Distrito de Arbo, Naturales del Ayuntamiento de Puente de García Rodríguez, y la junta se da por enterada.

Seguidamente se da lectura a una carta de la Empresa de Publicidad Galiciana, en la que ruega a esta sociedad, le permita honrarse con su nombre en la lista de suscritores:

El Sr. presidente, propone se escriba esta sociedad a la revista Eco de Galicia y Heraldos de Galicia y que el importe de la suscripción sea a su cuenta

Terminada la orden del día se pasa a tratar de asuntos Generales. para lo cual el Sr. presidente da lugar con el curso de la palabra el Sr. Manuel Romaris, informa a la junta de varios asuntos relacionados con la Delegación, inauguración del Colegio y matrícula de alumnos, dice que estos datos los recibió particularmente y que por lo tanto no se debe tomar acuerdo alguno, y después breves observaciones y aclaraciones echas por los Sres. Tenas Capelans, Gomez y Suarez Patino, se suspende la discusion en estos puntos hasta ver si llega Correspondencia de la Delegación de Barcelona para luego ser discutidos.

Y no habiendo asuntos de interes mas de que tratar sobre la buena marcha de la Sociedad, el Sr. presidente dio por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe y firmo con el Busto Bueno del Sr. Presidente

El Presidente

Juan Rivero

El Secretario

C.omé

En la Ciudad de la Habana a los once dias del mes de abril de mil novecientos veintinueve previo aviso por la prensa y convocatoria personal, celebro sesion ordinaria la junta de Directiva de la sociedad de instruccion "Union Barcelonesa", en su domicilio social Palacio del Centro Fallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Rivero actuando de secretario el que suscribe y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan,

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, el secretario dio lectura al acta de la junta anterior la cual despues de leida fue aprobada por unanimidad:

Seguidamente el Sr. Tesorero dio cuenta del Balance perteneciente al mes de marzo proximo pasado como tambien de haber pagado los cuentas a los Sres. Suarez, Carasa y G. la junta aprueba el Balance y dichas cuentas abonadas sin discusion:

Se da lectura a una carta recibida del Sr.

José Suarez Patino
S. Capelans
M. Varquez
J. Loto
M. Romaris
M. Gomez
Jose Casais
H. Romaris
M. Pena
M. San Martin

Salvador Villar
M. Riga Mamiá
Antonio Malvarez
José Guzman

359
dicato agrícola de Sto. Maria de Cobas, solici-
tando a esta sociedad permiso, para celebrar sus
sesiones en el Edificio Casa Escuela propiedad de
esta sociedad;

El Sr. Presidente, pone de manifiesto el artículo
4º del Reglamento social, donde dice que esta socie-
dad no se podra tratar de ningun asunto politico
en este orden sera su objeto;

El Sr. Manuel Tarques, pide la palabra y dice
que el Sindicato Agrícola de Cobas no persige
fines politicos ningunos, pues manifiesta que fue uno
de los individuos que tomo parte en redactar su reglam-
ento social y que en el no se consina politica de
ninguna clase;

El Sr. presidente espone las causas, por las
cuales esta sociedad no debe de atender a la peticion
de los de Sto. M^a de Cobas;

El Sr. Secretario Capenas pide en el uso de la
palabra al Sr. presidente, y dice que el es del mismo
parerer; y lo mismo opina el Sr. José Guzman, y des-
pues de varias aclaraciones echas por los Sres. vocales
se acuerda contestar a dicha de Cobas, indicandole
las causas y perjuicios que traería a esta sociedad si
asediáramos a sus ruegos;

Seguidamente se pasa a tratar de la Delegacion
de Barcala, algunos de los Sres. vocales preguntan si
no se a obtenido correspondencia y se les informa que
aun no y entonces se pone de manifiesto a los Sres.
vocales una simple relacion de cuenta (dijo) de gastos
originados en la Casa Escuela, recibida ahora tiene
\$20

El Sr. presidente dice que hay que tomar me-
didas eficaces para poner remedio al poco cumpli-
miento, que observa la Delegacion para con esta
sociedad, y exigir por todos los medios el cumplimiento
a todos los miembros comprendidos en la administra-
cion de la Sociedad, para de esa manera saber en
cualquier tiempo el estado Economico en que se en-
cuentra;

El Sr. José Guzman espone el mismo criterio que el manifestado por el Sr. presidente.

a propuesta del Sr. José Suárez Patiño se acuerda dar nombramiento de Delegados de esta Sociedad a los Sres. Eduardo Rivero y Salvador Villar para que en todo caso que la Delegacion no obrare legalmente éstos tengan la representacion de la Sociedad para Esigir el mas explicito cumplimiento, y a velar por todo lo que este en Relacion y administracion con esta Sociedad y remitan a esta todos los datos que obtengan.

Se trata de la creacion de una aula para Niñas en el Colegio fomentado por esta Sociedad.

El Sr. presidente hace uso de la palabra poniendo de manifiesto lo inutil que seria la instruccion en nuestras mujeres Barcalucas, para el desenvolvimiento de la vida economica en el hogar;

punto que ella es la encargada de en laode debido a la ausencia de sus maridos emigrados en las Americas.

El Sr. Severiano Gapeans se expresa en los mismos terminos que el Sr. presidente.

El Sr. Juan Soto pide la palabra y dice, que el tambien reconoce lo inutil que seria la mujer preparada para el desenvolvimiento de la vida; pero que le parece que mas necesario es en todos aquellos individuos que tienen que salir por las puertas del mundo a ganar el Pan para a aquellas mujeres y niños, inocentes donde se encuentran y adonde ir a buscar que sus servicios sean mejor distribuidos;

en este momento el Sr. Manuel Gomez. hace entrega de un recorte de Periodico donde aparece abierta la plaza a concurso para 2º profesores del Colegio de esta Sociedad.

El Sr. Marcelino Perias propaul se aplaza hasta mas adelante la plaza para prosperar.

El Sr. José Guzman Pide la palabra, manifestando que hay muchos Sres socios que no tienen hijos Varones pero que si hijas y que de esa manera no pueden recibir los beneficios de la Sociedad.

361
y que todos socios deben de recibir beneficios por igual, si no de una manera de otra.
El Sr. Celestino Zamá dice que en virtud de que todavía según noticias particulares aun no están las clases escolares inauguradas y como de primera intención no había lo suficiente número de alumnos preparados para el ingreso en el Colegio según Bases estipuladas en el Reglamento de la Delegación y por otra parte según el recorte del periódico que facilitó el Sr. Zamá da cuenta de estar la plaza expuesta a concurso para 2º profesor; propone, si por coincidencia no está dicha plaza de profesor cubierta se aplase y en vez de profesor se nombre la profesora y de esta manera se evitara el tener que aumentar el presupuesto escolar, espone también que la Comarca es muy estéril y que hay que dar facilidades a las parroquias más lejanas para que sus niños puedan participar de los frutos que produce esta sociedad, y para conseguir lo cual es necesario observar toda clase de economía posible:—

Se pone en conocimiento de la Junta que la póliza de seguro de la Casa Benéfica no 1.ª propiedad de la Sociedad caduca el día 6 de marzo próximo pasado a las 4 de la tarde:—

Al efecto se nombra una comisión compuesta del Sr. Presidente, Tesorero y Secretario, para recabar datos de varias compañías, y estudiar la que más ventajosa sea:—

Se trata sobre las suscripciones que esta sociedad tiene abiertas, con el fin de la implantación de una placa de Bronce en el Colegio de la Sociedad y para hacer un presente al padre del diputado por Barcala, Don Domingo Paramés; en estos puntos no recayó acuerdo alguno:—

Después de un amplió cambio de impresiones sobre la Buena marcha de la Sociedad el Sr.

presidente da por terminada la sesion de la
cual como secretario doy fe y firmo con el d^{to}
B^{no} del Sr. presidente:

Presidente
Juan Riveiro

Secretario
C. Ferré

En la Ciudad de la Habana a las veinte
y nueve dias del mes abril de mil novecientos veinte
uno

previa citacion por correo a todos sus miem-
bros celebros se reunio en junta ordinaria la Di-
rectiva de la sociedad de Instruccion Union
Barcelusa, en su domicilio social palacio
del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan
Riveiro, actuando de secretario el que suscribe y con
asistencia de los tres vocales que al margen se expre-
san.

abierta la sesion por el Sr. presidente el
secretario dio lectura al acta de la sesion anterior la
cual fue aprobada por unanimidad:

Alto seguido se da lectura a una copia de la Comu-
nicacion dirigida a la Delegacion de Barcelona por
el Sr. presidente en la que se solicita de esta
remita a la mayor brevedad posible el informe de
los trabajos realizados por dicha Delegacion asi
como el estado de liquidacion de la casa Escuela;

Concedida por el Sr. presidente hace uso de
la palabra el Sr. Jose Abelenda y dice que si bien
es verdad que la comision a degado bastante que desear
en el deber de rendir los informes de los trabajos
ejecutados; ello no es motivo suficiente para mandarle
una carta tan satirica y poco respetuosa por que los
miembros que componen la Delegacion todas son
personas honorables y no podemos juzgar su acti-
on en conjunto sin antes conocer el informe que
nos rindan de la labor por ellos realizada:

El Sr. presidente espone que le ha mandado

Juan Loto
S. Malvarez
M. Pena
M. Gomez
J. Casais
J. Torjan
J. Suarez
M. Romaris
Jose Abelenda
M. Castineiras

la comunicacion en esos terminos ^{JUZGADO NÚM. 363} entrepetando el sentir de la Junta anterior sin que estime que en dicha comunicacion existan palabras satiricas ni irrespetuosas para la Comision. Le sigue en el turno de la palabra el Sr. Manuel Castineiras, y hace un estudio de la diferencia que existe en el modo de pensar entre los Barcaleses residentes en la Habana y en Barcala y opina que debe de haber cierta tolerancia para que unidos en un solo esfuerzo los elementos de aqui y de alla resulte mas fructifera la labor de la sociedad en Barcala y que para lo futuro se procure que las relaciones entre la Junta de Directiva y la Delegacion sean lo mas cordiales posibles; y la Junta aprueba dichas manifestaciones.

Se lee una comunicacion del Presidente de la Delegacion en la que da cuenta de la inauguracion del ~~edificio~~ Edificio Casa escuela, y pide se le informe si la matricula de los alumnos ha de ser gratis o si le ha de cobrar asi como quienes son los señores de la comarca que tienen derecho a la instruccion gratis y despues de un amplio cambio de impresiones y varias aclaraciones en las que terciaron casi todas las Sres. vocales se acuerda comunicar a la Delegacion que la matricula sea gratis para todos los alumnos y que la admision de los mismos en las escuelas se ajuste lo mas posible al espiritu del Reglamento de la Delegacion por ser hoy de todo punto imposible conocer las necesidades de la sociedad en ese sentido, y que para el proximo curso se podria determinar con mas datos ese asunto, asi mismo se acuerda que no se construya la cerca del terreno y Edificio tanto no este trazada la carretera por su frente.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. José Turado Dizaros, en la cual pide se construya un edificio en la comarca de Aro para instalas en el la casa escuela de dicha comarca, el Sr.

Presidente pregunta si existe algun acuerdo de establecer dicha Escuela y el Sr. Abellada le informa de que en el proyecto aprobado por la Sociedad consta de que se estudie la implantacion de una escuela de menor categoria en la Comarca de Oro tamprto los recursos de la Sociedad lo permitan, y expone que a su juicio lo primero que se debe de hacer para no defraudar las esperanzas de los socios ni dar lugar a muchos disgustos y por consecuencia de ellos perjuicios para la Sociedad es hacer un cuidadoso estudio de la situacion Economica de la misma y despues de demostrar con numeros la posible implantacion de dicha escuela de acuerdo con el proyecto acordado se proceda a su Ejecucion inmediata.

El Sr. Andres Ferrero, dice que la situacion economica de la Sociedad le permite facilmente acometer la implantacion de la escuela de la Comarca de Oro, toda'vez que con ella en nada se perjudica la Sociedad y en cambio se favorece, mucho una Comarca.

En igual sentido se expresan los Sres. Makary y Forni.

Hace uso de la palabra el Sr. Castineiras y dice que el no o el no entiende la Sociedad o vuelven a imperar en ella los mismos autogenerismos y las mismas ambiciones que en varias ocasiones traspuesto en peligro la vida de la Sociedad y que ve con profundo dolor que varios Sres. Vocales disentan de esta manera cuando se trata de problemas que pueden afectar a la vida de la Sociedad cuando aun se encuentra casi en embrión y termina sensurando duramente a todos los miembros que sin estudiar los problemas de la Sociedad tratan de lanzarla a un precipicio por ambiciones personales.

El Sr. presidente hace algunas aclaraciones sobre la implantacion del aula de niñas



y por lo avanzado de la hora suspende la sesion sin que recayera ningun acuerdo

De todo lo cual como secretario doy fe y firmo con el Bisto Buena del Sr. presidente

El Presidente
Juan Riveire

El Secretario
L. Lome

Nota: Cambiada por error en el Asiento los presentes Acta

En la Ciudad de la Habana a los Veintidos dias del mes de marzo de mil novecientos Veintinueve Se celebra la segunda parte de la junta bajo la Presidencia del Sr. Don Abelardo Asturiano de Secretario el que suscribe. Fincado la hora que morrea la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la sesion y ordena la lectura del acta anterior. Luego esto el Sr. Don Generoso Riveiro protesta el acta por haberse reformado el Reglamento sin el previo acuerdo de la junta general

El Sr. Presidente le informa que el Reglamento fue reformado por la junta de Directiva de acuerdo con las facultades que le confiere a la misma el articulo (Veintinueve) del dicho Reglamento. Que dicho acuerdo ha sido sancionado por la junta general pasada por cual lo aprobó por unanimidad; y que por lo tanto un acta no se puede impugnar sino cuando en ella no se hacen constar los acuerdos que han sido tomados. La junta aprueba las manifestaciones del Sr. Presidente y con ellas el acta de la sesion anterior.

Después el Sr. Manuel Suarez pide a la junta que se invite al Sr. Manuel Riveiro a que asista a la sesion toda vez que dicho Sr. se encuentra en el local del Centro y tan tanto distanciado de la Sociedad por ciertos disgustos que debemos de tratar de evitar en lo futuro, y esta aprueba unánimemente la proposicion del Sr. Suarez y se nombra uno

comisión compuesta de los Señores Eduardo Riveiro
 Severiano Caspeiras y José Manuel Patiño para ha-
 cer al Señor Regencia dicha invitación, y así mismo
 se acordó un receso de diez minutos para que di-
 cha comisión cumpla su cometido. Tal momento regresó
 la misma informando que el Señor Regencia ya se ha-
 bía retirado del edificio del Centro Inactivo por el cual
 no habiéndose podido transmitir los deseos de la junta.
 El Señor Presidente informó que la junta de Directi-
 va tiene en cuenta los grandes méritos contraídos
 por el Señor Regencia con la Sociedad por lo acordó
 de nombrar una comisión para visitarlo y expresarle
 los deseos de la Sociedad de que vuelva a tomar parte
 activa en los asuntos de la misma para darle may-
 ores reales en favor de esta y así mismo hacerle en-
 trega del título de Presidente de Honor que le ha
 sido conferido por la junta General.
 El Sr. Manuel Aplanco tomó la iniciativa de la Directiva
 y propone que la misma comisión nombrada sea
 la encargada de comunicarle al Sr. Regencia los
 deseos de la Sociedad. El Señor Presidente pro-
 pone que dicha comisión sea encabezada con el Sr.
 Suárez, y el Presidente electo Señor Riveiro siendo
 aprobada por unanimidad dichas proposiciones.
 Se da lectura al informe de comisión de Gloria el
 cual copiado literariamente dice así:
 Habana Marzo Veintinueve de mil novecientos Veintinueve
 Señores Asociados: Apersonados los Subscritores
 el día de la fecha en la Secretaría de esta Socie-
 dad para cumplir la misión que habéis a bien
 encomendarles en la junta General efectuada el
 día Catorce del Corriente, verificaron la inspección
 y acantonamiento de los libros de Contabilidad, cuen-
 tas, recibos emitidos y demás comprobantes que es-
 timamos necesarios para comprobar el balance
 correspondiente al año 1920 mil novecientos
 Veinte. Como consecuencia de dicha inspección
 tenemos a bien informaros como sigue
 En cuanto al acantonamiento de cuentas con los libros

367

de Contabilidad y de estos con el Balance que aprobasteis, los hallamos cabalmente bien concordantes, segun nuestro modesto modo de saber y entender.

Y igualmente hemos cotejado los giros que aparecen asentados en los libros con los Duplicados de los mismos, los que coinciden con entera precision.

Y por ultimo, hemos facultado al Señor Secretario para que se sirva archivar todos los recibos de numeroso cobro, correspondientes al año anterior, los que tambien hemos visado y hallado a nuestra entera satisfaccion como todo.

Es cuanto tenemos que informaros como resultado de la misjon con que benevolamente nos honraron. De Vds. atentos y cordialmente los Comisionados. Generoso Riveiro = Domingo Casal - y Camilo Villar

La junta lo aprueba sin discusion.

Acto seguido el Sr. Presidente hace una minuciosa de los trabajos realizados por la Directiva durante y el grado de prosperidad alcanzado por la Sociedad durante ese periodo y en frases sentidas y cariñosas da las gracias a todos los socios por la benevolencia y cooperacion que le habian prestado en todas las iniciativas a lo cual se debe el grado de prosperidad que hoy alcanzado la Sociedad en los intimos tiempos.

Y se felicita del buen acierto que han tenido los socios al elegir para sustituir a la Directiva que ceso a miembros tan competentes y entusiastas como los que componen la nueva junta de Gobierno, al frente de la que se encuentra el Sr. Juan Riveiro que tan probado tiene su entusiasmo y cariño hacia nuestra institucion y la junta aprueba con un general aplauso dichas manifestaciones procediendo el Sr. Presidente a dar posesion de sus cargos a todos sus miembros electos los cuales han sido objeto

de un prolongado y general aplauso por parte de los Socios.
 Constituida la nueva mesa el Señor Juan Riveiro da las gracias por el inmerecido honor que le han dispensado al elegirlo para tan elevado cargo y promete ser un fiel cumplidor de los Estatutos Sociales y de los mandatos de los Socios para lo cual solicita el concurso de todos con objeto de lograr el fin deseado. Termina haciendo un elogio a la labor realizada por la Directiva Saliente.

Se sigue en el uso de la palabra el Señor Manuel Quirós el cual en pocas e inspiradas frases se felicita del estado próspero en que se encuentra la Sociedad y elogia la labor realizada por la Directiva Saliente a la cual a su juicio se debe en gran parte el estado glorioso en que se encuentra la misma, y pide como justa recompensa para la misma un voto de gracias por todo ello y un Banquete por el Presidente siendo aprobada dicha proposición.

El Señor Abelenda expone a la Junta que se halla pendiente de resolución el acuerdo tomado por la Sociedad de colocar una placa de Manuel i Quirós en el edificio de la Escuela con el nombre de la Directiva y los Socios que existen cuando se inauguró el edificio; y que como Quirós que el edificio ya se había inaugurado sin que se haya llevado a la práctica dicho acuerdo, el entiende que la Junta debe resolver dicho asunto toda vez que la Directiva Saliente no ha querido dar cumplimiento a dicho acuerdo por no querer aparecer impuesta en dicha placa por ella misma. El Señor Manuel Quirós dice que encuentra completamente desvirtuado dicho acuerdo por serlo en su forma con el fin que persigue la Sociedad toda vez que con ello se establecerá una distinción entre los que han sido Socios y no lo han en la actualidad, y los que cumplieron siendo y además que la iniciativa que siempre nos ha conser-

369
Terminarlo en todos los actos sociales no debe de permitir esas vanas ostentaciones de figurar en ninguna placa y que por lo tanto pidi que se deje sin efecto dicho acuerdo.

El Señor Severiano Caspeany da las gracias a todos los socios por haber sido electo para desempeñar dicho cargo que ostenta y despues de hacer un estudio de los beneficios que esta sociedad tiene prestado a la Comarca directa o indirectamente en el mismo sentido que el Sr Suarez de que se deje sin efecto el acuerdo formado. El Sr Ramonaldo Reguera que asistió a la junta previa invitación del Sr Presidente se manifiesta partidario de la proposición del Sr Suarez por entender que con ello se evitaban muchos disgustos.

El Sr Eduardo Riveiro dice que es partidario del cumplimiento de los acuerdos formados por la junta General y que eso fue formado casi por unanimidad pero que como el pertenecía a la Directiva y la correspondía figurar en dichas placas no fue partidario de darle cumplimiento a dicho acuerdo pero que no fueron a figurarse algunos Bascuales y hasta socios que era por el hecho de figurar en las mismas. Despues de varias observaciones y aclaraciones del Señor Presidente y del Sr Abelardo se acuerda que la junta de Directiva estudie dicho asunto y proponga su resolución a la junta próxima.

Nota: El Acta que antecede Corresponde a los folios números 365-366-367-368, 369 del presente libro Diario de Actas de juntas de Directiva por haber sufrido un error en el asiento pasar a su correspondiente libro de Actas de juntas Generales.

Por Substitución Reglamentaria

M. Ramon

En la Ciudad de la Habana a los
trece dias del mes de Mayo del año de mil no-
cientos Veintimo

por previa Citacion por correo a todos sus mem-
bros. Celebró junta Directiva la Sociedad de Instru-
cion Unión Pauscalera en su Domicilio Social Parla-
cio del Centro Gallego Bajo la Presidencia del Señor
Juan Rivero Contreras de Secretario el Señor Celestino
Larré y con asistencia de los Señores Vocales que al
margen se expresan

Abierta la Sesion por el Señor Presidente el Secre-
tario dió Lectura al Acta de la junta anterior la
cual fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Señor Tesorero informó a la junta
que al efecto de haberse efectuado el cobro de la So-
ciedad no se han efectuado los cobros correspondien-
tes al mes pasado, motivo por el cual no habia podido
practicar el Balance correspondiente a dicho mes y
pide que la junta acuerde la forma en que se ha
de llevar a cabo dichos cobros; y despues de su am-
plio cambio de impresiones sobre este asunto en
la que terciaron casi todos los Señores Vocales se acor-
dó que dichos cobros se lleven a cabo por la Direc-
tiva y Seccion de Propaganda y para cuyo obje-
to se acuerda convocar a una junta extraordi-
naria a las mismas para repartir los recibos y
nombres las comisiones que sean necesarias

Se trata sobre la Subscripcion iniciada por la
Sociedad para obsequiar con unos tabacos al Señor
D. Domingo Román por los servicios prestados a la co-
municacion en el Ministerio de Fomento y despues de am-
plia deliberacion sobre este asunto se acuerda pro-
poner a la junta General que sin efecto dicho acuerdo
por creerse perjudicial a los intereses de la Sociedad en
vista de los inconvenientes que se han presentado para
llevar a cabo dicha subscripcion

Se trata sobre la junta General ordinaria co-
rrespondiente al Segundo Trimestre del año en
Curso y se celebra dicha junta el día treinta



del corriente mes con la siguiente Orden del dia primero - Lectura de Acta anterior Segundo - Balance Trimestral y Tercero - Asuntos Generales y no habiendolo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la seccion que de la ena y de todo su contenido como Secretario doy fe y firmo con el Señor Presidente

Visto Bueno El Presidente
Juan Rivera

El Secretario
P.R. Manuel Romarín

En la Ciudad de la Habana a los veintim dias del mes de Junio del año de mil novecientos Veintim En su domicilio Social Palacio del Centro Gallego. Celebró junta de Directiva reglamentaria la Sociedad de Instruccion Union Barcelonesa, bajo la Presidencia del Señor Juan Rivera actuando de Secretario el que suscribe y con la asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan

- José Guzmán Mayo
- José Abelenda
- José Suárez
- M. Serra
- Andrés Ferrero
- Antonio Malvar
- M. Gómez Mayo
- C. Cobas Suárez

Y siendo la hora que marca la convocatoria - El Señor Presidente declara abierta la seccion y se pasa a la Orden del dia.

Este Ordena al Secretario de Lectura al Acta de la junta anterior que despues de haberse dado lectura e interrogado por el Señor Presidente a los señores Vocales si tienen alguna objecion que hacer referente a la presente Acta, se aprueba por unanimidad en todas sus partes sin la menor disension.

Seguidamente se pasa a la Segunda Orden del dia que es el Balance Trimestral, y no habiendo concurrido el Señor Tesorero a dicha junta ni remitido su informe, no se pudo deliberar nada sobre este asunto, y se pasa a la tercera Orden del dia que es nombramiento de comisiones.

El Señor Presidente espone a la junta que proceda al

noubramiento de la comision para ha-
cer un estudio economico de la Sociedad para
que informe en una de las juntas proximas pa-
ra saber si se puede o no proceder a la fabri-
cacion de la casa Escuela en la comarca de
Orro y Gante. §.

El Señor Abelenda hace uso de la palabra y
manifiesta que lo que cabe en este asunto es ha-
cer cumplir el acuerdo tomado en la junta ante-
rior. Después de una amplia deliberacion en
el asunto y habiendo tomado parte en el debate el
Señor Senrio, Suarez, Guzman, y Pena se acuer-
da nombrar una comision para hacer dicho
estudio, antes propuesto por el Señor Presidente
compuesta por los señores Seguramente Jose Abelenda
Dn. Jose Guzman - Marcelino Pena - Jesus An-
rez - Acompañados por los señores Presidente y
Secretario

Seguidamente se trata de nombrar otra comision
para gestionar con la Caja de Ahorros del Centro
Gallego para ver en que estado se encuentran los
ahorros depositados en la misma por esta So-
ciedad y al efecto se acuerda nombrar al Señor
Juan Riveiro y al Señor Abelenda para que proce-
dieren y hagan las diligencias posibles para
hacer o salvar y a buen cambio los intereses de
la misma en caso de que sean ellos que
corra algun riesgo con tendencia a peligrar dicho
intereses; y asimismo se le facultaba para que si
pueden extraer de la referida Caja \$ 1000.-
1500.- ó 2000, se los giren al Banco de los
Cominos de los Señores, Sobrinos de J. Pastor
para colocarlos en cuenta corriente con interes.
Por varios Señores vocales se lamenta el que
no se haya recibido correspondencia de España
de la Delegacion en Barcelona y el Señor Presiden-
te pide que se aplaze la discusion hasta ver si
viene en el correo del día de Salvo de la
Comina alguna noticia, y de no ser así en-



tonces se procederá a lo que se crea mas conveniente para bien de la Sociedad.
 Y despues de haberse procedido a cubrir los cargos de vocales ausentes en España se hace de la siguiente forma; pasando los suplentes a efectivos por orden correlativo

El Señor Herminio Romaris al puesto de Salvador Villas. El Señor Antonio Malvarez al de Manuel Castañeras El Señor Celestino Brenlla al de Manuel Feiga Múñiz El Señor Antonio Linares al de Andres Ferrero El Señor Manuel Fernandez al de Jose Suarez Patiño El Señor Jose Luis Hernandez al del Señor Jesus Suarez por este haber pasado al de Vicesecretario y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la Sesion siendo la hora de once de la noche de todo lo que yo Secretario Certifico y firmo con el visto Bueno del Sr Presidente

Visto Bueno.

El Presidente

El Secretario

Juan Riveiro

P.S.R. Manuel Romaris

- Jose Guzman
- Severino Caspeanz
- Jose Abalenda
- Manuel Vazquez Garcia
- Ramon Rojo
- Herminio Romaris
- Anto Linares
- Juan Soto Charer
- Jesus Suarez
- Francisco Malvarez
- Marcelino Pena
- Manuel Anto Malvarez
- Celestino Brenlla y
- Celestino Cobas Suarez

En la Ciudad de la Habana a los Diez y ocho dias del mes de Julio del año de mil novecientos veintitino. En su Domicilio Social Palacio del Centro Galego Celebró junta de Directiva reglamentaria la Sociedad de Instruccion Union Borealera bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores vocales que al margen se expresan como son los siguientes

Y siendo la hora que marca la convocatoria El Señor Presidente declara abierta la sesion y se pasa a la orden del dia

Este ordena al Secretario de Lectura al Acta anterior

++ ++

que despues de haberselo dado lectura por el mismo e interrogado por el Señor Presidente a los Señores vocales por si tenían alguna objeción referen-^{te} a la presente acta esta es aprobada en todas sus partes sin la menor discusión y

2.º Segundamente se pasa a la Segunda Orden del Día que es el Balance Trimestral, o sea Cuatrimestral correspondiente a los meses de Marzo Abril Mayo y Junio - proximos pasados del corriente año que tambien es aprobado por unanimidad, y

Tercero: se acuerda abonar al cobrador el 12% de los recibos cobrados por las comisiones en el mes de Abril y Mayo del año corriente

Cuarto: Se acuerda girar el dinero que se halla en poder del Tesorero, Señor Severiano Capeans Riveiro contra Los Sobrinos de J. Pastor de la Compañía en una cantidad ascienda a la suma de siete cientos

Quinto: Se acuerda proponer a la junta General por la junta de Directiva, conceder el título de Presidente de honros a Don Victoriano Fabero y el de Socios de honros a los Señores Francisco Luis Mayo Jose M.º S.º M.º Filgueira y Severiano Capeans Riveiro por los servicios prestados a esta entidad como miembros de la Delegacion de Barcelona

Sesto: Se acuerda ^{autorizar} proponer a la Delegacion de Barcelona ^{para} que estudie la alternacion de clases de niñas y niños y que saquen a concurso la Plaza de profesora e implante en el actual Edificio un aula para niñas reconstruyéndole con sumo interes, que la Plaza de profesora se saquen a concurso a la mayor brevedad posible y variando las horas de clases de los Varones si es necesario para que pueda ir funcionando mientras no se implante dicha aula de niñas; y al mismo tiempo hacer el estudio del edificio para receso de los alumnos, arreglo del Pozo de Agua y de los servicios sanitarios como tambien el caso de los terrenos de la Escuela

Septimo: Se acuerda al mismo tiempo contestar a la Delegacion que la Compañía estudiará el arrendamiento

To de la revocanda del arrendamiento
Octavo: Se acuerda rebajar al alquiler de los
bajos de la casa de teniente no a cinco pesos
anuales y se acuerda proponer a la general el punto
de sexto de la presente Orden y no habiendo mas
asuntos de que tratar y siendo la hora de once de
la noche el Señor Presidente da por terminada
la Seccion de la que como Secretario Certifico y firmo
en el visto bueno del Señor Presidente

Visto Bueno
El Presidente
Juan Niveire

El Secretario
P. J. R. Mannel Román's

En la Ciudad de la Habana a Quince
dias del mes de Agosto del año de mil novecien-
tos veintuno. En su domicilio Social Palacio del
Centro Gallego, celebró junta de Directiva reglamen-
taria. La Sociedad de Instruccion Union Barcelesá
Bajo la Presidencia del Señor Juan Niveire Actuan-
do de Secretario el que suscribe con asistencia de los
Señores Vocales que al margen se expresan

Y siendo la hora que se está para dicha junta, el
Señor Presidente Declara abierta la Seccion y se pa-
sa a la Orden del Dia

- Severiano Caprera
- Mannel Varquez
- Celestino Cobos
- Celestino Revilla
- José Guzmán Mayo
- Franco Malvarez
- Marcos Pena
- Luis Casat
- José Suarez
- Antonio Somoza
- Antonio Malvarez

Este Ordena al Secretario de lectura al Acta de
la junta anterior que despues de haberse dado lectura
por el mismo e interrogarlo por el Señor Presidente
a los Señores Vocales por si tienen que alegar algo
referente a la misma estos contestan con una apro-
bacion unanime. Y seguidamente se pasa a la
segunda Orden del Dia que es el Balance mensual
el cual es aprobado por la junta en total cuyo Balance
corre desde el mes de Julio próximo pasado
seguidamente se le dio lectura a una carta que se le remi-
tó a los Señores Sobrinos de J. Pastor de la Comuna.

Se acuerda recomendar al Tesorero que del veinte al veintitrés de cada mes remita a la Secretaría los recibos devueltos por el Cobrador y
 3º Se acuerda escribir a los Emigrados ^{Boracales} del Brasil para que recomendarle que se pongan de acuerdo entre ellos, y nos presten su mutuo auxilio y cooperación en nuestra tan grande obra emprendida para de esa parte culminada de todo lo que dicha obra requiere.

Se acuerda aplazar la gira pedida por la Sección de Propaganda para más adelante hasta ^{ver} cual es la fortuna que le corre a los muchos Boracaleses que han emigrado a la Madre Patria en el presente año por suponer que la mayoría se encuentran comprandolos en Guitas y sería de lamentar que nosotros nos dispusiéramos a celebrar la Gira y que nuestros hermanos y Cousins se encontraran involucrados en el campo de Batalla contra los Amos.

También quedó nombrada la comisión que ha de hacer los estudios en Boracala para la adquisición de terreno y designar el punto donde se ha de edificar la Casa Escuela de Arz. cuya comisión quedó compuesta por los Señores siguientes (por Arz.) José Barea y Gregorio Teodoro, (por Gento) Andrés Ferreira, (por Yca) Celestino Tomé Alvarez, (por Campes) José Rodríguez (por Borac) Abelino Casan Curris.

También se acordó convocar a junta General para el día veintitrés del corriente mes de Agosto.

La junta Directiva acordó darle el pasaporte a Manuel Castañeras y a Andrés Ferreira por la muerte de su hermano y madre respectiva.

Se acuerda nombrar al Señor Presidente y Tesorero para asegurar la Casa Terrenal uno uno y sereno, lo cual demorándose acordado el Señor Presidente de la vez terminada la Sesión de todo lo que ya Secretario Certifico y firmo con el voto de...

no del Señor Presidente
Visto Bueno
El Presidente
Juan Riveiro

El Secretario
P.R. Manuel Romario



En la Ciudad de la Habana a veintitres dias del mes de Septiembre del año de mil novecientos veintuno en su Domicilio Social Palasio del Centro Gallego Celebró junta de Directiva la Sociedad de Instrucción Unión Basealea Bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro Barreiro Actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan

Y siendo la hora que marca la convocatoria. El Señor Presidente declaró abierta la Sección y ordena al Secretario de lectura al Acta de la junta anterior la cual despues de haberse dado lectura por el Señor Secretario despues de una amplia deliberacion sobre la misma se aprueba por toda la totalidad de la junta

Y acto seguido se aprobó tambien el Balance correspondiente al mes de Agosto proximo pasado. Y continuacion se le dió lectura a una Carta de la Comia remitida por los Señores Banqueros, Sobrinos de J. Pastor lo mismo que se puso de manifiesto a la junta haber recibido de los mismos un folletario de Cheques y una libreta de cuentas corrientes

Seguidamente se le dió lectura a una Carta de la Sociedad de Instrucción de Puertos de Garcia Rodriguez fechada en esta Ciudad el dia diez de Agosto y recibida el dia Diecisiete del mismo mes del corriente año dando las gracias por la cooperacion dispensada a la misma por esta Sociedad en el festival celebrado

Juan Luis Capriles
Jose Guzman
Celestino Bobas
Don Casale
M. Vazquez
Anto Amario
N. Penas
Celestino Breyllas
Constantino Ferrer
Jesus Suarez

por aquella en honor de la Virgen del
Carmen Patrona del Ayuntamiento de
Puerto de Garcia Rodriguez
Tambien se le dió lectura á otra Carta diri-
gida a esta Sociedad por el Penosista
Señor Luis Mourensa reclamando de lo
sinimo Socorro por encontrarse fulto de recur-
sas para Emigrar a la Madre Patria. Por
junta en pleno desechó la petición.
Y seguidamente se entra en Asuntos Genera-
les y se acuerda facultar al Señor Juan Pi-
veiro y Severiano Caspeaux para que gestionen
las reformas mas necesarias en la Casa tem-
pife numero uno y las lleven a efecto.
Y siendo la hora de Ocas de la noche y no habien-
do mas asuntos que tratar de importancia. El
Señor Presidente da por terminada la Sección
de la presente Acta que obra estampada en
las correspondientes folios trescientos Setenta y siete
y trescientos Setenta y ocho inclusivos; lo que de
todo su contenido go' Secretario Day fe' y firmo
con el Noto Bueno del Señor Presidente

El Secretario
Juan Piveiro { P. S. R. Manuel Pomaris

En la Ciudad de la Habana
a los Diezyocho dias del mes de Octu-
bre del año de mil novecientos Veintitiro en
un Domingo Social Patrono del Centro Gallego, Ce-
lebró junta de Directiva la Sociedad de Instruc-
ción "Unión Baronesa;" Bajo la Presidencia
del Señor Juan Piveiro auxiliado por su Secre-
tario Manuel Pomaris y con asistencia de los Seño-
res vocales que al margen se expresan.
Y siendo la hora que señala la convocatoria
para celebrar dicha junta. El Señor Presidente
declara abierta la Sección y ordena al Secretario
de Lectura al acta de la junta anterior lo

cual fue aprobada por la junta en pleno
y a continuacion se aprobó el Balance corres-
pondiente al mes de Septiembre del corriente -
año 7.

Seguidamente se le dio lectura a una carta re-
mitida por un nucleo de Barceleses residentes
en aquella comarca rogandolos hagamos desapa-
recer por todos los medios la propaganda que cir-
culó en esta referente al criterio del Señor Fran-
cisco Reis de Negreira por varios Comarcanos que
pretendieron Oligarcar su Candidato.

Se tomó el acuerdo de girar cinco mil pesetas al
Señor Francisco Reis; y el dinero que tiene el Señor
Tesorero en su poder colocarlo en cuenta de Ahorro
en el Banco de H. Hermanos.

Adem se acordó conceder el título de Presidente de
honor de la Seccion de Propaganda al Señor Andres
Ferreiro Romaris y el de Secretario respectivo al Señor
Celestino Lome Inozes.

Se acordó nombrar Vicetesorero al Señor Luciano
por hallarse en desembargo dicho cargo.

Se acordó autorizar al Señor Ferreiro y Capeang
para que bajo su direccion se hagan las refre-
rras que sean necesarias en la Casa Fenarife
n.º uno;

Se acordó autorizar al Señor Presidente de la Dele-
gacion en Barcelona para que por que el terreno
de la casa Escuela de la comarca de Oro y Goute
ten pronto la comision lo adquiriera.

Se acordó comunicar a las Sociedades Anonimas
de Bareglá el resumen de la carta respecto a Fran-
cisco Reis 7.

Seguidamente se le dio lectura a una carta del
Señor Ferreiro remitida a esta Seccion por la de Pro-
paganda.

El Señor Soveriano Capeang nombrado en la jun-
ta anterior con el Señor Presidente para gestionar
las reformas necesarias en la Casa Fenarife sin-
ta una infamia que necesita un farique en los

- Soveriano Capeang
- José Guzman
- Franco Malgare
- Antonio Luciano
- Antonio Malgare
- Soveriano Romaris
- Domingo Casal
- Ab. Pena
- Jesús Inozes
- Ab. Vazquez

bajos y en los altos una pesonera de una
 hora y que piden por el trabajo ciento diez
 pesos y.

no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Señor Presidente da por terminada
 la Sesión de todo lo que yo Secretario
 doy fe y firmo con el Voto Bueno del
 Señor Presidente

Voto Bueno

El Presidente

Juan Rivero

El Secretario

P. S. R. Manuel Pumarín

En la Ciudad de la Habana a los
 treinta dias del mes de Noviembre del
 año de mil novecientos Veintuno en su
 domicilio Social Palacios del Centro Geo-
 lógo. Celebró junta de Directiva la So-
 ciedad de Instrucción "Unión Barceles"
 bajo la Presidencia del Señor Juan Rivero
 actuando de Secretario el que suscribe
 y con asistencia de los Señores Vocales que
 al margen se expresan y.

- 1.º Siendo la hora designada en la convocato-
 ria. El Señor Presidente Declara abierta la
 Sesión y Ordena al Secretario de Lectura al
 Acta de la junta anterior y se hizo cumplimien-
 to por dicho Secretario. El Señor Presidente
 exige de los concurrentes manifesten si están
 o no conformes con la presente Acta contestando to-
 dos con una unánime aprobación.
- 2.º Amegros del Señor Presidente por el Señor Tesoro-
 Superiorano Capreau fue informada la junta del
 Balance correspondiente al mes de Octubre quedando
 aprobado tambien por dicha junta.
- 3.º Seguidamente ordenado por el Presidente a la di-
 rección por el Secretario a una corte reunida
 en esta Sociedad por la junta Patriótica Es-
 pañola recabando de esta entidad socorro



Para auxiliar a los heridos de Melilla
4º El Señor Presidente expone ante la Junta
cuanto cree que se le debe de donar por
dicha subscripcion.

Los Señores Vazquez y Pena, contestan que
no se debe de donar nada absolutamente, y
despues de exponer al Señor Presidente las ra-
zones al por que debe de figurar como una
de tantas hermanas Sociedades.

El Señor Marcellino Pena dice, que por aquello
de figurar en algo que se le den diez pesos.

El Señor Presidente pide que se hagan pro-
posiciones sobre el asunto y. El Señor Sever-
nino Capenas propone que se le den veinte
pesos.

El Secretario propone que se le den veinte
y cinco pesos y el Señor Presidente propone
que se le den de dar cincuenta pesos y som-
ete a votacion la proposicion mas alta y
bajas que es la primera de cincuenta
pesos y la ultima de diez pesos y la Junta
por no haber interpretado bien el asunto
no llegó a decidir siendo suspendida la
sesion en medio de un caloramiento por
parte del Señor Presidente

Por orden y Juntacion Reglamentaria El Señor Vi-
cepresidente

Jose Guzman

El Secretario

P. S. R. Manuel Pumaris

- José Guzman
- S. Capenas
- M. Vazquez
- J. Casars Pumaris
- M. Fernandez
- D. Casal
- A. Malvarez
- A. Suñer
- H. Pumaris
- M. Pena Porto
- J. Malvarez
- C. Pumaris

O
 En la Ciudad de la Habana a los
 Diez dias del mes de Enero del año de mil
 novecientos veintidos en su Domicilio Social Pa-
 lacio del Centro Gallego Celebró junta de Directivos
 la Sociedad de Instrucción "Unión Borralesca"
 Bajo la Presidencia del Señor Vicepresidente Jose
 Guzman Mayo Actuando de Secretario el Señor Ma-
 rcel Romaris Suarez y con asistencia de los Señores Vo-
 cales que al margen se expresan.

Antonio Suñer	Et Señor Presidente haciendo uso de los derechos que le
Marcelino Pena	cancele y le autoriza el artículo Veinticinco del Regla-
Jesús Suarez	mento Vigente Declara abierta la Sección y Ordena
Francis ^{co} Malvarez	al Secretario de lectura al acta de la junta anterior
Antonio Malvarez	la que despues de leida por el Secretario la junta se da
Manuel Vazquez	por enterada y la aprueba en todas sus partes
Severiano Capellan	Acto seguido fue informado la junta por el Señor
Donningo Casal	Tesorero Severiano Capellan a cargo del Señor Presi-
Hermunio Romaris	dente de los Balances correspondientes a los meses de No-
	viembre y Diciembre últimos siendo aprobados por
	dicha junta Directiva.

A continuación por el Secretario se dió lectura a
 una solicitud presentada por los Señores Vocales
 Marcelino Pena - Donningo Casal - Antonio Suñer
 Celestino Caba y Antonio Malvarez pidiendo una jun-
 ta Directiva Extraordinaria para tratar en ella la
 reorganización de la Delegación de Borralesca. Atentos
 Administrativos y cumplidos venidos tornados en junta
 anterior y el Señor Presidente manifestada a la junta
 cumplimentada dicha petición lo mas breve posible
 Para por el referido Secretario se le dió lectura a
 una comunicación dirigida al Señor Vicepresidente
 de esta Sociedad por nuestro Presidente efectivo Señor
 Juan Práez Barreiro que se encuentra así con
 fecha Catorce de Diciembre de 1921 Señor Vicepresidente de
 la Unión Borralesca - Muy Señor mio debido a mis mu-
 chas ocupaciones y no pudiendo desamparar con de-
 bido celo la Presidencia de nuestra Sociedad presento
 a Ud. y a mis dignísimos Compañeros de Directiva

383
y con carácter de irrevocable mi renuncio
de dicho cargo de Vel atentamente Juan Ru-
veiro

La junta despues de una Oimplia deliberacion
sobre dicha renuncio la desextima en todas
sus partes y acuerda nombrar una comision del
del Seno de esta Directiva compuesta de los seño-
res siguientes Jose Guzman - Francisco Maloan
Manuel Varguez - Severiano Capreau Marcelino
Pera Antonio Serna y Manuel Ramon para
visitarlo y Rayarle desista de su aptitud y retire
su renuncio presentada para bien de todos los
asociados y al mismo tiempo manifestarle la pesa
dumbre efectada a esta entidad por la aptitud de
dicho Presidente y

Se acuerda rebajarle al inquilino de los altos
de la Casa Tenerife número uno cinco pesos ^{mensuales} por
nada Oficiales por el alquiler de dichos altos y
no abiendo mas asuntos que tratar en el dia re-
ferido el Señor Presidente da por terminada la
seccion de todo lo que yo Secretario Certifico
y pramo con el visto bueno del Señor Vicepresiden-
te en funciones

Visto Bueno

El Secretario

El Señor Vicepresidente P.R. Manuel Ramon

P.R. - Jose Guzman

En la Ciudad de la Habana a los Diecinueve dias del mes de Enero del Año de mil novecientos Veintidos en su domicilio Social Palacio del Centro Gallego - Celebró junta de Directiva Extraordinaria la Sociedad de Instrucción Unión Portalesa Bajo la Presidencia del Vicepresidente Señor José Guzman Mayo actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan El Señor Presidente haciendo uso de los derechos que le estan concedidos y le autoriza el Artículo Veinticinco del Reglamento Vigente Declara abierta la Secion y ordena al Secretario la lectura al Acta de la junta anterior. Lo que despues de darsele Lectura por el mismo, la junta se da por enterada y la aprueba en todas sus partes y.

Acto seguido se para a la Segunda orden del dia y el Señor Presidente concede el uso de la palabra para deliberar sobre ello, que es tratar de la reorganizacion de la Delegacion de Baseata: y despues de una amplia y prolongada deliberacion sobre dicho asunto se acordó lo siguiente

Comunicarle al Presidente de la Delegacion los cargos que han de desempeñarse durante el tiempo Reglamentario los individuos siguientes

- Presidente D. Victoriano Cabeiro Garza
- Vicepresidente Sr. Secundino Capellan Triverio
- Tesorero " Francisco Luis Mayo
- Vicetesorero " Jesus Guzman Barca
- Secretario " José M^{te} Suarez Vilqueiras
- Vicesecretario " José Tomás Sammartin
- Vocales " Manuel Gomez Suarez
- " " Constantino Gomez
- " " Leonildo Capellan
- " " Nicolas Ferrero Romaris

Jesus Suarez
 A Malcomer Suarez
 M. Penas Porto
 Don Casal Rodriguez
 Celestino Cobas Suarez
 Juan Malcomer Suarez

Se ordena comunicar a la Delegacion que nos informe algo sobre el sueldo del conserje por no saber aqui oficialmente el sueldo que le fueren asignado y

Comunicarle al Presidente y demas miembros el objeto de la presente reorganizacion en la Delegacion y no habiendo otros asuntos de importancia de que tratar el Señor Presidente da por terminada la seccion de todo lo que yo Secretario doy fe y firmo con el visto Bueno del Señor Presidente

El Presidente P. S. R. El Secretario
Jose Guzman P. S. R. Manuel Pumarís

En la Ciudad de la Habana a los quince dias del mes de febrero del año de mil novecientos veinte y dos En su domicilio social Palacio del Centro Gallego Celebró junta de Directiva Reglamentaria con la Sociedad de Instrucción "Union Boricua" Bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro Barreiro actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan

Abierta la seccion por el Señor Presidente el Secretario da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad

Y acto seguido el Señor Tesorero informó a la junta del Balance efectuado en treinta y uno de Diciembre ultimo lo cual tambien fue aprobado por la junta en pleno

Y a continuacion se le dio lectura a una mocion del Señor Campos Ponte pidiendo a esta sociedad que se dirija oficialmente por medio de una instancia al Diputado por el Distrito de Miras Negras solicitando averiguar las causas por las cuales aun no se ha impelutado la

- Marcelino Pena
- Domingo Casal
- Celestino Boquilla
- Manuel Guantero
- Royo
- José Casaris Pensado
- Antonio Lucena
- Francisco Maloney
- Manuel Vargués
- Antonio Maloerrez

Escuela Mixta de la Parroquia de Portos
haciendo el verdadero resumen de Causas
el que no funciona dicha escuela y rese-
ñando la Banda que han hecho las Autorida-
des Locales de dichos vecinos de Portos

Idem se le dió Lectura a una Carta del Señor
Continencia y Comi relacionada con los intere-
ses de la Sociedad fechada en Agrona a los diez
y ocho dias del mes de Diciembre del año de mil
novecientos veinte y dos

Idem se le dió Lectura a un escrito del Señor
Director de las Escuelas en Barcelona recibido en
esta Sociedad a mediados del mes de Enero
con fecha doce de Septiembre último lamentándose
de las necesidades y reformas que se necesitan hacer
en la Casa escuela de Barcelona

Idem se le dió Lectura a una Carta de la Sección
de Propaganda solicitando de la Junta de Gobierno
les autorizen para dirigirse con especie de una Cir-
cular a los canterreños que se hallen en la Isla
de Cuba y en el extranjero para de esta manera ha-
cer mas extensa la Propaganda acompañando otra
Circular dando detalles haber celebrado Junta
de Elecciones para el bienio de 1922 y 1923

Se acordó girar el dinero a Francisco Luis que tiene
el tesoro en su poder hasta treinta y uno de Dicie-
bre de mil novecientos Veintitres

Se prombo una comisión encargada de los Señores
Luciano Vazquez Queman Capenas y Ramon por
confecionars la Candelaria Oficial de esta
Sociedad para el bienio de mil novecientos veinte
y dos a mil novecientos Veintitres

Se acordó citar a Junta de Directiva para
el dia veinte y uno y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Señor Presidente da por terminada la
Sesion a lo que yo como Secretario Certifico
y firmo con el visto bueno del Presidente

Buena Buena el Presidente — El Secretario
Juan Rivera P. S. R. Manuel Romariz

En la Ciudad de la Habana a los Veintim dias del mes de Febrero del año de mil novecientos veintidos en su Domicilio Social Palacio del Centro Gallego Celebra junta de Directiva la Obra de Instrucción "Unión Boreales" Bajo la Presidencia del Señor Jose Gusman Mayago como Vicepresidente de esta Institucion actuando de Secretario El que suscribe y con asistencia de los Señores Vocales que se expresan al margen

- M. Pena Porto
- A. Malvarez Linares
- A. Lucana Suarez
- M. Varquez Garcia
- D. Casal Rodriguez
- J. Suarez
- C. Boenlla
- M. Fernandez Varquez
- J. Malvarez Suarez

Abierta la Seccion por el Presidente ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior la que es aprobada por unanimidad con la condicion de hacer la salvedad en la presente acta y se haga constar que respecto a la solicitud que se acordó dirigir al Diputado en cumplimiento de una mocion presentada por el Señor Campos Pante tambien se acordó agregarle la escuela de Oro y Sallas

Se pasan a la segunda Orden del dia que es presentacion de Candidaturas

Con el fin de poderse proclamar en la candidatura oficial presenta la renuncia de Vicesecretario el actuante Manuel Romaris Suarez

Por los Señores nombrados en la junta anterior para la confeccion de candidatura oficial ha sido presentada por los mismos, mas compuesta de los Señores siguientes para el bienio de mil novecientos veintez dos a mil novecientos veinticuatro

- 1er Vicepresidente: Eduardo Riveiro Barreiro
- 2do Vicepresidente: Angel Luis Rodriguez
- Secretario: Manuel Romaris Suarez
- Vicesorero: Jose Villas Mayo

Vocales

- 1º Jose Gusman Mayo
- 2º Manuel Antelo Godon
- 3º Antonio Fami Sallas
- 4º Vicente Waverro Pensado
- 5º Francisco Pensado Manis
- 6º Olivan Gorgal

7º Jose Gerpe Lucero
8º Antonio Malvarer Linares:

Vocales Suplentes:

1º Manuel Pensado Fernandes:

2º Jesus Lemir Gupeanz:

3º Hermínio Rosaris Suarer:

4º Jose Regreira Patrio:

Por el Señors Marcelino Terra y Andres Ramaris
ha sido presentada otra candidatura extraoicial
compuesta de los individuos siguientes:

1er Vicepresidente Cipriano Casabriel Regreira:

2do Vicepresidente Jose Villar Mayo:

Secretario Jose Pais Barbaran:

Vicetesorero Jose Monteiro Ramaris:

Vocales Manuel Ribeiro Barreiro - Francisco Malva-
rer Suarer - Manuel Suarer Ramero - Manuel Piobó
Fojim - Manuel Caamano Mira - Jose Gomez - Se-
andro Morrongos Tomé - Casto Gomalez.

Vocales Suplentes:

Manuel Currais Fuentes - Antonio Pereiras Pensado -

J. Ramon Moreira Teiga y Manuel Pensado

Se acordo imprimir las candidaturas por el se-
cretario tanto la oficial como la extraoicial y
pagarlas en cuenta de los fondos de la Sociedad.
El señors Manuel Varquez dice que la candida-
tura extraoicial no debe de pagarse en cuenta
de los fondos de la Sociedad dado que el fue
Secretario dos años y que no se pago ningun extraoicial.

El Señors Andres Ramaris despues de haber soli-
citado permiso de la junta para hacer uso de la
palabra dado que no es vocal de esta junta y ha-
biendosele concedido para defender su candida-
tura; dice: que si la Sociedad tiene tres Cientos
Socios, y cada socio le da la gana de presentar
una candidatura la Sociedad tiene que pa-
gar tres Cientos candidaturas.

El Señors Jesus Suarer hace uso de la palabra
y dice que no debe de pagarse ningunas.

389

El Señor Secretario megalá la junta que en virtud de que no es mas que una candidatura extraoficial tome el acuerdo de pagarla por esta vez y someter la proposición a la junta General para que ella resuelva lo que crea conveniente. y así se acordó. Y despues de tomar el acuerdo el que el Señor Secretario cite para junta de Elecciones dentro del tiempo reglamentario, el Señor Presidente da por terminada la Sección de todo lo que yo Secretario Certificado y firmo con el Visto Bueno del Señor Presidente
V. B. p. S. R.

El Presidente

Juan Riveiro

El Secretario

P. S. R. Manuel Romaris

En la Ciudad de la Habana a los Once dias del mes de Abril del año de mil novecientos Veintidos en su Domicilio Social Polario del Centro Gallego celebra junta de Directiva la Sociedad de Instrucción "Unión Borealesa" Bajo la Presidencia del Señor Juan Riveiro auxiliándolo de su Secretario Manuel Romaris Suarez y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan

Locales

- Severiano Capuan 1º
- + Eduardo Riveiro
- Domingo Casaf
- Antonio Luana
- + Antonio Malpaso S. 2º
- Manuel Vaquer Garcia
- Celestino Cobas
- Juan Pensado Romis
- Jose Pepe Luero. 3º
- Antonio Tome Salas
- Ramon Rojo
- Jesus Lirri Capuan
- M. Pensado

Abierta la Sección por el Señor Presidente ordena al Secretario de lectura al acta de la junta anterior la que es aprobada por unanimidad

Por el Tesorero se dio Cuenta del Balance correspondiente al primer trimestre del año en curso que arroja un líquido de quinientos setenta y ocho con sesenta y ocho Centavos
Se le dio lectura a una mocion remitida por la Caja de Ahorros del Centro Gallego, solicitando de esta entidad abra cuenta corriente en dicho Banco Gallego y despues de amplias deliberaciones sobre el asunto se acuerda abrir una cuenta con los fondos que tiene el Tesorero en

su poder que ascende a la suma de 578 pesos con 68 Centavos

A continuacion se le dio Lectura a dos mociones presentadas por distintos Socios. El Señor Eduardo Riveiro pregunta a la Presidencia si dichas mociones estan ajustadas al Reglamento y le contesta el Señor Luana y Casas que ya ellos saben que una de ellas no esta con arreglo a las bases del Reglamento pero que si se la rechazaran tendran el trabajo de cumplimentar dichos requisitos y volver a presentarla de nuevo

El Señor Capreau pide la palabra para hablar sobre el asunto y dice que ambas mociones deben de quedar sin efecto tanto una como la otra.

El Señor Luana dice que a él hoy que darle explicaciones al por que no se le da cumplimiento a su mocion y el Señor Eduardo Riveiro dice que huelga dicha manifestacion del Señor Luana dado que la mocion presentada por el mismo no esta dentro de las bases que estipula el Reglamento.

El Señor Casal espone su criterio ante la junta referente a la cuestion de ambas mociones presentadas. El Señor Capreau insiste en que se deben de dar por retiradas y opinos que no se mencionen en el Acta para nada y se para a deliberar sobre la implantacion de la Escuela de Oro y el aula de niñas unida al Colegio de Barcalo.

Al efecto despues de una amplia deliberacion sobre las mismas se acuerda por la mayoria que se acuerde en los acuerdos anteriormente ~~tomados~~ Por lo tanto se acuerda mandar de nuevo los nombramientos a la comision nombrada para hacer los estudios en donde se ha de instalar dicha Escuela de Oro y Gente y al mismo tiempo facultarle para que manden el presupuesto de lo que podra costar dicho edificio

Y a la vez se acuerda autorizar a la Delegacion de Barcelona con la intervencion de varios Señores asociados residentes en aquella comarca para que inmediatamente lleve a efecto la fabricacion del Aula de niñas en el punto denominado Nian incluso todas las obras pendientes a realizar referente al mencionado Colegio. Escribiendole sus respectivos nombramientos.

El Señor Severiano Caprera manifiesta haber pagado una cuenta por arreglo del iguadero que total importa \$ dos noventa centavos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la seccion de todo lo que yo Secretario Certifico y firmo con el Visto Bueno del Señor Presidente
Visto B^o El Presidente Juan Rivero
El Secretario Manuel Romario

En la Ciudad de la Habana a los diez dias del mes de mayo del año de mil novecientos veintielos. En su Domicilio Social Palacio del Centro Gallego celebra junta de Directiva la Sociedad de Instruccion Univer Barcalena Bajo la presidencia del Señor Juan Rivero Barreiro actuando de Secretario el que suscribe, y con asistencia de los Señores vocales que al margen se expresan.

Vocales

- Jose Gusman
- Severiano Caprera
- Manuel Pensuelo
- D^o Casal
- Manuel Varener
- Antonio Malvaros
- Jesus Gomez
- Antonio Linares
- Manuel Hernandez Vargas
- Herminio Romario

Abierta la seccion por el Señor Presidente este Ordena al Secretario de lectura al Acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad y.

Continuacion por el Señor Tesorero fue informada la junta del Balance correspondiente al mes de Abril el cual tambien se aprobó por la junta en orden.

Por el Señor Secretario se le dio lectura a una enmendante carta del Señor Presidente de la Delegacion de Barcelona que obra en esta Secretaria

Des el dia Veintisiete del proximo pasado a-
 bre con fecha once del mismo donde manifi-
 ta que en aquella misma fecha empezaron los ejer-
 cicios practicos de Quimica en la referida escuela
 y que con la misma fecha tambien estan preparando
 do los profesores un programa para los exame-
 nes de fin de curso que durarian de veinte a treinta
 dias y dice que ya quisieran muchos de los
 que ingresan en el Instituto Dominarlo como lo
 durarian estos Alumnos.

Acompaña a la misma una nota del Carpin-
 tero Victoriano Rodriguez de ciento Ochenta y una
 pesetas importe de unos estantes para guardar li-
 bros y material y cuatro marcos de pino movibles
 para enserados y otros utensilios.

Tambien acompaña una lista de material que se
 necesita en el referido Colegio para servicio de
 los Alumnos pidiendo en la misma se le autori-
 ce para la adquisicion de dicho material y la
 junta despues de deliberar detenidamente sobre
 este asunto acuerda autorizarle para que vaya
 adquiriendo lo mas necesario para el desenvolvi-
 miento de los referidos Alumnos y para la Delegacion ^{en un voto}
^{de confianza}

Declaro el Sr. Jefe haber recibido ^{lo acordado} por Sr.
 Villas ~~mayor~~ los recibos sociales correspondientes al
 año mil novecientos Veintuno y Veintidos respec-
 tivamente y manifiesta haber hecho el importe de
 doce pesos en caja por hallarse ^{lo acordado} ^{en junta auto-}
 no se tomaron los siguientes acuerdos mandando los nom-
 bramientos para hacer los estudios de la adquisicion
 del terreno de Oro para la escuela y mandando presen-
 tado de lo que podran costar dichas obras fueran
 nombrados en comision para lo mismo por Sr. Jefe
 Andres Jimenez Romariz por Sr. Celestino Coma Jimenez
 por Campelo Jose Luis Rodriguez por Sr. Jose Roca
 Lami y Gregorio Ponsacho Pais por Sr. Benito Archino Coma
 Jimenez.

Se tomó a la par el acuerdo de Jefe y el
 Junta de niños conjuntamente con todos los

Servicios Sanitarios que afecten a Dicha
 Aula y al colegio en general cuya comision la
 componen los Señores siguientes.

Don Victoriano Sobrito - D. Secundino Capel-
 ans Riveiro D. Francisco Luis Mayo D. Jesus
 Gusman Barea D. Jose Ma Suans Valguero
 D. Jose Luis Sommartin D. Manuel Gama Ma-
 rez D. Constantino Gama Barrero D. Leovigildo
 de Capelas Riveiro D. Nicolas Ferris Ramon
 Los Señores que anteceden con cuyos nombres ten-
 dran sus Decisiones Caracter ejecutivo como
 asi constara en copia Reintida a los mismos.
 Ademora de la anterior comision se nombro
 otra comision con caracter de interventora pa-
 ra cubrir el conjunto de sus miembros fueron nom-
 brados los Señores siguientes.

D. Jose Abelenda Riveiro D. Eduardo Riveiro
 D. Antonio Ferr D. Antonio Luana Suarez D.
 Jose Villar Mayo D. Ricardo Varela Humbre
 D. Andres Ferris Ramon D. Vicente Montei-
 go D. Celestino Luis Suarez y D. Jose Gusman
 Se acordó mandar la comunicacion al Presi-
 dente de la Delegacion que se habia acordado
 en la junta General del 11 de marzo del
 presente año para que ordene la Suspension
 del Colegio a los hijos de Jose Rodriguez de
 Lugar de Tachin.

Se acordó celebrar junta general para el
 dia Veinteyseis.

Se acordó Donar o venta de los fondos de esta
 Sociedad seis pesos para la compra de la Ca-
 sa Curros Enrrique.

Se acordó Autorizar al Señor Tesorero para que
 gestione el pintar la casa de Leonife nº 1.

Se acordó mandar los nombramientos de las comi-
 siones que anteceden por el Señor Luana y
 el Señor Luana promete ser portador de los mis-
 mos y promete entregar bien sea al Señor Presi-
 dente de la Delegacion o bien sea a los mis-

nos interesados y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la Sesion de todo lo que yo Secretario Certifico y firmo con el Voto Bueno del Señor Presidente
 Voto Bueno El Secretario
 El Presidente Juan Rivero Manuel Romano

En la Ciudad de la Habana a los treinta y un dias del mes de Julio del Año de mil novecientos veintidos en un Consejo Social Palacio del Centro Geografico celebramos junta de Directiva tal Sociedad de Instruccion "Union Barcarense" Bajo la presidencia del Señor Juan Rivero Bonreiro actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los Señores Vocales que al margen se expresan

- Angel Luis 1º
- Celestino Cobas
- Hermilio Romario
- Antonio Camé
- Antonio Maloaner
- Jose George 2º
- Jose Suarez Pastor 3º
- Jesús Ferring
- Ramon Rojas
- Manuel Pousado

Abierta la Sesion por el Señor presidente ordena al Secretario de lectura el acta de la junta anterior la cual es aprobada por la junta en pleno despues de ser informada de la misma.

Continuacion se le dio lectura a una comunicacion del Inquilino de los Altos de la Casa Tenerife numero uno solicitando de esta junta de Gobierno se reajusten el alquiler y la junta acuerda rebajarle cinco pesos de los sesenta que venia satisfaciendo hasta la fecha el mismo precio que solicita.

3º Se le dio lectura a una carta del Señor Andres Ferrero manifestandole haber recibido el nombramiento remitido por esta Secretaria para desempeñar el cargo de la comision en las escuelas de Oro y Fian respectivamente.

4 Se le dio lectura a una mocion presentada por el socio Jose Raveiro pidiendole la provision de una escuela en Secame anexo a la Sociedad de encuentro en su momento oportuno y la junta acuerda de-

5.º Se le dio lectura a la remision del Señor Tesorero haciendo en ella las manifestaciones por las cuales se ve obligado a presentar la referida remision con caracter de irrevocable y la junta o mesada no consta por identidad y llevarla a junta General.

6.º Se acuerda celebrar junta General para el dia Catorce del mes entrante con la convocatoria siguiente 1.º Lectura del acta anterior 2.º Balance Semestral 3.º nombramiento de la comision de flosa 4.º Moción para fabricar una Casa Escuela en Devocion y 5.º correspondencia y asuntos Generales.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminada la sesion de todo lo que yo Secretario Certifico y firmo con el Voto Bueno del Señor Presidente.

H. Bueno
El Presidente
Juan Rivero

El Secretario
Manuel Romanos

En la Ciudad de la Habana a los Once dias del mes de Septiembre del año de mil novecientos veintidos en su domicilio social Palacio del Centro Callejo celebra junta de Directivos la Sociedad de Instruccion Union Bursales" Bajo la presidencia del Señor Juan Rivero actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los señores vocales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por el Señor presidente se le ordena al Secretario de lectura al acta de esta junta anterior la que se aprobó por unanimidad.

Por el Señor Tesorero se informó a la junta de los Balances correspondientes a los me-

- Severiano Capera
- Angel Luis
- Jose M.º Patino
- M. Pensado
- Jesús Ferrin
- J. Amor Patino
- Anto Carré
- Mel Fernandez
- A. Abraham
- H. Romanos

ses de Julio y Agosto el cual tambien
 quedó aprobado por la junta en pleno
 y para el mantenimiento se tomó el acuerdo de rebajar-
 le cinco pesos al inquilino de los Bajos que
 segun manifestaron el Señor Tesorero Honorario
 que solicitó la rebaja
 Tambien se nombró Vice-Secretario al Señor
 Jose Suarez Patino por hallarse en ausencia
 to dicho cargo desde el proximo pasado mes de
 marzo fecha en que se habia elegido por
 la junta de Eleccion en el referido mes
 de marzo.

Por el mismo efecto se nombró para Vi-
 ce-Secretario al Señor Manuel Fernandez Vazquez
 por hallarse desde la misma fecha antes referi-
 da en descubierto dicho cargo.

Se acordó celebrar junta general para el dia
 Veintiocho del corriente mes en la junta es la
 segunda parte de la celebrada el dia ca-
 tace de Agosto proximo pasado.

Fue habiendo mas asuntos que tratar el Se-
 ñor Presidente los por terminados la Ses-
 cion de todo lo que es Secretario don fe y
 firmo con el Visto bueno del Señor Pre-
 sidente.

El Presidente
 Juan Riveira

El Secretario
 Manuel Ramaris

Jose Suarez Patino
 Francisco Pensado
 Jose Negreira Patino
 Mel Antelo Godon
 Ant. Lome Tallas
 Ant. Malperez Simon
 Celestino Cobas Suarez

En la Ciudad de la Habana a los vein-
 ticinco dias del mes de Septiembre del año
 de mil novecientos veintidos en su Domini-
 lio Social Palacio del Centro Palleo, Celi-
 bra junta de Directiva la Sociedad de Ins-
 trucción "Union Barcelesca" Bajo la presiden-
 cia del Señor Juan Riveira actuando de secre-
 tario el que suscribe y con asistencia de los Se-
 ñores vocales que al margen se expresan.

397

Abierta la Sesión por el Señor Presidente
Ordena al Secretario de lectura al acta de
la junta anterior la que se aprueba por una-
nidad de la junta.

No se informó del Balance correspondiente al mes
de la fecha por no comparecer el Señor Tesorero.

El Señor Presidente propone a la junta se tome
el acuerdo de llevar a la General la proposición de
destituir la Delegación de Barcelona; y el Señor Mann-
el Antelo Godon propone que no tan solo se debe de
destituir la Delegación si no que se debe de cerrar
el Colegio hasta nueva Orden expresandose en los mis-
mos términos el Señor Francisco Pensado Marino.

El Secretario en vista de tales aptitudes por los men-
cionados Señores (espuestas, propone que se le debe de otor-
gar a la Delegación un voto de confianza en vez de des-
tituirla; y referente al Colegio, en vez de tomar tal reso-
lución propuesta por el Señor Antelo Godon se debe de
procurar darle vida por todos los costados, y la ma-
yoría de la junta acuerda desechas las proposiciones
del Señor Presidente, Antelo y Pensado Marino.

El Señor Presidente en vista de que la junta no hace
suya la proposición propuesta por el mismo, manifiesta
llevarla a la junta General con carácter particular su-
yo. Cuya junta esta acordada celebrar el día veintiocho
de los corrientes a la hora de Ocho pasado meridiano.

Se tomó el acuerdo de adherirse a la junta de
protesta que formó el Comité federativo en contra del
ejecutivo del Centro, y no habiendo asuntos de urgencia
que tratar el Señor Presidente da por terminada la
Sesión de todo lo que yo Secretario doy fe y firmo con
el Visto Bueno del Señor Presidente.

Visto Bueno
El Presidente

El Secretario
Manuel Romarís

En la Ciudad de la Habana a los doce días
del mes de Diciembre del año de mil novecientos vein-
ticinco, previa citación por la presidencia en su domi-

cilio Social Palacio del Centro Gallego se reunie-
 ron en junta de Directiva los miembros de la Socie-
 dad de Instrucción Unión Boreales, que acuntimpresion
 se expresan, Inan Riveira, Jesus Suarez, Jose Luis, Fran-
 cisco Pensado, Herminio Romario, y Jose Abelenda; por
 los tratos sobre las renuncias que de sus cargos presenta-
 ron con fecha Diez de Noviembre del corriente año. Los
 Señores Manuel Romario, Severiano Caprau, Jose Suar-
 rez Patiño, Jose Gerpe Lueiro, Antonio Lora Salas, Antonio Mel-
 varez, Celestino Cobas, Manuel Ferrnandez, Celestino Boen-
 Ma, y Manuel Pensado; y siendo la hora marcada
 por la convocatoria, el Señor Presidente da cuenta
 del motivo de la junta de acuerdo con lo que preceptua
 el Reglamento Social vigente, y propone por los miembros
 remitidos que se nombre al vocal que va de Actuaron
 de Secretario, siendo nombrado para el actuaron como
 tal en la misma el Señor Jose Abelenda.

Acto seguido el Señor Presidente expone los mo-
 tivos y alcance que en su juicio tienen las renuncias
 presentadas creyendo que no se inspiran en las
 manifestaciones que hacen en su escrito y que por
 ello el artículo que se le deben de aceptar dichas renun-
 cias, sin que por ello no este dispuesto a aceptar co-
 mo bueno el acuerdo que se tome esta reunion.

El Señor Jose Abelenda dice que las renuncias pre-
 sentadas se inspiran en el celo y cumplimiento
 de su deber como miembros de la junta de Directiva
 y que por ello se debe de cumplir con un deber de
 compañerismo y cortesía rogando a dichos señores
 que retiren las renuncias presentadas y propone
 que se nombre una comision para que se entreviste
 con ellos a tal objeto. El Señor Jesus Suarez se expre-
 sa en el mismo sentido que el Señor Abelenda y des-
 pués de hacer observaciones y objeciones hechas por los señores
 Fran-^{co} Pensado y Herminio Romario se acuerda rogar a
 todos los miembros que han renunciado que retiren dichas
 renuncias y que los que no accedan a ello se les
 nombren los sustitutos en la proxima junta;
 y al efecto se acuerda la comision que se formó

399
de entrevistas con dichos Señores recayendo esta
en los Señores Jesus Suarez Jose Luis y Jose Abelenda
No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor
Presidente dió por terminada la Sección o sea la ren-
ción de la cual como Secretario actuante doy fe y
firmo con el Visto Bueno del Señor Presidente.

Vto Bueno

Jose Abelenda